





CAMACHO

MEMORIAL
APOLOGETICO.

AL EXC.^{MO} SEÑOR
CONDE DE
VILLA-HUMBROSA,
Presidente del Consejo Supremo
de Castilla, &c.

DE PARTE
DE LOS MISSIONEROS APOSTOLICOS DE
el Imperio de la China.

REPRESENTANDO
LOS REPAROS QUE SE HAZEN EN VN
libro, que se ha publicado en Madrid este año de
1676. en grave perjuizio de aquella
Mision.

CONTIENE LAS NOTICIAS MAS PVNIVALES,
y hasta agora no publicadas de la ultima persecucion contra
la Fe, con vna breue Chronologia de aquel Imperio,
y otras curiosidades historicas.



EXC.^{MO} SEÑOR.

HAse publicado en esta Corte, y en ella se vende, para divulgarle por toda España, vn libro cō este titulo: *Tratados Historicos, Politicos, Ethicos, y Religiosos de la Monarquia de China, &c.* Y advirtiendo su contenido, y las prōpriedades del Autor, con otras circunstancias muy reparables, me parece, que es de mi obligacion poner en la consideracion de V.E. los muchos inconvenientes, que de la tolerancia de su narracion manifiestamente se siguen, para que aplicando V.E. su gran comprehension a los reparos que se proponen, se valga de la suprema autoridad Real, que como a Presidente de el Consejo Supremo le assiste, para poner el conueniente remedio.

REPARO PRIMERO.

En que se propone, quan increíble parece, que el Autor sea Procurador General de su Prouincia.

ES el Autor desta Historia el P. Fr Domingo Navarrete, de la Sagrada Religion de nuestro Padre Santo Domingo, que entre otros titulos con que acompaña su nombre, se atribuye el de Procurador General en la Corte de Madrid, por la Pro-

vincia del Santo Rosario de Filipinas. Y lo que primeramente se repara es, que parece increíble que le pueda tocar este titulo al Padre Fray Domingo Navarrete, porque segun consta de varias relaciones de la Mission de la China, y de lo que el mismo confiesa, dicho Padre Navarrete entrò en aquel Reyno con otros tres, el año de 59. y aviendo asistido en la Provincia de Fokien, y de Chekiang, hasta que fue llamado a la Corte de Pekin el año 65. y aviendo estado alli con los demàs, hasta que de ella fue remido a Canton, mientras se acabava de resolver en la Corte la causa de los Predicadores de la Fè, partiò dicho Padre Navarrete con las circunstancias, que despues se diràn, à 9. de Diciembre de 1669. de la Ciudad de Canton, à la de Macao: y sin poder, como el mismo testifica, llegar con muchos centenares de leguas a Filipinas, se vino por la via de la India de Portugal, conducido en gran parte de Hugonotes, y Infieles, hasta que llegó à la Corte de Madrid, à postreros de Abril de 1672. siendo esto como se dize, y que sus Prelados de Filipinas no supieron de su viage, ni pudo caber en su imaginacion, que tal Religioso avia de venir a España; como es posible que le huviesse dado despachos de Procurador de Filipinas en esta Corte? Y no aviendo salido de China por orden de la obediencia, sino por su proprio capricho, y faltando de Filipinas desde el año de 59. y no pudiendo saberse adonde avia ido a parar el tal Padre Navarrete; como es posible que aquellos Padres, zeloso

3
los del bien de las almas, prudentes, y modestos, sabios, y virtuosos, siendoles facil escoger para Procurador, vno de tantos como allà asisten, y de cuya prudencia, y experiencia se pudiesen fiar, juzgassen a proposito al Padre Navarrete, para remitirle poderes de Procurador General en Corte de aquella Santa Provincia?

2 Para que esto fuesse así, era menester suponerse en los Padres Predicadores de Filipinas, por vna parte los engaños que no pudieron tener, y por otra parte las noticias, que no les pudieron faltar de los procedimientos de este sugeto. Y así, creyendo, como se debe, que saben el modo como el Padre Navarrete salió de China, y que ignoraron donde avia ido a parar, justamente se puede presumir, que como el Autor dize otras curiosidades en su alabança, añadió este titulo para autorizar su persona, y que no tiene despachos que mostrar, y que si muestra algunos, son fingidos, y supuestos. No asistiendo, pues, el grado de Procurador General, ni teniendo orden del Vicario Provincial de su Mission, la Historia que ha publicado lleva de suyo la sospecha de fraudulenta, y de estampada sin la aprobacion legitima, y sin la autoridad de sus inmediatos superiores.

(2)

REPARO SEGUNDO.

En que se refiere, como el Autor huyò de la prision donde estava con los demas Confesores de Christo.

3 **E**s puebra irrefragable de esta bien fundada presumpcion el segundo Reparó, que no ha de ser fácil acomodar con las obligaciones, que por su profesión, dignidad, y ministerios le tocan al Padre Fray Domingo Navarrete, de Religioso de nuestro Padre Santo Domingo, de Sacerdote de Christo, y Pregonero Apostolico de el Evangelio.

4 Aunque es verdad, que aquellos Siervos de Dios, y verdaderos imitadores de los Apostoles, en las relaciones que escriven a Europa, se precian mas de guardar las leyes de la caridad, que las de la Historia, y que por esto se abstienen religiosamente de referir acción alguna, que pueda desdorar a los Ministros Evangelicos, especialmente si son de otra familia: No obstante en las cartas familiares, y en las que se dirigen a dar privadamente noticia, a quien importa que sepa la verdad, y a quien no se le puede ocultar sin irreuerencia, se refieren con la templança de la modestia, y la piedad, los casos, que por muy sobresalientes, fuera insensibilidad, que pudiesse omitirlos el disimulo. Vno de los mas estraños, que hasta aora se sabe aya sucedido en la China, desde que la començò a rayar la luz de la

4
la Fè, es el que refiere con pocas palabras, el Padre Cristiano Enriquez, Misionero Apostolico, en vna carta que escribe al Padre Felipo Miller, Confessor del Augustissimo Emperador Leopoldo Ignacio, para que participe las noticias de aquella Christiandad a la Magestad Cesarea, como advierte en el primer capitulo de su Epistola, su fecha en Canton à 3. de Diciembre de 1670. hablando de vn Memorial, que contra otro Misionero de la Provincia de Fo-kien, se avia remitido a la Corte de Pekim, dize estas palabras: *Huius porrò libelli metu, maiore, quàm vnquam, instantia, & curà nunc ipsos incumbere in accelerandam negotij nostri conclusionem, maturandumque nostrum ad pristinas stationes reditum, antequam ad Imperatoris manus perveniat, non tantùm libellus ille Fo-Kienfis, sed & alius item, quem hinc Cantone venturum metuunt: Siquidem Prouincie huius Præfidelis iam fortè innotuerit fuga P. Fr. Dominici de Nauarrete, Ordinis item Prædicatorum, qui mense Decembri, anni præteriti (& quidem postridie festi Virginis sine macula conceptæ) clam nobis ex hac Cantonienfi custodia profugit. Tunc enim ecquis rerum tanti momenti sperari queat bonus optatusque exitus?*

5 El caso que se refiere en estas palabras, supone para su inteligencia, que con la persecucion que se levantò en China contra la Fè al fin del año de 64. fueron citados a la Corte los Predicadores de Christo, para que en aquellos Tribunales diessen razon de su Doctrina, y recibiesen la sentencia que sobre esta causa se pro-

pronunciassè. Parecieron en los Tribunales de Pekim, y despues de varias sentencias, dadas en vista, y revista, avièdo el Tribunal de Ritus declarado por falsa nuestra Santa Ley, mandò el Emperador, que los Maestros de la Religion Christiana fucssen desterrados a la Ciudad de Canton, y que alli alimentados del fisco estuviessen presos, hasta que se tomassè vltima resolucìon acerca de sus personas, y su Doctrina. Vinieron todos a Canton, donde les señalaton por carcella casa en que antes habitavan los Misioneros de la Compañia: y con la persuasìon de que los Predicadores Apostolicos erã prisioneros voluntarios, y que gustosamente padecian en testimonio de la Verdad de su Fè, las guardas asistia por cumplimiento, y casi con tanta remission como si no las huviera. Empleavanse los Confessores de Christo en exercicios santos, en conferencias de los medicos mas conducentes para la exaltacion de la Fè, y en el modo como se avian de responder, y confundir las calumnias de los perseguidores.

6 Eran en todos veinte y quatro los Ministros presos de Canton; y aunq̃ de diferentes Religiones, los vnia a todos el mismo zelo de la Fè, y el vinculo santo de la caridad, y todos esperavan la resolucìon q̃ se tomava en la Corte, à vista de las nuevas instancias q̃ hazia al Emperador los Padres Misioneros, que por Divina Providencia avian quedado en Pekin, y que se desvelavan en dar a entender la manifesta iniquidad de los que condenaron la Ley de Christo, y desterraron

3
à sus Predicadores. Davan estos a entender la confianza que tenian en la bondad de su causa, y sin mas voces que estarfe voluntariamente presos, predicavan à los Paganos la santidad de nuestra Ley: y assi estos persuadidos a que su constancia les servia de guardas, y prisiones, les permitian salir de su encerramiento, y les dexavan estenderse a los Pagos circunvezinos, sin que nadie les hablasse palabra; y con esta ocasion podian los Padres assistir al consuelo de los Christianos, y a la conversion de los Gentiles.

7 En este estado estavan los Confessores de Christo, quando llegò el dia de la Concepcion de nuestra Señora del año de 1669. en el qual, ò por alguna desahogada indevociòn, ò por defecto de docilidad, ò por alguna falta oculta, le dexò Dios de su mena a nuestro P. Fr. Domingo Navarrete, y el dia siguiente, cansado del tedio de la quietud, ò impaciente de tanta reclusiòn, ò temeroso de que los Gentiles passassen a mas violentos rigores, ò movido, como el mismo lo dà a entender, de la vana emulacion con otro Misionero embiado en nombre de todos a Europa, sin dar cuenta a ninguno de sus compañeros, saliendo sobre el seguro de que avia de bolver como otras vezes, se escapò fugitivo, con el modo indecente, y con el miedo que el mismo confiesa, hasta que despues de varios escondrijos se puso en salvo en la Ciudad

dad de Macao, de donde con el amparo de vn fe-
glar ignorante se escapò de la jurisdiccion Ec-
lesiastica: y tomando la derrota por las Indias de
Oriente, vino al cabo a España a enmendar con
esta Historia el buen recado que dexava hecho en
la China. Pues como es creible que aquella Aposto-
lica Provincia de los Padres Predicadores de Fi-
lipinas nombrassen por su Procurador General en
la Corte Catolica de España a vn hombre fugiti-
vo, desertor de la causa de la Fè, que abandonan-
do su Ministerio Apostolico, y desistiendo de el
empeño de soldado de Christo, como si fuera vn
infame tornillero, desamparò los Reales de la Igle-
sia, huyendo de la batalla.

8 Pudiera pretender el Padre Navarrete dós
escusas de esta accion. La primera, diziendo, que
algunos Santos huyeron en tiempo de la perfe-
cucion, y que no se puede negar, que muchas ve-
zes es licita la fuga, y tal vez puede ser obligato-
ria. La segunda, que obrò inconsideradamente,
sin advertir en que podia perjudicar a la causa de
la Fè.

9 Porque a la primera se convence claramen-
te, que la ocasion de esta fuga, es y no de los casos
en que ay obligacion de confessar la Fè delante de
los hombres; y està vestido de tales circunstan-
cias, que no se puede escusar esta fuga de ser por
su naturaleza gravissimo pecado contra la Fè, y
que

7
que no se hallarà exemplar en toda la Historia
Eclesiastica, de que algun Santo aya huído de la
prision en los terminos en que huyò Fray Domin-
go Navarrete, ni se leerà texto, que dè por licita
femejante fuga. Para cuya demonstracion supon-
go vn principio cierto, que qualquiera accion en
tales circunstancias, que distinga al Infiel del Ca-
tolico, no se puede escusar de acto de infidelidad,
aunque por su naturaleza sea indiferente. Y que
así sucede, que vna misma accion en vna parte
sea licita, y en otra sea gravissimo pecado, co-
mo se vè en el concurrir los Catolicos a las
Iglesias de los Hereges, que en Francia es permi-
tido, y en Inglaterra hasta aora se ha reputado
por perversion, y protestacion virtual de negar el
Catholicismo. Siendo esta maxima cierta, pregun-
temos al Padre Navarrete, que concepto hazen
los Chinos de los Predicadores Apostolicos, y de
los buenos Christianos?

10 En la pag. 18. n. 9. contando el modo co-
mo le llevavan preso, dize: *Los soldados iban a caua-
llo por tierra, à vista siempre del varco: persuadianse à
que no nos auiamos de huir, con que no cuidauan dema-
siado de nosotros en quanto nauegamos, y en 200. leguas
que caminamos por tierra, no les debimos, ni descortesia
alguna, sin vna minima pesadumbre.* En la pag. 347.
cuenta el Padre Navarrete el modo con que le
prendieron, quando por mandado de los Gover-

nadores fueron llamados a la Corte todos los Misioneros, y dize, que fue en su propria casa, y que el cab. çá de barrio quedò encargado de su Custodia, el qual, de dos puertas que tenia la casa, le cerrava la vna de cumplimiento, diziendole: *Padre, biensè que no te has de huir, bago esto, para que los que passan vean cumplot con lo que me mandan, no por otra cosa.* Estos son testimonios del mismo Padre Navarrete, de los quales consta la persuasion en que estavan los Gentiles, de que los Predicadores de Christo autorizavan su Fè con no huir del rigor de los Tribunales, ni de los riesgos, que pudiera acarrear su testificacion.

11 Mas para que se vea, quan vniversal era esta persuasion entre los Chinos, que tenian noticia de los Ministros Evangelicos, veamos otro exemplar, no de los Padres de la Compania, porque no le desprecie, sino de los mismos de su Religion, que fueron presos en aquel tiempo: Resistian en la Provincia de Chekiam en el Pueblo de Lanki, el Padre Fray Felipe Leonardo, y el Padre Fray Domingo de San Pedro, a los quales, con mucho tropel de gente, y apatato de Ministros, prendiò el Governador, y los puso cargados de prisiones en la carcel comun de los delinquentes. Sabiendolo vn fervoroso Christiano se fue al Governador, y le diò quexa de que huviesse excedido el orden de la Corte, tratando tan indignamente aquellos Sacerdotes Europeos: y respon-

diendole, que vsava de aquel rigor; porque presumia les esperaba la muerte en Pekin, y que assi, les prevenia la resistencia, y la fuga. Replicòle el Christiano, diziendo, que semejantes personas, no resistian mas que con la inocencia de la vida, la humildad, y la mansedumbre. Bolviendo a instar el Iuez, que no avia nadie que no tuviesse horror de la muerte, y que no procurasse huir la, le satisfizo con estas palabras: Tanto distan estos hombres, y los de su profesion de temer la muerte por la Ley Divina (por cuya causa agora los prenden) que tienen por suma felicidad verter su sangre, y perder la vida en defenfa de su misma Ley. Pudo tanto este informe con el Governador, que trocando la severidad en agrado, no solamente visitò a los Padres, sino que aviendolos regalado, los remitiò a su casa, fiado solo en su palabra, y la del buen Christiano. Este credito tenian todos los Misioneros de la China; y assi, por la mayor parte fueron tratados con humanidad, no solo de los Magistrados que los remitian, sino de los mismos soldados, y Ministros que los llevavan.

12 Estando, pues, todos los que tenian noticia de la Fè, en persuasion de que los Predicadores testificavan su verdad con la constancia de ofrecerse a padecer, y con mostrar el que no relusavan dar razon de ella en los Tribunales, exponiendose a qualquier pena, y violencia de los hombres,

por

por confirmar, que es verdadera la Doctrina-
Christo, quien duda que el huir en semejante oca-
sion seria. Lo primero, falsificar vn argumento tã
poderoso para persuadir la Fè. Lo segundo, seria
fer, no como el buen Pastor que dà la vida por sus
obejas, sino como el mercenario, que las desampa-
ra, y huye. Lo tercero, seria proceder como vn
falso hermano, que huyendo del peligro, enreda-
ua en mayores calamidades, y fatigas a los demàs.
Y ultimamète, quien duda, que viendo huir los
que sabian el estylo de los Predicadores Evange-
licos, diria: Aquel q̄ huye, ò no es Misionero Chris-
tiano, ò està arrepentido de serlo? Esto qualquiera
lo diria; porque siendo señal distintiva entre el
que defiende la Fè, y el que la desprecia, el que vno
se ofrece magnanimo, y el otro huye temeroso, lo
mismo viene a ser en tal caso el huir que el no
creer. Vã muy poca diferencia, en que la aposta-
sia se diga con palabras, ò con las obras, y basta vn
ademan de suyo indiferente para hazer idola tra
al que la haze en circunstancias que lo signifi-
que.

13 La fuga, pues, con que el Padre Navarre-
te se escapò de la carcel de Canton, viene acom-
pañada de todas estas circunstancias que la in fi-
cionan. Lo primero, la defautoridad de la Fè. Lo se-
gundo, el riesgo de que a los demàs Confesores
de Christo, ò los desterrasen a la Tartaria, ò los
pas-

passassen à cuchillo. Lo tercero, porque se vi no sin
consentimiento, ni consulta de los Superiores. Lo
quarto, porque se expuso à manifesto peligro de
perder la vida, y defacreditar su Religion, y à toda
la Christiandad de aquel Imperio. Porque, demos
caso, que le cogiesen en las indecentes madrigue-
ras, donde le obligaua à entrar el temor de que le
buscassen; y que lleuandole preso à la Metropoli de
Canton, de alli le passassen à la Corte, donde le
quitassen la vida, no por obseruar la Fè, sino por
quebrantar la carcel. Y mire los graues daños que
se auian ocasionado de la huida que èl mismo
cuenta en su Historia, por persuadirse sin duda,
que con el largo camino de tantas leguas, llega-
ria muy mal tratada, y desfigurada la verdad, y
que así facilmente podria deslumbrar à los de
Europa.

14 Ni vale la segunda escusa, de que obrò
con persuasion prudente, de que no se le seguiria
ningun daño à la Fè, y à sus Ministros, como con
efecto parece no se siguiò: porque esta escusa se re-
prueba, no solamente con la noticia que ay de
otros mejores originales, que los del Padre Nauar-
rete, sino con el mismo contexto de su narracion.
Todo el cap. 16. del tratado 6. que està pag. 358. se
emplea en contar su fuga. Lo primero, hablando
de como los Padres de la Compañia tenian cono-
cido su intento, dize: *Trataron los Padres, si mi sa-
lida*

lida les podia empecer, ò acarreár algun daño, como me lo dixo el Padre Luvel. Sabian ellos, y yo que no, antes les hize gran provecho, porque en mi lugar metteron otro fnyo, como supe despues, y lo previne yo antes. Es de saber, que antes de presentarse à los Magistrados, previniendo que aquella Iglesia no quedasse totalmente priuada de Sacerdotes, dispusieron los Padres, que algunos que eran menos conocidos, se quedassen encubiertos, sirviendo à la Christianidad. Y viendo que con la fuga del Padre Navarrete quedauan todos expuestos al rigor de la desconfiança, y que à los perseguidores se les daua nueva ocasion de calumniar, y que tendria mas pretexto el rezelo politico de los Tartaros, para sospechar, que los demás Misioneros le embiaua por algun trato con los de Manila, ò con otros Europeos, en perjuyzio de aquella Monarquia, hizieron que se agregasse à los encarcelados vno de los Iesuitas que estauan libres, supliendo la falta del Padre Fray Domingo Navarrete; el qual dize biẽ, en blasonar que hizo gran provecho à los de la Compañia, porque no ay dicha mayor, que el estar preso por Christo, y esta se la dexò por herencia à los Iesuitas, y se la renunciò de muy buena gana el Padre Fray Domingo, haziendoles, como dize, gran provecho. Pero este cargo es semejante al que pudiera hazer Iudas à San Matias, ò al que pudiera hazer al que ganò la Corona de

los quarenta Martyres, el miserable que saliò del lago, por no poder sufrir el rigor del yelo. Y es digno de notar, que auiedo treinta Misioneros de la Compañia en el Reyno de la China, fueron veinte y cinco los que parecieron en los Tribunales, y fueron veinte y seis los que estuvieron presos por Iesu-Christo; y que siendo diez los Padres Predicadores, solos quatro se presentaron ante los Iuezes: y vno dellos, cansado de padecer, se escapò de la prision.

15 Mas para que se vea la mala conciencia con que venia, oygamosle à el mismo en el capitulo citado: *Señalado el tiempo (dize) sali con gran arte, con titulo de visitar al Embaxador. En estas palabras cõfiesa el artificio con que engañò à los demás Misioneros, y à las guardas, para escaparse. Profigue, diciendo, q̃ hallò vna embarcacion con mucha gente, y añade: De que yo gustaua entonces poco. Mas abaxo, num. 2. cuenta, que le fue necessario detenerse vn poco, y dize: Todo era veneno para mi. Poco despues cõfiesa el mismo miedo, por estas palabras: Andauan por alli innumerables Soldados, encaravanme todos, y yo con mas miedo que verguença, passaua por medio dellos. Aun mas se declara luego, auiedo dicho, que le auia escondido: Fue providencia de Dios, porque era fuerça encontrar con el Mandarin, que cuyda de Macao. Y pondera su temor, diciendo: Conser tan breues los dias en el mes de Diciẽ-*

los

bre, se me hizo este vn año. Para ser conocido, auia muchos motiuos, con que no era pequeño el temor. Despues, auiendo parado los que le lleuauan cerrado en vna silla, dize: *Mucho lo sentì, la aprehension era la causa, mas que otra cosa.* Mas adelante añade: *Fuyme à vna Aldea, dos dias estuve alli, aguardando modo para passar; ni dormì, ni comì casi nada en aquel tiempo. Metieronme en vn pajar, por assegurarame de los Soldados, passè alli grandes sustos, y desconfuelos; determinamos por mi impaciencia caminar de noche dos leguas, para buscar remedio en otra Aldea.* Finalmente concluye, como despues de tantos miedos vino à parar à Macao, à diez y ocho de Diziembre, nueue dias despues que se escapò de Canton.

16 Aora pregunto yo. Si avrà quien dude; que tantos rezelos, sustos, y sobrefaltos podian nacer de otro principio, que de la mala conciencia de su delito, y de el peligro en que auia puesto su persona, y las de sus confortes, por auerse subtraido de la prision, desistiendo del empeño en que estauan todos los demás Confessores de Christo? Ya que se puso en el lance, temia con mucha razon, porque si le cogieran, corriera riesgo su vida; y haziendose mas publico el escandalo, infamàra su nombre; de tal suerte, que de los Christianos, y de los Gentiles fuera escarnecido, y blasfemado, como hombre indigno de con-

tarle entre los Macstros de la Fè Christiana.

17 Y no vale dezir, que tuvo ventura, en que no le bolviessen à prender, y que los Padres de la Compañia suplieron su falta; porque ni la dicha propia, ni la prudencia, y caridad agena de echarle la capa, puede dorar, ni encubrir la fealdad de su culpa.

18 Por estos motiuos intentò prenderle, ò por lo menos embarçarle su viaje el Padre Fray Manuel de los Angeles, Religioso de Nuestro Padre San Agustín, que era el Governador del Obispado, como el mismo Padre Nauarrete confiessa en el num. 3. pag. 359. si bien dando otros pretextos, muy lexos de la verdad: y auiendo conseguido el escape deste riesgo, concluye diziendo: *Con que quedò muy desayrado el Padre Fray Manuel de los Angeles.* Vea el curioso Lector el citado Capitulo, y admirarà la ceguedad deste Religioso.

19 Escuse, pues, el Padre Nauarrete su acció, como le pareciere: mas por lo menos, es cierto que ninguno de los demás Confessores de Christo, que estauan en Canton, imitò su exemplo, y que ninguna de las tres Religiones aprobò su salida. Siendo esto así, es notable la confianza con que en la pag. 400. introduce à vno, que en la Isla de Madagalcar habla con vn Obispo, alabando al Padre Nauarrete, desta manera: *Señor, todos estamos escandalizados, de ver que sois Misiona-*

rios, y predicais Caridad, y no la teneis deste pobre viejo Missionario tambien, y desterrado por la Ley de Dios. Por este titulo le dieron posada: mas si supieran como se auia huido, por ventura no se la dieran.

20 De todo esto se colije, que no puede alegar el Padre Fray Domingo Nauarrete pretexto alguno de dictamen, ò ignorancia, que le escuse del crimen de auer huido en las circunstancias dichas, y de auer abandonado la Mission que le auian encargado sus Prelados. Y si es verdad lo que el blasona, de que era Superior de los demás de su Orden, buen exemplo, y gran consuelo daria à sus buenos Subditos, dexandolos à ellos en el peligro, y poniendose à si en salvo. Todo lo dicho confirma el que el Padre Fray Domingo Nauarrete no puede ser Procurador General de su Prouincia, ni puede tener legitimos despachos con que lo pruebe; y que la Historia que publica, no viene aprobada de sus legitimos Superiores, ni de aquellos, que por testigos en los sucesos pueden tener algun voto en la Aprobacion.

REPA

REPARO TERCERO.

De la Idea, y Metodo de toda la obra.

21 **P**ERO Demos caso, que con error comun, ò con algun titulo colorado se aya introducido à Procurador General de su Prouincia, y que como tal le aya tratado la piedad, y sinceridad de los Padres Predicadores de la Prouincia de España, y que de la misma suerte le ayan tambien admitido los Tribunales: no obstante, siendo como es la materia de la obra tan perniciosa al bien comun, y à la buena politica de estos Reynos, independentemente de los reparos tocantes al Tribunal de la Fè, solo por los que tocan al buen gouierno, deue V.E. mandar, que este Libro se recoja, y darle à este Religioso las penas que conforme à su estado le corresponden, y encargar à sus Prelados, que le corrijan, y castiguen como merece.

22 Esta q̄ llama Historia de la China, si se ha de dezir la verdad no es otra cosa, que vn cèton de disparates, y vn agregado de quantos chismes, cuentos, y malicias, discurriendo por el mundo, acertò a oir a los Mulatos, Negros, Mestizos, Tornadizos, Hugonotes, Gentiles, y demás canalla de hombres zafios, y soezes, que aliuian el camino con sus pullas, y en los mesones entretienen el tiempo

con sus patrañas. De estos originales, como el có-
fianza por la mayor parte, y como se conoce por su
misma narracion, sacò el buen Padre Navarrete
vn contexto taraceado de despropósitos, como si
hubiera tomado por assumpto el tirar a desbar-
rar. Aquellas especies, que por asquerosas, suelen
los hombres cuerdes desterrar al olvido, para no
manchar su imaginacion, y que no se les vengan
a la lengua, ni a la pluma, essas son las que fue re-
cogiendo por todo el mundo la estudianta peregrina-
cion del Padre Navarrete, encomendandolas
a su mala memoria para acinarlas en sus tratadi-
llos.

23 Las chanças, motes, y murmuraciones de la
hez de la Republica, son toda la materia de su His-
toria, locupletando con estas baratijas sus grose-
ros Comentarios, escritas sin mas orden, ni con-
cierto, que como las apuntó en sus mamotretos, y
como se las iba dictando el desaliño de la casua-
lidad. Si alguno dudare de que esta es la definici-
on del libro del Padre Fray Domingo Navarrete, lea
alguna parte del, y especialmente el tratado sexto
de los viajes que hizo el Autor, y saldrá de toda du-
da; pero sino quiere cansarse en tan mal empleo,
lea los textos que citaremos de su obra, que
con esso la conocerá bastante-

mente.

REPARO QVARTO.

*De la poca reuerencia con que habla de los Sumos Pon-
tifices, Emperadores, y Reyes.*

24 **S**Irva, pues, de quarto Reparo, para
dar luz al precedente, el ver, que to-
dos los desatinos que amonrona, hallan su vni-
on, y consequencia en la malignidad depravada de
vn sujeto estafalario, que sin mas conveniencia
que recrear su mala intencion, y esplayar su desa-
hogo, atropella igualmente lo sagrado, y lo pro-
fano, no haziendo caso de la autoridad, modestia,
respecto, amistad, agradecimiento, vrbanimidad,
lealtad, piedad, y justicia, a trueque de hazer algun
papel, por dóde sea conocido entre las gentes. Sea
alguna prueba desto el ver como trata a lo mas sa-
grado de la Iglesia, ya lo mas soberano del mundo.
En la pag. 35. col. 1. dize, q̄ bebia demasiado el Em-
perador de Persia, y añade: *Preguntando si en Roma
auia buenos vinos, y respondidole, que si: dezia: Pues se-
gun esso. vuestro Papa estará siempre sin juicio, y fuera
de si. Que juicio el de vn hombre, que sin que, ni
para que introduce este disparate en la Historia
de la China.*

25 En la pag. 376. num. 11. iba hablando de
el Rey de Candia en Ceylan, y sin que, ni para
que

què encaxa el siguiente parrafo: *El Fiscal Olandes,* preguntò al Capitan del Navio, si el Papa podia auer quitado la muger al Rey Don Alfonso, y dadose la al Infante Don Pedro? El Portugues no supo responder palabra, segun el mismo me lo refirió. Que pretende en proponer esta duda, y dexarla sin solucion? Y quié no admira, que aviendo passado esta causa matrimonial a vista de toda Europa, ninguno de tantos hombres zelosos, y sabios, aya perdido el respecto al Pontifice, poniédo dolo en su sentencia, y que solo vn Frayle venido de la China tenga atrevimiento para censurarla, aprobando la impia temeridad de vn Herege Olandes? Así habla del Sumo Pontifice.

26 Pero no es menor la irreverencia con q̄ habla de nuestro Rey, y señor Felipe Quarto (que tanta Gloria aya) en la pag. 367. num. 29. despues de mucha fatira contra la Ciudad de Macao, dize: *Pintaron a nuestro Rey en vna horca, y al suyo por Berdugo, que le estava ahorcando; puso se en parte publica de la Ciudad esta pintura, pareció mal à vnos, a otros pareció cosa feissima* (dize luego:) *Quitose, y ocultose* (y mas abaxo:) *Yo entiendo que algunos Mestizos fueron los Autores.* Aora es de ponderar la torpe desatencion de quien tal escribe. Si este del vergonzado Palquin fue parto de la vileza de vn Mestizo allá en el postrer angulo del mundo; y si los demàs escandalizados de tan grosero, y descortes atrevi-

13
miento lo quitaron, y ocultaron, mostrando en esto, que eran hombres de honra: porque el Padre Navarrete lo publica en la plaça del múdo, lo imprimé en la Corte Catolica de España, y lo eterniza en la Historia, como si fuera complice de el Mestizo, y se preciara de ser su pregonero? El que no repara en estos inconvenientes, que mucho que admita los demàs que se han propuesto, y mas abaxo se iràn comprobando?

27 En la pag. 399. num. 1. introduce a vn Capuchino Frances, que hablando de su Rey, dize: *Aunque ay Religiosos grauisimos, y doctissimos, los Obispados se dá por otros titulos, y respetos, como a hijos de señores, que hã servido, y à personas desta Gerarquia.* Hablando del Confessor de su Rey, me dixo era mas razon de Estado, y cumplimiento, que otra cosa. Este colouio le tuvo en la Isla de Madagascar, mas allà del cabo de buena Esperança; y es cosa admirable, que teniendo alli tan a mano nuestro Historiador Misionero tantos Negros por convertir, se ponga a tratar de reformar la Francia, y a calificar al Rey Christianissimo, de que tiene Confessor por razon de Estado, y que esto de confesar, es solo de cumplimiento.

28 De el señor Emperador, no habla con mayor respecto. En la pag. 25. num. 5. dize: *Pocos años ha, que vn gran Misionero traxo vn Chino, por nombre Domingo, bautizado por los de mi Ordē.* Y poco despues.

veritable en Italia, y Alemania a Cavallero publicò era gran Medico, hizieron grande caso del, hasta que el Emperador mismo le honrò extraordinariamente, y con tanto exceso, que quien estava presente en Viena, y conocia muy bien al Chino, y al Misionero, me afirmó, que le auia hablado el Emperador con el sombrero en la mano. Sin duda se le vendieron por Rey, ò hijo del de China. De este mismo cuentecillo haze mencion tambien en la pag. 333. num. 5. diziendo del Misionario: Llegado acá le bautizó por hijo del Emperador. Mas que concepto hará este hombre de la capacidad del señor Emperador Leopoldo, quando en materia de punto le supone engañado tan facilmente? Y que aprehension debe de hazer del estilo de las Cortes, quando llega a creer el buen Christiano, que sin mas certificaciones, ni mas examen que el dicho de vn Misionario particular, se auia de mover vn Emperador tan sabio, para darle a vn pobre Chino honores de Soberano? Quien por el mismo contexto no reconocerà el cerebro de este buen Religioso? Como es creible, que el Misionero gastasse el tiempo, y el dinero en hazer de vn criado vn amo, de vn hombre vil vn Cavallero, de vn Cavallero vn Medico, y de vn Medico vn gran Monarca? Y como es creible, en la autoridad, y flemma de los Alemanes, que esta patarata se la embocassen tã presto al señor Emperador? Aqui no ay que dezir, sino que sin duda algunos bellacones, conociendo la

fin;

simpleza, y el genio del Autor, se entretuvieron, ha ziendole creer estos, y otros defatinos; y el bendito Historiador, persuadido a que eran asi, los escribió en su libro como grandes curiosidades. Pero esto no le escusa de hablar con mas cortesia, y reverencia de las cabeças supremas del mundo. Lo bueno que èl tiene es, que a todos los iguala.

19 En la pag. 25. num. 5. cuenta que vn Misionero de China traxo por criado vn Ganapan de aquella nacion, y dize: Llegò el Padre con èl a Lisboa, y bautizole de hijo del Emperador de China, lleuòle a Don Iuan el Quarto, como a tal le preguntò, como os llamas? Y aviendole respondido con su mala pronunciacion, que se llamava Andres: Levantaos Don Andres, le dixo: Yo os hago, añadió, Fidalgo de mi casa, y Cavallero del Abito de Christo; y quitandose su Real capa se la puso al señor Andres (añade inmediatamente) Lleuòle a Venecia despues, diòle a conocer a la Señoria, trataronle honorificamente, y dieronle toga de Senador. Pluguiera a Dios que Don Iuan el Quarto hubiera sido tan bobo como nos le pinta nuestro Padre Navarrete. En verdad que con los Castellanos no se le cayò la capa; no sè como con los Chinos se la dexò caer. Pero con que lavarà nuestro Padre la nota de presumir tan faciles de engañar por el testimonio de vn Padre Iesuita, a los sabios, y Politicos Senadores de Venecia? Tanta devocion les tienen! Y quien no se admirarà de la estolidez

vn hombre que tal cree? El no se ahorra con na die.

30 Y afsi, pag. 327. num. 4 hablando del Rey de Bool, dize: *Era gran bellaco, si bien me tratò honradamente. Que mas dixera si le huviera maltratado?*

31 En la pag. 333. num. 5. dize: *En Macazar me certifiquè. de como otros Misioneros de Iapon avian vendido por grandes Principes en la Europa a vnos Mercaderes Christianos que traxeron acà. Engañaron, dezia el papel, a todos los Principes de Europa, los quales creyeron ser lo que les dezian, y con piedad les ofrecierò grandes dones, y ricas prefeas. Esto alude, sin mas ver a los Embaxadores que embiaron los Reyes de Bungo, Arima, y Omura, el año de 1582. a dar la obediencia al Vicario de Christo, empresa, que segun dize el Padre Francisco Colin, Admirò el mundo, diò exemplo a los Reyes, alegrò los Reynos, autirizò la Ma-*

gestad de la Iglesia Catolica, y a dos Sumos Pontifices, grauissimos, Santissimos, y prudentissimos, como Gregorio XIII. y Sixto V. obligò a gratificarles, premiarles, bendecirles con ternura, y liberalidad copiosa. Esta embaxada la conduxo el Padre Alexandro Valiñano, Visitador del Iapon, con las cartas de los tres Reyes, que testifican la gran calidad de sus Embaxadores, cuyas copias se ven en la Historia del Padre Luis de Guzman, y se hallan en la tercera parte de

a Historia Pontifical, contestando con ellas todos

15
dos los Religiosos de el Iapon, y toda la Ciudad de Macao, que entonces estava en su mayor pujanga, y lucimiento: y auiendo parecido con tan autenticos instrumentos de su verdad, que los Sumos Pontifices los admitieron con paternal consuelo, y todos los Principes Christianos los celebraron con aplauso vniversal: y siendo afsi, que vno dellos vino despues a ser Rey de Arima, no obstante quiere, que sean gente ordinaria, y que sean mentirosos los testimonios de los Reyes, y que todos aquellos primeros Apostoles de Iapon, que sucedieron en la predicacion a San Francisco Xavier, fuesen engañadores, y que los Reyes de Europa, y los Pontifices de la Iglesia fuesen escarnecidos con la burla de este engaño, porque afsi lo dize vn papel, que noventa años despues le diò a leer al buen Padre Navarrete vn Mulato morizo de Macazar. Gran ventura ha sido, que no topasse con la Monita priuata, có el libro de las estratagemas, có el teatro Iesuitico, y otros libelos infamatorios q̄ há publicado cótra la Còpañia los Hereges, y Catolicos mal contentos, porq̄ si el hóbte lo acierta a ver escrito, todo lo avia de tener por Evangelio. Esto se ha tocado por lo que ofende a la autoridad, y Magestad de los Reyes, y de los Pontifices, que por lo que pertenece a las calumnias, se hará su reparo aparte.

REPARO QUINTO.

De la franqueza, y lisura con que reprehende a los Ministros de su Magestad.

23 **D**E la desatencion a los Reyes, es consecuencia tenerla para con los Ministros; y así, por no parecer mal Logico el Padre Fray Domingo Navarrete, logra todas las ocasiones que se ofreciè de maldezirlos, tan sin distincion, que a ninguno exceptua; y no contètandose de lastimar a vno, ò otro individuo, por no ser aceptador de personas, a todos los condena en general.

33 En la pag. 292. refiere, como se embarcò en el Puerto de San Lucar: y por dar buen principio a su navegacion empieça a murmurar del General. Quxate lo primero, que contra lo que mãda su Magestad, les llevò por el rancho de Santa Barbara dos mil pesos. Lo segundo, que maliciosamente los detuvo embarcados 17. dias consumiendose de calor, y gastando el matalotage. Lo tercero, dize, que cada dia median afectamente el agua de la barra, yq̄ nunca la hallava bastante para salir. Lo quarto, que vn Clerigo de Saldaña, que era experto, le descifrò la enigma, diciendo, que faltaria el agua para salir, mientras le faltasse al

General el vino que avia de licuar. Lo quinto, que esta malicia fue cierta, porque al punto que tuvo aparajadas seis mil botijas que le faltavan, creciè infinito el agua, y salieron del Puerto. Lo sexto, por no escusar a nadie, dize tambien: *Estas tramoyas bien las alcanza el Consejo, y por esto embia ordenes tan apretadas. Verdad es, que aprouechan poco, y que sin conciencia son causa total estos hombres de que se gaste mucho de la caja Real, &c.* Si el Consejo lo sabe, y si experimenta despreciados sus ordenes, y con todo esto, ò no quiere, ò no puede remediarlo, ò le ha de faltar el zelo, y la aplicacion para hazer justicia, ò la autoridad, y respecto necessario para la obediencia; de qualquiera suerte no queda bien puesto el Consejo. Lo septimo, lo enmienda todo refiriendo la visita de el señor Don Iuan de Mansilla, Oidor de la Contratacion, à quien por ser su payfano, y amigo le trata con la llaneza de Don Iuan de Mansilla a secas; pero se lo paga con assegurarle la conciencia con su grande Teologia. Tomava este señor Ministro juramento a los Marineros; y viendo que todos se perjuravan, le dixo al sapientissimo Padre Navarrete. *Bien veo que juran falso, pero cumplo con mi obligacion.* Y nuestro gran Doctor de la Ley queda muy contento de lo bien que obrava su payfano, no aplicando medios para cumplir su comission; y contentandose con obrar en lo exterior solo de cumplimiento, sin

cóleguir el servicio del Rey, y ocasionádo por otra parte tan graves ofensas de Dios. Esto le sucede al buen Padre Navarrete, vna vez que le tentò el diablo de hablar bien de vn Ministro del Rey; pero en lo siguiente se enmendará.

34 En la pag. 293. col. 1. num. 8. habla mal sin limitacion de todos los Pilotos Españoles, despreciandolos, en cóparacion de las otras naciones.

35 En la pag. 294. dize: *No se hizo agua en el viaje, dióse por razon, que los ordenes de su Magestad eran muy apretados para que no se hiziesse detencion, con esto hazen sus papelones. La detencion de 17. dias en San Lucar debia de ser voluntad del Rey.* Debe de pensar nuestro navegante, que no ay mas que escrivir vn farrago de discursos embrollados, y que poniendole titulo de historia, podrá dezir quanto se le antojare de todos los que quisiere. Pero debia advertir, que sentenciar a hombres de reputacion, por solo el juicio de vno es mucho rigor; y publicarlos por delinquentes, sin averles dado traslado, nõ es legalidad. Y siendo Sacerdote, y juzgando causas criminales, excede de su jurisdiccion: y assi, no haze bien, quando en la pag. 294. num. 11. dà a entender, que en la Vera-Cruz los dominantes mataron con veneno al Capitan Valladares, por embidia de que entrò triunfando en el Puerto de la Vera-Cruz có dos pataches por popa, q̄ avia tomado al Frances, porque si es mentira, no lo debe

de.

dezir, y si es verdad, no es razon que vn Misionero Apostolico sea Escrivano de la causa.

36 Llegado a Mexico, dize en la pag. 296. col. 1. q̄ el señor Virrey les mandò socorrer; pero añade: *El Assessor para el despacho aguardò le regalafemos.* Y para estender esta nota a los demas, introduce a vn buñ Ministro, diziendo. *Por acá tienē estos señores sus inteligēcias; pero yo no las alcãço, ni entiendo.*

37 Aviendo honrado en la forma dicha a los Ministros de Mexico, se fue a Acapulco, y con ocasion de vn incendio que alli hubo, haze vna investiva, pag. 299. contra aquel siempre vitorio so Governador de Filipinas, Don Sebastian Hurtado de Corquera, diziendo de él las calumnias, que despues se tocaràn en el vltimo reparo. Llegò entonces a aquel Puerto vn patache, para que el Conde de Salvatierra passasse de el Virreynato de Mexico al de el Perú: y juzgando el Gouierno de Mexico, que era mas preciso socorrer a Filipinas, de donde avia dos años que no avia llegado navio, le mandaron aprestar para aquellas Islas. Y siendo tan evidente, y tan justo este motivo, y en circunstancias de tanto cuidado, que como él mismo advierte, pag. 301. al embarcar *llegò carta del señor Obispo Palafox, de que las Islas estavan en poder del Olandès:* No obstante, por no dexar de dezir mal de los Ministros, interpreta la accion por es-

E

tas

tas palabras: *ibid. nu. 4. Determinaron, convenia mas
Jocorrer a las Islas. Lo cierto es, que no gustavan tomarse
el Gobierno el Obispo de Campeche, el qual, ya avia
tiempo que estava en Mexico para este efecto. Con q̄ lo
que fue acto de gran providencia, y de singular
zelo de el servicio de Dios, y del Rey, lo reduce a
pandilla, y desobediencia. En la pag. 427. num.
18. notando de poco limpios de manos a los Mi-
nistros del Rey, q̄ asistē en Acapulco al despacho
de las naos de Filipinas, dize cosas tales, q̄ a el mis-
mo le pareció prevenir con estas palabras: *Me han
informado personas de ciencia, y conciencia, &c. han co-
nocado en mi vn poco de desabogo, y mucha independencia
para poderlo dar a entender. Poco penetraron, si co-
nocieron poco.**

38 Al despedirse de Acapulco, pag. 301. n.
5. dize: *Vn oficial Real se me quedò con doze gallinas
que le avia prestado, ningun titulo tuvo para aquello.*
Esto ensiña a los Ministros de Madrid; y advier-
te, que no reciban de este Religioso si quiera vna
medalla de las muchas que el dize le presentaron
en Roma, porque sin duda saldrà el regalo en la
segunda parte que promete de esta Historia.

39 En la pag. 303. deshonta al Capitan del
navio, y a todos los soldados, diziendo: *Los nuestros
poco prevenidos, mal auenidos, y poco soldado el Cabo.*
No ay quien se esconda del fuego murmurado.

18
de su censura. En la pag. 304. alaba al Governador
Don Diego Faxardo; pero le pone esta corta pifa:
*No oia mas que a Manuel Estacio de Venegas, ensober-
ueciòse este tanto, que lo dominava todo despoticamente.*
*No fue menos temido de todos que lo fue Neron en su
tiempo.* En la pag. 310. para desquitarse de la ala-
bança que avia dado a este Cavallero, num. 1. di-
ze: *Estavan marchitas, pobres, y tristes las Islas, cansa-
dos todos con la seueridad, y demasiado retiro de D. Die-
go Faxardo* En la pag. 307. num. 7. buelve a tomar
la tema con Estacio de Venegas, achacale la muer-
te de el Governador de Ternate Don Lorenço La-
fo; y en el num. 9. le atribuye la de Don Lorenço
de Ayala, Castellano de la fuerça de Santiago; y
en el numero antecedente le acusa de aver demo-
lido vnas Iglesias, y aprovechado de los materia-
les, quitandofelos a sus dueños.

40 En la pag. 305. num. 3. pondera la tirania
del Govierno de Filipinas con los naturales, y di-
ze despues: *En mi tiempo bien se ve que vn Alcalde mayor
de Ilocos sacò en dos años 147. pesos de su Alcaydia,
que buenos quedarian los Indios.* En el num. 4. se que-
xa, de que vn Governador le avia a la Religion
de Santo Domingo levantado vn testimonio,
de que quemavan los montes, siendo tales los de
aquellas Islas, que no es posible quemarlos. En el
mismo numero culpa a Don Sebastian Cavalle-

re, Fiscal de su Magestad, porque cumplió con su obligacion en representar, que los Religiosos Curas lleuavan demasiados derechos a los Indios, proponiendolo para el remedio, sin determinar personas.

41 En la pag. 320. col. 2. dize del General Hugalde, que en vn navio, desde *Acapulco alli, auia sacado de solo el naype doze mil pesos.* En la pag. 425 num. 13. habla de la conveniencia de hazer vn castillo en la Isla de Mari-Velez: y dize, que preguntandole a vn Sargento mayor, que porque no se hazia? Le respondiò: *Porque no miran al bien comun, ni tratan del.* En la pag. 60. num. 2. habla de la conveniencia de hazer moneda de vellon en Filipinas, y dize: *En pareceres impressos se leido este arbitrio, basta ser bueno para que no se execute.* Si abona el estar impresso, no le estará mal a su libro; pero el males, que se han atrevido las bobearias a las Imprentas; y el estar de molde ya no es mucha aprobacion.

42 En la pag. 425. num. 14. refiere dos casos escandalosos de violencias del Gobierno de Filipinas, hechas con dos Eclesiasticos, y de la connivencia que vsan con los Ministros seculares. En la pag. 119. num. 10. pone a la margen de letra mas crecida que la de el texto esta horrible clausula: *Am Alcalde mayor de Filipinas le daba mayor cuida-*

do la residencia de su oficio, que no la de la otra vida. Debia de importar mucho para la comun edificacion, que se supiesse la impia insensibilidad de aquel Ministro. Por cierto que no es facil de discurrir, que le pudo mover a este Religioso para hablar siempre mal de los Ministros Españoles? Y no puedo hallar otra razón q̄ satisfaga, sino q̄ tiene el alma tan podrida, q̄ quãto cae en su p̄samiẽto lo corrõpe: y asì, aunque algunas vezes và de apuesta a dezir bien, no lo acierta, y a dos palabras se conoce que no le nace de pelo. Quiso alabar a Don Diego Faxardo, y vean como le pone. En la pag. 310. toma a su cuenta el ser Panegirista de Don Sabiniano Manrique, y entre otras cosas, que son para descalçarse de risa, le dize. num. 2. que en su tiempo se perdierõ los navios que se fabricaron en aquellas Islas, y que por las vejaciones de Vandãlas, y Astillero se rebelò la Provincia de la Pampanga. Vease lo que dize pag. 321. n. 3. y apunta, que por temor de vn Cosario Chino, retirò la gente de Ternate, y Samboangan, desamparando tantas Christiãdades, q̄ estavã al abrigo de aquellas fuerças. Desgracia es caer en la boca de algunos hombres, sea para biẽ, ó sea para mal. Fuera nunca acabar el querer referir quanto dize de este mismo Iaez.

43 Pero no se puede omitir el ver como en-

tra saludando la patria, quando refiere su buelta de Italia. Despues de averse quejado en la pag. 410. que en Roma le registraron la maleta, dize en el numero siguiente, hablando de España: *Admirème de ver tanta tierra despoblada, y tan falta de sustento, aun pan no hallauamos.* Vamos al caso. *En Albacete (dize) di dineros por mi maleta: fue la primera vez que pagué despues que ando por el mundo: El Escriuano me pidió vn real por la firma, dile ocho quartos y dixofaltaua vn ochavo, no le tenia amano, y dile vna medalla con indulgencias: mas vale esta le dixee; pero el viejo tenia cara de estimar mas el ochavo que quatro medallas* Llegò a Madrid, y cuenta lo que le sucediò por estas palabras: *Dia de San Iuan de setenta y quatro entrè en Madrid, tambicu pagué vn real de ados, y aun querian mas, sin traer cosa alguna, mas que papeles, medallas, y dos camifillas viejas, y sucias. Valgate Dios por gente! y luego dizen que los Chinos son codiciosos.* Estos casos quiere el Autor que se cotejen con lo que dize pag. 344. num. 2. hablando de quando en la China passò a la Provincia de Chekiam, llevàdo vna carga de ropa, sus palabras son estas: *Dieronnos chà, y con mucha cortesia dixeron: Claro està que este señor lleua papel para passar esta carga. Respondio el Chino infiel, todo señor và registrado; aqui van los papeles. Basta, basta, dixeron los soldados. A la verdad nada iba registrado. No hablaron otra palabra,*

Et

Et. Gentiles, y Idolatras soldados hazen esto, en su lugar veremos como lo han hecho los Christianos.

44 Por esta queja le conoce el pocco fundamento que tiene para las demàs; vease su poca razon Lo primero, con fiessa, y se alaba, que avien do dado buelta al mundo, solo en España diò dineros por la maleta. Lo segundo es cierto, y el mismo lo supone, que el estilo de las Aduanas es de todo el mundo. Lo tercero, consta por su dicho, que con vna mentira dicha por su mozo de mulas, y consentida, y aprobada del amo, passò sin registro la carga de ropa que introduxo en la Provincia de Kechiang. Lo quarto, es cierto que en todos sus viajes, y principalmente en aquellas regiones remotas llevara alguna cantidad de ropa, y el mismo dize, pag. 360. num. 3. que entregò a algunos Pilotos libros, vestides, alguna ropa con algunas curiosidades, para que se las llevassen a Sian. Cò estos presupuestos debe confessar el Padre Navarrete vna de dos cosas, ò que no habla verdad en lo que refiere, ò que supo engañar con tales fraudes, que su ropa la passò siempre de contravando. Si esto es así, gracias a Dios que no son muy bobos nuestros Españoles, pues no los supo engañar el que auia engañado a todo el mundo. Sin duda q̄ en Albacete, y en Madrid entièden tãto de filosofias como su Paternidad; pues si èl cono-

ciè

ció, que el Escriuano de Albacete tenia cara de estimar mas el ochavo que quatro medallas, tambien ellos presumieron, que nuestro Padre tenia cara de fraude, contravando, y descamino: y aun no sé que me diga, porque pateece que amagò a vender las indulgencias. Esto lo discurro, porque no hallo a que atribuir tal novedad, y tal desgracia. Son innumerables los Religiosos que cada dia entran, y salen en Madrid, sin que se les hable palabra, ni se les haga la menor descortesia; y pues cò el sucediò esta novedad, sin duda que las guardas vieron algo particular en el Padre Navarrete, por donde juzgaron, que era de su obligacion el registrarle.

45 Mas hablando seriamente, se deben advertir dos diferècias; vna de parte de las guardas; y otra de parte de los passageros. La primera es, que en Albacete, y Madrid le registraron Españoles, y en Chekiang, los soldados que no le registraron eran Chinos. Y no parezca razon futil, ni que a estos se le moteja de poco advertidos, sino prevengase la atencion, para la segunda diferencia. Esta consiste, en que los Misioneros de China professan tal verdad, que por ella han causado admiracion a los naturales, y acreditado con ellos mucho la Ley de Dios, como se pòdera en la Vida de el Padre Mateo Riccio. Con este credito han cò-

fe-

seguido, que su palabra passasse por vna autentica informacion; y que al passar por los Puertos, no se haga mas diligencia, que preguntarles, porque lo demàs, les parece que es tiempo perdido, y cansarse en valde. Esta confiança, fundada en muchas experiencias, aprouechò al Padre Navarrete; pero todo esto se perderà para èl, y para todos, en la primera ocasion que los cojan en mentira. Y yendo con la malicia, no aya miedo que los Chinos sean menos diligentes, y menos cuydadosos, que los Españoles. Pero ay de aquel, que por vn leue interefillo quita este credito à los Predicadores de la Ley de Dios!

REPARO SEXTO.

*De las infamias, y oprobrios con que injuria
a la Nacion Española.*

46 **E**S de admirar el singular estudio, con que và desacreditando à la Nacion Española; no pierde lance de escupirla veneno. En la pag. 270. num. 4. dize, que en Salamanca matarò vn Estudiante, y ponderado la quietud de los Chinos, dize: *Aqui se pudiera escriuir de la rotura, y desgarrò de los Europeos.* Y despues de auer traído algunos cuètos de la barbaridad, injusticia, y

F

in-

incontinencia de algunos Españoles, los corona en la pag. 291. num. 7. con decir: *No se duda ser la Nacion Española mas indomita, y furiosa que otras. No faltan pruebas desta verdad.* Y luego cuenta vna atrocidad, que sin mas ver, es mentira: dize con su estilo, que vnos soldados robaron à padre, y hijo, y que ofreciendo cada vno la vida, para resguardar la del otro, impiamente los mataron à entrambos; pero quando fuera verdad, que fruto facaua este Padre de escandalizar el mundo, y satirizar à su propria Nacion?

47 En la pag. 338. con ocasion de auer pasado por junto à vn Exercito de la China, saltando à morder à España, dize estas palabras: *Dixe, y digo aora, que passaré mas gustoso por dos Exercitos de Tartaros, que por vno de los nuestros.* Quien le obliga à decir estas cosas, sino es la tirria de satisfacer su mala propension?

48 De el mismo color es lo que dize pag. 342. num. 11. *Alli me sucedió lo que escriui en otra parte, que me dixo vn Infiel, que me fuesse à predicar à Manila, que auia mas necesidad, que no en su Reyno: quedè corrido; y nosotros lo quedamos, de que èl lo diga, quando no còviene.* En la pag. 298. num. 33. se encarniza mas contra los Pobladores de Manila. Cuenta, que vn Chino dezia, queria mas ir à Iapon, que à Manila, porque era mejor gente. Y

pon-

pondera el Padre Nauarrete, que los Catolicos de Manila, à juyzio de vn Gentil, son peores que los Iapones. Y dize, que es parecer de todos los Misionarios, que los Españoles estorban la propagacion de la Fè, y exclama: *Es prouidencia particular del Señor, no sepan los Chinas lo que passa en el Christianismo, porque no huviera entre ellos quien no nos escupiera à la cara.* Harto nos escupe su Paternidad.

49 En la pag. 35. ponderando, que el China no permite mugeres en los Exercitos, dize: *A China llegaron las nueuas de las que iban en los Exercitos, que iban à Portugal.* Valgame Dios! A que capitulo de la Mision de la China pertenecerà la reforma de los Exercitos de España? Y por donde le toca al Chinico Misionero cuydar de la disciplina militar de nuestros Soldados?

50 En la pag. 426. num. 16. atribuye al maltrato de los Españoles las muertes de muchos millares de Indios, aludiendo à los engaños, cò que el mal teñido zelo de el Padre Fray Bartolomè de las Casas, q̄ fue Obispo de Chiapa, ha desacreditado en el mundo à la Nacion Española: y assi expressamente confirma las relaciones de dicho Padre Casas en la pag. 365. num. 18. quando dize: *Las cosas que hizieron los Españoles en la America, ya las sabemos, y aborrimos tener ojos para ver lo ageno,*

y *carecer de vista*, para los defectos propios. Bastantemente le explica, dando à entender, que son verdaderas las atrocidades que le hizieron creer al Ilustrissimo señor Obispo Casas, y èllas escribió con buen zelo, aunque el efecto ha sido muy malo.

51 En la pag. 425. num. 13. con achaque de persuadir, que es menester hazer vn castillo en Mari-Velez, publica en su Historia, q̄ ay camino patente, para que nuestros enemigos conquisten aquellas Prouincias, y como si no se huviera entendido, insiste, diziendo: *Buelvo à dezir, que qualquiera enemigo puede enseñorearse de toda la Bahia, de los Partidos de Batan, de la Pampangá, y atravesar à la laguna, y andar toda la Isla de Manila, cogerla en sustento, sin poder estorbarlo.* Aora digo yo, vna de dos, ò este arbitrio del Autor es engaño, ò es acierto: si es engaño, porque se ha de permitir, que con vna imaginacion de su fantasia, infame à aquellos Ministros, de que à tanto daño no aplican el conueniente remedio? Pero si acaso acierta en la verdad, como èl presume, que lealtad es al Rey, que amor à la Patria, y que piedad para con su Nacion el descubrir los secretos de la Monarquia, proponiendolos en la publicidad de vna Historia, para enseñar à los enemigos por donde há de invadirnos, y como há de apoderarse de nuestras tierras?

RE

REPARO SEPTIMO

De la poca cortesia que obserua con la Nacion Lusitana.

52 **N**O podrá la Nacion Portuguesa quejarse de que el Padre Fray Domingo Navarrete, no la trata tambien como a la Castellana. Mucho dize de ellos, pero no es poco lo que dexa dicho de nosotros. Ellos tendrán mucha razon de despreciarlo; pero acá ay mucha mas razon de no consentirlo. De que puede servir la licencia que este Religioso se toma, sino de ofender inutilmente, exasperando los animos, para que avivandose el odio de las Naciones, ò los encienda en guerras, ò por lo menos los haga irreconciliables? Yo no sè lo que se sueña este Religioso, que siendo vn hombre solo, se atreve con su cara descubierta a publicar guerra con toda vna Nacion, quando los soberanos, aunque sean muy poderosos, toman con mas tiento semejantes empeños. Bien pudiera advertir, que entre los Portugueses ay muchos hombres que tienen buena mano para la espada, y no menos, que tienen buenos dedos para la pluma; y que el buen Religioso, solamente por su Historia descubre mucho el cuerpo para herirle. Lo cierto es, que semejantes

res

res motes, y cuentecillos de dizen mucho de la grauedad, modestia, cortesia, y juicio de nuestra Nacion; y que no es decencia que salgan en Historia aprobada por vna Religion, y divulgada con autoridad publica.

53 Todo el capitulo 17. del tratado 6. tiene por blanco el abatir a los Portugueses; y parece que se debe prohibir, atento, que lo mas dello no puede tener otro fin mas que escandalizar. En el num. 3. cuenta, que las Monjas de Macao pidieron a la Ciudad, que las mudasse donde estuviessen seguras de los impuros vltrages de los Tartaros: y dize: *Mirado, y pensado el negocio, respondieron, que no tuviessen pena las Madres, que si sucedia algo, acudirian luego al Conuento con dos barriles de polvora, y las bolarian a todas, con que se librarian de qualquier mal animo que tuvieste el Tartaro.* Esto bié se vé que no puede ser creible; pero quando lo fuera, que vtilidad tiene en referirlo, mas que el faciar el apetito de la maledicencia?

54 En la pag. 354. despues de averlos notado de poca fidelidad, zelo, y valor en defender la India; en los numeros 13. y 14. los toca en la Religion, diziendo, que por codicia consintieron contra el orden de el Rey Synagoga de Iudios en Mascate, y Mezquita de Moros en Diu, y repite en nombre de vn Padre de San Francisco: *Que*
es-

est aua muy bien perdido: a no auerse perdido era imposible no baxara fuego del Cielo que lo abrasasse todo. Esto mismo dexa dicho en la pag. 331. num. 9. por estas palabras, tratando de la perdida de Ceylan: *Era necessario (dize) se perdiessse, y fino era fuerça baxara fuego del Cielo que consumiera aquella tierra, por las muchas maldades, y iniquidades que alli hazian los Portugueses.*

55 En el num. 15. tratando de vnos pueblos de la Costa, dize, que dixo el Padre Torrente, que los Capitanes Portugueses hazian con los naturales horrendas injusticias. En el num. 17. refiere, que dezia el Padre Antonio Govea, que les auia Dios quitado la India por el malissimo, y cruelissimo trato a los naturales, y por la sensualidad.

56 En el num. 21. habla de los Portugueses de Macazar; y para prueba de su miseria, y demasiado sufrimiento, cuenta el suceso siguiente: *Vn Iueues Santo, estando yo en la Iglesia, entrò vna quadri-lla de Moros, y subieron por el Monumento a registrar lo que estaua en la Custodia, sin que persona alguna se moviessse a impedirlo.* Notable capricho es el de este Religioso! Quando estava en Macazar delante del Monumento no hablò palabra a vista de tan grande irreverencia, y aora que està en Europa, es quando muestra su zelo, y empieça a dar voces contra los Moros, y a reprehender la cobardia de
los

los Christianos. A quien le tocava mas el bolver por la honra de Dios, y oponerse a los Infieles: por ventura a los seglares que assiistian, y como tales tenian menos obligacion, ò al Sacerdote Misionero Apostolico, que estava presente al horrible delacato de profanar el mas Sagrado Misterio: Pues si el Padre Navarrete, estando mas obligado que todos, no tuvo animo para resistir, ni hazer la menor demonstracion, como se atreve a acusar a los pobres Portugueses, estando mas escusados? Esto es ver la arista en el ojo ageno, y no reparar la viga en el proprio. Y tambien es repetir el absurdo de condenar a los Ministros de China de poco fervorosos en la Fè, quando el mismo confessa que se huyò, como se dixo.

57 En la pag. 365. despues de averlòs reprehendido de deshonestos, concluye con las palabras de vn Cochinchino a su Rey: Señor, no podemos averiguarnos con esta gente. Los Olandeses contentanse con vna muger; pero los de Macao ni con muchas. Veanse las muertes, las alevosias, y los sacrilegios que les imputa en la pagina siguiente, n. 31. y se verá la acedia con que tiene abinagrado el coraçon contra aquella pobre gente: y considerele, que bien, ò que fruto puede sacar de dezirnos acá esto, sino el gusto de dezir mal?

58 En la pag. 365. num. 19. habla de la perdida

25
dida de Cochin, y introduce a vno, diciendo: *Ha Padres, que los Portugueses somos la gente mas barbara del mundo, sin razou, sin gouerno, y sin cabeça, &c. Como a gente baxa, y vil nos vencieron, mataron, y quitaron aquella tierra.* Pag. 366. num. 26. dize: *Los ruidos, alborotos, pleytos, y desatinos que en Macao ha auido, son tantos, que era necessario gastar tiempo, y pape para solo epilozarlos.* Quando llegó a Ceilan, dize: pag. 374. *Ay alli mas de tres mil Catolicos, no han tenido Sacerdote despues que el Portugues perdió aquella Isla, tan vil, y baxamente como a Malaca.* Luego refiere, que Felipe de Malscareñas dezia: *Que el Rey de Candia, que es el señor de aquella poderosa Isla, avia de ser lacayo, y moço de su Cavallo.* Y esto lo pondera, añadiendo: *El Rey con ser Gentil, dizen, que con vn Crucifixo en la mano le pedia paz, y amistad.* Y despues de otras cosas, concluye: *Que los elefantes, y fieras se pelearan contra ellos, no auia que espantar.* Que estas cosas las dixesse a quien las pudiesse remediar, vaya: Que allà las predicasse para poner empacho a quien las obra, tambien. Pero que nos las venga a dezir, donde la noticia no puede tener ningun buen efecto, no es mas de murmurar por murmurar, y como opuesto a la buena politica, y a las buenas costumbres, no se debe permitir.

REPARO OCTAVO.

De las cosas que refiere, opuestas a la autoridad, pureza, y decoro de su estado.

59 **M**UCHO Menos se puede tolerar lo que se sigue. Esta obra sale con credito de Cronica de vna Religion tan modesta, graue, y venerada, como la de nuestro Padre Santo Domingo; y siendo relacion de Misiones de la China, en que el zelo de la propagacion de la Fè, acompañado de la piadosa curiosidad de los Catolicos, llama, y emplea gustosamente la atencion, y la memoria, para la lección, y el estudio. Que coro de Virgenes dedicadas à Dios, y que Nouiciado, y Collegio de juventud Religiosa avrà, donde no se lea cò ansia vna Historia, que tanto combida à los animos, con los heroicos empleos de su assumpto? Sièdo esto asì, considerese como sonaràn las clausulas siguièntes en las orejas castas de los que se dedican à Dios desde sus tiernos años, y si avrà algun Prelado prudente, que permita que se lean en las Comunidades de su cargo?

60 En la pag. 316. num. 17. dize: *Iba vn Indio todos los dias à pescar, hallò junto al agua vn peje mulier, dizen, que de pechos abaxo es como muger; junto se à ella,*

à ella con toda formalidad, y continuò este amancebamiento bestial, por mas de seis meses, sin faltar dia alguno en esta comunicacion. Para que se cuenta esta chimera con tantas circunstancias?

61 En la pag. 300. columna 2. *Ay, dize en aquella tierra muchos, y fieros alacranes, &c. Allí nos afirmaron, que contra la picadura, y su dolor, era remedio efficacissimo, y experimentado, refregar la parte lesa con el miembrecillo natural de vn niño, instantaneamente se quita el dolor, y se exala todo el veneno. Esto se debe cotejar con lo que dize en la pag. 382. num. 2. A otro dia picò al Portugues vn alacran, entendi cierto se moria. Pues si aquel remedio de la picadura era decente, porque no le aplicò por caridad al Portugues su camarada? Y fino era digno de que se vñasse del, para que le refiere, manchando la Historia con essa impuridad? En la pag. 433. refiriendo la duda, que el Padre Colin propone, de donde passaron à las Islas los animales quadrupedos, mostrando el Padre Nauarrete el mal gusto, que tiene en la especulacion de algunos feos objetos, dize: *Cierto, que me holgara mucho, huviera escrito el suceso de el jumento de Leytona, que se llenò de Nueva-España, para que cubrièsse yeguas, porque seria de no pequeño entretenimiento para el Lector. Y ocurriendo à la objecion, de porque no lo cuenta su Paterdidad? Añade: Yo por no estar**

bien satisfecho de todas las circunstancias, me escuso de ponerlo aqui. Gracias à Dios, que se le olvidò: que de otra suerte el contaria algo, que causasse asco à los mismos Piageros.

62 En la pag. 75. num. 13. aludiendo à los que pusieron su bienaventurança en el deleyte, lo dize así: *Ha auido hombres tan bestiales, que pusieron la vltima felicidad en la sensualidad. Oy hazen lo mismo otros muchos, y muy claramente los de el Reyno de Champà. Trae aquella gente al cuello por Reliquias grandes, las figuras de los instrumentos de la Generacion, à que adoran y dan culto.* En la pag. 384 num. 2. hablando, de como los Iogues, ò Santones de la India baxauan à pedir limosna, totalmēte desnudos, como si viuiera en el estado de la inocēcia, dize: *De aquel modo desnudos, como si fueran vnas bestias se andauan entre la gente. Quando bolvi à la Iglesia, los vi tambien, y mugeres alli mirandoles con gran deuocion. Que buena contemplacion!*

63 En la pag. 391. num. 9. hablando de la Corte de Persia, dize: *El Emperador sale algunas vezes à pecorear, manda primero vayan los Armenios à tal, ò tal parte, quedando las mugeres en casa, y el Emperador se va à jugar, y entretener cō ellas. Las que estuviere firmes en el amor de Dios, buena ocasion se tienen, para alcançar la palma del martyrio.* Para que se vea el genio deste Autor, conuiene leer los viages de e

Ilu

Ilustre Cauallero Pedro de la Valle, y lo que escriue en la segunda parte de la Persia, y se verá quan de diferēte color es el estilo de aquella Corte, que se reduce, à que en los festejos publicos, y de Palacio, vnos dias se admiten solos hombres, y otro dia solas mugeres. Pero el Chinico Historiador, como ha andado tantos caminos, tiene la imaginacion hecha à las pullas, y todo lo maleda, y por la misma razon, no repara en si escandaliza.

64 En la pag. 67. num. 6. habla de los açotes de los Chinas, y dize vna singularidad, que hasta el, ninguno de quantos han escrito de China, ha tenido del ahogo para referirla: *En dar, dize, aqui, ò alli, en doblar la caña, ò lalearla, haze mucho al caso, en que siguen siempre el gusto, ò passion de su Mãdarin: suelen algunos sacarles los testiculos por arriba, y ponerlos sobre vna cañuela, descargan alli el golpe; y al segundo, ò tercero muere infaliblemente.* Que esto sea verdad, ò no lo sea, importa poco, mas que se diga con tanta inmodestia, importa mucho.

65 En la pag. 83. num. 12. dize: *Ay tambien Templos, donde acuden hōbres, y mugeres à pedir hijos. En estos Templos suele auer muchos niños de madera, y de barro, à quien faltan las partecillas naturales; y es, porque quando acuden alli las mugeres à hazer sus deuociones, para alcançar hijos, toman los niños en las ma-*

nos, y con los dientes cortan las partes, y se las comen, algunas las guardan por Reliquias. Que de proposito lo toma, y que claro que lo dize!

66 En la pag. 15. num. 18. dize: Poco antes que llegasse yo a Roma, auia quien querta poner en disputa, y probar, que la polucion voluntaria no fuesse pecado. De que pueden seruir estas curiosidades, sino de corruptela de la juventud, y de acostumar el pensamiento à objetos, y à voces, que deuián estar muy distantes de los animos? Mejor pareciera, que este Religioso, en lugar de tantos textos como cita de Oleario, vengán, ò no vengán, se acordasse de aquel consejo tan sabido de San Pablo en el cap. 5. ad Ephesios: *Fornicatio autem, & omnis immunditia, aut auaritia, nec nominetur in vobis, sicut decet Sanctos.*

67 Si obseruara este consejo nuestro Autor, no dixera en la pag. 368. num. 30. Poco antes que yo llegara à Macao, auia becho meter en la Carcel el Governador del Obispado vna muger, por amancebada con vn soldado Tartaro, llegó al medio dia, y rompió la Carcel, lleuó la manceba, sin que nadie se atreuiesse à abrir la boca. Parecióle buen exemplo, y inmediatamente añade otro: Por aquel tiempo se metió en la China con otro Infel vna donzella, hija de la gente mas graue de aquella Ciuaad. Pues aun no se contenta con esto, sino que echa vn a red barredera: *Estos vlti-*

vtimos años ganauan muchas la comida con sus cuerpos, entregandolos à los Infieles. Aun no lo ha dicho todo. En la pag. 365. num. 22. cuenta con la extension que suele, que en Cochinchina las mugeres son muy libres, y que en llegando nauio, se van à combidar; y que quando se casan, sacan esta licencia por concierto. Y dize, que el año de 67. anduvo, como èl habla, la comunicacion de los Portugueses tan clara con aquellas mugercillas Infieles, que sucedió, al partirse el barco, que xarse las rameras al Rey, de que no las pagauan lo que por sus cuerpos las denian. Mandò el Rey se detuviesse el barco. &c. Pues aun es peor lo que dize, pag. 378. num. 8. hablando de la Ciudad de Santo Tomè: *Los mismos Catolicos eran alcabuetes de Catolicas para con Moros, y Gentes. A vna donzella muy honrada, y hermosa la sacaron de casa de sus padres, y la entregaron à vn Moro. Oy tiene el Rey de Golocondar vna concubina, que fue hija de vn Portugues.* Otras vezes repite esto mismo, sin que pierda ocasion de ir recogiendo, para hermosear su Historia, quanta fealdad puede introducir el vicio en las costumbres humanas.

Mire si conviene que esto ande en manos de la gente moça, y que se lea publicamente en las Comunidades.

REPA-

REPARO NONO.

*De las cosas, que refiere, opuestas à la vruanidad,
y politica limpieza.*

68 **S** El reparo antecedente es contra las buenas costumbres, por lo que toca à la pureza del alma; el que se sigue es tambien contra las buenas costumbres, por lo que toca à la limpieza del cuerpo. Que pueden parecer entre gente politica las vascosidades siguientes, principalmente leídas en vn rectorio, como es estilo en las Religiones, mientras que come la Comunidad?

69 En la pag. 83. num. 13. dize: *En el Reyno de Tibet, donde està el Papa de aquel mundo, à quiẽ llaman el gran Ramafel, ay vnas Reliquias, las mas sucias que se pueden dezir, tienen tan gran veneracion à aquel hombre, que todos sus excrementos mayores, y menores, son venerados por Reliquias grandes. En la China las estiman en gran manera. No es menos asqueroso lo que se sigue.*

70 En la pag. 294. col. 2. cuenta, que caminando por la Persia vn Religioso delcalço de nuestro Padre San Agustín, vn dia à toda priessa se apedó del camello, para pagar el tributo à la naturaleza, hizo lo con la misma, porque las tropas, y casilas nunca aguardan,

dan, hallò acaso alli vna hoja, de que se sirvió en lugar de papel; y fue tan venturoso en esto, que totalmente le quitò vnas crueles almorranas. Quando aduirtió no fue posible dar en que hoja seria aquella, culpando su poca curiosidad, si bien se disculpaua por la priessa. Lastima grande fue no auerla reconocido, mucho perdieron los que laboran deste achaque. Lo mejor que tiene, es, que quãdo lo quenta no viene à proposito, sino que estando en la Vera-Cruz de Mexico, se acordò deste cuento de la Persia, y le puso alli, diziendo èl mismo: *Sucedió otra cosa bien rara; la qual, porque no se me olvide escriuo aqui. Valgate Dios por hombre, y quanta estimacion haze de vnas noticias tan de muladar!*

71 En la pag. 300. col. 2. dize: *Iunto à nuestra casa auia dos arboles muy grandes, y hermosissimos, la fruta que lleuan, es à modo de habas secas, son efficacissimas para vaciar el vientre, vimos la experiencia en vn Negrillo, fue cosa particular, hasta que se lauò las manos con agua fria, que es el contra, no cesò la operacion. Admira el verle tan bien hallado con tan sucias obseruaciones, que quando las ha de referir, parece que aumenta su retorica, y que dilata el estilo, para que dure mas el recreo de tan cortesana, y diuertida conuersacion. Lo cierto es, que no pierde ocasion de rebolcarse en ella, como en las notas siguientes se verá.*

72 En la misma pag. 300. num. 4. aunque no viene a proposito, dize, estando en Acapulco: *Otro animalejo ay en Mexico, llamanle Zorrillo, es de infernal calidad, en largando alguna ventosidad, inficiona con el mal olor toda vna Campaña, cosa à la verdad intolerable.*

73 En la pag. 333. num. 5. estando en Macazar, dize: *Vncaso harto particular me refirieron en aquel viage: quando bolvi despues el año de 70. me le confirmaron de nuevo. Quien con esta preuencion tan ponderada, y tan graue, no creeria que iba à dezir algun suceso digno de proponerse delante de gentes, y recibiese con estimacion? Pues oygase el caso por sus propias palabras: Y es, que vn Marinero, que iba allí nauigando, de Macao à Macazar, lo qual hazia todos los años, durado siempre el viage, à lo menos treinta dia. Jamàs regia el cuerpo, hasta saltar à tierra, comia, y bebia bien, orinaua mucho; pero operacion mayor, por ninguna manera la tenia. Aun quando es menester hazer relacion al Medico de cosas semejantes, se dizen breuemente con voz baxa, y con terminos de mas vrbánidad; pero este buen Religioso no repara en nada, y con gran llaneza pregona estas inmundicias, y dà con ellas en rostro à los Lectores. Pues aun no se ha acabado de rebolcar.*

74 En la pag. 322. num. 5. dize, que las Guayauas

yauas multiplican, porque caervos, y paxaros comen dellas, despues echan las pepitas à tierra, y prenden. De la misma suerte cuenta que se aumenta el Sandalo en la Isla de Timor, y dize: *Lleua este arbo tambien vna frutilla, que comen las aues, despuden las pepitas, y luego van echado raizes.* En la pag. 37. num. 9. dize de los cogollos tiernos de las cañas de la China: *Es comida sabrosa, muy sana, y algo suauemente laxatiua.* En la pag. 386. num. 6. quando salio de la Corte de Golocondar, dize: *Vna mañana de aquellas, llegamos donde auia el licor de Palmas, bebimos muy à gusto, estaua como vna nieue, y dulce, como vna quinta essencia de miel, hizo nos gran prouecho, porq̄ nos purgò excelentemente.* En la pag. 40. n. 13. hablando de los Chiqueyes, à quien nota que el Portugues llama Figocaque, como quien preuiene correctiuo para tantas purgas, como nos ha contado, dize: *El color es de vna finissima ampola, tan alegre à la vista, que solo por ella se podian comprar, antes de ablandarse aprietan bastantemente.* Si de estas cosas dixera vna, ò otra, bien se pudiera tolerar; pero tanto de este genero, no puede dexar de tener inconueniente, que ande en Historia tan vulgar: porque la experiencia enseña, que los que no tienen empacho de hablar con poca limpieza en lo politico, tienen ordinariamente defahogo para hablar contra la limpieza en lo modesto. Aduiertase

de mas à mas el horror de lo que se sigue.

75 En la pag. 37. num. 8. hablando del arbol del Alcanfor, dize: *Las asserraduras puestas sobre las camas, abuyentan las chinches, que son innumerables en algunas partes.* Hasta aqui pudiera dezir, pero de que puede seruir lo que añade? *Todo Chino tiene propiedad, y gusto de matar con los dedos estos sucisimos animalejos, y llevarlos luego à las narizes.* Que bien viene esto con alabarlos de tan politicos, limpios, y asseados, que comen con vnos curiosos palillos, por huir la grosseria de tocar à la comida con sus dedos?

76 En la pag. 432. para mostrarse erudito, va repassando algunos passos de la Historia de Filipinas del Padre Francisco Colin; y porque èl dize, con la decencia que se debe, la virtud de restañar la sangre que tienen los huesecillos del Pexe Mulier, queriendo añadir lo que otros aduieren, que el de mas eficacia es el vltimo de la espina, lo dize el Padre Nauarrete, con toda esta llaneza: *Muchas cosas oí en Manila, de la notable virtud de aquellos huesos, para detener la sangre; pero la parte que mas estiman, dizen, es el hueso de la rabadilla.* Ahora se explicò bien.

77 En la pag. 316. num. 15. dize, que estando en Mindoro mataron los Indios vn pez, que llaman Carabao, y que auicndole destazado, dexaron

xaron à vnos Negrillos del monte con los menudos, vientre, y huesos, y que le dixeron los Indios: *En yendonos nosotros se juntaràn aqui todos estos, y no se iràn hasta dexar roidos los huesos, aun el vientre comen àu, con quanto tiene dentro.* En la pag. 327. num. 5. dize: *En baxando la marea, iba la gente de mar à mariscar à los Arrecifes que se descubrian, cogian raras cosas de caracoles, sapos, culebras de mil formas, y figuras, todo sabia bien, y engordaua.* Parece quiso aludir al refran, de que lo que no ahoga engorda, y es para admirar su bondad, y la poca ceremonia que gasta con los Lectores.

78 En la pag. 37. donde cuenta lo de las chinches, refiere el modo con que los Chinos preferuan de corrupcion los cadaueres de sus difuntos, y dize: *Usan del alcanfor, en la forma siguiente. Sientan al difunto en vna filleta abierta por abaxo, y de tiempo en tiempo le soplan en la boca vn cañuto de alcanfor, entra por el cuerpo, y a breuissimo rato sale por la otra puerta.* Esto cuenta en vn Libro que imprime en Europa, que en el que escriuiò en China, diria por ventura, como acà tapan con estopas à los difuntos, porque no se vacien

79 En la pag. 294. num. 12. dize: *Los animalejos, que ordinariamente criamos los hombres, en llegando a las Islas de Barlouento se fueron extinguendo del todo sin quedar vno solo.* Para su intento bastava el

aver dicho estas palabras, y los Letores lo entenderian con esto bastantemente: pero el Padre Navarrete, por no quedar con escrúpulo de sino lo avia dicho claro, insta diziendo: *De manera, que en passando el mar, no ay Europeo que crie piojo alguno. De mi puedo con toda verdad afirmar, que en 26. años que estuve por todas las partes que irè refiriendo en este papel, jamas criè alguno, ora vistiese algodon, ora lana, ora me mudasse de quinze en quinze dias la ropa, ora menos, ora mas, siempre del mismo modo, ni vna liendre; despues que pasè de Portugal a Castilla, reuiniò el humor antiguo. Harto es ò aya disimulado, y q̄ no escribiesse en su Historia, si se rasca, y si se espulga. Mas poca providencia tiene, pues viendo que en Portugal no criava, y que el humorcillo reviviò luego que pasò a Castilla, ha tratado tan mal a los Portugueses, que si le dà la enfermedad de que murió el gran Dictador Silla, y el grã Monarca Felipo Segundo, no se atreverà nuestro Padre a bolver a viuir entre ellos. De qualquiera suerte, no sè porque ha de correr vn libro lleno de tanta vanidad.*

R. B.

REPARO DEZIMO.

De los escandalos que peligrosamente publica en puntos de Fe, y Religion.

80 **B**ien se le pudiera perdonar al Autor, el que se passasse a su placer por todos los muladares del Vniverso, como lo haze en el Reparò antecedente, con tal, que no se amañasse a repetirnos las impias blasfemias q̄ escuchava a los Infieles, y Sectarios con quien venia. El repetir los despechos, y maldiciones que los condenados echan contra su Iuez, aunque se pinte la verdad, no por esso se libran de escandalo; y nunca es buena excusa el que es otro el que lo dize, porque basta el pronunciarlo para que ofenda a las orejas de los Catolicos. Principalmente se debe esto advertir, quando las heregias de Lutero, ò Caluino, dichas en lengua vulgar, se proponen por vn moderado Teologo, que ni sabe refutarlas, ni responderlas; pero no es menester mas preludeo, ni mas ponderacion que su propria disonancia. Oygamosle lo que refiere.

81 En la pag. 390. n. 5. que toca al cap. 24. del tratado 6. dize el Padre Navarrete: *Fulano Mofesio dixo vn dia, que era cruel Dios en querer que fuesse*

sen eternas las penas de el Infierno, y que porque auia de condenar a ellas por pecados de carne, siendo estos tan naturales a los hombres? Y que supuesto, que los hombres respecto de Dios aun eran menos que vna hormiga, porque se auia de dar por ofendido de ellos? Y que aunque le ofendiesse, porque les auia de condenar a penas eternas por aquellas ofensas? Bien se ve que no avrà Español que tenga tan destemplado el oido, que no le disuene tan impio, y barbaro error. Pero como se puede disimular, el que proponiendo el Padre Fray Domingo las razones, con que el Herege comprueba el afectado engaño de tan falsos dogmas, ni las responda, ni las impugne con otra cosa mas fuerte, que con dezir, *enojeme en forma, y dixele mi parecer.* Como si el enojo del Padre Fray Domingo fuesse bastante para loruacion.

82. Probava el Sectario sus heregias, de que ni es grave culpa la sensualidad, ni tampoco ay pena eterna. Lo primero, con la piedad de Dios, incapaz de rigor, que pueda ser crueldad. Lo segundo, con la propension de la naturaleza, y con la fragilidad, que quita, ó desmynuye mucho la dissonancia de la sensualidad. Lo tercero, porque si Dios no recibe daño ninguno de la culpa, como se dà por ofendido? Lo quarto, dado que el hombre le ofenda, como excede tanto en la ira,

que

que siendo la culpa temporal, la castigue con pena eterna? Esto arguya el Herege. Oygamos aora al Padre Navarrete, diziendole su parecer.

83. Responde lo primero, que los Gramaticos son sobervios. Esto no satisface al argumento como se ve. Responde lo segundo: *Huvo antiguamente error de que Dios no castigaua los pecados de sensualidad, que es el que parece seguia este Mofesio.* Esto no es responder en contra, sino en favor del Herege, apoyando que no es nuevo su dogma. Pero ya dize: Repruebalo San Pablo ad Hebreos 13. num. 14. *Fornicadores, & adulteros iudicauit Deus.* Debia dezir, *iudicabit* en futuro. Pero esto no prueba mas de que Dios los juzgarà a los sensuales, y lo mismo se puede dezir de los virtuosos, porque Dios ha de juzgar a los buenos, y a los malos: Luego a esta parte no sabe el Padre Navarrete lo que se ha de responder? Veamos la segunda parte de las respuestas: *En lo demàs (dize) queria resucitar el error de Origenes, que dezia tener fin las penas del Infierno, el qual condenò Christo quando dixo: Ibiunt in ignem eternum.* Esta es toda la respuesta en que al Herege le añade la autoridad de Origenes, y en lo demàs, con que el Herege, ó niegue el texto, ó le interprete explicando el *eternum* con menos propiedad, diziendo, que es modo de exagerar el mucho tiempo, ó que quando se ex-

I pli-

plique rigurosamente habla de otros pecados, y no de los que era la question, se acabò toda la Teologia de el Padre Navarrete. Pues si este Padre no sabe controversias, quien le mete en disputar con los Hereges?

84 Mas ya que en esto lo errò, a que fin nos pone en Castellano las mas pegajosas heregias, no simplemente desnudas, sino con el apoyo de razones aparentes, acomodadas a la corta capacidad de los vulgares, y a la comun inclinacion de los hombres? Pero demos caso, que para llenar la pagina, y componer esta Historia de retazos, juzgalle conveniente el escribirlo: pregunto aora. Porque en vnos puntos tan graves, y tan superiores a la secta literaria del *comfuzu*, de que su Paternidad se ostèta tan instruido, no consultò a alguno de tantos hombres doctos como tiene su Sagrada Religion, para que le diessen respuesta tan proporcionada a las abominables asserciones de Mofesio, que no solo sirviessè de satisfacion a la duda defendiendo la verdad, sino que confundiessè la contumacia del Herege con vna manifestacion impugnacion de su ignorancia?

85 Si èl huviera preguntado a los que saben, le huvieran enseñado; que en quanto a la autoridad ay otros muchos textos de la Escritura, que claramente excluyen de la Gloria, y de la amistad
de

de Dios a los deshonestos; y que el vniversal consentimiento de la Iglesia ha entendido siempre con todo rigor, y sin excepcion los textos, que hablan de la pena eterna. Mas porque la autoridad no satisface enteramente à los que arguyen con razon, tambien le dirian. Lo primero, que no es crueldad, sino justicia mezclada con misericordia, castigar, como Dios castiga, la culpa menos de lo que merece. Lo segúdo, que vn precepto tan natural, como el de la veneracion de los padres, pide que aya matrimonio, para que los hijos sepan qual es el blanco del amor filial; y que de la santidad del matrimonio se infiere, que es graue mal la incontinencia opuesta à tan biè. Lo tercero, que sin damnificar, se ofende à la suprema razon, del modo que la disonancia offende à los oídos, y la fealdad à los ojos; y que no es menester que el luez padezca agrauio, para que el reo quede expuesto al rigor de su poder. Lo quarto, que por el mismo caso que Dios es tan grande, y el hombre tan pequeño, es mayor la deformidad de la culpa, creciendo tanto mas el atreuimiento de su arrojò, quanto mas dista la alteza de Dios de la baxeza de el hombre, y augmentandose la fealdad à la medida de la desproporcion entre el ofensor, y el ofendido. Lo quinto, que vna pena eterna corresponde muy bien à

una malicia infinita; y que quando esta no lo fuera, mientras dura, sin disminuirse la causa de la indignacion, justamente se continua la pena, perpetuandose al passo que se perpetua la culpa en que se radica. A que se añade, que haze evidente la justificacion del castigo, el ver que aun toda esta comminacion no es bastante para reprimir el apetito desenfrenado de resistir à la Ley. Esto se ha dicho, para que auiendo reproducido el texto condenable de nuestro Autor, no incurra este papel en la misma censura de su Libro.

86 En la misma pag. 390. num. 2. dize: *Auia en la Faturia un mancebo, llamado Portal, &c. Era lurn Gramatico, y amigo de leer Libros, tenia algunos, y entre ellos el de Machiavello, y Bodino, en quienes leia mas que en otros. Toda la Religion la querta reducir à Politica, como haze el Chino, y los Autores referidos. Que prouecho pueda acarrear referir estos errores, autorizandolos por vna parte, y no impugnandolos por otra, no lo alcanço; pero el daño que puede hazer, qualquiera lo discurrirà.*

87 En la misma pag. dize num. 3. *Vezenol dezien en Musulapatan, que Francia no reconocia mas que à su Rey, y a Dios (mejor era dezir à Dios primero, y despues al Rey). En el num. 4. añade: En Paris firmaron ciertos Theologos en 16. de Mayo de 1614. las proposiciones siguientes. Destas las mas reparables son*

35
son la tercera, y quarta. Dize, pnes: *La tercera es, que el Papa no puede poner entredicho al Rey, ni dispensar con sus vassallos en el juramento de fidelidad. La quarta, que el Papa no tiene autoridad directa, ni indirecta, mediata, ni inmediata, coactiua, ò coercitiua sobre el Rey, por causa, ò razon alguna. Está el papel de buena letra en un Archivo muy grande de Roma! Si estas proposiciones tienen alguna especie de probabilidad, ni él lo dize, ni lo sabe, ni le toca à este papel su decision. Lo que es cierto, es, que el Padre Nauarrete las refiere solo, porque le parece que fueran mal, y porque no duda, que en la Monarquia Catolica de España se tienen por temerarias, y escandalosas; pero por esta misma causa es digno de censura en referirlas, y publicarlas en lengua vulgar.*

88 En la pag. 379. num. 9. En la Ciudad de Meliapor, que es la de Santo Thomè, se encontró con dos Padres Capuchinos, y dize: *Los Capuchinos no están queridos de los Portugueses, tiene el vno algunas opiniones particulares. Vna es, que el Apostol Santo Thomè no tocò las llagas de Christo, &c. Tampoco queria admitir Imagenes de talla en la Iglesia, &c. Tiene mas la opinion que figuen otros, y es dezir, que no se puede afirmar de aquellos Hereges Ingleses, que se condenan, &c. Auiendo muerto un Herege, acompañò el vno Religioso el entierro con candelas en la mano: por esto,*

otras cosas le llevaron à la Inquisicion de Goa. Traduxo todo lo historial de la Biblia en Portugues, anda por alli en manos de todos negros, y blancos. Que le hizieron estos pobres Capuchinos, que intenta leuantarles vn padron eterno, y grauarles vn sambenito perpetuo, en el marmol duro de su perenne Historia? Y en que le ha ofendido la Iglesia Catholica, que la reprobacion de sus dogmas, tradiciones, estilos, y preceptos la pone en cabeça de vnos Religiosos tan acreditados como los Capuchinos? Que credito puede ser de la Fè, particularmente con los hombres ignorantes, que testifiquen contra ella los Religiosos, que en la estimacion comun se abraçan mas con la mortificaciõ, y estan mas agenos de los engaños de la vanidad del mundo? No fuera mejor callarlo? Mal empleò el viage el Padre Navarrete, sino nos trae mejor mercaderia de la China.

89 Esta es la que se colige de solo el tratado seis de sus viages; pero si se atiende a lo que dize en los tratados primeros, particularmente el 2. y el 5. en que habla de las setas de la China, aunque lo que se ha advertido en este Reparò es materia gravissima, y que insta por el remedio. Lo que en dichos tratados se contiene, es de tan horrible enormidad, que solo el mal estilo, y mala disposicion de la obra, que causando a los Lecto-

to-

tores, los aparta de el riesgo del escandalo, le libra de ser vno de los libros mas dañosos, que se hã publicado en la Christiandad.

90 Leanse dichos tratados, y se veràn mas apoyos del Atheismo, que quantos se hallan en Bodino, Machiavello, Nua, y otros hombres impios que han infamado nuestro siglo con sus politicos dogmas. Proponense grandes excelencias de los Chinos, vn gobierno tan justo, y tan conforme a razon, que con èl han hecho su Monarquia la mas durable, assi como es tambien la mas antigua de el mundo, dilatandola, y estendandola mas con la santidad de sus leyes, que con el poder de sus armas. Tienen vna aplicacion a las ciencias, y a las artes, que parecen que en todo lo apetecible son los Maestros del mundo. Vna modestia en los Estudiantes, vn desengaño en los Sabios, vna constancia tan grande en los Confeseros, y vna rectitud tan superior en los Ministros, que cada instante el Padre Navarrete nos los propone por exemplares, para que a su vista se confundan los Christianos. Finalmente, por estos tratados, y especialmente por todo el tercero, y quarto, los antepone a todos los hombres de el mundo en las virtudes morales. Y assi, dize, pag. 337. num. 12. *Ninguno me perdiò la cortesia. En esto, y otras cosas, he escrito, y escriuirè*

mil

mil veces que excede aquella Nación a quantas ay en el mundo. Pero en que vendrán a parar todos estos elogios? No en otra cosa, que en porfiar, que el blanco de la secta literaria, q̄ es la mas antigua, y la mas aplaudida, y venerada de aquel Imperio, es el Atheismo, y que ni ninguno de aquellos Sabios primeros, aunque eran hombres tan entendidos, y eran de los tiempos mas cercanos al diluvio, creyó que avia Dios del Cielo, sino que tuvieron por ficcion que huviesse Divinidad, y que no se acordaron, y si acaso se acordaron, serieron de q̄ huviesse alma inmortal, ni luez que tomasse residencia a los hombres, dando despues de esta vida premio, y castigo temporal, ni eterno.

91. Tal es el principal assumpto de estos tratados, y así dize, pag. 93. num. 10. *Lo que yo digo es, que el Chino desde la antiguedad, no conoció cosa mas noble que el Cielo, material que registra nuestra vista. A su la dizen sus libros, y confiesan los Letrados, los qual es muy cierto saben mas de estos puntos, que no los Europeos que vamos allá. Pero no se contenta con esto, sino que en muchas partes pone la forma, como entienden, y defienden los Chinos el Atheismo, y como explican la transmigracion de las almas, usando de terminos, que parece que lo apoyan, como se ve en la pag. 87. num. 7. y num. 8. y en los capitulos 2. y 3. del tratado 4. Si estos erro-*

res los pusiera con alguna impugnacion, tuviera alguna escusa; pero su asunto no es mas, de ser Interpreter de los errores de los Chinos, y de el modo con que los explican, y los apoyan, sin empeñarse en quererlos refutar: y así dize, pag. 89. n. 4. *Por lo que queda escrito se formará concepto de lo desatinado desta secta: para este fin la he expressado quanto he podido. Puede ser aya alguno a quien mueva el Señor a escriuir contra ella, no dudo seria de grande utilidad: no poco han escrito los Misioneros, pero es necesario mas. Proponer estos errores sin la impugnación, alegando, que los propone para que aya quien los refute, es lo mismo, que en vez de prevenir có la triaca por si acaso se ofreciere el veneno, brindarnos con el veneno, para que vamos a buscar la triaca.*

92. Que falta hazia a los Romancistas de Europa el no saber, ni entender los falsos dogmas de las sectas de los Chinos? Pues para que nos lo imprime? Si es para mostrar que entiende aquellos dificultosos symbolos de sus letras? Biē puede su Paternidad echar por donde quisiere, porque no ay en toda Europa quien pueda contradizirle. Si es para informar a los Misioneros de los errores que há de impugnar, recoja su libro, y llevele a la China, y pongale en manos de los que necesitan de essa instruccion. Mas si es para sa-

tisfacer a la curiosidad de los estudiosos, pusiera lo en Latin, y no hiziera tanto daño. Pero ponerlo en Romance, excitando, y no satisfaciendo tantas dudas contra la primera verdad, y contra el primer fundamēto de la Fè, solo por ostentar que sabe Chino: por cierto que nuestro Fray Domingo Navarrete no tiene razon.

93 Lo peor es, que dize algunos errores de tal modo, que parece que los cree. En el cap. 13. del tratado 2. pag. 91. num. 1. dize: *Supongo son veridicos los Escritores Chinos, y que refieren los successos como han pasado. Escriuen solo para los suyos, no para otras Naciones, con que no ay emulacion, ni amor que los apasione a añadir, ò ponderar lo que en la realidad no fue.* Conforme a esto, lo que refieren los Historiadores Chinos, segun siente nuestro Padre, sucediò así en la realidad. Pues vayanos diziendo su Paternidad algunas curiosidades. En la pag. 85. n. 2. hablando del Foe, que es el Idolo a quien los Japones llaman Xaca, dize el Padre Navarrete: *Su madre, dizen que le concibiò en sueños, mirando que vn Elefante blanco la entraua por la boca, naciò por el lado izquierdo, &c.* Luego que naciò escriuen, que anduuo siete passos, y que con vn dedo apuntò al Cielo, y contra a la tierra. y dixo: *Solo yo soy el santo y noble en Cielo, y tierra.* En la pag. 86. num. 2. añade: *De treinta años, mirando a la estrella de el Alua, conociò, comprhen-*

benfuamente el ser de el primer principio cõ q̃ se graduò de Idolo Foe. Parece increíble, que vn hombre que ha oido campanas, cayga en tal inadvertencia, que llame veridicos a los que cuentan tales disparates, y que quando apuntò quimeras tan desuarratadas, no se acordass: que auia dicho de sus Autores, que refieren los successos como han pasado.

94. En la pag. 130. hablando de la madre de el Confucio, que es el Principe, y Maestro de la secta literaria, n. 3. dize: *La santa madre, por nombre Ienxi, hizo rogatiua, y tuuo oracion en el monte Nikiu: quando subia al monte se leuantauan en alto, y encrespauan las ojas de los arboles, y plantas; quando baxaua se inclinauan a la tierra, &c.* Luego en los numeros siguientes refiere grâdes prodigios, y milagrosas, aparaciones, y en el num. 6. dize: *En el aposento, donde naciò el Confucio, se oyeron concertadas musicas, y en el ayre cantos celestiales, cuyas voces dezian, que el mismo Cielo se gratulaua, y festejaua de auer nacido vn hijo santo (y luego mas abaxo) sobre su pecho auia cinco letras, que dezian, este niño pondrà en paz la tierra con las buenas leyes que darà, y pondrà en ella.* En el n. 9. de la pag. siguiente refiere, que queriendo vn Emperador arruinar el sepulcro de Confucio, se hallò en el vna piedra al derribarle, profetizando la muerte al Emperador, y que no conseguiria su

intento, y refiere que sucedió así. Pues aquí de Dios, si el Padre Navarrete no cree estos sucesos, como dize que los Historiados que los cuentan son verídicos, y que como libres de pasión no discrepan de la verdad? Quien no entenderá que siente que esto fue así? Pues si lo siente, y lo cree, según lo cuenta, que piedad es, ni que Religión, empeñarse en probar, que es Atheista aquel hombre de quien cree profecias, y milagros?

95 Vna escusa tiene el Padre Navarrete, que es averse aplicado a componer este libro, quando estava en la Isla de Madagascar; y que allí encontrando vna buena libreria, escogió únicamente para sus escolios a Oleastro, Silveyra, y Cornelio Alapide; y como estos no tocan de proposito la controversia de la primera causa, ni la de el modo como se salvavan los que guardavan la ley natural aun en el tiempo de la ley escrita, no es mucho que nuestro Padre se hallasse menos prevenido para llenar el assumpto de satisfacer a las questions que tocan a estos tratados.

96 Pero tiene contra si, el que vna empresa tan ardua, como las cótroversias de puntos de Fè, se ha de tomar con mas aparato de letras, y de estudio del mismo genero. Porque ha de advertir su Paternidad, que la sagrada Teologia, siendo como es, defensa de la Ciudad de la Iglesia, se pare-

ce mucho a la artilleria, que manejada a tiempo oportuno, y con inteligencia, defiende a los propios, y espanta a los enemigos; y en manos de quien no la entiende, suele reventar, y en vez de herir a los enemigos, hiere, y despedaza a los propios. Padre mio, las piezas que su Paternidad afesta contra los Infieles de la China, allà no hieren, ni aprouechan, y acà nos maltratan, y nos escandalizan.

REPARO ONZE

De otras muchas cosas que dize debiendolas callar.

97 **A**unque el mas grave escandalo, y el que mas se debe impedir, es el que toca en materias de Fè, no por esso dexa de ser digno de reprehension el hombre que escandaliza en qualquiera otra materia. Esto se observa, y se debe observar siempre; pero mucho mas quando el tropiezo parece que es el unico fin que se pretende en la accion, y no es de aquellos escandalos, que por la malicia de algunos hombres suelen ocasionarse de el mayor bien; porque estos, aunque deben causar dolor, no se pueden remediar de todo punto, no sea que por quitar la

zizaña , se arranque tambien el trigo : y assi en el tribunal de los hombres, parecen mal necesario, y que no es posible aplicarle otro remedio mas que la amenaza del castigo Diuino, y lo que dize Iesu-Christo nuestro Bien: Ay de aquel, porquie el escandalo viene! Pero todas las vezes , que lo que se dize, y que se obra, por vna parte no tiene conveniencia ninguna, y por otra tiene grauissimos inconvenientes , tienen los Iuezes, y Padres de la Republica obligacion de remediarlo.

98 Si este Libro , que publica el Padre Fray Domingo Nuarrrete fuera de alguna utilidad, para augmento de la Fè, gloria de la Patria, honra de su Religion, y edificacion de la Iglesia, se le pudiera disimular , que vna vez , ó otra huiera excedido con su buen zelo, y que dixesse algo , de que no todos gustassen, aunque mas lo reprobasse la prudencia humana. Mas si desta obra se sigue por el contrario grauissimo detrimento de la Fè, ignominia de la Patria, descredito de su Religión, y escandalo en todo genero de estados de la Christiandad. Porque se le ha de sufrir que eche por donde quisiere?

99 Quan ciertos sean estos daños , se vee manifestamente , porque por lo que toca à la Iglesia, con estas noticias, ya verdaderas, ya fingidas, los Misioneros se desaniman , los que los auian

auian de imitar se arredran, los Gentiles se escandalizan, y los Hereges, y Atheistas triunfan. Por lo que toca à la Patria , riense los Enemigos de España , viendo que toda la embidia de sus conquistas, y todo el temer de la constancia, y zelo de su Fè , no ha llegado à producir tantos libelos contra los Españoles, como vn Sacerdote Español Religioso graue de Nuestro Padre Santo Domingo, y Misionero Apostolico de la China. Y en lo que toca à su Religion, constando como ella còsta de hombres virtuosos, y sabios, no pueden dexar de llorar, que quando esperauan de esta Historia algunas noticias de tanto como fructuosamente trabajan los suyos en la ardua empreña de la conversion del mayor Imperio del mundo, no se lea en ella cosa tocante à este fin , sino que parece suponer, que no ay otra cosa que poder contar, lo qual quan falso sea, se advertirà en el reparo siguiente. Ahora, pues, veamos si se verifica el escandalo, respecto de todo genero de personas.

100 En la pag. 17. num. 9. cuenta que avia vn buen Christiano, que se llamava Iulian, y era Sastre de oficio, y dize: *A este le preguntaron vn dia algunos presos, si era de nuestra santa Ley? Respondiò con animo varonil, que si. Dixeronte, como siendo tan santa esta Ley la puede v. m. guardar, exercitando el oficio de Sastre? Respondiò: Señores, quando yo corto los vestidos*

das no me quedo, ni con vna hilacha, &c. De que sirve este cuento, sino de significar, que en todo el mundo està mal opinado este oficio, y que se reputa por impracticable, conforme a la Ley de Dios, y de dar motivo al entretenimieto de los hombres juglares, para que les digan chanças a los de esta ocupacion? Bien pudiera esto passar en vn libro de entremeses, ò que tratasse de cosas de burlas; pero autorizar este mote con escribirlo en vn libro, que por su naturaleza debia ser muy serio, modesto, y grave, no puede dexar de ser impropriedad muy ofensiva.

101 En la pag. 102. cuenta la lealtad de vn Chino,, y luego salta a salpicar a Europa, diciendo: *Ojala, que otros con mayor es obligaciones se mostraran tan leales en semejantes ocasiones. A China llegaron algunas nuevas de la Europa, que es mejor no quede memoria de ellas para los venideros.* Aqui iba a brotar la inclinacion de morder, y quiso Dios que le vino la santa cogitacion, de que ya que reputava por ciertas las noticias extrajudiciales, que llegaron a China defautorizadas con tan largas vias, no convenia que vn Religioso fuesse el pregonero de la infamia agena, deshonorando las familias, para la posteridad. Pero muy presto se olvidò de tan buen consejo; y así en la pag. siguiente, num. 16. dize: *Algunas cosas de rigor con caseros, y estrangeros,*

ò en ocasiones murmurar; lo que mas *estrañe*, fue, que en China vn Misionario, que xandose de no se que desayre que auian hecho con vnos Embaxadores de Napoles patria suya, dixo: *Si Napoles tuuiera Semen Regium, como tuvo Portugal, otra cosa fuera: digo que en Misionario lo *estrañe*!* Muy bien hizo en *estrañar*lo; pero huiera hecho mejor en no dezirlo, porque lo que se oye murmurar en secreto, y muchas vezes se dize sin consideracion, ni advertencia, y solo en la confiança de que se habla en el cabo de el mund, o donde no ay incòveniente, no se ha de sacar a plaza donde le tiene muy grande. En estos lances mucho mas culpado es el que de proposito, y maliciosamente lo publica, que el que inocentemente dixo en secreto semejante simplicidad. De este exemplar se coligen dos cosas. La primera, que el mismo confessa que fue llenando su Historia de lo que oyò murmurar. La segunda, que el que quisiere publicar algun pasquin, y poner alguna especie que pueda conducir a turbulencia, ò rebeldion, se la diga luego al Padre Fray Domingo Navarrete, que indefectiblemente lo imprimirà, y harà notorio a España en la segunda parte que ofrece desta Historia, porq̃ si el no se enmienda de el estilo q̃ guarda en la primera, ya es el remedio probado.

102 En la pag. 271. siguiendo su capricho,

de que los Padres Misioneros de China han usado de voces improprias para significar el ser de Dios, y dar nombre a la Divinidad, entre otras cosas que se tocarán en Reparo aparte; dize: *Miren por amor de Iesu Christo, que Dios se ha predicado en China. &c. Los convertidos como se salvarán con sola la Fè de aquel Dios? Como no auia de ir baldada, y m. ca nuestra Santa Ley en China, y Iapon?* Esto se atreve a afirmar, no hablando solamente de alguno, ò algunos Misioneros en particular, ni restringiendolo a los de esta, ò aquella familia Religiosa, sino hablando de todos generalmente, sin exceptuarle a si mismo, y así añade. *Y si el Tienchu que todos hemos predicado por nuestro Dios, es lo mismo in re q̄ aquel Rey de lo alto, q̄ diremos?* Esto es dezir, q̄ los Misioneros Apostolicos de China, y Iapó, no han predicado la Fè verdadera, sino criado otra secta falsa, compuesta de la Catolica, y la gentiliza; y que los que han bautizado no han sido verdaderos Christianos, ni los que han padecido martyrio han muerto por enseñar, ni creer la verdad, sino por propagar, y defender vn error; y así, no solamente en este lugar, sino en otros muchos repite, que las Iglesias de Iapon, y de la China se acabaron, porque estavan sin fundamento, y en ellas iba baldada la Fè. Que mayor escandalo que infamar a tantos hombres tan benemeritos de la Iglesia?

41
Iglesia? Que mayor inhumanidad, que martyrizarse en la honra con la espada de la lengua a tantos Varones Santos, con no menos crueldad, que fueron martyrizados có el azero en la vida? Que mas pueden desear los enemigos de la Iglesia Catolica, que el oír a vno de los Misioneros, que fue superior de la Mision de su Orden, afirmar, que el Ministerio Apostolico de evangelizar entre las gentes, y de propagar el Imperio de Christo, hasta los vltimos terminos de la tierra (que como propiedad característica de la verdadera Iglesia, la distingue, y diferencia de todas las synagogas, zambras, y xabardillos de las sectas falsas) es vna apariencia vana, y fantástica de predicacion de la Fè; y que en la verdad, no es mas que el querer hombres politicos, engañosos, ò engañados, hazerse estimar por Maestros, forjando vna nueva secta de Samaritanos, ò Filisteos, que vnen a Dios con Belial, y al Arca del Testamento con el Idolo Dagon? Buen hijo ha criado la Iglesia en quien la infama con semejante improprio.

103 En la pag. 288. n. 9. dize: *Aqui se podia disputar entre otros vn punto bien grave, y es: Si los Chinos que han creído ser aqueste Rey de lo alto nuestro verdadero Dios, han tenido fè sobrenatural acerca de él? Y estando en la doctrina ya escrita, tengo por muy cierto que no.* De esta assercion saca legitimamen-

te la conseqüencia de que los q̄ creyeron que nuestro verdadero Dios era el Rey de lo alto, no se pudieron salvar. Y dize, que en Roma no se decidió este punto conforme a su parecer, porque ignora allí las letras Chinas, que si las supieran como su Paternidad, ya quedara difinido. Estas son sus palabras: *Propuse algunas dudas en Roma, sacadas de la doctrina de este tratado; la qual, otros, y yo tenemos por verdaderissima; pero como en aquella Curia carecen de la inteligencia de la letra China, no se resolvió.* Esta materia se tocará en el penultimo Reparo, y se conocerá mejor el poco fundamento con que se arroja a dezir tan raras, y disonantes proposiciones. Y en el interin, oygamesle referir otro genero de escandalos.

104 En la pag. 291. num. 7. dize: *Al entrar en Berlanga por vna calle, vimos entrar por otra vna Compania de a cavallo; el Capitan tenia gallarda presencia; el Capellan lleuava su cavallo, y adelante el recado de la Miffa, y la amiga de el Capitan cubierta el rostro en otro cavallo, siguiendo siempre al señor Capellan.* A trueque de morder, y maldecir, no repara este Religioso en incurrir la nota de poca modestia, y de mucha malicia. Si el Padre fuera con presencia de Dios, no reparara, ni mirara de suerte, q̄ advirtiese, si la dama llevaba cubierto el rostro, y si iba, ò no iba siguiendo al Capellan. Pareceme que esta circun-

tan-

rancia fue venturosa providencia, porque como nos dize la gallarda presencia de el Capitan, nos dixera el parecer de la compañera, y se la pusiera a pintar muy despacio. Su malignidad se conoce, en que sin mas informacion, ni mas examen, dà sentencia difinitiva contra el pobre Capitan: y pareciendole esse menor escandalo, dà a entender que sospechò algo por la cercania del Capellan, para relamerse en la circunstancia de infamar a vn Sacerdote. Que sabia si acaso era su muger propria del Capitan, ò si estava casada con algun otro soldado? Pues siendo esto contingente, quanto menos inconveniente seria engañarse, juzgando cò buena intècion que la amiga era muger propria, que engañarse en perjuizio ageno, juzgando, que la que era muger propria, era escandalosa amiga? Y quando menos, porque no suspendiò su juicio? Pero de qualquiera suerte, que fruto saca de esto, sino es el escandalizar?

105 En la pag. 297. num. 8. cuenta, como en la nueva España llegaron al pueblo de Tistlà, y dize: *Visitamos al Cura, que a la sazón estava en la cama apretado de vnas lançadas, que vn Mutato atreuido, y descarado le auia dado.* Luego cuenta, como el Curá auia reñido con el Alcalde mayor, y haze notable conmemoracion de el Alferez Valençuela por estas palabras: *El Alferez Valençuela, que era otro*
de

de la dança, se mostrò duro, y terco, y terribilissimo a quãto le exortamos, para que hablasse dos palabras con el Cura, &c. Vino en ello de malagana, &c. Entrò el Alferex como un trueno, diciendo con arrogancia: Señor Cura, basta de pleytos, cada vno se estè en su casa, y cada qual cuide de ella, no alborotemos el Lugar. Nosotros quedamos corridos, &c. Y todos los Christianos lo deben quedar de que estas cosas se escrivan, y de que salgan impressis en nombre de vn Religioso, en Historia que llama de la China. Pero vn consuelo grande encuentro en este lugar, de que no sera justo defraudar a los Letores. Quien no creerà, que este caso que refiere el Padre Navarrete, sucediò de la misma manera que le cuenta: y que como testigo ocular, y exacto, y fiel Coronista, refiere pùrualmète las mismas palabras có q̃ el Alferex avia saludado al Cura? Pues atendamos a lo que el mismo Padre Navarrete dize pocas lineas despues: *Aviendose me acordado de las palabras formales, que Valençuela dixo al Cura, quando en nuestra compañía le visitò, como escriui, determinè ponerlas aqui: no es poco averlas conservado por espacio de veinte y cinco años. Señor Cura, dixo, lo passado passado, no tengamos pesadumbres, ni andemos en historias. Cotegense, pues, estas, q̃ el pone por palabras formales, con las que acaba de referir, afirmando, que el Alferex Valençuela se las avia dicho al Cura, y por su propria voca, y por*

con-

còfessiõ de el mismo Padre Navarrete se conocerà, que no cuenta las cosas como se acuerda, sino como las imagina, y que anda buscando los terminos, por donde parece que han de sonar peor.

106 En la pag. 301. despues de aver dicho lo que ya queda referido en el Reparò quarto, de que vn Oficial del Rey se le quedò en Acapulco con doze gallinas, añade luego: *El Padre Guardian se quedò con seis de limosna, con esso me pagò el Sermõ que le predicò dia de San Ioseph.* Todas estas cosas se embuelven en estas palabras. Que prestò seis gallinas al Padre Guardian Que se le quedò có ellas. Que para no pagarlas se valiò de el titulo de limosna. Que le encomendò vn Sermõ de S. Ioseph. Que se le predicò, y que el Padre Guardian no se le pagò. Es de advertir, que en la pag. antecedente, num. 3. hablando de el incendio de Acapulco dexa dicho: *Labrò tanto aquel fuego, que penetrò a lo retirado de nuestras gallinas, abrasò muy cerca de trecientas, con que nos quitò el regalo de la navegacion.* Pues si se le auian de quemar, porque no dà gracias a Dios, de que seis siquiera se huviessen logrado en la enfermeria de los pobrecitos Frayles de San Francisco? Aumenta esta ponderacion, el que segun refiere nuestro Historiador mordicante, a los Padres Franciscos se les quemò en esta ocasion todo el Convento; y el Padre Guardian, como buen

buen Sacerdote de Christo, tuvo por primero, y vnico cuydado el librar del fuego la Custodia de el Santissimo, y sacando lagrimas aun de los corazones mas duros, andaua el pobre viejo, como el dize en el lugar citado, *sin saber donde assegurar aquel riquissimo Tesoro.* Y esta afliccion de el Padre Guardian fue con tales circunstancias, que el Padre Navarrete dize: *Me movió grandemente a compasion, y aun me sacó no pocas lagrimas de los ojos.* Pues porque no le perdona las gallinas? Y como tiene cara vn Misionero Apostolico de quejar se de que no le pagaron vn Sermon; y mas quando el que le avia de pagar se hallava en tanta estrechura? Acuerdome, que en la pag. 346. num. 11. estando en la China, dize: *La suma pobreza, y necesidad, con que auiamos estado aquellos tres años, auia sido causa muy urgente para no poder salir de casa. Si allà estuiera entablado el predicar, como se haze por acá, y por otras partes, no se reparàra en nada.* O como parece que este Misionero iba en persuasion de que en la China valian dinero los Sermones; y que lastima seria el que se verificasse aquella chança de cierto Cortesano, que si muchos vãn a la China por las almas, otros van a las almas por la China. Pero bolviendo al Padre Guardian, que sabemos si le desagrado el Sermon, de tal manera, que le multò en aquellas seis gallinas? Lo cierto es, que si

si el Padre Navarrete predicò el discurso, que trae en la pag. 103. num. 15. no avia que admirar, que el Padre Guardian se disgustasse de modo que le multasse. Al li sobre aquel lugar del libro 1. de los Reyes, ca. 16. *Imple cornu tuum oleo* (dize nuestro Predicador:) *Cuerno es, q̄ hiere, la autoridad, y prebemi nēcia, que trae consigo el puesto, &c.* (y pondera) *que no carece de misterio el juntar al. Cornu. el pronombre. tuum. y no a la palabra. oleo.* Y concluye el concepto, diziendo en substancia, que el oleo, que significa la suavidad, es gracia que les viene de fuera, pero que esotra alhaja, que significa la dureza, es natural, y la tienen los hombres de su propria cosecha. Pues si el dixo entonces esto, mas penitencia merecia que la que le diò el Padre Guardian.

107 En la pag. 331. num. 7. dize: *Los esclauos, y esclauas de Portugueses, que alli auian renegado, eran en gran numero, &c. Otra cosa supe alli bien para llorar y era, que Christianos estauan amancebados con Moras, y Moros con Christianas, &c. En la Corte de la Isla de Burneo, que està cerca de Macazar, ay mas de quatro mil Indios cautiuos de Manila. En quantas Islas ay en aquel Archipelago hallaràn Indios de Filipinas, ò huidos, ò cautiuados: y en quantas partes estuere, desde China hasta Surrate, hallè gente de Manila, y de sus Islas. En que viene a parar toda esta observacion? Oygamele: Y quieren luego achacar a otros principios*

chiricos la diminucion de los Indios: Tratenles bien, y no se huirán, guardenlos, y no los cautivarán. Aqui buelue a fatirizar otra vez el gobierno de los Españoles.

108 En la pag. 334. num. 1. dize de quando estava en Macao: *Si un dia a vna buena señora, que me dixo: Padre, los años passados, que tenia sobrada hacienda, aya quien me confessasse, aora que soy pobre no hallo vn Confessor. Luego añade: Otras confessè, que me dixeron, venian a hurtadillas, vnas, porque sus amos las determinauan Confessor; otras, porque sus Confesores antiguos no las riñessen sabiendo se confessauã con otros. Ambas cosas me parecian mal, y hallè tanto de esto, que me obligado a tocar el punto en el pulpito. Hasta dificultad tiene el discernir, quando se deben creer las quejas, y los informes de las mugeres, y quando no; pero ya que creyò el Padre Navarrete lo que le dezian, si por otra parte la materia era publica, hizo muy bien en predicar contra semejante falta de piedd, y sobra de impertinencia, y mereceria que le pagassen el Sermon mejor que en Aca pulco. Pero acá donde no ay tales quejas, ò que no se creen, ò que se saben de secreto, no era menester dezirlo, ni tiene su Paternidad que predicarlo, porque si escandaliza con tales cosas, en vez de pagarle el Sermon, podrá ser que su Paternidad lo pague.*

109 Con todo esto no trata de enmendarse, y así dize en la misma pag. num. 2. *A pocos meses echaron vn Confessor la China adentro, este tenia hijas de confesion, y escriuiòlas de allà exortandolas a la virtud, y aconsejandolas, no se confessassen en tal Iglesia y Conuento. Para que es traer estas noticias a Europa, sino para dar que maliciar? Qual seria la razon para apartar a la gente que tratava de virtud, de la frecuencia, y conuersion de tal Iglesia y Conuento? Aora quisiera yo saber de el Padre Navarrete, si le persuade, que no avrà tambien en la Europa defectos semejantes? Y si nos respòde, que no, digame para que lo viene a reñir acá, trayendonos escandalosos exèplares del otro mûdo? Mas si responde, que si: digame qual serà la causa, que saliendo acá tantas Historias, y libros Espirituales, ninguno se dè por entendido de tales excessos, ni tenga aliento de predicarlos, ni de escribirlos? Será por ventura falta de inteligencia, zelo, y valor? Pues no es, sino sobra de prudencia, y falta de descoco, y de aquel desahogo, y independencia de que su Paternidad se precia en la pag. 427. num. 18.*

110 Añade mas en el num. 3. *Certifiqueme allí, me certificaron por mejor dezir, que en vna Iglesia de aquella Ciudad auian dado tres vezes la Comunion a vna muger el dia de la Natiuidad de nuestro Señor.*

Debe de aver gran misterio en la diferencia de *certifiqueme, y certificaronme*. Y gran conveniencia en no borrar la palabra, que vna vez escribiò, aunque el mismo la repruebe. Mas a todo esto, a que fin nos cuenta vna tan piadosa temeridad, y tan necia devocion? Sin duda este Religioso se persuade, que al ser Misionero de China debe de estar anexo el oficio de Visitador, y Cenfor General de todo el mundo.

111 En la pag. 368. dize: *Años antes acometieron muchas Portugueses armados a la casa de el Capitan General, el pobre se escondiò debaxo de vna escalera, dier n con el, y castieronle a puñaladas. Despues vn hombre ordinario con vn Negro matò al Sargento mayor. Huyen lo vno de su enemigo se metiò en nuestra Iglesia, fusose entre el Altar, y el Religioso, que dezia la Missa mayor: auia ya consagrado, alli llegò el enemigo, y apuñaladas le quitò la vida. Muchas muertes, y alcuosas se han hecho en aquella Ciudad. Aun en mi tiempo huvo vna barto lastimosa y poco despues, al medio dia, mataron al Cura de la Iglesia mayor. En Sian, aora seis, ò siete años, matò tambien vn Portugues al Cura que tiene alli su nacion. El Cura de Macazar comunicaua mucho con los Olandeses, dauales cuenta que tenia dos cajas en su casa, y el Governador (se entiende de el Obispado) tenia vna. Ya escampa. Librenos Dios de semejantes hombres. No puede ser otra cosa, si-*

no que este buen Padre fue por los registros de los Escrivanos, recogiendo las causas criminales para componer su Historia.

112 En la pag. 333. num. 7. refiere, que le contò vn buen viejo: *Como los años atrás auian quemado vn Cura Indio en Lisboa; el qual auia bautizado a muchissimos sin intencion ninguna de hazer Sacramento. El efecto, que puede tener la relacion de este cuento, se puede colegir de lo que el mismo viejo le confelsò. Oygamos sus palabras: Quatro vezinos de Macao, y èl entre ellos, tratando de este caso, comenzaron a discurrir sobre si el Cura que a ellos los auia bautizado anta tenido buena, ò mala intencion? Para quedar del todo seguros, y sin atomo de escrupulo se concertaron ir a la fuente de San Francisco, y bautizarse en secreto vnos a otros. Executaronlo, con que quedaron muy contentos. Pues si este cuento referido simplemente ocasionò la sacrilega imprudencia, de que quatro hombres se rebautizassen, para que lo refiere el Padre Navarrete, acompañado con esse exemplar? No echa de ver, que aunque diga que no es bien hecho, mientras no diere razon convincente, les hará mas fuerça a los pusilamines, y formidolosos el exemplar de los rebautizados, aunque buenos hombres, que la decision de su Paternidad, aunque no sea como ellos, sino vn varon tan erudito, y tan sabio? Con esto, no puedo*

dexar de echar menos, que no se acordasse en esta ocasion de lo que enseña el Angelico Doctor Santo Tomas, in 4. distin. 6. art. 2. Et 3. part. quæst. 64. art. 8. ad 2. porque con esso, sino lo reprueba, diera algun expediente a la question. Lo mejor de todo huviera sido, que asì este caso, como otros, se quedassen en el tintero, porque para los que poco saben son escandalosos, y para la Historia de la China muy impertinentes.

113 En la pag. 378. num. 8. hablando de la Ciudad de Santo Tomè, dize: *De vna muger referian todos, que llegó a tan grande desvanecimiento, que yendo a la Iglesia acompañada de muchas esclauas, vna iba delante turbulandola con pastillas, y otros aromas.* Dado caso que al Padre no le engañassen con esta fabulilla, ò que èl no la fingiesse; no sè que le pueda mover a contar la ceremoniosa vanidad de aquella loca muger, sino es que sea hazer ostentacion de que sabe que el incensar en Romance, se llama turibular en Latin.

114 En la pag. 379. num. 10. dize: *Huuo allí vn graue, y escandaloso pleyto sobre quien auia de ser Governador del Obispado.* Pues si fue pleyto graue, y escandaloso, ni su Paternidad hizo bien en escribirlo, ni yo harè bien en trasladarlo. Porque si bien este memorial, por el derecho natural de la defensa, y el dirigirse al remedio por el camino

er-

ordinario de la justicia, tiene legitima excusa de proponer, y manifestar en la querrela, y acusacion los delitos en la misma forma, que los comete el reo: Con todo esso, quando es el cuento muy largo, se debe remitir a que se vea en el original. Ahora baste dezir, q̄ en el lugar citado debe a pechos de la fuente de la murmuracion, y satisface la sed que tiene de maldecir, no perdonado a hóbres, ni a mugeres, ni a seglares, ni a Eclesiasticos, ni a Religiosos agenos, ni aun a los propios, introduciéndolos a todos en el cuento có algun indecente papel. Allí los Eclesiasticos Catolicos hazian Iuezes de su causa a vn predicâte Herege, y al Rey Moro de Golocondar, mezclandose en este caso los Padres Franciscanos, Agustinos, y Dominicos, dando su parecer, y tildandosele otros con desprecio; pone los mas inmediatos en la escarapela a los Padres Iesuitas, y a los Padres Capuchinos, y cuenta como huvo sobre ello vna muerte, y que mas de ochenta auian jurado falso sobre los Euangelios en aquel pleyto, y cisma. Ahora pregunto yo, que moralidad faca el Padre Navarrete de vn cuento, que èl mismo llama tan justamente escandaloso? Y si no faca ninguna, para que lo cuenta?

115 Grande confusion me causaua el averido notado en este libro, quánta ocasion tienen las Naciones enemigas, ò competideras de España, de

mo-

motejar a los Españoles de tantas ignominias, como les dize el Padre Navarrete; y que teniendo escusa en dar credito a vna Historia de vn Español, impresa en la Corte con licencia del Ordinario, y del Consejo, no nos podemos quejar de que nos las den en rostro, y que las ponderen, y estiendan por todo el Orbe. Pero aviendo llegado a leer, como trata el P. Navarrete a los Estrágeros, y especialmēte a los Fráceses, di gracias a Dios de ver, q̄ todos son interesados en no creerle, y que les podemos responder, que si quisieren que sea veridico, lo ha de ser para todos, y sino que nos le citen. Vease lo que dize de los Franceses, particularmente desde la pag. 394. hasta que llega a España. Cōfiessa muchas vezes, y pondera los agafajos, que vnos, y otros le hazian, hasta dezir en la pag. 402. num. 2. que a vno despues de Dios le debió la vida; pero atiendase a ver si se ahorra con el mas benefactor: y si teniendo noticia de lo que podia infamarle, ay algun amigo a quien no se la pegue?

116 En la pag. 394. col. 1. dize: *El Capitán amigo mio me contaua lo mal que procedian los suyos en Madagascar, y Musulapatan; especialmente, quitando las mugeres casadas a sus maridos, a quienes amenazaban con la muerte si se quexauan: son desaforados en esta materia.*

117 En la pag. 396. num. 11. hablando de la

de la Compañia de Mercaderes, que se ha hecho en Francia para comerciar en el Oriente, dize: *Tratase, si duraria aquella Compañia, &c. Y los mas conuenian que no, por el mal gouerno que en ella se tiene, particularmente en despachar los nauios fuera de tiempo, y porque todos hurtan para si.* Buenos quedan en el 6. y en el 7.

118 En la pag. 401. confiessa que le agafajó Monsiur Almiral; pero qual le pone de gallina, embidioso, cobarde, y hombre para poco! En la pag. 402. num. 2. habla de vn Capitan Hugonote, de quien se confiessa obligado por estas palabras: *Despues de Dios, me parece debi a este hombre la vida.* Y a este le honra con publicar que le descubrió los secretos designios de su Rey contra la nueva España. Bueno quedará en su patria, si acaso se alcanza a saber, que el Padre Navarrete testifica que fue traydor, y que pospuso el servicio de su Rey a la amistad de vn Religioso Español. Todo lo podrá prevenir nuestro Padre con encargar el secreto a los Letores. Estas, y otras cosas muchas dize de sus amigos los Franceses. Pero ninguna es mas horrible que la que refiere de Francisco Carron, Director General de la Compañia Francesa en Surrate año de 1671. como el mismo Padre Navarrete lo dize en la pag. 441. donde le introduce, haziendole muy confidente suyo, y que

le favorecia, participandole noticias de los decretos del Papa.

119 De este, pues, en la pag. 395. num. 5. diz: *Supo en el nauio de vn Herige grauo, que Caron suado Factor en Japon auia sido el Autor de vna carta, que fingio contra los Catholicos de la qual se siguió la persecucion vltima, y mayor que buyo en aquel Reyno. Despues de la qual no ha auido modo, ni medio para boluer a entrar Predicadores del Euangelio. Poco concluyamos con su principal tema de inoer, y blasfemar a sus payanos, sin reparar en el mal exemplo, ni en que las razones que dize sean escandalosas, y malsonadas.*

120 En la pag. 403. num. 10. pondera el cuidado que tienen los Heriges de reprimir el abuso de los juramentos: y aviendo puesto por exemplar desta virtud a Giacbra, dize: *O confusion y verguenza de Catholicos Españoles, y Portugueses desforados, atreuidos, y delalmados en esta materia. Parece que no se tiene por hombre el que no vota, y jura cien vezes cada hora. Que es oír a va Portugues. Por vn nauio de Hostias consagradas y aun Español. Por las llagas de Christo, y por la Virgen Maria. Si es escandalo que vn loco lo diga en el desenfrenamiento de el juego, como no repira en repetirlo tantas vezes, quantas son las que estas palabras se pueden leer? Algunos hombres de buen entendimiento salian con ho-*

rrer de la comedia de el Alcalde de Zalamea, solo porque en ella se introduce vn hombre que jura muchas vezes; y ninguno de aquellos juramentos eran tan blasfemos como los referidos, ni estava en libro de tãta representacion, como el que se intitula: Historia de la China.

121 En estas, y otras obseruaciones que se dexan, porque dezirlas todas, fuera nunca acabar, se vino entreteniendo el Padre Navarrete, y haziendo officio de pesquisidor vniversal, por todo el circulo maximo de la redondez de la tierra. Triste de aquel que cayò en su noticia, y dichofo el escòdido, que en esta peregrinacion del Padre Navarrete fue ignorado, porque solo esse se libra de que le lea la sentencia de su infamia, sirviendole de acusacion la malignidad, y la ignorancia, de testigos la imaginacion, desenfado, y temeridad, y de luezes la imprudencia, y calumnia.

122 Desde que partiò de Valladolid por Enero de 1646. hasta que el año de 72. entrò de buelta en Madrid, no cessò de censurar quanto viò, o yò, y sospechò, sin q̄ aya persona, que por excessa, ò por sagrada quede exempta de la anchurosa jurisdiccion de su malicia. Vaya el curioso Lector recorriendo las huellas de su viage, y verá la representacion mas viva de vna furia abrasadora, que siguiendo los passos del Sol, girando el Orbe siem-

pre de Oriente a Poniente ; con vn tizon en la mano iba pegando fuego de odio abrasador en las Naciones, y tiznando el honor de quantos encontrava en el camino, ò acaso le ocurrian a la memoria. Por ventura, puede aver hombre que ignore la grande distancia que ay de el oficio de Apostol al de Fiscal, y de el de Misionero al de Malsin? Bien pudiera acordarse de el texto de Santo Tomàs, lect. 2. in 1. ad Rom. *Non autem consueverunt scribi nisi magna, que sunt digna memoria, & que oportet ad posteros deuenire.* Tan presto se le olvidó de vn documento tan prudente de vn Maestro tan sabio, y tan Santo, y tan de cata, que todo el estudio de este Historiador es relatar cosas dañosas, ò fútiles, y cuya memoria no convenia que llegasse a la posteridad? Es posible, que discurriendo por tantas tierras, y Naciones de Christianos, no hallò cosa de edificacion que referir, y que si las hallò despreciasse lo bueno, y siempre se fuesse a lo peor? No era mejor ser Historiador aveja, que Censor escarabajo? Si tiene esta inclinacion, no me espanto de lo que dexa dicho en el Reparó 8. porque segun ha puesto a todo el mundo con su narracion, no es mucho que abrazandose con el le aya dado bueltas, como a bola proporcionada a vn genio rebolvedor de cochambres.

(:)(:)

RE-

REPARO DOZE

[De otras muchas cosas, que calla, debiendolas dezir.

123 **C**omo es reprehensible el dezir lo que se debe callar, assi lo fuele ser en ocasiones el callar lo que se pudiera dezir. Que cosa mas propria, y mas debida en la Historia de la China, escrita por vn Padre Misionero, que el referir, si quiera sumariamente, los progresos de aquella Christiandad, desde q̄ el P. Miguel Rogerio de la Cópaña de Iesus la introduxo en aquella ancha regiõ, y el P. Mateo Riccio la cõduxo hasta la Corte? Y que cosa mas digna de vn Religioso de nuestro Padre Santo Domingo, que compendiar si quiera el modo, y tiempo, como, y quando los Padres de su Orden entraron en la China, quienes fueron los primeros Misioneros, sus gloriosos empleos, sus fructuosos trabajos, sus heroicas virtudes, sus exemplares vidas, y sus felices muertes? Que cosa mas de el caso, que el referir con toda extension los progresos que hizieron en su tiempo, y de que el Autor podia ser testigo, y que otro ninguno antes que el los avia escrito, ni publicado en Europa? Pues de nada de esto se acordò nuestro Padre Navarrete. Antes parece que afec-

tò

tò lo contrario, y que de proposito titò a deslucir a los de su misma Religion, callando de todo punto, ò mencionando con algùn desprecio los Padres Predicadores mas venerables, y mas benemeritos de aquella Mision, sin atender a que eran sus hermanos, y que eran tan legitimos hijos de Santo Domingo, que los de otras sagradas Familias los celebran con afectuosos, y encarecidos elogios. Esto no se a que se pueda atribuir, sino a capricho extraordinario, y a genio muy torcido de el Autor.

124 Si el Padre Fray Domingo Navarrete, por ceñirse a vn intento, y no divertirse en nada de el asunto, huviesse dexado de contar algunas cosas, que no parecian de el caso, aũ que cediesse en honra de su Orden, y credito de la Fe, tuviera legitima excusa, porque no todo se puede tocar en todos los libros; pero aviendose tomado nuestro Padre rà ampla licencia de hazer digresiones, que toda la obra parece discursos sueltos, y vna nueva Recopilacion de los cuentos de Pedro de Hurdimalas, ya que no se quiso dar por entendido de la ley de hablar a proposito, pudiera introducir algunos exemplos de virtud, y algunos casos de edificaciõ, sino de los estraños, a lo menos de los propios. En tal caso, quando no hablasse al proposito de el titulo, hablaria si quiera al intento de la Reli-

Religion, exortando a la virtud; y ya que los censores le notassen algun defecto en el entendimiento, y la memoria, aprobarian la buena intencion de la voluntad. Pero aviendolo hecho tan al contrario, que diremos, sino que el Padre Navarrete iba a otro fin muy diverso de los que suelen seguir los libros espirituales, y las Cõronicas de las Religiones. Qual fue este fin bien se conoce, aunque se disimula; pero el darà cuenta a Dios. Oygamosle, pues, hablar de los de su Religion en la China.

125 En la pag. 349. num. 6. dize: *Fueron llegando poco a poco los que vivian en otras Prouincias, juntamonos 25. fuera de los quatro que asistian en la Corte, y los cinco de mi Orden que se ocultaron en Fokiẽ. Otro nuestro que ania fundado Iglesia en Zuen Cheu, no pudiendo esconderse, se passò a Manila en vn nauio de el Olandes. Quien no echa menos, que no se detuviesse el Historiador en dezirnos los nombres de sus diez Misioneros, que Iglesias tenian, en que pu. blos moravan, quantos eran los nuevamente convertidos, de que forma prendieron a los ynos, y como se ocultaron los otros, en que disposicion dexarõ sus Christiandades, que trabajos passaron, y si acaso muriò alguno de las vexaciones de esta persecucion, quien era, y que exemplo dexa a los demàs varones Apostolicos; y especialmente a los*

fervorosos hijos de nuestro Glorioso Padre Santo Domingo? Todo esto se avia de dezir, y todo esto se calla. Mas para que se vea quan parco es nuestro Autor en las alabanzas agenas, aunque le toquen tanto por la profersion, y el habito, solo se hará mencion de dos sugetos, vno de los que se ocultaron, y otro de los que parecieron ante los Iuezes en la Corte de Pequín, para que por ellos se colija lo que pudiera dezir de los demás, y lo mucho que calla de su Orden.

126 Sea el primero el Padre Fray Ramon de el Valle, hijo de la Andalucia, de quien haze mencion el Padre Navarrete en aquellas palabras: *Otro nuestro que avia fundado Iglesia en Ziuen Cheu, no pudiendo esconderse, se passó a Manila en vn navio del Olandes.* Como sino tuviera nombre este Religioso? Que le costava al Padre Fray Domingo Navarrete el nombrarle, y hazer siquiera algun caso de su persona? Que le movió a mencionar tan al desgayre, a quien acabava de fundar vna Iglesia en la China? Pero ya que su Paternidad calla lo que debiera dezir, yo que no estoy obligado lo diré, para darle a entender lo que le tocava, y juntamente para satisfacer a mi inclinacion, y afecto, porque fio en Dios que tengo mas devocion, y amor al Glorioso Patriarca Santo Domingo, y a su Sagrada Religion, que no el Padre Fray Domingo

51
go Navarrete. Varios a la Historia.

127 Entrò el Padre Fray Ramon en la China por la Provincia de Fokiem el año de 1655, en compañía de los Venerables Padres Fray Domingo Coronado, y Fray Diego Rodriguez, conducidos de el Padre Fray Gregorio Lopez, Chino de nacion, y el primero que de ella fue sublimado a la alta dignidad de el Sacerdocio. Allj, vencidas las primeras dificultades comunes a todos los Misioneros, de la lengua, y de los caracteres, grangeò tal autoridad, que el año de 1663. efectuò la paz de Filipinas con el Chino de Isla Hermosa. Vinose a la Ciudad de Ziuen Cheu, a continuar su Mision, y hallose en ella quando en la batalla Naual de 19. y 20. de Noviembre de el mismo año, los Tartaros con ayuda de Olandeses vencieron las reliquias de aquel Imperio. Fue Ziuen Cheu la vltima Ciudad, que se rindiò a los Tartaros, y castigaron esta dilacion con hazer en ella tan horrible estrago, que ya su crueldad se cansò de matar hombres, auiendo reducido a quella gran poblacion a vn formidable monte de ruinas, y aun horroroso tumulto de muertos. Previendo el riesgo el Padre Fray Ramon, y rezelando que en el sacro no peligrasse el socorro, de que dependia el sustento de las tres Religiones, que estàn trabajando en la China, y que todosavian a

su verdad, inteligencia, y zelo, enterrò en diferentes partes el oro, y plata destinado a este empleo, y tambien otras cantidades tocantes a otras personas, y encomendandose a Dios se puso en manos de su providencia.

128 En esta ocasion, juntamente con el Padre Fray Iayme Valenciano, le prendieron los Tartaros: y aunque muchas vezes tuvieron levantadas las catanas para darle muerte, Dios les devuvo los brazos: y aviendole librado de el cuchillo, de el hambre, y de la desnudez, y de vn peligroso naufragio, despues de raras fracasos, le diò tiempo para que bolviessse a buscar el dinero del socorro, y bolviendo al sitio, hallò, que vna muger gentil, madre de vn criado suyo, auia espiado el lugar y dado noticia de ello. Fueron, pues, con este aviso los soldados, y aviendo cavado muy profundo donde estava el oro, se le dexaron a vn lado, y en el lugar de la plata dexaron de cabar, quando no les faltava vn dedo de tierra para descubrirla. De esta fuerte mitò Dios por el sustento de los, que presto avian de ser aprisionados por su amor, y que sin este medio se avian de ver en el vltimo desamparo. No tuvo la misma dicha lo demas que se escodiò, que si bien no hubo indicio de donde estava; no obstante yendo muy seguro el Padre a desenterrarlo, sobrevinieron, sin pensar, tantos sol-

da-

52
dados, que dexandoles en las manos la presa, tuvo por gran ventura el escapar con la vida.

129 A 7. de Enero de 1664, dia de San Ramon, bolviò a entrar con su compañero en la Ciudad, y hallò, que el Padre Fray Gregorio Lopez andava buscando sus cadaveres para el sepulcro: y aviendo remitido a la Villa de Fongan primero al Padre Fray Iayme, y despues al Padre Fray Gregorio, segun el mismo refiere, por Abril passò en persona a la Metropoli de Focheu, donde pudo dezir Missa, avièdo estado seis meses privado de ella: y en esta Ciudad, donde avia hermosa Iglesia de la Còpañia, puso en ordè todo lo necessario para celebrar, y se bolviò a la dicha Ciudad de Ziué Cheu, para fundar Iglesia, y proseguir en sus Santos Ministerios. Mas quando avia de tener algun descanso, despues de vna gran seca, sobrevino vna gran lluvia, y a 19. de Julio, vispera de Santa Margarita creciendo el rio, que baña las murallas, con grã ruina de ellas, y de muchas casas, de q se siguiò la muerte de mas de 107. personas, inundò lastimosamente a la Ciudad, dexandola convertida por muchos dias en vn pantanoso lago. Durò esta calamidad mas de tres meses, y en ella tuvo el Padre, y los Christianos el consuelo de ver, que perseverava en pie la parte de la muralla, donde està esculpida vna antigua Cruz con quatro Angeles que

O 2

que

que la adoran: Reliquia, y memoria, segun se presume, de mas de mil años, quando por los Syrianos fue en aquel Reyno predicada; y propagada la Ley Evangelica, y ay tradicion entre los naturales, que quando falte, ò cayga dicha Cruz, será la vltima ruina de aquella Ciudad.

130. Passado este infortunio, tuvo medios para comprar casa, que consagrò en Iglesia, y celebrò su dedicacion el dia 16. de Noviembre de 1664. que fue casi al mismo tiempo que en la Corte de Pequín fueron presos con cadenas los Ministros Evangelicos. Inspiròle Dios que le diese la advocacion de Santa Catalina Virgen, y Martir, para que con su intercession amparasse aquella Christiandad, y alcanzasse a los Confessores de Christo fortaleza, y sabiduria, para resistir a los tiranos, y perseguidores, y para convencer a los sabios soberbios de la China. Tuvo mas otra circuntancia, que parece pronosticava, que la Fè ya oprimida, y como sepultada en aquella tierra, avia de volver con mayor exaltacion. Y es el caso, que colocò el Padre Fray Ramon en esta Iglesia de Santa Catalina, vna milagrosa Cruz, que en Sayzon, que quiere dezir *Monteleon*, descubrieron pocos años antes los Gentiles, movidos de vna maravilla muy grande, y singular. Vian en aquel pueble continuamente muchos resplandores, como los

que

que se cuentan, que se vieron en el sepulcro de Santiago Apostol: y sospechando, que era algun tesoro la fuente, y origen de aquella extraordinaria luz, cabaron codiciosos, y encontraron admirados vna Cruz, al parecer muy antigua, que estava esculpida en vna piedra muy grande, con que cessando la luz, no prosiguiò adelante su codicia: Si bièn, aunque su interès quedò burlado, no se avian engañado mucho, si supieran, estimar vna joya de tan crecido valor. Dos meses estuvo publicamente venerada, hasta que viniendo las nuevas de la Corte de la persecucion de los Christianos, la escondieron, sepultandola en el lugar donde estava el Altar mayor de dicha Iglesia.

131. Al tiempo que los Maestros de la Ley de Dios fueron citados a la Corte, fue el Padre Fray Raymundo vno de los que pareciò conveniente reservarse para assistir a los Neophitos, y confirmarlos en la Fè. Retirose a la Ciudad de Focheu, Metropoli de Fokien, y allí estuvo diez meses escondido fuera de la Ciudad en vn zaguami muy estrecho, mal defendido de las inelencias, y de muchas fuertes delacomodado, hasta que para disimularse mejor, valiendose de que en aquella Ciudad tenian entonces faturia los Oladeses, se vistió de su traje, por parecer vno de ellos, y con este disraz acudiò a la Christiandad,

que

que ay en aquella Metropoli, hasta que el año de 1666. los Olandeses dexaron su fatoria: y viendo el Padre Fray Raymundo, que si quedava en China, seria imposible ocultarse, ni encubriese, y que con su prision se empeorava la causa de los demas Misioneros, se vino con ellos a vn Puerto de Isla Hermosa: y aviendo hecho mucho fruto en ella, assi con los Olandeses, como con los naturales, despues de muchas tormentas, borrascas, y peligros, llegó a las Filipinas, donde quedava esperando el exito de la persecucion de la China.

132 Este breve Compendio de los sucessos tocantes al Padre Fray Ramon de el Valle, que acaccieron al tiempo que estava en China: el Padre Fray Domingo Navarrete, muestra bastante-mente, quan lato campo tenia para explayarse la piadosa curiosidad de vn Historiador Religioso, y que debia estar muy ciego, y muy olvidado, pues ni vió, ni le participaron los de su Sagrada Orden las noticias, que desde lo mas oriental de la vltima Asia han llegado, como se ve por esta relacion, a los estranos, que habitan en el vltimo Occidente de la Europa.

133 El segundo Misionario, de quien el Padre Navarrete hizo tan poca mencion, que parece poco caso, es el Padre Fray Domingo Coronado, de quien todas las relaciones de los Padres de

54
de la Compañia, que le acompañaron en la prision por la Fè, con testimonios vniformes, significan, quan invidiosos los dexò de ver, que fue el primero, que murió en la demanda, y que por sus virtudes mereció que le labrasen sus trabajos, y atigas, de las cadenas de la carcel, la corona del martyrio. Pero antes de passar adelante, serà bien que oygamos como le pinta el Padre Navarrete.

134 En la pag. 349. num. 4. se acuerda de este gran Religioso, mas para que seria? Oygamole, que es buena curiosidad: *Lei, despues (dize) en una carta de el Ventrable Padre Fray Domingo Coronado, que en Zining donde fundo Iglesia. Atencion, que atagaa dezi en nuestro Historiador Eclesiastico de la China alguna cosa muy grande. Mas que es lo que dize? No es otra cosa, sino que dicho Padre comprava tres fanegas de trigo por vn real de a quatro, y vn fanfan por vn quarto. Ya veo la respuesta, de que tambien los Santos necesitan de estos medios para còservarla vida. Pero tambien veo, que las Historias graves, no necesitan de estas vage-
telas, y que debiera advertir el Padre Navarrete, que los varones de virtud heroyca no se deben proponer, ni sacar al Teatro de el mundo en misterio, y trage menos decente, y que arguyan cuydados, en que suelen ocuparse los animos, q*

mas

mas distati de la santidad. Para tales raterias, no avia de tomar en la boca a vn varon tan insignificante, sino dar essa noticia, a su parecer tan importante, en cabeza del comprador, y despensero, o en boca de algun mercachifle recaton. Todo esto se le puede perdonar, por lo que inmediatamente añade, hablando de si, y de sus compañeros, quando ya llegauan a Pequín. Dize, pues: *No se puede dezir mas, y a nosotros nos pareció muy barata vna gallina muy grãde, y muy gorda por tres quartos. No dudo, si huiera mos regateado nos la dieran por ocho, o nueue marzuedu.* Esto dize de quãdo iba preso por la Bè, y por esso no debio de regatear. Mas què si no estraña la soltura de vn hombre, que debiendo ir expuesto a morir por Christo, en vez de prepararse con la continua mortificacion, se delvelasse en comprar gallinas grandes, gordas, y baratas, y que tenga tan poco repato, que nos lo venga a contar, y que lo de impreso, y de molde en Castellano, para que todos lo lean. Ay tal hombre!

En la misma pag. num. 5. buelue a hablar de el Padre Coronado: y contando la nueva de que avia muerto, dize: *Como el auia estado achacoso, hazia seme muy creible. Y poco despues dize: Llegamos a comer a la Iglesia de los Padres de la Compañia, hallamos ser verdadera la muerte de nuestro compañero, pero pretiosa in cõspetu Domini. Valgate Dios,*

que

35
que quando tuvo el lapsus linguæ, de dezir vna alabança de este Siervo de Dios, la huvo de dezir en Latin, porque no lo entienda el vulgo. Veamos lo que dize de el: *Dieronme seis Padres de la Compañia firmas de sus nõbres, que auia muerto martyr, quanto a lo que entendian y alcançauan, ya se sabe que esse punto pertenece a su Santidad.* A estas breves cláusulas se reduce la noticia, que nos ha participado de vn Misionero tan illustre. En que se debe advertir la avaricia con que le recatea el titulo de martyr, con pretexto de remitirlo a la silla Apostolica, como si nos huvieramos de equivocar, en q su opinion, y calificacion passasse por definicion de el Papa. Ya se entiende, que estos elogios se aplican a los Siervos de Dios, sin mas certidumbre, que la que les puede dar el juicio prudente de vna humana Historia. Y assi, no tenia su Paternidad que escrupulizar en dezirlo, ya que no quiso gastar papel en la protesta ordinaria, segun el decreto de Urbano VIII. Mas digame, que es la causa, que en la pag. 341. num. 4. dà titulo de martyr al Venerable Padre Fray Francisco de Capillas, que murió en vn cerco de la Villa de Fongan? Por que si bien lo merece justissimamente, son tanto mas claros los argumentos, de que el Padre Coronado murió del mal tratamiento, y vexacion de los caminos, pesquifas, citaciones, examenes, y car

P

ce

celes en que le pusieron por odio de la Fè de Christo, q̄ no le alcanza, porque lado el Padre Fray Domingo Navarrete quiere eclipsarle este lustre, sino es que sea porque lo apoyauan seis Religiosos de la Compania, Confessores de Christo mas parecidos al Padre Coronado, por la constancia en la Fè, que al Padre Navarrete por la fuga de la carcel. Oyga, pues, la Religion de Santo Domingo, lo que los Iesuitas observan, y pùblian de sus Santos Religiosos: y adviertan los que turban la paz de las Religiones, haziendose montaneros de apologia, y espadachines de pluma, que a los Predicadores Evangelicos, y verdaderos discipulos de Iesu Christo, así en la China como en otras partes, los haze vniiformes el amor divino, vistiendo los el color de las virtudes, sin mas distincion de trages, y sin reparar en mas habitos, que en los de Fè, Esperança y Caridad.

136 Fue el Padre Fray Domingo Coronado natural de la Villa de Moya en el Obispado de Cuenca; y estando estudiando en Salamanca tomó el Abito de nuestro Padre Santo Domingo, con el qual, aprouechado en virtudes al passo que crecia en letras, se afervorizó tanto en el amor divino, que abrasado de el ardiende deseo de ganar almas a Dios, pidió a sus superiores, y obtuvo de ellos licencia para ir a la Apostolica Mission de la

36
la China. Llegò a Filipinas, y aviendo en todas partes dado muy singulares exemplos de observancia Religiosa, passò a aquel Imperio en compania de los que el año de 1655. conduxo el Padre Fray Gregorio Lopez. Aplicose al estudio de la lengua, en que consiguió en breve, no solamente noticia, sino eloquencia, y facilidad. Y como Dios le avia dotado de ingenio muy dispierto, de animo laborioso, de maduro, y prudente consejo; y sobre todo de admirable suavidad de costumbres, facilmente se introducía en el amor, y estimacion de quantos comunicaua. Con estas prendas manejadas de su fervoroso zelo, trabajò gloriosamente, alentando con su exemplo a sus hermanos, y convirtiendo a Christo los Infieles. Por principio de el año de 1664. passò a la Provincia de Xârû: y auiedo cóleguido la gracia de vn Mádarin muy principal, que tenia el puesto de Presidènte de los Rios, con su favor fundò vna Iglesia en la Ciudad de Cining, q̄ aunq̄ no de las de primer ordè, es muy celebre en aquella Provincia. Començò a cultivar su viña, oyendole, y aprovando su doctrina todo genero de personas, y hasta los Maestros de las lectas fallas: haziendosele dulces sus fatigas, con los buenos principios, y la proxima esperança de coger presto muy colmados frutos.

137 En tal estado estava aquella principian

te Christiandad, quando empezó a esparcirse por todo aquel Imperio el rumor de la persecución contra la Fè, y previniéndole Dios para q̄ se proporcionasse mas có la dichosa suerte, a q̄ le avia eternamente predestinado, antes q̄ llegasse a su noticia tan deplorable novedad, le infundió en aquellos dias una vehemente propension, y como abrasada sed de padecer mucho por Christo, con que se afervorizó en ansiosos deseos del martyrio, y de que se le ofreciesen ocasiones, de que padeciendo mucho por la verdad de la Fè de Christo, correspondiesse a la fineza con que murió por los hombres: exercitábase en estos pensamientos, hasta que un dia fue tan grãde su fervor, que parece, que quiso Dios premiarle, poniendole en tales lances, que con la prueba, y la experiencia se le aumentasse el merecimiento. Porque el dia siguiente le mandó citar el Governador, para que como delinquente pareciesse en su Tribunal. Fuese el siervo de Dios con el Alguacil, incierto de qual seria la causa de su citación; pero dispuesto de su parte a padecer quanto se le ofreciesse por causa de la razon, y la justicia. Avisado el Iuez, no le admitió a su presencia, y sin hablarle palabra, mandó que se volviesse hasta que otra vez le llamasse. Tres vezes repitió esta citación, dexandole siempre con la misma incertidumbre: y sirviendole de tormento la suspension, tanto mas penosa, quanto el discurso

57
fo de lo que podia ser, dava mas dilatado empleo a su cuidado. La causa de portarse el Iuez de esta manera fue, porq̄ sabiendo anticipadamente por sus correspondientes de la Corte, la acusación, y la pesquisa que allà se hazia contra los Predicadores de la Ley Christiana, quiso antes que se divulgasse, y que noticioso el Padre Coronado, pudiesse ponerse en cobro, asegurar su persona, como de grave, y criminoso delinquente; pero oponiendosele el Presidente de los Rios, que era el valedor del Padre, y afeándole que procediesse a prender a un varon de tan buenas costumbres, sin tener acusación, ni comisión que le obligasse a hazerlo, le movió a desistir de su intento, y desistió, por no parecer le agradava la violencia del rigor, quando no la cohonestava el titulo, y pretexto de la Justicia.

138 Libre por algunos dias el Padre Fray Domingo de tan fastidiosos cuydados, tuvo otras muchas ocasiones, en que exercitar la paciencia, y lastimar su piedad, porque zelosos los Magistrados, que antes le favorecian, de que les pudiesen perjudicar los carteles, que avian puesto a la puerta de la nueva Iglesia, aprobando la Ley de Dios, y abonando la persona del Maestro, los mandaron luego quitar, sin que al Padre le participassen los motivos de tan ignominiosa, y tan reparable
de-

demonstracion. Los efectos de esta accion fueron de mas desconfianza, porque viendo los Ciudadanos que le faltava este apoyo, assi al Predicador como a la Doctrina, y que los que antes la aprobaron revocavan su aprobacion, empezaron tambien a rezelarse, sospechando que los Ministros Reales avrian descubierto algun delito en el Padre, o algun defecto en la Ley; y poco a poco fueron desamparando la Iglesia, de suerte, que la primera frecuencia se convirtio brevemente en vna desconsolada soledad.

139 Sucedianle estos trabajos al Padre Coronado en el tiempo, que aviendo los Tartaros acabado de pacificar las Provincias Meridionales, bolvian los exercitos marchando a las del Norte, de donde avian salido: y por estar la Ciudad de Cining en el transito, era muy fatigada de aloxamientos. Con esta ocasion, pareciendole al Governador, que por estar la Iglesia fuera de los muros, era a proposito para albergar los soldados, se vio el siervo de Dios necesitado algunas vezes a passar por esta inevitable penalidad, con tanto sentimiento suyo de ver despreciar el culto Divino, y profanar el Templo, que de el dolor, y tristeza, bolvio a recaer en vna enfermedad, de que ya entonces estava convaleciente. No por esto desistia de el empeño de promulgar la Fè de Christo, antes se

va-

valia de este mismo trabajo para hazer fruto, y introduciendo con los mismos soldados plasticas de la Ley de Dios, lograva todas las ocasiones de ganar almas al Cielo.

140 Vna vez el Apofentador, y otros Ministros de vn Cabo, que se vino a aloxar a la Iglesia, deponiendo la Imagen de Iesu Christo, removierò el Altar, y pusieron la cama en aquel sitio. Sentia el Padre, como es justo, estos desacatos, y procurava remediarlos con la exortacion, y el exemplo, que eran las vnicas armas de que se podia valer: y sabiendo que vn dia tenia ya el Capitan introducida en casa vna mala ocasion, para profanar la noche, violando aquel lugar Sacrosanto, con la abominacion de su obscenidad, le hablò el Padre por vna parte con tanta cortesia, y por otra con tanto espiritu, y eficacia, representandole la indignidad de aquella accion, y quanto era de temer el juicio Divino, que no solo mandò despedir luego aquella mugercilla, sino que el dia siguiente mudò posada, cediendole a Christo el lugar, y dexandole desembarazada su Iglesia. Pocos dias despues le embiò el Iuez otra vez a llamar: y aviendole detenido, sin darle audiencia, le bolviò a remitir, pero tan tarde, que cerradas las puertas de la Ciudad, se viò obligado a passar aquella noche, sin cena que le reparasse, y sin abrigo q̄ le defendiesse, con q̄ se le bolviò a renouar la enfermedad.

A

141 A primeros de Diciembre fue preso en su casa con guardas, y le quitaron de la puerta de la Iglesia el titulo de que era casa de Dios: Y aviéndose mudado Governador, el que entrò de nuevo le llamó a su Tribunal, y le intimò el orden, que tenia de remitirle a la Corte. Hizo sequestro de todos sus bienes: y aviendo puesto en deposito el Missal, Brebiario, Caliz, y todos los ornamentos de la Missa, mandando hazer vna hoguera, quemò publicamente los libros Chinos de Doctrina Christiana, los Rosarios, Medallas, Agnus, y demas insignias de piedad, y Religion, con la affliccion, y desconsuelo, que de la devocion de el Padre Coronado se dexa considerar. De estas penas, y de la fatiga, y cansancio del camino, desde Cining, a la Corte, se le augmentò la indisposicion, de suerte, que aviendo llegado allà, le persuadieron el Padre Fray Antonio de Santa Maria Franciscano, y el Padre Iuan Vallat Iesuita, que tambien iban juntamente presos, que antes de presentarse a los Iuezes, reparase las fuerzas en la casa Oriental de los Padres de la Compania. Entrò en ella a 29. de Março de 1665. que fue Domingo de Ramos, porque le trahia Dios a aquella Ciudad, y aquella casa, para que en ella, como despues sucediò, alcanzase la palma del Martyrio.

142 No le sufrió el coraçon el esperar a có-

va-

37
valer para presentarse a los Iuezes: y assi, nõ bien confirmada la salud, se fue al atrio de aquella parte de el Palacio, donde tiene su Tribunal el Consejo de Ritus; y estando alli esperando la hora de ser llamado, alcanzò a ver desde lexos al Venerable Padre Iuan Adamo, y al Padre Fernando Verbiest, que el mismo dia, y en la misma ocasion los sacaron, y los llevavan cargados cada vno cõ nueve cadenas, para ser juzgados en aquel Tribunal. Enterneciòse el Padre Coronado de ver el modo, con q̃, por causa tan piadosa, eran vltrajados dos sujetos tan celebres en aquellos Reynos: y nõ pudiendo reprimir su fervor, rompiendo desfaldado por el concurso de la gente, se fue a arrojar a los pies de los dos Confesores de Christo: y tomando en sus manos las cadenas, en señal de amor, y reverencia, las aplicò a sus labios, besandolas muchas vezes con semejante veneracion, y culto al que se fuele dar a las Reliquias de los Martyres de la Iglesia. Correspondieron los dos encadenados Iesuitas con las demonstraciones, que les dictava el afecto agradecido a tan piadoso, y Religioso obsequio. El Padre Fernando Verbiest se portò en este lance con la confusion, y sumision que se puede colegir de lo que el mismo ha testificado, yes, que en esta ocasion le pareciò que via, que del semblante de el Padre Coronado salia

Q

VII

vn reflexo, ò esplendor de santidad, que como luz derivada de las llamas del amor, con que ilustrava su espíritu, dava a entender, que era vaso escogido de Dios, en quien la antorcha de la Fè ardia muy viva, con las llamas puras de la caridad. Pero lo que mas arrebatò la atencion de todos los circunstantes, fue el ver, como aquel grave, y venerable anciano significava el consuelo, devocion, y ternura con que se avia conmovido su coraçon: porque como el Venerable Padre Iuã Adamo, por el achaque de la perlesia, ni se podia valer de la lengua, ni de los brazos, solo le pudo saludar explicando su fervor, y su consuelo, con vna copiosa avenida de lagrimas, y vna tormenta amorosa de sollozos, y suspiros, tan advertida, y admirada de todos, que causò notable commiseracion, y afombro a los mismos Gentiles el devoto espectáculo de esta misteriosa occurrencia, y vn modo tan nuevo, y tan extraño de salutacion, y de darse parabienes los amigos.

143 Viendo como Dios avocò a estos dos insignes Varones, vno de la Religion de Santo Domingo, y otro de la Compañia de Iesus, y como los enlaçò con el vinculo estrecho de la caridad Christiana, no me permite dexar de proponer vna admirable observacion de la providencia Divina. No fueron dos solos los Religiosos, que mu-

rieron con ocasion desta persecucion de la China, pues solo de la inclita Religion de la Compañia de Iesus fueron quatro los que tuvieron tal dicha, a los quales, con mucha probabilidad les toca el blason de Martyres, segun Sãto Tomàs, in 4. dist. 4. quæst. 95. art. 5. pero dos solamente ay de quien no se puede dudar prudentemente, de que los diò muerte la misma persecucion; y que en el Tribunal de la humana prudencia, evidentemente consiguieron el martyrio. El vno fue el Padre Iuan Adamo de la Compañia de Iesus, y el otro el Padre Fray Domingo Coronado, de el Orden de Predicadores. Y es cosa muy singular el modo con que el Cielo les señalò entre los demàs, declarandolos por sus favorecidos. A 12. de Noviembre de 1664. fue preso el Padre Iuan Adamo, y la noche siguiente se empeçò a observar aquel cometa horrible, que dando bueltas al mundo, llenò aquel año de terror toda la redondez de la tierra. A 6. de Abril, Lunes de Pasqua de Flores del año 1665. se presentò en el Tribunal de Ritus, y fue consignado a la prision el Padre Fray Domingo Coronado, y esse mismo dia se començò a observar otro segundo cometa, de que haze cumplida relacion el Padre Iuan Dominico Gauiani, pag. 307. de la Historia desta persecucion. Cò que parece, que quiso Dios manifestar a los Cortesanos de Pequín, que las Coronas de los Martyres.

no son menos atendidas de su cuydado, que las de los Reyes: y que si se vale de cometas para mudar las Coronas de los Reyes, tambien se vale de cometas para anunciar las Coronas de sus Martyres.

144 Aviendose presentado ante los Iuezes el Padre Fray Domingo Coronado, le remitieron a la misma carcel, en que estavan otros quatro Misioneros Evágelicos, tres de la Compañia, que eran el Padre Iuan de Vallat, el Padre Miguel Trigauccio, y el Padre Christiano Enriquez, y vno de la Religion Serafica, que era el Padre Fray Antonio de Santa Maria. Era tan estrecho el sitio donde estavan encerrados estos Siervos de Dios, que de alto apenas llegava a la estatura de vn hombre; de largo tenia solamente dos passos, y de ancho apenas llegava a passo, y medio; siendo materia de no poca admiracion, que vna gente que se precia de mas politica, y mas piadosa, que todas las otras de el mundo, se porte con barbaridad tan inhumana, que quando prende a los hombres, no vaya si quiera con la atencion de quien encierra ganado. No obstante, que era forçoso aumentar se les la incomodidad con el nuevo compañero, le recibieron al Padre Coronado con singular alegria, sin reparar en el estorvo, porque los Santos en ninguna parte sobra, y los humildes en qualquier

ra parte caben. Congojado el nuevo huesped; mas de la incomonidad agena, que de la propria, y discurrendo lo que naturalmente se podía seguir de el nuevo trabajo, añadido a su mala disposicion, por las reliquias de su enfermedad, dixo: Gracias a Dios, Padres mios, que no durará mucho este ahogo, porque aqui presto acabaré la vida. Mas movidos los Padres de vna misma inspiracion le respondieron casi a vna voz: No, Padre mio, no será de esta suerte, porque passando con nosotros esta noche, mañana madrugará el Cielo a darle entera salud. Así le sucedió, cumpliendo la Magestad Divina la palabra de sus Siervos, con admiracion de los mismos Infieles, que extrañavan, que el que auia entrado el dia antes flaco, enfermo, y afligido, el dia siguiente, con repentina mudança, se hallasse convaldecido, robusto, vigoroso, y con tan alegre denuedo, que aumentava el gozo, con que todos estauan, y los acompañava en el regocijo, y las gracias, que davá incessantemente a Dios, por los celestiales consuelos, con que en estos trabajos los regalava.

145 A todos les conservò Dios la salud en la carcel, sin q̄ ninguno tuviesse aũ el mas leve dolor de cabeza: beneficio, q̄ en la disposicion de el Padre Fray Domingo fue mas reparable, y haze pensar, que le guardò Dios, hasta que viesse los prodigi-

gios con que bolvia por su causa, y la de los Predicadores Evangelicos. Llegole el dia 16. de Abril de 1565. y a las onze del dicho dia, a la hora de el despacho, y al mismo punto, que la abuela del Emperador tomò en la mano, para mostrarla, la sentencia de los Tribunales contra los Sacerdotes de Christo, dando espantosos bramidos se estremiò la tierra, temblò el Palacio, embrabeciòse el viento, y esparciendo el polvo arrebatado con furiosos torbellinos, llenò de tinieblas el ayre, y de pavor, y tristeza toda la Corte: y engrandeciendo el pueblo al Dios de los Christianos, lo interpretavã generalmẽte, diciendo a voces, q̃ toda la naturaleza reclamava contra vna injusticia tan exorbitãte. Dieròse por entẽdidos los luezes para librar a los Gentiles, que padecian en las carceles de todo el Imperiõ, y reservaron los Ministros Christianos para el castigo. Y assi, los tres siguientes, llamaron al Tribunal de Ritus a los cinco ya nombrados, padeciendo mas que todos el Padre Coronado, porque atenta su complexion, y la fatiga de los viages, y la incomodidad de tenerlos de rodillas la mayor parte de el dia (como es costumbre que estèn los reos, mientras los luezes, los examinan en los Tribunales) llegò a descaecer de tal manera, que faltandole el vigor, y no pudiendo tenerse en las rodillas, tenia por descanso el

pos-

postrarse sobre la tierra, sustentandose en las manos, y en las extremidades de los pies: pero como el Cielo no se daba por satisfecho, mientras no se libravan los Sacerdotes de Christo, repitiò por aquellos tres dias los temblores, con tanto assombro, que aunque estaban tan obstinados los Presidentes, y los Ministros de la Junta de el Gobierno, no se atrevieron a resistir a tan espantosas señales, y a tan manifiestos clamores dados contra la sinrazon: Y assi a 20. de Abril dieron libertad a los tres Padres de la Compañia, Gabriel de Magallanes, Luis Bullo, y Fernando Verbiest; y el mismo dia, aviendoles notificado a los cinco ya nombrados la clemencia Imperial, por la qual erã absueltos, mandaron al Alcayde, ò Guarda de su prision, que los pusiese en alguna casa de habitacion mas acomodada, hasta nuevo orden de los Governadores.

146 Cumplieronlo tan mal los inferiores Ministros, que aquella noche los pusieron en vna carcel, mas rigurosa, mas estrecha, y mas incomoda que la passada. Però acudiendo a tiempo la caridad de los Padres de la Compañia, que avian sido restituidos a la casa Oriental de Pequín, con ruegos, y con dadivas consiguietõ, que se diesse cumplimiento al decreto Real: y assi, pusieron a los cinco Confessores de Christo en vn Oratorio

do

de Idolos, donde pudieron estar con alguna mas anchura. A 21. de Abril entraron en esta estancia, y a 26. se les agregó, aviendose tambien presentando al Tribunal de Ritus, el Padre Manuel Georgio de la Compañia de Iesus. El dia siguiente le sobrevino al Padre Coronado frio, y calentura, ocasionada de las penurias de los dias precedetes, por que fuera de lo referido, el alimento era el que le suministrava la piedad, y devocion de los Christianos, que como limosna hecha a hombres perseguidos, era forzoso atemperarse a la posibilidad de los Fieles, y a la permission de los Gentiles.

147 Creció la enfermedad sin poderla atajar el Arte de los Medicos, y reconociendola superior a sus remedios, los Padres de la Compañia alcanzaron licencia para llevarle a su casa. A 1. de Mayo entró en ella; y aunque la asistencia fue a medida del amor, y estimacion, que le avian granjeado sus grandes virtudes, aviendose llegado el termino, que Dios le avia señalado para darle la corona, se le fue agravando el mal, hasta q̄ recibidos todos los Sacramentos, y dexálo a los Iesuitas grâdes exemplos de paciencia, humildad, y mansedumbre, y juntamente no poca embidia de su dicha muerte, Sabado a 9. de Mayo, dia de San Gregorio Nazianceno, dió su espíritu al Criador, lleno de virtudes, y merecimientos, por los quales con-

61
siguió dar la vida mientras estava preso por Iesus Christo.

148 Mucho mas se pudiera dezir deste insignie Varon, si fuera el presente assumpto de historiar de proposito sus acciones; pero como el intento es solo mostrar en vn breve epitome lo que debiera aver hecho el Padre Fray Domingo Navarrete, que era atender a los hombres exemplares de su Religion, y contar las virtuosas hazañas que edifican, sin divertirse a otras impertinencias que ofenden; por aora es bastante lo que se ha dicho. Bien se le puede perdonar al Padre Navarrete, el que no se detuviesse a ponderar, como los Padres de la Compañia sirvieron al Padre Coronado estando enfermo, como despues de muerto conservaron cuidadosamente su cadaver en caja de madera incorruptible, y la solemnidad, y pompa con que despues le enterraron, porque si bien imitara en esto la virtuosa cortesania, y la caridad galante, có que los Padres de la Compañia de Iesus, que están en la Mision de la China, se esmeran en hablar bien de los Padres Misioneros de otras Religiones; no se le pide al Padre Fray Domingo Navarrete tanta perfeccion, sino que nos contentáramos, con que siquiera hablara bien de los suyos, y que no saltara fuera de proposito a la indignidad, que tanto inculca, en la pag. 153. donde se para muy del-

pacio a hazer la cuenta del gasto, y si pagò, ò no pagò las medicinas del Padre Coronado, y quanto, y como fue el precio, y ponese a tasar lo que valian vnas alhajas que el Venerable Padre, como tan agradecido, dexò a los de la Compañia, instituyendolos herederos en aquello poco que pudo, sin acordarse de el Padre Nauarrete: porque si este los tiene por Samaritanos, el Padre Coronado los reputò por verdaderos proximos. Lo mejor es, que se venga a hazer las cuentas a Europa, dexandose los huéspedes en la China, y que tome por pretexto para esta cirracatineria, el que los Iesuitas escribian a Europa, que no avian llevado nada por las medicinas, siendo assi, que en quantas relaciones hemos visto, q̄ son muchas mas de las impresas, ninguna haze mencion de tan despreciable vileza. Solo este buen Autor es quien tiene semejante estilo, pareciendole, que es gracia entregir de quando en quando en vna historia grave algunas ojas de el libro de la despensa, y haze creible de su natural abatido lo que otro fingiò de vn Cura, que con ocasion de preparar el Caliz, se puso a reñir, y hazer las cuentas con el Tabernero. Que hemos de apostar, que si le dexan sacar el segundo tomo, que disputa los cinco reales de alimentos, que pagan todos los huéspedes en la Hospederia, y Convento de la Passion?

149 Pero bolicado a lo que mas importa, quien no admira las varias incituciones de los hombres? Vnos se emplean en buscar yerbas medicinales, y otros se deleytan en buscar las venenosas, y nos estudian en las virtudes agenas, y otros se delvelan en averiguar, y publicar los defectos. A buen seguro, que si el Autor anduiera buscando flores, y no espinas, lo huiera acertado mas, porque solo con las de su casa pudiera hazer ramilletes, que acreditaran la amenidad de los hermosos jardines de la Iglesia.

150 O quanto pudiera dezir el Autor de el fervoroso Padre Fray Diego Rodriguez, Criollo de Mexico, que murió en Fokien por Julio de 1658. a los 37. años de su edad, y segundo de su Mission!

151 Que bien que empleara el tiempo el Padre Navarrete en contarnos la vida del Padre Fray Timoteo de San Antonio, natural de Florencia, varon exemplar, amado de Dios, y de los hombres, que predicò la Fè en la China 14. años, y murió por Octubre de 1662. de 40. de edad.

152 Bien merecia qualquiera elogio, y ponderacion el Padre Fray Iuan Bautista de Morales, natural de Gaudix, insigne restaurador de la Mission de su Orden, que aviendo trabajado en ella 31. años, murió de 70. de edad a 17. de Septiembre de 1664.

153 No era digno de quedarfe en silencio el Padre Fr. Iuan Garcia, q̄ despues de 30. años de Mifsion, aviendo padecido muchos trabajos en ella, murió a los vltimos de el año de 1665. Tambié pudiera dar vna noticia vniversal de la Mifsio de su Ordē, diziēdo q̄ los Padres Predicadores entraron en ella el año 1631. que han sido 30. los Sacerdotes que la han cultivado, que en este tiempo há edificado 21. Iglesias, que han fundado 11. casas, y que solo desde el año de 1650. hasta el de 1664. avian hecho mas de tres mil Christianos.

154 En estos assumptos avia de aver gastado nuestro Historiador la tinta, y fuera mucho mejor empleada que en los lugares que cita de Oleastro, Sylveira, y Cornelio Alapide, y en los discursos predicables, a que se divierte, tan fuera de lo que el Lector esperaba, y tan agenos de la naturaleza, y obligacion de la Historia.

155 Lo que debe estrañarse mas es, que se olvidasse, ò no quisiesse contar vn prodigio, de que el mismo Padre Fray Domingo Navarrete es el vnico testigo: y refiriendolo el Padre Gaviani, part. 2. cap. 2. num. 6. afirma, que no solo se lo dixo de palabra, sino que tambien se lo dexò por escrito, y es el caso. Que estando en Fongan el Padre Navarrete el año de 1661. entrando vn dia muy de mañana en la Sacristia, vió que vn Santo Cru-

64
cifixo de Marfil, que solia estar pendiente sobre la mesa, sin averse roto la cinta, ni movido el clavo, de que pendia, ni poderse discurrir, que por mano de hombres pudiesse ser removido de su puesto, estava arrojado en el suelo boca abaxo, como si le huvieran puesto así para ultrajarle. Diole temor al Padre Navarrete, imaginandolo triste presagio de alguna persecucion, por estar observado entre los Padres Predicadores, que moravan en aquella casa, que nunca les avia sucedido trabajo considerable, que no se le previniessse este Santo Crucifixo con semejante demonstracion: y así, hincandose de rodillas, y besandole con reverēcia le restituyò a su lugar. Prodigio con que el Señor diò a entender lo mismo que dixo a San Pablo, que tomava por propria la persecucion de sus siervos, y con que amonestò al Autor para que se lastimasse de ellos, y que no viniessse a Europa a imitar, y confirmar la injusta acusacion de *yam quam sien.*

156 Viendo que el Padre Navarrete callava los sucessos de sus Religiosos, y que los Iesuitas los referian con tãta puntualidad, avia pensado, que los Santos se buscan vnos a otros huyendo de los que no lo son: y que como solo miran a la gloria de Dios, sin reparar en distincion de familias, comunican, entre si, hasta los mas intimos pensamientos, y vnos a otros se dirigen para alcanzar el

fin último a que aspiran, y quando es tiempo oportuno publican vnos de otros los bienes, que han observado, para que los sucesores se afervorizen. Pero viendo que aun lo mismo que le pasó al Padre Fray Domingo Navarrete, el lo calla, y effortos lo cuentan, no se a que se pueda atribuir, sino a providencia Divina, de que se le olvidassen cosas tan tantas, porque no se profanassen con la mezcla de otras indignas, viles, y indecentes.

REPARO TRECE.

De la satisfacion que muestra el Autor de sí, y de lo bien que habla de sus prendas.

157 **A**Lgun escrupulo debio de causarle a nuestro Historiador, el no aver cumplido con la obligacion en que le ponía el titulo de su libro, callando tantas acciones gloriosas, no solo tocantes a los estraños, sino tambien a los suyos; y para satisfacer este cargo, tratò de restituir, amontonando alabanças sobre vn sugeto de su Orden, con tal medida, y proporcion, que las que allà dize de menos se recompensen con las que acá dixesse de mas. Pusose el Padre Fray Domingo Navarrete a discurrir a quien tomaria por blanco, y principal assumpto de sus panegyricos:

64
cos: y no hallando otro mas a mano, que a sí propio, por no andar averiguando vidas ajenas, quitole de cuentos, y desde la primera oja hasta la última de su libro, fue disparando elogios de su persona, llenando tanto la obra de memorias suyas, que bien mirado, no ay titulo que mas adegue a estos Comentarios de el Padre Navarrete, que llamarlos. Historia de sí mismo. Primera mète es admirable la afectacion con que quiere persuadirnos que es gran Latino. En la pag. 392. hablando de la respuesta, que diò la Santidad de Clemente X. a vnas cartas del Rey de Persia, dandole gracias de lo que favorecia a los Christianos, dize: *La carta que al Secretario escriuiò el Eminentissimo señor Cardenal Altieri, lei, tocavale la misma materia, iba en vn Latino claro, y elegantissimo, con tan hermosa Retorica, y tan lindas razones, que admiraran al mas entendido. El que ay impera, casi siempre està tomado del vino, &c.* No era cosa que hazia mucho al caso para lisongear al Eminentissimo Altieri, el que su Secretario hablasse bien el Latino, y mucho menos, que la carta para vn Persiano borracho fuesse muy Ciceroniana. Pero importava mucho, que el Autor quedasse bien acreditado con los Letores, y que por vna censura tan critica le contassen los Tertulios por igual a Bembo, Aldo Manucio, Laurencio Valla, Pedro Crinito, Erasmo, Escaligero, y Nebrija. Hagan los
Cul-

Cultos lo que les pareciere; pero si fuera por mi voto, le avian de poner al lado de Alonso Sanchez, porque por la broza de su libro es tan Brocense como el mas pintado.

158 El hombre, en fin, es gran Latino, y para hazer ostentacion de su profunda Gramatica, en la pag. 384. num. 1. hablando del aparato con que salia el Rey de Golocondar, dize: *De las plumas de Pabones Reales lleuan vnos ricos plumeros encaxados los cañones en plata, de estos se sirven para ahuyentar las moscas; Flabellum se llama en Latin.* Como puede dexar de ser muy sabio vn hombre, que llega a saber, que el ventalle, abanico, y mosqueador se llama en Latin *flabellum?*

159 En la pag. 185. num. 1. dize: *Atrauesamos vn espacioso patio, poblado de hermosissimos, altissimos, y antiquissimos cipreses, parece son los que llama la Escritura lucos.* Y para vna tan profunda, y obscura interpretacion de dar el nombre de lucus a cada vno de los cipreses, como si vn arbol solo hiziera selva, cita a su favorecido Oleastro. Y fue grande vettura, que el hombre no tuviesse noticia de la figura *Antiphrasis*; por la qual se le diò nombre de *lucus* a la selva opaca, porque nos echara los exemplares desta figura, sin olvidar al perro del colado.

160 En la pag. 249. col. 1. dize: *Siguese manifestes-*

65
fiestamente ser mal argumento, el que cada dia nos hazen, scilicet, que siendo los Misioneros antiguos de China, grandes, doctos, y experimentados deben los demas seguirlos, &c. Donde es muy de notar, que con la palabra latina *scilicet* quiere suplir lo que le falta a la respuesta, para que el Romacista, que la leyere, atribuya a defecto de su inteligencia lo que es insuficiencia de la doctrina.

161 Las palabras latinas, que de quando en quando ingiere, todas son pruebas de su grande erudicion, con la qual, y el primor de su elegancia, se ha de enriquezer la lengua Castellana de nuevas voces, supliendola sus defectos con las particulas, que le añade nuestro Padre Navarrete. Vease en les paginas 54. 64. 59. 278. 434. 475. y se hallaran estas voces *ex vi. moraliter. imo. per accidens. iuste vel iniuste. eo ipso.* que con otras que va sembrando como que se le deslizan, se reconoce lo que el Autor se precia de su mucha latinidad.

162 Pero lo que mas muestra esta afectacion es, q̄ ofreciendosele poner algun exemplo, siendo la palabra *verbi gratia* tan recibida, y tan vsual, parece que va con particular cuidado de no dezirla, y assi usa de esta palabra *exempli gratia.* Y la causa desto es, sin mas ver: porque ay vnos latines de Romance, que a vn hombre no le acreditan de

verdadero Latino, como si dixera: *Aue Maria, Deo gratias, Laus Deo, Dominus tecum, abrenuncio, vadere tro, verbum caro, per signum Crucis, Pater noster, y verbi gratia.* Pues que ha de hazer vn hombre que recibiera de nominativos, y está opilado de Bocabularios, quando se le ofreciere usar de estos bocablos en algun libro Español? Lo que ha de hazer es imitar al Padre Navarrete, y huyendo como del enemigo de tan vulgares dicciones, si se le ofreciere decir el *verbi gratia*, no lo diga por todo el mundo, sino *exempli gratia* en su lugar, que esse es Latin que se puede poner ombro a ombro con las palabras *lucus, y flabellum.*

163 En la pag. 446. residencia al Padre Martin Martinez, porque en la prefacion de el libro de la guerra de los Tartaros, pide a los Lectores le suplan la falta de elegancia en el Latin, admitiendole la excusa de auerle empleado en el estudio de otras lenguas peregrinas: y dize el Padre Navarrete aludiendo a su persona: *Para otros venia bien esto, y para los que mas de doze años estuvieron continuamente con los libros Chinos en las manos, y en Filipinas algunos mas con lenguas de los naturales. El Padre Martin aun no llegó a seis años. Conocese como el Padre Navarrete habla de memoria, y dize de suyo lo que le parece. El Padre Martino estuvo diez años en China, como lo dize en el prologo de Belo Tartar-*

rico, y lo repite en el de los Anales Siniés. Pero quando esto no se verificasse tan de cierto, y el Padre Martin Martinez alegara que tenia mas excusa que otros, pudiera tolerarse la re-dargucion de nuestro Padre; pero no diciendo mas de que con la aplicacion a otras lenguas podia averle olvidado de la Latina; no se a que proposito viene el saltar có el exemplar de otros Misioneros, sino que el Autor nos quiera persuadir, que es tan capaz, que teniendo tanta mas razon para olvidarse, conserva mas eloquencia Romana que el P. Martino. Pero muy bien pudiera advertir el Padre Navarrete, que desde 1659. que entró en China, hasta 1669. que salió huyendo de ella, no van doze años, sino otros tantos como los del Padre Martino. Y en quanto a lo que blasona, solo se le advierte, que podrá ser que sea verdad, y se le pueda comparar con él, quando vença el estilo de el Atlante de la vltima Asia, el de los Anales Siniés, y el de la guerra Tartarica; y en el interin nos de licencia de que suspendamos el juicio; supuesto que los Latines citados no son bastantes para acreditar a nadie de demasado, Hortensio, Salustio, ni Quintiliano.

164 Bueno fuera por cierto, que nuestro Padre se alabara solo de buen Gramatico; todo esto se desprecia en comparacion de la Logica,

y Filosofia: y assi en la pag. 290. dize : *Leyendo actualmente Artes en el insigne, y muy celebre Colegio de San Gregorio de Valladolid, conocido en el mundo todo por las muchas luzes que de alli se le han comunicado, di los primeros passos de mi viage.* Ya con esto tenemos sabido que el Padre Fray Domingo fue Lector de Artes en Valladolid, y que salio de alli para comunicarse al otro emispherio, como vna de las luzes mas crecidas del insigne Colegio de S. Gregorio. Pues aora es menester que se advierta, que no por andar en Misiones se le olvidò la Dialectica, y la Filosofia. Y assi en la pag. 314. dize: *Y los pobres Indios que andan descalços, phisice, y realiter iban derramando sangre.* Miten como se le conoce la lectura. Tambien en la pag. 363. hablando de la Ciudad da Macao, dize : *Nunca llegò a competir con Manila, ni es posible hazer comparacion entre las dos Ciudades, sino que sea muy analoga.* Con que se conoce que sabe de vnivocacion, y analogia. Mas para que conste que es Maestro consumado en materia de formalidades, en la pag. 316. hablando del Indio, que creyò casado co el pexe muher, dize: *Juntose a ella con toda formalidad.* Con estos terminos tenia bastante para bandearse por toda la Logica, y parte de la Fisica; pero en la pag. 315. dize: *El viento que corria era frio, y furioso en octauo grado.* Con que sabemos que entiende de la

in:

intension de las calidades: y solo se puede hechar menos el que componga la intension por grados, debiendo explicarla, segun la doctrina de su escuela, por la mayor radicacion en el sujeto.

165 Tampoco quiso el Padre Navarrete el que se olvidasse, que fue Lector de Teologia en Manila, y assi dize en la pag. 319. *Tercera vez entrè en el Colegio de Sãto Tomas, y esta fue a leer la de Prima de Teologia.* Sea para bien, Reverendissimo Padre Lector, y sirvase de comunicarnos los lucimientos, con que en el tiempo de su lectura, Dios favoreciò a su siervo. Assi lo haze su Paternidad, porque en estas materias es muy benigno. En la pag. pues, 324. num. 9. aviendo nombrado a los señores de la Audiencia de Manila, dize: *Al segundo, y tercero auia dedicado Conclusiones, y otras despues al señor Don Sabiniano, que asistiò con la Audiencia Real.* Hablara yo para mañana, que con esto se dà razon de aver introducido la vida de el señor D. Sabiniano Manrique en la pag. 310. porque lo q̄ alli dize, no es mas que la Dedicatoria de las Conclusiones que le dedicò; y como es tan discreta; no quiso defraudar a la Europa de sus clausulas. Ella por ella es sin mudar vn apice, y solo en el caso, que trae en la pag. 313. de quando estando D. Sabiniano preso en Santaren, al passar Don Juan

el

el Quarto, cerrò la ventana de su prision, añade en el num. 11. *La accion de cerrar la ventana fue muy sentida de los Portugueses. Supelo en Cbinz.* Bien queda probado, y no se hable mas palabra en la materia, que basta que el Autor lo supiese en China. Este Cavallero governò con aplauso, y quedò biè quisto con todos: Mas por si acaso se le pegò algo de polvo en tan acertado gobierno, dispone Dios que le pinten de mala mano, desfigurádole al modo, que si para pintar a Alexandromagno, le quitase al gran Apeles el oficio vn Pinta monas.

166 Quan digno fue de las Catedras nuestro Padre Navarrete, se reconoce manifestamente. Lo primero, porq es grã Filosofo, pues en la pag. 333. dize: *Tambien adverti en vn libro, que acaso lei, la razon, porque en tierras calidas se necessita de menos sustento que en las frias.* De esta question estraña, claro està que hallaria alguna nueva solucion, pues le cogiò tan derepente, y le admitò tanto, que la ingiere en su Historia como cosa muy singular. Dize, pues, que con el frio se recoge el calor al estomago, y con el calor se esparce, y assi el Invierno ay mas gana de comer que en el Veraño. Iesvs, y que profunda sabiduria! La Medicina es parte de la Física, y por no ser sabio diminuto, son notables las recetas con que ilustra la Historia

ria

ria de la China. Las purgas, y contrapurgas, y el modo de curar la sangre de espaldas, y la picadura de el Alacran, ya se han visto en los reparos 8. y 9. Pero ay otras muchas muy dignas de observarse. En la pag. 300. hablando de la picadura de el Alacran, dize: *La saliva de la gallina aprouecha tambien mucho.* Con que sabemos que las gallinas tienen saliva, y que tambien pueden escupir en còrro. Inmediatamente dize: *Otro animalejo que me inquietava las gallinas cogi vn dia, era torpe, y de rara figura.* Luego que se supo acudieron diferentes mugeres a pedir les diese la cola. Pero de que serviria la cola de este animalejo torpe, que le inquietava el gallinero, y que se la pedian las mugeres? Ya lo dize: *Era prodigioso remedio para parir.* Si serà, pues su Paternidad lo assegura.

167 Lo segundo, si para conocer su doctrina Escolastica no basta la presidencia de las Conclusiones, baste la noticia que muestra de la materia de vision en la pag. 446. num. 10. donde dize de los Chinos de vna Aldea: *Vno tocana en el lumbr de gloria: otro en la especie impresa para ver a Dios; otro en la distincion de los Angeles, si era especifica, ò numerica.* Por cierto que los Chinos son discretos, pues no le movieron question, que no tocasse a còtroversia de su escuela. Dize tambien, que vno le palmò, que leyendo en va libro de el Padre Ada

me

mo, que Christo tuvo la virtud de Penitencia, objeto, que no podia ser, siendo Christo impecable, como sino huviera penitencia por pecados ajenos. Este santo Padre es doctissimo varon; pero digan otros lo que quisieren, no se puede dudar, que es vn Moralista grande, porque en la pag. 64. hablando de las dificultades de poderse esconder los Misineros, concluye: *Con que moraliter fue imposible esconderse alguno sin seguirse daños muy considerables, &c.* Pues si sabe dezir *moraliter* tan corrientemente; como si fuera vocablo Español, quien puede dudar que es gran Moralista? El que es gran Predicador dicho se està, y su Paternidad no le olvida de irnos avisando todas las vezes que predicò, desde que se embarcò en España, hasta que vino de buelta de la China.

168 Lo tercero es muy de notar, que es el Padre Fray Domingo Navarrete vn admirable Controversista, y gran Maestro de los puntos de la Fè. Esto no puede dexar de ser así, porque su Paternidad en la pa. 349. lo dize por estas palabras: *A pocos meses me fui a vna Aldea donde ania buenos Christianos, alli me dediquè a escribir vnos libros, que juzguè ser muy necessarios. fueron los quatro tomos, que dixe en otra parte, en que explicadas las verdades Catholicas, impugnè los errores mas comunes de aquella nacion. Constante salieron a gusto de Christianos Letra-*
dos

69
dos de la Compañia, y de otros nùestros. *Leyolos vn Bachiller Christiano antiguo de la Compañia, y dixo despues: Hasta aora no me auia enterado en la Ley de Dios. Prediquè muchos Sermones en aquella Aldea. Aqui se conoce, las grandes prendas, que Dios depositò en el Padre Fray Domingo Navarrete: pues de 94. Sacerdotes Iesuitas, todos de los mas doctos de la Religion, y como escogidos para tratar con vna gente, que tanto professa las letras, como los Chinos, yq̃ tanto presumen de sabios, ninguno supo explicar la Ley de Dios tã biẽ, como nuestro Padre. Y se debe ponderar, que los treinta Sacerdotes, que han entrado de su Orden, viendo en lengua Chi-* *Gauiani*
na tantos libros de los Padres de la Compañia, que ^{100. n. 3.}
pasan de 300. solamente añadieron tres de su parte; porque juzgandolo ya superfluo, y pareciendoles, que logravan mejor el tiempo en otros Ministerios, no se aplicaron tãto al escribir, como al obrar. Pero el Padre Navarrete fue de tan diverso dictamen, que luego se aplicò a componer los libros que dize, juzgandolos por muy precisos, y que sin ellos, como èl se explica, iba valdada la Fè de las nuevas Christiandades. Pusolo por obra; y segun lo que su Paternidad testifica, salieron tan perfectos sus tratados, que desde entonces se empezò a entender la Ley de Dios. Dios bendiga tã linda satisfacion.

169 Tan satisfecho quedò nuestro Padre Maestro destos tomos, que despues en la pag. 345. se consuela diziendo, que desde España està predicando, y convirtiendo en China con sus libros. Y cierto que esta materia tiene alguna dificultad. Lo primero, porque al empezarlos a imprimir, le cogiò la persecucion, y assi los moldes como todos los libros de nuestra Fè, que estauan de Jeta China, los mandaron quemar los Governadores. Lo segundo, porque demos caso, que el Padre no quiera persuadir, que por libros prodigiosos, y tan opuestos a la Idolatria, los librasse Dios del horno de Babilonia. Con todo esso, dà mucho que temer el exemplar deste libro Español, que tenemos entre manos, porque si el libro Chino explica los Misterios de la Fè, como estos tratados Historicos, Politicos, Ethicos, y Religiosos de la Monarquia de la China llenan el assumpto, que ofrecen, no es creible que tengan buenos efectos; porque como puede ser, que lo que escribe en Chino sea a proposito, y obligue a bautizar a los gentiles, quando lo que escribe en Español và tan fuera del intento, que haze desbautizar a los Chistianos? Y si en la lengua materna haze tales solecismos, y mezcla tan horrendas barbaridades, que gazafatones seràn los que avrà echado en lengua, y caracteres tan peregrinos? Yo sio en Dios,

que

70
que saca bienes de los males, que con ocasion de esta persecucion, se avrán quemado los moldes de estos libros, y se libraràn los Neophitos de el daño, q̄ les pudiera acarrear tã sospechosa lectura.

170 No se reducen a las referidas glorias todas las prerrogatiuas de nuestro Padre, porque en la pag. 38. num. 4. pone vn Blason, que el solo basta para darle eterna fama en el mundo. Oygamoslo de su voca: *Passando a las frutas (dize) me atrevo a dezir, que no se hallarà hombre en toda España, que aya visto, y comido tantas como yo.* Ha, buen hijo de Adan, y mal Padre de la Historia! Prosigue su Paternidad, diziendo: *Comi de los plantanos, piñas, mameis, anona, chicozapote, aguazates, &c.* Basta, Padre nuestro, que aqui lo creemos, y juntamente le advertimos, que essa habilidad no parece tan propria de vn Misionero Apostolico, como de vn Regidor de Aldea, que fuesse por todo el mundo exercitando el oficio de hazer la postura a los frutereros. En la pag. 345. confiesa que convirtiò pocos en todos los diez años de su Mision; pero ya lo recompensa, porque sino ha ganado muchas almas, ha comido muchas frutas. Mas ay, que no es facil, que la razon seria, y grave, admita el que se vaya lo vno por lo otro. No obstante desta noticia de frutas se colige la mas vtil, y mas recondita Filosofia de nuestro Padre.

171 Porque en la misma pag. 38. num. 7. dize: *Los Milumbines, ò Carambolas, pienso exceden a las Macupas, aylos dulces, y agrios. Si avrà por cierto, pero sera bien, que nos de señas para que los conozcamos, sin andar probandolo todo. El Padre Navarrete inmediatamēte las insinua, diziendo: La figura que tienē es propriamēte de piedra Filosofal. Que es lo que oimos? De piedra Filosofal? Mas hemos hallado de lo que buscavamos: Pues ya vemos conseguido por el Padre Navarrete el objeto de atribucion del Arte Chimica. Pues sabe como es, sin duda que la ha visto. Cosa tan grande la debió de aprender en China, Madrastapatan, Golcondar, Musulupatan, ò en Surrate, sino es que se encontrasse con el Filosofo Egipcio, que enseñó este secreto al Rey D. Alfonso el sabio; el qual le puso en aquel celebre libro de el Tesoro de la casa Real, donde es cierto que se guardava en tiempo de Felipe Quarto, con las coplas de Arte mayor de D. Enrique de Villena, el del cuento de la redoma. De qualquiera suerte, que aya alcanzado esta fortuna, hará muy bien nuestro Padre en desempeñar luego la Monarquia, y tratar de ganar la Casa Santa.*

172 Por tan grandes preñdas tiene el Padre Fray Domingo Navarrete muy merecido el premio, que le ofrecieron en la pag. 410. num. 12. como

mo su Paternidad lo cuenta por estas palabras: *Propusome vezes el Eminentissimo señor Cardenal Teobono, que convenia que bolviessē a China por Obispo de aquella Mision. Manifestē mi sentir en esto, amenzome, que haria que me obligassen; temilo, pero con buenas razones recabē desistiesse de su intento: Si esto es verdad, no ay sino confundirnos, viendo los varios juizios de los hombres, y consolarnos tambien, viendo la Providencia Divina, que se vale de el mismo interesado para estorvar el medio de destruir las tiernas plantas de aquella nueva Iglesia. Si el resistió como dize, merece la dignidad por esse acierto: y ya que en China tuviera los inconvenientes de ver a vn fugitivo de la carcel, que abandonó la Mision, hecho Prelado de los que perseveraron constantes, se le puede comutar en hazerle Arçobispo Metropolitano del Paytici, por la razon, que se leerà en el Reparo 15.*

REPARO CATORCE.

De los descuydos en todo genero de noticias, que al Autor pudieran servir de desengaño, y al Lector deben servir de cautela.

173 **D**E la soberbia suele nacer la ignorancia: y assi, no ay que admitir

mirar, que hallandose este Historiador tan pagado de si, cayga en los yerros, que se iran reficiendo. Vnos tocan a Historia, y otros a doctrina: y vnos, y otros se deben atender para que se reconozca el inconueniente, de que corra en lengua vulgar vn libro, que por la mayor parte es de conuersiones de Fe, siendo el Autor, que le publica de tan buena pasta, que se contenta solo con que vn renglon vaya tras otro, sin fatigarse en averiguar lo que avia de dezir, porque de vn sugeto expuesto a muchos descuidos en lo que entiende, si se emplea en tratar materias de Fe, se puede prela- mbr, que incurra en otros mas temerarios, y pe- ligrosos deslizes.

174 Da principio el Padre Fray Domingo Navarrete a su Historia, explicando el origen, y Etimologia del nombre de China: y aviendo signifi- cado la conveniencia de imitar en esto a muchos, y graves Autores, empieza el num. 2. de la primera pagina por estas palabras: *Es cosa constante, que el nombre. China. (los Franceses, y Italianos pronuncian. Cina.) no es el proprio de aquel Imperio, sino impuesto por los Estrangeros.* En estas palabras ay dos questiones; vna, de si el nombre de China es el proprio de aquel Imperio, y si le impusieron los mismos Chinos: y la otra, de como lo pronuncia el Italiano, y el Frances. Y en quanto a le prime- ra,

ra, por no ser cosa tan facil de averiguar se le puede perdonar el engaño. Pero la verdad es, que luego que se acaba en China vna familia imperante, la que sucede suele mudar el nombre de las Ciudades en otros, que escoge, y a todo el Imperio le trueca el antecedente en el de su familia. Succedio, pues, q̄ entrò a reynar el Emperador Ching, Principe, y cabeza de la familia Zina, por los años de 246. antes del nacimiento de Christo. Dicho Emperador fue tan ambicioso, que mandò quemar todos los libros, porque no huviesse otras Historias, ni se hiziesse mencion, sino solo de sus hazañas; y fue de animo tan basto, que entre otras obras admirables, acabò en cinco años aquella estupenda fabrica de la muralla de mas de trecientas leguas, y maquinando la conquista de todo el mundo, despachò grandes, y poderosas armadas, con que llenò toda la India, y las Islas adyacentes del terror, y la fama de su nombre; pero atajando la muerte sus designios, a los 37. años de su Imperio, succediendole vn hijo de poco valor, tuvo lugar el odio de los Letrados, ofendidos de la proscripcion de los libros, para que dentro de tres años se extinguiessse totalmente su familia. Y aunque *Ly eu Pang*, introduxo la familia *Hana*, y mudò el nombre, que de la familia Zina tomava antes el Imperio, como no prosiguieron las conquif-

quistas; contentandose aquellos Emperadores de gobernar en paz su propia tierra, no huvo quien borraste de la memoria. el primer nombre, con que fue conocida. Y el pronunciarse China mas comunmente que Zina, puede ser por aludir al nombre del Emperador Ching, que fue el que diò a conocer sus armas a los Indios Orientales. Pero en esta question, como no es tan clara la evidencia, solo le le debe reprehender al Padre Navarrete la mucha satisfacion con que habla de lo que no tiene bien averiguado.

175 Pero viniendo a la segunda: ay cosa mas donosa, que dezir que el Italiano, y el Frances pronuncian *Cina*? Valgame el Cielo! Como vn hombre que estuvo en Italia, no sabe el modo como escriben el *Chi* los Italianos: Padre mio, por amor de Dios que atienda, y tengalo sabido para otra vez. Siempre que en Italiano hallare escrita alguna diction con *Ch.* pronuncielo como *K*, o pronuncielo del mismo modo, que si estuviera escrito en Latina, y va ya sobre mi alma. Y quando viere escrito. *Cia. ce. ci. cio. ciu.* imagine que halla escrito lo mismo, que suenan en Castellano las particulas. *Cha. che, chi. cho. chu.* Y segun esta doctrina, que se le ha dado de caridad, perdonandole el que venga con babador, y Cartilla, sepa que escribiendo *Cina* el Italiano, pronuncia, *China.* como

mo el Español. Aviendo entendido esto, sepa tambien que el Frances pronuncia este nombre *China*, y le escriue, como los Castellanos, sino q̄ al pronunciar la *Ch*, se vale de mayor aspiracion de la garganta, que la que nosotros usamos. Aora ruego a los Lectores, que adviertan; que se puede presumir, en materias mas reconditas, y mas graves, de vn Autor que al primer passo de su libro cae en cosa tan facil, con tan miserable tropiezo?

176 En la pag. 3. num. 1. dize: *Bien se, que escribieran algunos, aver tenido principio la China, desde antes del diluvio, lo qual no refiero por opinion, sino por sueño, y engaño.* Tenganme cuenta con estas palabras, y oyganse otras, que dize del Principe *Cheu Kung.* en la pag. 119. num. 17. *fue el inventor en aquellas partes de la aguja de marear, y vivió por los años 1919. despues del diluvio, y a los 2796. de aquel Imperio, &c.* Aqui de Dios. Si el año 2796. del Imperio de los Chinos era el año de 1919. despues de el diluvio: luego el Imperio de los Chinos comenzó 877. años antes de el diluvio. Este inconveniente tiene el resolverse a sacar vna Historia, sin mas trabajo, que coser los centones de lo que se oye en las conversaciones, y lo que se lee en otros libros. Pero ya que de por disculpa la solucion socorrida del error de los numeros en la Im-

prenta, tan improbable le parece lo que dize Platon de los de la Isla Atlantida, y lo que dize Iosefo de las columnas que se hizieron antes del diluvio, y lo que tambien cuenta su amigo Beroso (de cuya autoridad se vale en la pag. 4. num. 4.) de otras naciones, para que los Chinos no pudiesen tener alguna tradicion, y memoria, confussa de lo que en su tierra sucediò antes del diluvio. Pues como se atreve a dezir tan resueltamente, que es sueño, y engaño la opinion de algunos, que atribuyen al tiempo antecedente al diluvio las primeras noticias de los Anales Historicos de la China?

177 Ya que estamos en computos de tiempo, no quede en silencio lo que en la pag. 4. num.

Martinus pag. 21. lin. 2 ibi: De anno autē. quolm perij habenas cepit nihil apud sinas ambigitur. *Desde Fo Hi primer Emperador de China, hasta el año de 1675. han passado 4559. años. Que si se mira el año fixo, en que empezó a reynar este Emperador, y que entre los Chinos está fuera de opiniones, como testifica el Padre Martin Martinez en el Compendio de los Anales Sinicos, fue el año 2952. antes del nacimiento de Christo, que añadidos a los años 1675. hasta donde el Autor quiere deducir la quenta, hazen la suma de 4627. con que ha errado en 68. años. Y no es evasión el dezir, que haze el computo desde la muerte de Fo Hi, y el principio de Xin Nung. que le sucediò en*

el Imperio, porque esto fue en el año 2837. antes de Christo, y resultan hasta el año dicho, 4512. có que faltan 47. años: y de todas fuerres se convence, que nuestro Autor entiende poco de Cronologias. Pues quien le mete en ellas?

178 En el num. 2. de la misma pag. hablando definitivamente, dize: *Los Chinos nunca tuvieron noticia, ni de Noe, ni de sus hijos, y nietos. Y aviendo dicho esto en el num. 2. dize luego en el nu. 3. Que aquel gran Zoroastres, Principe de los Bactrianos, que diò principio a la Magia en el Oriente, fundò la China, y dexò en ella su doctrina. Está bien; pero veamos quien fue este Zoroastres? Responde en el num. 4. Es muy comun el dezir, ser vno Zoroastres, que Chā, como lo afirma Beroso, &c. Pues como se compadecce, que el Imperio fundado por vn hijo de Noe, ignorasse, por lo menos en aquellos principios, que el Padre de su fundador avia tenido hijos, y nietos? Confirmale esto mas, porque el mismo dize en el num. 3. que desde el diluvio hasta el año de 1675. avian precedido 4632. años, con que suponiendo verdadero el año que le señalan, como indubitable a su primer Emperador, los Chinos, viene a poner el diluvio cinco años antes no mas. Pero concedamos lo que el concluye, diciendo: Viene a ser, que començò el Imperio Chino 72. años despues del diluvio universal. Pues como es creible,*

que

que dexassen aquellos h6bres de alcanzar a Noe y de tener noticia de sus hijos, y nietos, en tiempo que los hombres vivian tanto, q̄ como afirma los Anales Sinicos, Fo Hi el primer Emperador, reyn6 115. años Xin Nung, q̄ fue el segundo, reyn6 140. Ho Tinga, que fue el tercero, reyn6 100. y aunque los demas empezaron luego a descaecer, con todo esso el Imperio del quarto Emperador lleg6 a 84. años, y del quinto a 78. porque hombres de tan larga vida, y tan proximos a Noe, y a sus hijos, no es creible, que dexassen de participar la noticia de personajes tan señalados, y que tanto les tocavan, a sus sucesores, aunque con el tiempo despues se fuesse olvidando esta materia.

179 Los engaños precedentes no son de tanta importancia, como el que se sigue. En la pag. 184. num. 28. refiere, que vn libro compuesto por vn Letrado Christiano de la China, defendia la Encarnacion del Hijo de Dios, con vn argumento semejante a los que hazen Tertuliano en su Apologetico, y Laetancio Firmiano en las divinas instituciones, San Cyrilo Alexandrino. in iābis, Origenes contra Celsum, y mas expressamente S. Iustino Martyr. in Admonitione ad Gētes, para persuadir la credibilidad de los Misterios. Arguye, pues, el piadoso Chino a sus naturales, valiendose de lo que ellos asientan por cierto en sus

Histo

Historias, desta manera: Vosotros creéis, que dos Emperadores nuestros, llamado el vno Cie, y el otro Sic, fueron concebidos sin obra de varon; pues porque no podrè yo creer, que Christo fue concebido sin obra de varon, supuesto, que cabe en la posibilidad, y yo veo fortissimos argumentos para creer, que pass6 verdaderamente, como se dice, y predica: Tambien arguye con el exemplar de otra Emperatriz llamada *Kang Jaen*, de quien creen que concibi6 sin obra de varon, y de alli inferre, que se puede creer lo mismo de nuestra Señora, en que el Autor Chino convence claramēte a los Gentiles, arguyendolos con su propria doctrina. Y casi dize lo mismo, que Tertuliano en su Apologetico, hablado del admirable Misterio de la Encarnacion del Verbo Divino: *Accipite interim hanc fabulam: similis est vestris.* Pero con todo esto nuestro Padre Navarrete, aviendo referido estos argumentos, los impugna, diciendo: *Algunos ay que quieren, sean sombras de los Misterios de nuestra Santa Fè, las quimeras que tiene el Chino, para lo qual no ay fundamento alguno.* Y desto dà por razon. *Que las Profecias de Christo començaron a escripturarse por Isaias, y Osseas, despues que hubo Roma, &c.* Lo que queda referido de las Chinas precedi6 millares de años antes. De suerte, que segun el Autor, las profecias de Christo tuvieron su principio desde Isaias,

y

y Osseas, y como las de los Chinos fueron muchos años antes, no tiene fundamento el que se puedan entender de Christo, ni ser sombra de los Divinos Misterios.

180 Esta assercion del Padre Navarrete incluye tales absurdos, que lo mas piadoso es atribuirle a poca advertencia, y a mucha falta de erudicion sagrada, y Eclesiastica del Autor. El inconveniente, que de ella se sigue, no es menos que el denegar muchas profecias de la Sagrada Escritura, que la Iglesia, y el comun consentimiento de los Padres, y el mismo Christo las entiende de si; negar tambien las predicciones de las Sybillas, y todos aquellos argumentos, que suelen hacerse de las fabulas de los Gentiles, probandoles del proprio contexto de sus quimeras, el que se formó de la corruptela de las verdades reveladas, que los antiguos Patriarcas enseñaron a sus descendientes; y que en las mismas mentiras se reconocen los vestigios del algo, de que nacieron.

181 Mas para que se vea lo que el Chino Cristiano dize, y lo que el Padre Navarrete impugna, comparemoslos entre si: Dize, pues, el primero: Yo creo que soy redimido con la Sangre de el Cordero, que segun el Apocalipsi, fue muerto en representacion desde el principio del mundo.

El

182 El segundo lo corrige, diziendo: Yo creo que las profecias de Christo comenzaron a escribirse por Isaias, y Osseas; y no antes, sino despues, que hubo Roma: y que lo demàs no tiene fundamento.

183 Dize el primero: Yo creo que Osseas, y Isaias no fueron en el principio del mundo, sino en los tiempos de los Reyes, Ozias, Ioathã, Achaz, y Ezequias, tan lexos de la Creacion, que avian pasado mas de 3200. años. Y tambien creo, que quando en el cap. 3. del Genesis, dixo Dios a la Serpiente en el principio del mundo, que vna muger le pisaria la cabeza, revelò a nuestros primeros Padres la Encarnacion, y lo mismo creo, que revelò a Noe, quando le diò por señal de paz en el Arco Iris la vnion de la luz del Cielo con los vapores de la tierra. Tambié creo, que el anciano Melchisedech, con el Misterioso Sacrificio de pã, y vino, fue profetico sombra del Sacerdociò de Christo, y lo mismo creo del Sacrificio de Abraham, y de la promesa, que Dios le hizo de que avra de ser su descendiente; y juntamente creo, que la bendicion profetica de Iacob, de que no faltaria el Cetro de Iudã hasta el Mesias, habla tan manifestamente de Christo, que sola la obstinacion judaica pued e cerrar los ojos a tanta luz. Todo lo qual es cierto, que se anunció muchos siglos antes

tes que naciessen Isaias, y Osseas, y que huviesse Roma. Pues Padre Misionero que me enseña: Tiene por ventura diversa Biblia que los demàs Christianos?

184 Responde el segundo. No crea tal, por que las profecias de Christo començaron a escribirse despues que hubo Roma, y lo que se dixere de antes, no tiene fundamento. Porque asì lo digo yo, y tambien cito mis textos.

185 El primero insiste, diciendo: Roma se fundò, segun la mejor cuenta, el año 3233. de la creacion del mundo; y el Genesis, y demas libros del Pentatheuco se escribieron indubitablemente en tiempos de Moyses, y Josue, que precedieron por mas de 700. años a la fundacion de Roma; y en este mismo tiempo escribió Moyses en Hebreo el libro de Job, que segun probable opinion, estava antes escrito por el mismo Job en lengua Arábiga. Estando, pues, en este libro la profecia de que en su carne avia de ver a Dios su Salvador, parece, que asì esta, como las demàs profecias alegadas, se escribieron antes que Isaias, y que Osseas: y que en esto no puede aver duda, sino es que como dixeyá otra Biblia.

186 El segundo replica, diciendo: Como puede faltar la assercion, de que no hubo profecias de Christo, antes de Isaias, y de Osseas, si para su verdad

dad cito yo a dos Doctores tan grandes como a San Agustin, y a Santo Tomás?

187 El primero no se satisface, y buelve a decir. Yo creo lo que me dize la Iglesia en el Hymno de la Cruz: *Impleta sunt quæ concinit David fideli carmine dicens in nationibus regnavit à ligno Deus.* Creo tambien lo que dize Christo, de que David habló de él. Y tambien creo lo que consta de la misma Escritura, que David, ò ya los compusiesse de nuevo, ò ya los trasladasse de Moises, escribió sus Salmos mas de 400. años antes, que profetassen Osseas, ni Isaias. Y asì, no creo que tan grandes Doctores, como San Agustin, y Santo Tomas, pudiesen enseñar vna doctrina tan manifestamente opuesta a la Sagrada Escritura. Antes creo que los injuria gravissimamente, quiè abusa de sus nombres, y de su autoridad para persuadir vnas cosas, que tan claramente van fuera de camino.

Luc. 2.

188 El segundo buelve a porfiar, diciendo, que por ventura en algun sentido, serà verdad, que que antes de Osseas, y Isaias, y de la fundacion de Roma, no hubo profecias de Christo, a lo menos escritas por los Gentiles.

189 El primero redarguye, con que la proposicion, sobre que es la disputa, excluye todas las profecias de Christo anteriores a Osseas, sin limi-

racion ninguna, y que del mismo contexto se ve, que el argumento que haze, tanto milita contra vnas, como contra otras. Pero tampoco es verdad, que no hubo profecias anteriores en los Gentiles. Porque la profecia de Balan de alguna manera quedò escrita, para que despues sirviessè de recuerdo, y direccion a los Reyes Magos. El vaticinio de la Sybila Erithrea es mas antiguo, que el de todos los Profetas, porque segun testifican sus versos, fue vna de las mugeres que estuvieron en el Arca de Noe. De todo lo qual concluye arguyendo, que assi como Mercurio Trimegistro, siendo Gentil, y tan antiguo, escribiò mostrádo mas que vislumbres de los mas altos Misterios de Fè; porque razon se les niega a los Autores Chinos que pudiesen hazer lo mismo, principalmente, aviendo usado tan desde su principio los Hyeroglyphicos, y figuras, que les sirven de letras para encomèdar a la posteridad las noticias, que pueden conducir a la vtilidad, curiosidad, y admiracion?

190 Oidas las razones del vno, y del otro, quien no juzgarà, que el primero es el Maestro, y que el segundo es el Chino? Assi parece; porque a la verdad, el primero muestra estàr mas fundado en la Fè, y tan instruido en sus fundamentos, y confirmaciones, que bien puede passar por Misionero. Pero su contendor se ha puesto en elem-

peño, de que en todos los libros de los sabios de la China no ay sombra, ni rastro, ni imaginacion de apoyo, que confirme las verdades de nuestra Fè: sin mas motivo que oponerse a los antiguos Misioneros, y a otros Letrados piadosos, que han discurrido, y sacado de dichos libros muchos argumentos en abono de la Religion Christiana: y por salir con esta tema, no repara en trocar las manos; de manera, que mas parece, que vino de la China a la Europa para persuadir las sectas de la China, que no aver ido de la Europa a la China para predicar la Christiandad de Europa.

191 No es menos admirable la sinceridad, con que en la pag. 74. proponiendo tres questiones de la materia de matrimonio, muestra el Autor quan olvidada, ò no sabida tiene la Teologia moral. La primera es, si el Christiano puede dexar la muger infiel, y casarse con otra, que sea Christiana, como lo hazian los de Tunquin, con aprobacion de algunos Padres de la Compania? y responde: *Si los matrimonios de aquella nacion eran nulos no tiene dificultad el caso.* Y si eran validos? Aqui se queda suspenso nuestro Padre, sin advertir, que este caso està ya decidido por San Pablo en el cap. 7. de la primera Epistola a los Corintios, y que la Iglesia lo declara, explicando, que quando la consorte infiel no quiere cohabitar sin injuria del

Criador con el Christiano , puede este darse por libre, y casarse con Christiana: yno debia ignorar, que algunos Autores, de los quales es vno el Cardenal Belarmino, sienten, que basta, que no quiera vno convertirse para que se verifique la injuria del Criador. En este caso, sola la ignorancia del derecho divino puede morder a los Padres Missioneros de Tunquin. Pues quien le mete a nadie en lo que no entiende?

Belarm.
1. de ma
trim. cap
12.

192 La segunda questtion es mas graciosa, oygamosela proponer: *Tambien refirio(dize) el Padre Adriano Grelon, que los suyos de Francia auian sido de parecer, que los soldados Franceses casados en su tierra, que passauan a la nue va Francia, podian contraer nuevo Matrimonio en aquella Region, causa conservanda continentie. Todo es necessario se sepa para que los Letrados digan su sentir. Que sentir, ni que Letrados pueden ignorar el horrendo disparate desta duda? Pero oygamos la tercera. Hablando de la dificultad de convertirse los Chinos, por no dexar la polygamia, dize: Para allanar este punto, y abrir camino ancho a aquella conuersion, me refirieron los Padres de la Compania, que vno suyo auia tratado se pidiese dispensacion a su Santidad, para que los Chinos Christianos pudiesen tener muchas mugeres. Si esto es factible, o no, lo diran los Teologos, y Sumistas.*

193 Antes de significar la dissonancia de lo que

que descubre en estas dos questtiones, serà bien referir lo que blasona en la pag. 76. Con ocasion de quando en China la novia sale de su parentela, dize: *Se despide dandola sus Padres muy buenos consejos, escriuielos en Roma, donde traduxe mucho de esta materia, lo qual quedò en la Sacra Congregacion de Propaganda fide.* Harto mejor fuera que el tiempo, que gastò en los consejos, ò consejas de los padres a las novias, lo huviessse empleado en estudiar siquiera los primeros principios de Matrimonio. No fuera mejor aver leído el modo como nuestro Señor Iesu Christo resuelve estas questtiones en el cap. 19. de San Mateo, que ocuparse en traducir en Roma los consejos para las novias de China, queran sin que, ni para que presentò a la Sagrada Congregacion, como si importàran un bledo?

194 Mire mi Padre, y porq̃ no gastemos mucho tiempo, sepa, que estas tres proposiciones son de fe, ò tan proximas a ella, que nadie puede dudarlas, sino es que sea muy ignorante, ò muy violentamente sospechoso. La primera. La permisiõ de la polygamia, y del repudio, està derogada por el derecho Divino. La segunda. No ay potestad humana, ni seglar, ni Eclesiastica, para disolver el matrimonio consumado entre los Fieles. La tercera. Qualquiera que consumò matrimonio con

perç

persona bautizada, si viviendo su consorte, se mezcla con otra, comete adulterio, y no ay potestad en la tierra, que pueda dispensar validamente para que sea licita tal accion. Con estos presupuestos, consulte aora a los Teologos, y Sumistas, sobre si vno sin ser viudo se puede casar dos vezes, *causa seruandae continentiae*? Y con los pareceres favorables buelva a Roma a pedir dispensacion para que los Chinos puedan con buena conciencia casarse con quantas quisieren, como los Moros; y si no pudiere alcáçarla, buelva a pedir aquel Obispado de China, que desechò, que con essa dignidad, y con la opinion ancha de lo mucho, que pueden los Obispos, principalmente, donde no es tan facil el recurso a la silla Apostolica, lo podrá su Ilustrissima hazer de su me tu proprio, con que harà vna muy grande fechoria.

195 En esta ocasion, no se debe omitir, que el Autor desta admirable Historia de la China, quando quiere dezir algun grande disparate, le previene con el escudo, de que se lo dixo vn Padre de la Compañia. Y es el caso, que los Padres Misioneros de China, son de tan diferentes naciones, que apenas ay entre ellos quatro, que convengañ en vna misma lengua vulgar; y por esto se ven obligados a valerse ordinariamente de la lengua Latina, tanto en las cartas missiuas, como en las con-

conversaciones particulares; y aunque este estillo, le han observado siempre, nunca les fue mas preciso, que quando se juntaron en Pekim, y despues en la M. tropoli de Canton. Acertaron a concurrir en esta vltima Polacos, Alemanes, Italianos, Flamencos, Franceses, Portugueses, y Castellanos; y de los postreros avia solamente dos. El vno era el Padre Fray Antonio de Santa Maria, de la Orden Serafica, y el otro nuestro Autor; y como no es facil hallar en todos la prudencia, literatura, y virtud, que avian experimentado en el Padre Coronado, les hazia reparar a los Iesuitas el modo tan diferente del Padre Fray Domingo Navarrete: y aunque procuravan disimular con Religiosa modestia la consonancia que les hazia el fujeto; con todo en las quietes, y honestas recreaciones, que tenian en dias festivos, como los de Pascua, especialmente de Navidad, no podian aquellos Siervos de Dios reprimir de todo punto la risa, que les causava. Porque era para per ecer el modo, con que echava sus latines, gastaudo vna gramatica mestiza de entre Indio, y Escolar, y el modo como les trocava las razones, que los Padres le dezian con la debida propiedad, y elegancia. Con esto, vn as vezes por examinarle, y ver hasta donde llegava su sabiduria, le proponian questiones disparateadas: otras vezes le paladeavan con Historias de

de su genio, y nunca faltava algun cuentecillo, ò chiste del Padre Navarrete, con que el tiempo se hazia mas ligero. Preguntava hecho, y por hazer, y quanto le dezian en las particulares conversaciones, lo añadia luego en sus apuntamientos, entendiendolo, y explicandolo a su modo: y assi se le reconoce en el cuezo de su Historia.

196 Es creible, que el Padre Grellon le dixel. se algo de lo que nuestro Historiador refiere; por que dicho Padre Grellon, es muy discreto, como lo echara de ver quien leyere lo que escribe: y como conociò que el buen Castellano viejo era algo mollar, y blandico de carona, con aquella joliez natural, y por esso disculpable de la nacion Francesa, le propòdria el caso, de si podìa vn Christiano casarse en Francia con vna, y en Indias con otra? Y como lo diria en buen Latin, y el Padre es algo rudo en buen Romance, no es mucho, que tras oyesse, y lo pusiesse en la Historia de la forma que se vè. Y es cosa admirable, que no entendiesse, que era burla, el proponerle la implicacion, de si por causa de guardar la continencia, era licito el adulterio? Que es lo mismo que preguntar si es licito rēdirse a las tētaciones para librase de ellas, y si se permite estar amancebado para no estarlo? No es menos entretenida la chança, a que el mismo alude en la pag. 395. num. 8. confessando

aver

81
aver creido, que en Francia auia vnòs ingenieros, que con vala de vn pistolete hazian tanto efecto, como con vn cañon de a cien libras. Lo que le passava al Padre Navarrete con el Padre Govea, y otros Padres, se dirà en otra parte: Aora basta lo dicho para que se vea lo que le falta al Padre que saber, para poder escribir dignamente vna Historia de tan grande Imperio.

REPARO QVINZE.

*De las cosas extraordinarias, que cree el Autor
y que pudiera dexar de creer.*

197 **E**N nada se conoce mas la prudencia de los hombres, que en discernir quando se ha de dar, y quando se ha de negar el credito a lo que se les propone. Porque, como los argumentos de la credibilidad no necessitan al entendimiento, es menester que para el assenso le determine la voluntad: y si esta no tiene natural sagacidad, ni discrecion adquirita para distinguir al modo del juyzio de Salomon, darà muchas vezes las sentencias trocadas, en perjuizio de la verdad, y apoyo de la mentira. Pero lo que principalmente conduce para el acierto, ò el error, es la buena

Y

ò

ò mala disposicion de los afectos del animo; pues si este no està torcido, rara vez es imprudente; porque entonces el engaño, si le huviere, mas estará de parte de la debil proposicion de los fundamentos de la verdad, que de parte de quien los rechaza, y reprueba con recta intencion. Por el contrario sucede, que los que tienen destemplado el gusto, son jueces sobornados con las lisonjas, y ofertas del apetito: y teniendo empeñado su amor por vna de las dos partes, que en su Tribunal litigan, violentan su proprio juicio, y obligan al entendimiento, a que pronuncie iniquamente la sentencia a favor de su interes. Esta es la causa ordinaria, porque oyendo muchos igualmente entendidos los mismos argumentos de la Fè, vnos creen còdòcilidad, y prudencia, y otros resisten con imprudencia, y obstinacion. Siendo, pues, el credito efecto de la passion, ò la rectitud del animo, ha parecido conveniente escribir este, y el siguiente Reparò, para que se reconozcan las pias afecciones de nuestro Padre Fray Domingo Navarrete, y para que dellas se colija, si merecen algun credito las cosas, que publica còtra los antiguos Misioneros del Imperio de la China.

198 En la pag. 11 habla de la Ciudad de Nà-Kim, que antiguamente fue Corte de los Empe-
ra-

radores de China, y dize todas estas cosas. Lo primero, q̄ la primera muralla tiene 16 leguas de circuito, y la segunda tiene 8. Lo segundo, que la gente que vive dentro de los muros passa de ocho millones de personas, con que vna Ciudad sola tiene mas gente que toda España. Lo tercero, que en dicha Ciudad tienen para pescar 999 estanques, sin quitar, ni añadir vno ni medio, porque no se queden fuera de los nueve nada. Lo quarto dize también: *Todas las Audiencias de China vsan tener vn tambor mayor, y menor, segun la calidad de la Audiencia: tocan en èl quando ay algun negocio. El que està en la Audiencia principal desta Corte es tan grande, que vn cuero de Elefante sirve de parche, el palo con que tocan es vn madero grande, pendiète en lo alto con gruesas cuerdas. Si estos atambores crecen con la autoridad de las Audiencias, pregunto: De que animal serà el cuero de el de la Corte, donde està el Emperador con todos sus Consejos? Porque si bien dizen Autores graves, que en Ethiopia ay vn animal que llaman Giratacachem, que es mucho mas alto que el Elefante, no puede servir al proposito, porque también dezè, q̄ es menos corpulento; con que serà menester que sea de Vallena, y del duro pellejo del Levia thà, y Vehemot, y que le sirva de palillo vna viga de lagar. Mas para que seràn estos atambores? Sin duda para tocar a reir por las cosas, que cuenta nuestro Historiador.*

199 En la pag. 64. num. 3. dando credito a lo q̄ le avia dicho por burlarse vn Alguacil de la China, dize nuestro Padre: *El corregidor era muy noble en su proceder, y lo mostrò bien en esta ocasion: Temia mas de 70. años, &c.* Oygan aora lo que le hizierò creer deste tan honrado anciano. Prosigue, diciendo: *Aseguròme el Alguacil que me lleuò a la Metropoli, que cada mañana almorçaua treinta buevos, y vn pernil de perro con dos quartillos de vino caliente.* Mejores tragadores tiene el Padre para creer, que el Chino para almorçar.

200 En la pag. 35. num. 2. le hizo creer vn Cura lo que se sigue: *En Guistin, pueblo de la Isla de Mindoro, vi vn arbol, de quien cada hoja, que caia en el suelo, al punto se conuertia en vn raton.* No es cosa rara, que vn hombre que tan facilmente creyò vna tan rara, y tan instantanea Metamorphosis, como de vna hoja, que buela, en vn ratoncillo que corre, no quiera creer que los Chinos se transforman verdaderamente de Gentiles en Christianos?

201 En la pag. 319. num. 26. hablando de quando estubo en la Isla de Mindoro, dize: *Fui a Batam, alli padeci grandes defassos siegos, y inquietudes con bruxas, ò duendes.* Y luego prosigue, diciendo muchas cosas de lo q̄ hazian: y por vètura el Padre Navarrete tuvo noticia del libro, que se intitula

el

el *Ente dilucidado*, y como puso la maravilla de criarse tan presto los ratones de la corrupcion de la tierra, le pareciò forçoso poner trasgos hechizos de manos a voca, y como producidos de la corrupcion, y podredumbre, para que con este exemplar, nadie se admirasse de essotra transformaciò.

202 En la pag. 46. num. 6. cuenta la mas estupenda patraña, que en los humeros para embaucar a los niños, ha delirado el rancio consistorio de las viejas. Dize, pues, casi por estas palabras entrefacadas, por la brevedad, de otras muchas que gasta como suele: Ay en la Villa de FoKié, vn monte de peñasco q̄ tendria media legua, y todo èl se anda por de dentro, la entrada es vna callejuela angosta, passada ella se llega a vna sala, que llaman la sala del cirio, porque ay en medio vn pilar, que la figura con tanta propiedad, que las gotas de cera, las llamas del pabilo, y lo encendido de èl se representan tan conformes a lo natural, que a los mas linceles les parece verdadero. Desta se passa a otra segunda sala, que como dize nuestro Autor: *Se llama sala de los Idolos, porque se hallan alli naturalmente labrados quantos Idolos ay en China, y tan al vivo, y con tanta perfeccion, que no ay quien no quede admirado.* Sigue se despues otra sala, a quien llaman sala del Cielo. *En lo alto se ven, Sol, Luna, y Estrellas, con tanta claridad, y hermosura, que me refirió nuestro Re-*

Re-

ligioso, que dudò gran rato que seria aquello. Finalmente, concluye con el admirable prodigio, de que en lo subterraneo se vea todo el resplandor de los Astros, sin discurrirse de que caula pueda dimanar aquella luz. Añade mas, que cada palabra que alli se habla, haze tanto ruido como vna bombarday que aviendo vno dado vn grito, parecia que el mundo se hundia a truenos.

203 Todo esto lo cree el Padre Navarrete con mas firmeza que si lo huviera visto, y lo dize con tal confianza, como quien espera que se lo avia de hazer creer a los Lectores. Pues es muy dificultoso de conocer el origen desta ficcion. En la propia cara del cuento, se ve con evidencia, que es hijo legitimo de la supersticiò, y trae escrito en la frente esta inscripcion. Embuste gentil del Gentilismo, y solemne Pachina de la China. Este es vn embeleco de los Bonços, que para atraer el pueblo engañado al culto de sus falsos Dioses, fabricaron el sueño, de que avia vn mundo subterraneo, al qual se và por la callejuela angosta, que es el principio, y la entrada de la senda de la virtud: de alli se passa a la Oracion, y al culto, representado en la luz siempre encendida, que suponen està en la primera sala, de la qual se passa al trato familiar con sus Dioses, que està en la segunda, y por la gracia destes se passa a la tercera sala del Sol,

Sol, Luna, y Estrellas, en que se representa la gloria. Y para dar a entender que sus Templos deben ser venerados con religioso silencio, fingen, que cada palabra que se pronuncia causa vn escandalo, como si se hundiera el mundo. Bravos evangelios nos trae de la China el Padre Navarrete. Lo mejor es, que cita dos testigos de vista, vno de su Religion, y otro de la Compañia, como si esso fuera mas que echarlas a pares. Algunos vian la treta doble de texer vn mentira, afortandola cò otra, y las autorizan hechandolas de dos en dos como Religiosos graves, que van con sus compañeros. Pero essa maña valdrà con los bobos, porque con los advertidos, sino puede passar vna, como podrà passar dos? Puede ser que algunos Religiosos padeciessen en pena de su vana curiosidad semejantes ilusiones del demonio, y que refiriesen admirados a quella vana representacion. Mas que ello sea verdadero, y real, como se cuenta, mi Padre Navarrete, advierta, que essa es mas gorda que el monte: y mientras llegamos al Reparo siguiente, mire lo que ha de responder a Dios, de que en apoyo de la supersticion, crea estos milagros fingidos, y que en confirmacion de la Christianda d, no quiera creer los prodigios verdaderos.

304 En la pag. 342. num. 8. dize: *Observè en aquel tiempo que dieron en dezir los Chinos, que el Em-*

Emperador auia de morir a los 18. años de su Imperio (y mas abaxo) en fin acertò el Chino con su profecia, &c. Tambien dieron en dezir, que auian de desterrar la Ley de Dios; tres años antes que sucediesse se dezia. No-tele quan sin replicar, ni contradecir, refiere, y cree las profecias, ò adivinanças de los Gentiles, y quãro repugna el creer las profecias de los Sacerdotes Catolicos, a quien escogió Dios para Apostoles de aquellas gentes, como en el Reparò siguiente se dirà.

309 En la pag. 297. num. 5. en el camino de Mexico a Acapulco, dize: *El calor era insufrible, tratando de èl dixo el Cura, que pocos años antes auia sido tan grande, que se encendieron las cubiertas de las casas (son de paja, y hojas de palmas) y que todo el Lugar se auia quemado. No se puede dezir mas en el mundo. Ni tampoco se puede creer tanto, ni disimular, el que creyèdo lo dicho, niegue a pies juntillas, que el Palacio del Rey Chino ardiessè con fuego del Cielo en defenfa de los Predicadores de Christo.*

206 En la pag. 316. num. 16. dize: *Otro arbol ay que cria vnas camisas blancas como la nieue, y suauissimas en el tacto. No ay que admirar, porque vn arbol del Parayso llevò çaraguelles, de que se vistiesen nuestros primeros Padres; pero se echa menos, que no añadiesse otròs arboles, que llevassen jubones, y sayos, çapatos, y caperuzas, para que de ellos*

ellos se plantasse vna selva en la tierra feliz de la gran Cuaña, que por vn lado confina con el Pipiripau, y por el otro con el Paytiti, que tanto engrandece su Paternidad. Habla deste imaginario Imperio en la pag. 437. diziendo: Oy dia el Padre Fray Francisco del Rosario, de mi Orden, ha entrado en el gran Paytiti, donde tiene millares de Christianos, &c. Estoy muy informado desto, y de la bondad grande de aquella tierra abundante, populosa, y muy regalada. De la Corte me afirman personas de toda satisfacion, que la calle de los plateros tiene mas de tres mil Oficiales. Iesus Maria, y que santo hombre! Padre Navarrete, quien le dixo esto del gran Paytiti? Mire su Paternidad, que es cargo de conciencia, que no se deuenta al Consejo de Indias de tan gran descubrimiento, y si lo calla, porque no vayan allà soldados, para que lo imprime? Porque si leen su libro los señores del Consejo, al punto embiaràn orden de que se conquiste vna tierra tan rica.

207 La verdad es, que los sueños de la codicia, permitiendolo asì Dios, para que se propague la Fè, han imaginado montes de oro. Por la parte de la America septentrional, en la gran Quivira, que tantas diligencias, y desvelos costò a muchos Españoles. Por la parte de la Austral; en la rica Ciudad del Sol, cerca de la Línea; en las Ciudades de los Cæsares, junto al estrecho de Magallanes:

nes: y en la tierra del Paytiti juto al Para guay: Sin q̄ ayá hallado los q̄ há tomado esta empresa, otra cofamas, q̄ vnas tierras pobres habitadas de Indios barbaros, que ya rancheados junto a los esteros de los rios, ya embrenados en los picachos de los mótes, añaden al Maiz lo que pescan, y lo que caçan, y principalmente se sustentan de comerse vnos a otros. Buscando las Ciudades de los Cesares, entrò la tierra adentro, pocos años ha, el Padre Nicolas Mascardo de la Compañia de Iesus, Apostol de las Islas de Chiloe, y solo consiguiò morir a manos de su zelo, sin encontrar nada de lo que buscava. El Padre Francisco Diaz Año de la misma Compañia, despues de muchos trabajos, llegò a la tierra que llaman del Paytiti, y nada se hallò menos que todo lo que el Padre Navarrete pone demàs. Lo que ay en aquella tierra es vna pobre gente desnuda, y como brutos, sin mas lugares, gobierno, ni politica, que andarse de vna parte a otra, siguiendo a los hechizeros, que con embustes, que les predicán, los engaytan, y embelesan. Mire aora, que Ciudad, que Metropoli, q̄ plateros, ni q̄ calabazas.

208 En la pag. 320. col. 2. cuenta, que en vna tormenta arrebatò vn golpe de mar catorce marineros; pero que al baxar la ola, como si tuviera escrupulo de tanto daño, los bolviò a poner en el ombes del navio. No es mal juego de manos. En este

este mismo lugar, dize: *En Pangasman buvo truenos, rayos, terremotos, y caian piedras, y peñas tan grandes, que las buvo de a cinco arrobas de peso. Hombrés ay, que apedrean con piedras gordas; pero las referidas no son pequeñas.*

209 En la pag. 329. cuenta que estuvo en Macazar, y despues de aver dicho. *Vi al Embaxador del gran Nababo, que es de Golocondar. Passa luego a poderar las prendas del gran Subanco Carrin Patin Galoa, y pondera los favores, que debiò al Principe Carrin Carrorro su hijo, y entre otras cosas en la pagina siguiente, dize: Contò el Principe, como su gente aua muerto vn Cayman de siete brazas de largo, y tres de ancho, y que tenia guardados dientes suyos. Brabo Cayman era este para acomodar el atambor de la Corte de Pequín. Porque si el cuerpo tenia catorce baras de largo, y seis de ancho, su pellejo estendido, mayor seria que el de el Elefante. Y no ay que ponerlo en duda, porque basta que lo diga su Alteza el Serenissimo, y Altissimo señor Carrin Carrorro, hijo primogenito del Augustissimo Rey Carrin Patin Galoa, venerado en Macazar por gran Subanco. Basta que lo diga tan gran personaje; pero con todo no nos ha de persuadir de si, que es tan gran cayman nuestro Historiador.*

210 En la pag. 377. num. 4. de quando visitò el sepulcro de Santo Tomè, dize: *A vn lado està vna*

rotura en la peña de que se formava vna ventanilla. Refieren por cosa cierta, y recibida tradicion, que entrando los Infieles a matarle, se transfiguraua en vn pabon, y se salia por alli. Y que no repare este Padre Misionario, Lector de Teologia, y Controversista docto, en que la transformacion en tales sabandijas, es indigna de vn Apostol de Iesu Christo, y solamente usada de las bruxas, hechizeros, y encantadores!

211 En la pag. 36. num. 2. hablando de los discipulos del Foe, dize: *Escogió diez, a quien llaman los diez grandes. Estos, muerto su Maestro, escribieron su doctrina en mas de cinquenta mil quadernos.* A estos discipulos les convenia mejor el convertirse en Pabos con la fealdad de sus pies, y de su moco, y al Padre Navarrete no creer, que contiene aquella ley tanto numero de quadernos.

212 En la pag. 391. num. 8. hablando de el Mogor, dize: *Afirmome vn Portugues, que auia sido su soldado en Agra, que es su Corte, que tenta en ella trecentos mil soldados de a cavallo, sin otra innumerable gente.* Muchos se me hazen, Padre Historiador, y mas sabiendo que la India no cria cavallos, sino que van de la Persia. Pues no es malo lo que añade. *Los años passados en vn mismo dia publicò guerra al Turco, Persa, y a los Portugueses: Que mas se puede dezir de vn Alexandro? Donosa ponderacion. Si el mismo*

Au.

Autor afirma mil vezes, que el Porrugues no tiene poder en la India, si el Turco està distante por centenares de leguas, y si el Persiano, que confina con Cambaya, no iguala a la media potencia del Indostan, ò Mogor: que hazaña de Alexandro fue publicarles guerra en vn dia? Lo mismo que si vn Rey de Europa pregonasse guerra contra los Persianos, los Moscovitas, y la Ciudad de Ragusa; y no por esso fuera muy Alexandro.

213 En la pag. 416. num. 9. nos quiere hazer creer lo que hablando del Cogfen, dize: *En quinze años, que gouernò, ajustició mas de quinientos mil, y a muchos por causas muy leues.* Ni es creible tal cosa, ni quando lo fuera, el pudo saber el numero pñtual de los sentenciados. En la pag. 395. le hizieron creer, que en Francia auian hecho nauos, que sin viento alguno, solo con vnas ruedas, mauegan contra la corriente, y que en Olanda se fabricaua otro para navegar, como el dize, en ocho dias, desde Olanda hasta la India. Tambien conuendria fabricar hombres de nuevo, que lo pudieffen creer, porque el Padre Navarrete no haze exemplar.

214 Concluyase este Réparo con lo que cuenta en la pag. 446. num. 5. habla alli de lo que los Tartaros estiman la hoja del Cha, ò Te, de que hazen vna bebida muy usada en China, y Iapon; y advirtiendo, que los Chinos no la dexan sacar del

del

el Reyno, refiere esta industria: *Apalabran primero a los Chinos, que la venden, conciertanla, y señalan el dia para llevarla: hecho esto toman los cauallos, que les parecen bastaràn para la carga, y tienenlos tres, ò quatro dias sin comer bocado, entran despues con ellos, y danles a comer de aquella oja, hasta que no pueden mas, y al punto montan en ellos, y passan a toda priesa los terminos de la China, y puestos en los suyos desmontan, y matan los cauallos, abrèles los yietres, y sacã quãta oja comierõ, sacãla, y despues se la llenan para venderla, y usar de ella en sus bebidas. La multitud de dificultades q̄ incluye esta alquerosa narracion, juntamente con los demas textos referidos en este Reparo, dà fundamento para discurrir, qual serà la propension de la voluntad, que abate al entendimiento para que dè su assenso a cosas tan disonantes, tan sin fundamento, y con no pocos relabios de supersticion?*

REPARO DIEZ Y SEYS.

De las cosas, que el Autor no cree, auiendo muy sobrada razon para creerlas.

215

SLos hombres tuuietan licencia de no creer todo lo que por su natura-

leza està expuesto a incertidumbre, y a engaño, ninguno tuuiera obligacion de guardar aquel amable precepto de honrar padre, y madre, sino es que con alguna manifesta revelacion le constasse con toda evidencia los que le auian engendrado. Tampoco huuiera obligacion de obedecer a los Principes, que mandan por escrito, y que gobiernan por terceras personas, ni a los Iuezes, que sentencian por humanos informes, porque en todo puede aver falacia, y fraudulenta impostura, con que el gobierno del mundo, assi Ecclesiastico, como civil, quedàra de todo punto trabucado. Siendo, pues, certissimo lo que San Agustin enseña en vn libro, que escriuiò de la utilidad del creer, que es obligatorio el creer, y por consiguiente pecaminoso el restarle a negar lo que no lifongea al gusto, aunque se proponga con fundamentos bastantes a obligar a la prudencia, muy reprehensible serà el que sin probanças suficientes en pro, ni en contra, escribe con tal empeño, de que se crean vnas cosas, y de que no se crean otras, que parece, que và de apuesta a persuadir las mètiras, y a disuadir las verdades. Si a caso el Padre Navarrete incurre en la malignidad de semejante capricho; del cotejo deste Reparo con el antecedente se podrà conocer con claridad.

216

En la pag. 3. num. 1. habla del Venerable

ble

ble Padre Eusebio Niere mberg, no solamente impugnañdole, sino tratandole con tal desprecio, como si fuera algun embaidor, ò saltimbanchi. Dize que en el origen de la China inculca tantas, y tan grandes quimeras, que en la materia no pueden ser mayores. Que los mismos de la Compañia se rien de el, y que el Padre Govea le tenia por poco fiel, y veridico en sus escritos; y valiendose de la autoridad del Padre Govea concluye, diziendo: *Aun mas reparè, que en las apariciones, que escriue, de Christo a dicho Padre Riccio, de que en las dos Cortes de China, le seria fauorable, y propicio, las tiene el buen Padre Govea por sueños. Culpa en esto al Padre Iulio Aleri, por auer sido el Autor, y inuentor destas cosas.*

217. Ay Padre Navarrete, y que impiedad es tan grande, ensangrentar la pluma en vn cordero! Era el Padre Eusebio tan humilde, que si alguno en su vida le huiera dicho otro tanto, se huiera ido a postrar a sus pies, agradeciendole las mismas injurias, y pidiendole perdon de si a caso le avia descontentado, y deservido en algo. Pues Padre mio, que le ha movido a escribir contra el con estilo de yerro? Este varon insigne juntava con su inmensa erudicion, y su ingenio discreto, elo quente, y perespica, vna piedad, y benignidad tan grande, que de ninguno hablava, ni sentia mal

mal, y preciandose de aprender de todos los Escritores; a todos los leia, y ni aun a los mismos Navarretes despreciava, especialmente quando ellos afirman algo como testigos de vista. Aquel zelo de exortar a la virtud, y promover la devocion, que se reconoce en sus libros, le obligava a observar quanto leia en Autores idoneos, que pudieffe conducir a la mayor gloria de Dios, y edificacion de la Iglesia. Y si en esto, por causa de la distacia, y no poderlo averiguar por su persona, padeciò algunos engaños historicos, fue culpa de las relaciones, que hallò escritas, no defecto de su estudio, ni arrojò de interpretar torcidamente lo que leia, engañado de su ignorancia, ò queriendo engañar con su malicia. Pero si con todo esto al Padre Navarrete le parece, que el Padre Eusebio creyò mucho, facilitandole el assenso la buena intencion, pongale a los pies del Glorioso Doctor San Antonino, y aprenda de entrambos a dar mas credito a las noticias, que apoyan a la piedad, y la religion, que a las que fomentan la supersticion, y la impiedad. Mas si con todo esto nuestro Padre Navarrete, no se quiere dar a partido, muevale si quiera el ver, que vive aun en Madrid, quien reconoce del Padre Eusebio, que besando su mano en las andas cobrò la vista, de que carecia; y lastimale la compasion de vn espiritu agradecido, no sea,

que leyendo censura tan criminal contra benefactor tan piadoso, buelva a perder los ojos de dolor, y llanto.

218 El citar al Padre Govea, no es mas de echar la doble, y acompañar con otro al Padre Eusebio, por no calumniar a vn Iesuita solo. El Padre Govea es tan prudente, y tan experto, que le ha sido la Cópia de Iesus el gobierno de toda aquella Mision, y tiene el juicio, que se reconoce, que ha publicado en laminas de China, con la explicación latina de aquellos peregrinos caracteres. Pues como puede ser factible, que vaciase sus secretos en el Padre Navarrete, y que depositase los sentimientos, y dictámenes, que tenia contra su Religion, vn Iesuita en vn Padre Dominico, y vn Padre Portugues en vn Castellano? Pero todo esto no es lo principal, porque si bien el Padre Fray Domingo lo dize, yo sé que no lo cree. Vamos, pues, a la revelacion echa al Venerable Padre Mateo Riccio.

219 Tampoco a esta la cree el Padre Fray Domingo Navarrete, antes la tiene por invencion del Padre Julio Aleni. Suspendase, pues, el juyzio, mientras se dizen los fundamentos que ay para creerla. Antes del Padre Eusebio la escribieron otros, y entre ellos el Padre Felipe de Alegambe en su Biblioteca, y fue como se sigue. Estando muy

muy congoxado el Padre Riccio con los insuperables estorvos, que el Demonio ponía a su Mision, se quedó dormido, y tuvo vn sueño, en que le pareció, que via a Christo en la forma, que al entrar San Ignacio en Roma se le apareció, y que le dezía: Yo te seré propicio, y favorable en vna, y otra Corte de la China. Dispertò el Padre lleno de consuelo, y comunicò su gozo con su Confessor, y compañero, que no era el Padre Aleni, sino el Padre Diego de Pantoja, Castellano, de tierra de Madrid, y natural de Valdemoro. Este le conservò fielmente en la memoria, y alentando con ella su esperança, fue observando las cosas que iban sucediendo, tan fuera de toda humana expectacion, y con tan singulares providencias en vna, y en otra Corte, que no pudo dudar, de que para favorecer al Padre Riccio, andava muy descubierta la mano poderosa de Dios, y que aquel sueño parecia de aquellos, en que Dios suele hablar a sus Profetas. Llegò la hora de morir el Padre Mateo Riccio, que fue a 11. de Mayo de 1610. Y estando el Padre Pantoja muy afligido, y perplexo de como le avia de dar sepultura, y como se avia de conservar la Mision en la Corte; el enfermò le facò de dudas, y de temores, no solo confirmando la vision del sueño, sino mostrando, que avia tenido revelacion de la hora de su muerte, y de como despues

de ella el Emperador les daria campo para su sepulcro, y para el de sus Religiosos. Así fue sucediendo todo, y en las dos Cortes su Divina Magestad se ha mostrado tan propicio con los sucesores deste Varon Apostolico, que en la de Nanquin, aun en el mismo tiempo de la persecucion, se vieron los Iesuitas singularmente favorecidos; y en la de Pequín, los defendió el Cielo con extraordinarios prodigios, y dispuso, que se quedasen en ella, conservandolos siempre la caña oriental, y haziendo que les restituyessen la Occidental, como antes la tenian.

220 Pues en todo lo dicho ay algo de invencion, ò cosa que huela a ello? Si el Padre Aleni lo dixo, será otro testigo mas; pero ya se sabia esta revelacion, aunque no la dixesse el Padre Aleni. Por cierto que son muy milagrosos los Padres para andar a fingir revelaciones. Mire V. P. M. R. Quando viere publicar alguna profecia, ò algun milagro, que no puede fructificar lampara, limosna, ni interes alguno, y que por otra parte viene con mas recomendaciones, que otras muchas, que sue le celebrar la piedad de los Fieles, ya que no la quiera creer, por lo menos no la desprecie: y vaya por mi cuenta. Acuerdese, q̄ el P. F. Reginaldo, y el P. F. Raymúdo, por ser Cófessores Religiosos, han parecido dignos de ser creidos, y que el P. Diego

de Pantoja lleva de mas a mas, para ser creido, la autoridad de vna accion tan heroyca, como deterrarse eternamente de su patria, y ir a los vltimos terminos del mundo, dispuesto a morir por la Fè, con tal constancia, que sin huir el peligro, perseverò hasta la muerte. Añada otra advertencia, que otras revelaciones, que por los dichos de los Confessores se creen, no tienen mas testigos, que a los mismos Confessores; pero esta del Padre Mareo Riccio, no solo tiene la rethificacion de los Confessores, sino tambien la comprobacion de el tiempo, auiendo sucedido en la verdad aquello, que quando se anunció, excedia a la esperanza, y que a los ojos de los hombres pudo parecer quimera. De estos dos principios infirió el Venerable Padre Eusebio, que era verdadera revelacion de Christo la de aquel sueño, porq̄ esta señal diò el mismo Señor en el cap. 13. de San Iuan: *A modo dico vobis prius quam fiat, ut cum factum fuerit credatis, quia ego sum.*

221 Bien se hecha de ver, que los argumentos, có que se le hizo creible al Padre Nieremberg esta revelacion, exceden mucho a los que asistien a otras revelaciones muy celebradas, y aplaudidas; pues si esta, ò aquella huvieran de ser invenciones, no se yo, sobre quales avia de caer la fuer-
te, y quienes avian de ser entonces los invencio-

neros. Aora lo que yo digo es, que ningunos lo son y solo afirmo, que esta revelacion, mirada cõ pio afecto, es tan creible como otra qualquiera de las particulares, y que el discreerla algunos nace de torcido afecto, y de intencion depravada. Esto es lo que toca a la reuelacion, que no cree, mas en lo que reprehende tambien al Padre Eusebio, de si dixo, que en China avian dado titulo de Doctor Clasico al Padre Riccio, el Autor no entendió lo que quiso dezir el Padre Eusebio, ni es materia que toca a este reparo. En el vltimo se verá vn exemplar de este titulo, en el que los Emperadores dieron al Padre Iuan Adamo, y se conocerà la ligereza del Autor.

222 En la pag. 6. numer. 7. hablando de la grandeza del Imperio de la China, dize: *Querer defender porfiadamente algunos Portugueses, que nauegan a el Chino a la Isla de San Lorenzo, y Madagascar, es pretender hazer opinion de cosas impossibles. Mas facil fuera afirmar, nauegava a Surrate, Cambaya, y desde alli a la Ethiopia. y a la Persia: pero a Madagascar, imposible se me haze, no solo moraliter, sino physice.* Alegrome de auer hallado vna regla cierta para saber como se ha de dar credito a lo que se dixere, conviene a saber. Esto se le haze imposible al Padre Navarrete: Luego no se puede creer. Y la razon será forçpamente, porque dicho Padre Navarrete

re sabe el mudo, como todo lo factible se puede hazer. Mas q̄ diremos, si se prebasse lo cõtrario? Pues velo aqui. No se acuerda, que hablando de aquel Cielo subterraneo, quando en la concavidad de vna montaña en la pag. 46. se vian Sol, Luna, y Estrellas, y que dize estas palabras? *Nuestro Religioso dudò gran rato sobre que seria aquello, porque afirmava, que el Sol, no podia entrar alli, ni lucir en presencia suya las Estrellas. Y en fin preguntò, que por donde entrava aquella luz, y claridad? Ni oy saber dezir, y explicar como era, &c.* Todo este cuento, y la admiracion de su Religioso se la apropria a si el Padre Navarrete con su aprobacion. Pues si esto lo cree sin saber como puede ser, porque no cree que los Chinos navegarian a Madagascar, aunque no sepa el modo, como pudieron ir? Valgame Dios, en que toparà esto, que vn Sacerdote crea los prodigios, que apoyan el culto de los Idolos de China, no pudiendo dexar de parecer impossibles a los cuerdos, y que movido, solo de que a el le parezca muy dificil, no quiera creer vn suceso, que a nada perjudica, y que muchos lo afirman, como indubitable? Péro yo desisto de la disputa de como puede ser, por no meterme en questió de posibilidades con vn hombre que sabe dezir *moraliter, y physice*, y guardando el debido acatamiento a tan profundo Latin; vamos a lo que entiende el Castellano.

220 Esto, que no cree el Padre Navarrete; consta ser verdad. Lo primero, porque Marco Paulo Veneto, navegò desde la China hasta la Isla de Madagascar, hasta la qual dize en el lib. 3. cap. 39. que desde el Malabar ay corrientes de Mar, y que se navega a ella en 20 dias. Las señas q̄ dà delte prodigioso Autor, muestran, que èl estuvo en dicha Isla: y como èl fue alla desde la China, pudieron ir tambien muchos de aquel Reyno. Y no tiene que arrugar la nariz, porque en el capit. 40. haze mencion del ave Ruc tan gigantea, que las plumas del ala dizen que son de quatro baras de largo, porque èl no dize que la viò, sino refiere que algunos le contaron, que la avia en otras Islas mas Australes, que segun las señas deben de ser los Reynos de la Iava menor, con quien aora no ay comunicacion. Lo que avia de hazer, era, tomar el pleyto con el Licenciado Ordoñez, que en el libro del Clerigo agradecido, haze mencion desta ave, y la llama el Aguila de Cochinchina, donde afirma, que la viò volar llevando vn Olo en las vñas: con este avia de reñir, y a Marco Paulo Veneto venerarle, por vno de los mas insignes investigadores del Orbe. Lo segundo, es tá evidente lá navegacion de los Chinos a aquella Isla, como la de los Franceses. La de estos se prueba, con que ay allí pueblo de hombres blancos, que ha-

hablan la lengua Francesa; pues lea en la pagina 237. de los Anales Sinicos, y verà, que en la ensenada, ò Bahía de Santa Clara, hasta el dia de oy, habitan hombres blancos, que vsan como natural la lengua China: y que esto lo testifican muchissimos, que han navegado a aquella parte de la Isla, de los quales deben de ser aquellos Portugueses, a quié su Paternidad llama porfiados, porque contra la evidencia no se quisieron rendir a *suphysice, y moraliter*. Creame su Paternidad, que esto es mas digno de creerse, que no lo del Paytiti, de que se ha hablado en el Reparò 15. numer. 206.

224 Mas grave cola es, y de peor sonido lo que pretende persuadir contra las milagrosas señales, y evidentes demonstraciones, con que Dios ha confirmado en la China la verdad de su Fè. Primeramente, en la pag. 91. num. 14. dize, que en China iba valdada la Fè, y en el num. 15. dize: *Algunos dizen, que si vieran milagros los Chinos se convertirian sin duda. Pero yo respondo, que de los futuros contingentes, nada podemos afirmar.* Buelve a negar los milagros en la pag. 350. num. 9. por estas palabras: *Mi sentir, y del Padre Luueli de la Compañia, con otros, es, que no està toda via aquella Christianidad en estado, que quiera Dios hazer milagros en ella, y por ella.* Por quanto dexàra de encartar a los Padres Mis-

sioneros de la Compañia para buscar excusa de no creer tan claras confirmaciones de la Christiana piedad? O quanto puede la passion de los hombres!

215 Como los milagros suelen ser testimonios Divinos a favor de los Santos, y de su doctrina, y el Padre Fray Domingo Navarrete ha dado en la tema de que es mala la doctrina, que predicaban los antiguos Misioneros de la China, y que en ella iba valdada la Fè, y cõsiguiètemète dize en la pag. 288. num. 9. que los convertidos de China no tienen Fè sobrenatural, y que no se pudieron salvar los que murieron con aquella Fè, se vè empeñado a negar los milagros, que Dios ha hecho en aquella Christianidad, particularmente en el tiempo desta persecucion: porque si verdaderamente los ay, y les ha avido, no le queda a nuestro Padre que hazer, sino es ahorcar su libro, y irse adonde nunca parezca, y alli tratar de salvarse, haziendo penitencia, y dando satisfacion a la Iglesia de la China, de lo que la ha infamado por el mundo.

226 Las maravillas, que Dios ha obrado en defensa de sus siervos, y en apoyo de la doctrina, q̃ enseñan; fueron tan raras, y tan repetidas, que pueden los modernos dar muchas gracias a Dios, de ver tan claramente en nuestros tiempos las mil-

mismas demonstraciones, con q̃ defendiò, y cõsolò a los suyos en las persecuciones de los Romanos. Y antes de passar adelante, oygamos lo que confieſſi el mismo Padre Navarrete en la pagina. 352. num. 17. *Aman ya passado terremotos grandes, anegacion de pueblos, y diuision de montes, con gran mortandad de gente, vna Ciudad la tragò la tierra, &c. Vioſe tambien en el Cielo vna notable lança. Durò tres, ò quatro noches. Fui yo el primero que en casa la descubriò. Vioſe tambien en Macao; la punta corria al Oriente. A poco tiempo despues vimos todos vna rara Cruz tambien en el aire formada, clara, y perfectamente. La cabeça caia al Oriente: Durava cada noche mucho tiempo, despues se deshazia poco a poco. En verdad, q̃ estas maravillas no eran para despreciar, como ni tampoco las que confieſſa en la pag. 350. impugnando al Padre Iuan Adamo, alli dize en el num. 2. *Que precediò vn cometa, y que se viò por muchos dias, es cierto; pero tambien se viò por acá, que en la Metropoli de Xantung se viò tres, ò quatro años antes vna Cruz bien formada es verdad. Que por aquel tiempo hayo terremotos: y estando en la Corte con la mucha agua que cayò se arruinò vn pedazo del muro segundo, tambien es así. Todo esto le parece poco al Padre Navarrete, y niega, que pudieſſen ser milagros. Pues oygalo demas que ignora, sino es que maliciosamente lo calla.**

227 Mostrando la Magestad Divina el cuidado, que tiene de sus Ministros, y de los que fiados en la verdad de su Fe, se exponen à tantos riesgos por su amor, les previno con manifiestas señas del Cielo, significandoles la persecucion, que les amenazava, y el feliz suceso della. Primeramente, en la Ciudad de Cinan de la Provincia de Xatum, el año de 1658. vn Viernes Vispera de San Lorenzo Martyr, que en el tiempo de su martyrio anunció la paz de la Iglesia, estando claro, y sin nubes el Cielo, se viò en èl vna Cruz blanca, como de tres varas de largo, formada con grande perfeccion, y hermosura, con vna peana, semejante a las que tienen las que sirven en los Altares. Tenia el pie entre Oriente, y Septemprion, y la cabeça, y los brazos entre el Austro, y Occidente, y estava como inclinada, en forma de quien signava las tierras del Imperio de la China. Durò esta aparicion por espacio de hora, y media, admirando los gentiles el portento, y venerando los Christianos la insignia de nuestra salud: y muchos dellos, postrandose de rodillas, rezaron las Letanias, el Rosario, y otras devociones con extraordinario consuelo. Entre otros muchos, son testigos jurados desta milagrosa Cruz el Padre Fray Antonio de Santa Maria, Religioso de nuestro Padre San Francisco, y el Padre Juan de Vallat de la

la Compañia de Iesus, y fue cosa tan constante, que el Padre Navarrete no se ha atrevido a negarla.

228 Que anunciassè esta señal la persecucion, que se levantò contra el Crucificado, se cõprueba. Lo primero, con lo que le sucediò al mismo Padre Navarrete, y lo referimos en el num. 155. Lo segundo, porque segun contestan los Padres Misionarios de la Compañia, en muchas Iglesias se apareciò Christo Crucificado, por aquel tiempo, a muchos de los Neophitos, ya en la Missa, ya mientras hazian otras obras de piedad; y especialmente hizo reparar, el que en la Ciudad de Cancheu viò vn buen Christiano en la Hostia a Christo bañado en sangre, y pendiente de la Cruz. Lo tercero, porque asì los Predicadores Evangelicos, como otras personas favorecidas de Dios, tuvieron inspiraciones, y hablas interiores, que les avisavã estuviessen prevenidos para padecer por Christo, como vnos a otros se comunicavan, no sin rezelos de lo que significava aquel vniforme, y melancolico sentimiento de muchos. Lo quarto, porque catorce años antes, conjurando en Macao a vn Energumeno el Padre Francisco Brancato, dixo el Demonio, que despues de aver rebuelto a Inglaterra con guerras, y sediciones, aui a venido a perturbar, y destruir la Christiandad del Oriente. En

229 En el año de 1660. a 21. de Septiembre; junto a la Ciudad de Nanquin, donde auia mucho, y muy lucido numero de Christianos, al tiempo de amanecer se oyò en el ayre vn espantoso trueno, como de vna gran pieza de artilleria, que llamando a la atencion de los que estauan fuera de techado, los avisò para que viesse vn gran esquadron de estrellas, que aviendo discurrido por el viento, y disparado con estruendos parecidos a los de las bombas, al fin se desvaneciò con espanto de Christianos, y Gentiles, que entre si discurrian lo que podia pronosticar este prodigio. Desta suerte prevenia Dios a los suyos, dandoles la señal de la batalla, para que armados con el escudo de la Fè, y espada de la razon, resistiesse a sus adversarios como buenos soldados de Iesu Christo.

230 Llegose, en fin, el tiempo, y la hora, en que Dios avia dado permission al Principe de las tinieblas para perseguir, y maltratar a los Ministros de su ley, procurando extinguir en la China las luzes del Evangelio. Fue el principal instrumento desta persecucion vn hombre, ò por mejor dezir, vna furia del Infierno, que aviendose exercitado toda su vida en fabricar calumnias, y presentar acusaciones contra los que no redimian su vexacion con dinero, se avia hecho muy conoci-

95 do en China, con celebre infamia suya, y juntamente odioso con vniversal compasion de los muchos, a quien avian destruido sus cautelas. Patrocinauale en la Corte el favor de algunos poderosos, que le guardavan, como armas prohibidas, para que les sirviessè en la ocasion de assèsinos de sus venganças. Y aviendo concurrido tales circunstancias, que se hallava su natural de Maligno, no solamente impelido con la esperança del mal ageno, sino con la del bien proprio, conecitado de las llamas de la ira, de la soberbia, de la codicia, y de la ambicion, pareciendole, que el medio mas eficaz para sus fines, seria el desterrar de todo aquel Imperio la Ley de Iesu Christo, entrefacò de vn libro pestilencial, que años antes auia escrito contra ella, todo lo que le pareciò mas venenoso para inficionar contra la Fè, la recelosa politica de los Tartaros: y formando vn memorial, acusò a los Predicadores de la Ley del Cielo, y principalmente al Padre Iuan Adamo (a quien juzgava cabeça, y caudillo de todos) de hombres perniciosos contra la Republica, y de que sin dada maquinavan rebelion, pues enseñavan vna Ley, a quien el blasfemo llamò falsa, y tan perversa, que adorava a vn Reo Crucificado, por aver intentado sublevacion para vsurpar el Reyno de Iudea.

231 Regian a la sazón aquel Imperio, por la

la menor edad del Rey Cañg Hi, quatro Governadores, que en virtud del testamento de su Padre, tenían la suprema autoridad en todo genero de negocios: y porque importa saber sus nombres para que mejor se entiendan los sucesos, aunque tengan la disonancia de muy peregrinos, ha parecido conveniente el advertirlos. El primero, se llamava *So ni*, sugeto de mucha autoridad, y mas nobleza que los otros. El segundo se llamava *Su ca má*, hombre muy codicioso, y muy cauteloso politico. El tercero se llamava *Patoro Cung*, hombre de baxos principios; pero de muy alto ingenio, y pensamientos altivos. El quarto se llamava *Erbicung*, sugeto de mas dolicidad; pero consiguiétemente de menos eficacia, y resolucion. De los quatro referidos se hizieron el segundo, y el tercero singulares Patrones de *Yam quax sien*, que assi se llamava el acusador, y este con su direccion, y con sus alas se atrevió a presentar el memorial en el Consejo de Ritus a 15. de Septiembre de 1664.

232 Admitido el memorial, y subiendo la còsulta a la jùta grãde de la Governaciò, baxò decreto, que citassen como reos a los aculados, y que tomãdoles sus declaraciones, se les hiziesse el processo, y substanciassse la causa. Este decreto se despachò a 24. de Septiembre de dicho año, y este m^o

mo dia en las costas de la Ciudad de Hoainingan, entre el horror de las sombras de la noche, dando el mar espantosos bramidos, hinchandose, y conmoviendose cò sobervias quãto impetuosas olas; se embraveciò de suerte, que saliendo de su centro chocò furioso con los reparos, y diques de la naturaleza, y el arte, y rompiendo por la tierra la inundò por espacio de muchas leguas, con tan lastimosos estragos, que con miserable muerte de muchos hombres, y ruina de innumerables edificios, perecieron muchos lugares, y algunas grandes poblaciones quedaron de todo punto sumergidas.

233 A 12. de Noviembre fueron presos en rigurosas carceles el Padre Adamo, y los otros tres Padres Misioneros de la Corte, y la noche siguiente apareciò en el Cielo aquel horrible cometa, que le viò en todo el mundo, y que por esso nuestro Historiador quiere excluirlo de ser manifesta señal de la singular providencia de Dios para con los Padres de China, como si por mostrarse a muchos inocentes la espada de la justicia, dexara de desembaynarse contra los reos. Los cometas, segun la observacion de todas las edades, y la interpretacion de las gentes, no son mas que vnas amenazas de luz, que anuncian calamidades a las Republicas, y vnos avisos tristes, y notificaciones

infaustas, con que el cielo cita a los soberanos de la tierra para el Tribunal de Dios, haziendoles recuerdos de su poder, y excitandoles temores de su justicia. A este cometa, y al que le sucedió por Abril del año de 1665, achacò España la ruera de nuestro Catolico Monarca Filipo Quarto; y aunque fue algo distante el efecto, con todo esso es muy creible, que naciessè desta causa, porque como es tan poderosa, y tan grande la mano de Dios, puede con vn mismo azote castigar en muchas partes. Pero si esta locucion Divina, con que segun la comun inteligencia de los hombres, Dios se significa airado, se empeçò a observar en la Corte de Pequín la noche siguiente de el dia de tan injusta prision; porque se reusa el creer que fue singularmente para advertir a los Principes de la tierra, que otro mayor dominava en el cielo, y para espantar a los perseguidores con su indignacion, y con la residencia, que les auia de tomar. Funda tambien esta persuasion el ver, que este cometa fue muy semejante al que el año de 1518. precedió a otra eruel persecucion, que padecieron en la China los Padres Misionarios de la Compañia, que exercian los ministerios de Apostoles en aquel Reyno. Porque siendo tan semejantes los casos, y las señales que los anunciaron, bien se discurre, que los produjo

el

el cielo al mismo fin, y con la misma significacion.

234 Aun si esta demostracion del cielo huviera venido sola, pudiera atribuirse a efecto solamente de la naturaleza, ò efecto de la providencia oculto; mas viniendo con tantas circunstancias, que lo explican, no se compone con la prudencia el negar, que el cometa fue en la China vna exortacion del cielo muy acomodada al tiempo, y a la ocasion. A tres dias de la aparacion del cometa, el ayre, como si viniera llamado de concierto a cooperar al terror, se concitó con tan impetuosa furia, y tan arrebatados torbellinos, que levantando el polvo, y obscureciendo el dia, parece, que intentava confundir el cielo con la tierra. El estruendo espantoso de los vientos encontrados, y las espesas nubes de la polvareda, segun interpretauan los mismos Gentiles, parecian quejas, que daba el elemento de que le respirassèn los tiranos, y parecian velos, con que el Sol cubria su rostro por no ser testigo de tan grandes injusticias, y manifestas maldades. No se vian solo en la Corte estos amagos de la indignacion Divina; porque al tiempo que empeçò la persecucion parece, que se empeçò a romper la paz de los elementos, y que excediendo de las naturales leyes, vnos a otros se tiravan a destruir. Sucedis-

Cc

ron

ron tormentas , vracanes , torbellinos , inundaciones, sequeidades, terremotos , y tales variedades de tiempo, que de la destemplança del ambientes y mala disposicion del terreno, se siguieron hambres, y pestes, y tanta mortandad , que huvo Provincia, en que murió de necesidad la terceta parte de la gente.

235 Con tales glosas, y declaraciones explicava el cielo la enigma de su cometa. Pero otras dos observaciones añaden mucha luz para entenderla. La primera , que estos azotes se fueron proporcionando en las Provincias de China, como si se midieran al mayor, ò menor rigor , con que en ellas auian sido mal tratados los Ministros Evangelicos : y así como las Provincias de *Pequin, Xantum, y Xansi*, fueron las que mas se esmeraron en el rigor , fueron tambien las que mas participaron del castigo. La segunda, que los mismos Infieles, haziendo reflexion sobre todos estos infortunios , y viendo tan continuados males , nunca vistos en su patria, discurrían , que la persecucion de los Christianos era la causa de la indignacion del Cielo, y los que no auian sido interesados en ella, atribuían a los que la movieron estos daños, queixandose de que su obstinacion, y dureza resistiese a tan manifiestos avisos. A esto alude el Padre. Dominico Gaviani , en las palabras
con

con que concluye el numero 11. del cap. 11. de la segunda parte de su Historia : *Continuata exinde in hauc vsque diem malorum series caelestes in hoc regnum iras compertissimas fecit. Quod & ipsi Gentiles, quotquot sunt huius criminis insontes, praesertim Magistratus non obscure dignoscunt, ac palam de praedicant contra tantorum malorum Auctores multa conquerentes.*

236 Perseverò este cometa tan acompañado de asombros , hasta vltimos de Enero de 1665. y en este mismo mes vieron muchos Ciudadanos de Pequin , desde muy diferentes partes , que al mismo tiempo resplandecian tres Soles en el Emispherio: prodigio , que añadido al defecto natural del Sol en el eclipse , que tan a medida de la calculacion, y computo de los acusados , y tan en abono de su causa se viò a 16. en la torre de las observaciones, diò ocasion de presumir, que el Sol Divino , que siendo vno en la verdad , se multiplica en tres personas, aun quando estava padeciendo el eclipse de la persecucion , favorecia a sus siervos , testificando su sabiduria , y su verdad en lo que anunciavan del Cielo.

237 A seis de Abril llevaron a todos los Jesuitas de Pequin, cada vno có nueve cadenas, a presentarlos ante los Iuezes, para hazer con nuevos exámenes mas bien quista la execucion de la senten-
cia

cia de açotes, destierro, y muerte, a que los avian destinado. Y este mismo dia, que fue en el que se presentò el Venerable Padre Fray Domingo Coronado, se viò otro nuevo comera, que fue segunda amenaza contra la injusticia de los Ministros, y Governadores.

238 En este mismo mes, en que se declarò mas la iniquidad de los Iuezes, fue muy reparado vn Astro de excesiva grandeza, que resplandeciendo en oposicion del Sol, iba siguiendo el curso de la Luna, y se dexava ver, no solamente en la Corte, sino en otras muchas Ciudades de las Provincias. Y como aquella nacion tiene puesto su principal estudio en los symbolos, y hieroglyphicos de sus caracteres, se desvelavan muchos en dar interpretacion a este meteoro, discutiendo generalmente, conforme a lo que les dictava el temor, y las circunstancias del tiempo.

239 A 16. de Abril en la hora del despacho, teniendo en sus manos la aguelá del Rey la sentencia, que los Tribunales avian dado contra el Padre Iuan Adamo, y sus compañeros, quando se la iba a ofrecer al Rey, para que viesse lo que se determinava; al mismo punto empezó a temblar la tierra, y oyendose vn trueno rorco, como reconcentrado allà dentro de sus en-
tra-

trañas, se conmoviò con tan sensibles baybenes, como si remedara los balances de vn navio. Cru- gían con temeroso ruido las maderas de los techos, sacudianse las columnas vnas con otras, descomponianse las paredes, y desbaratando su vnion se desplomavan las casas, sirviendo de muerte, y sepultura a sus dueños. Arruinaronse muchos edificios, y por mas de cien partes los muros de la Ciudad, y entre otras cayò la pared de la carcel, donde estava el Padre Iuan Adamo, que parece, que el Cielo le ofrecia el escape; y pudiera muy bien huirse, si quisiera valerse de la ocasion, porque las guardas atemorizadas de tanto assombro huyeron, tratando mas de guardar su vida, que de assegurar al pressò para que la perdiessè; y aviendo se levantado vn viento horrible, que obscureciò el ayre con densas nubes de polvo, pudo sin ser visto esconderse, donde no le hallasse tan facilmente la persecucion. Pero el se governava por otro Norte, y aunque estava condenado a despedazar, cortandole todo su cuerpo en partes pequeñas, y cauterizandole, para que no le faltasse la vida, hasta que la crueldad se faciasse del barbaro espectáculo de su dolor; no obstante, quiso mas exponerse a passar las penas de tan rigurosa muerte,
que

que a incurrir la infamia , ò la opinion de alguna indecente fuga. Tres vezes se repitiò el mismo dia este espanto , y fùe de tal calidad , que desde las personas Reales, hasta los mas humildes Ciudadanos querian mas la incomodidad de vivir en descampado , que el riesgo , que en los Palacios , y casas temian del terremoto.

240 Las tormentas del mar , las tempestades del ayre , los temblores de la tierra , y los torrentes de fuego ; que rebosan de los volcanes , son efectos de la naturaleza ; pero con particular providencia los gobiernan los espiritus , que por mandato , ò por permission Divina preparan, apresuran , y detienen las causas , para que al tiempo oportuno prorrumpan , y sobresalten con efectos proporcionados a la Divina sentencia. Por esta persuasion notan las Historias Ecclesiasticas las tempestades , y terremotos , que coincidieron con las sentencias , ò con las muertes de los Martyres , imitando en esto a los Evangelistas , que en la muerte de Christo nuestro bien hazen el mismo reparo. Y en todas las naciones han hecho mucha fuerza , para creer , que lo que en-

ten-

ces se obrava , no era justo. Pero entre todas, ninguna lo tiene mas entendido , que los Chinos: y asi , el embiarles Dios entonces los terremotos fue hablarlos en su language , y decirles , que los Tribunales obravan injustamente.

241 Asi lo entendian ellos , y el dia siguiente se juntò el gran Consistorio , que se compone de los Principes de la sangre Real , y de los Tribunales de la Corte , y en èl se determinò , que se minorassen los tributos , y que se diese libertad a todos los encarcelados, y oprimidos , exceptuando los de mayores crímenes , y que jurando de nuevo todos los Magistrados de administrar bien la justicia , se velasse mucho en su observancia , como tan importante para la salud publica. Con esto, quien no creyera, que ya estaban libres los Predicadores de la Fè? Pero sucediò tan al contrario , que dandolos por incurfos en crimen defecta falsa , y perniciosa , pareciendoles a los Luezes, que cumplan solo con comutarle la muerte al P. Adamo en otra menos cruel; aquellos mismos dias, con repetidos examenes, y citaciones a los Tribunales, les acrecentaron las vexaciones, admirandose el pueblo de ver tan endurecidos, y ciegos a los Ministros, que tro-

Dd

can-

cando las manos del rigor , y la piedad, soltavan a los culpados , como si fueran inocentes, y maltratavan a los inocentes, como si fueran culpados.

242 Pero, ò gran Dios ! quien puede resistir a tu infinito poder ? No se diò el Cielo por satisfecho, de que solo se aliviassen los tributos del pueblo , y que se diesse libertad a los Gentes, mientras retenian en carceles a sus Predicadores. Y asì , por espacio de tres dias, repitieron los temblores , sin que huviesse dia , ni noche , en que no se estremeciesse la tierra alguna vez. Las personas Reales todo este tiempo habitaron en tiendas de Campaña , y no podian ignorar las voces del pueblo, que como desapasionado clamava repitiendo esta sentencia : *Ioannes Adamus extremam patitur iniuriam : Ideoque tellus tantæ subiecta iniquitati tam acriter fremit indignabunda.* Iuan Adamo padece extrema injuria , y por esso la tierra viendose sugera a tanta iniquidad, brama impaciente, y se estremece con tanta inquietud. Todas estas voces desvanecia el empeño de los Governadores con su autoridad. Pero el dia 19. de Abril fue tan espantoso el trueno, que resonò en la tierra , y tanto el temblor del suelo , que no atreviendose a resistir

tir los Governadores al dictamen vniforme de todo el gran Consistorio convocado a fin de de ocurrir a tantos males, consintieron finalmente en que se revocasse la sentencia de muerte de Iuan Adamo, y en que a sus compañeros les quitassen las prisiones, y bolviessen a sus casas. Esto segundo se puso luego en execucion , y sucesivamente fueron despachando a los demas Misionarios a la Casa Oriental de los Padres de la Compañia. Pero en quanto a la persona del Padre Iuan Adamo , la retuvieron con otros pretextos , dilatando el despachar el decreto de su indulto, y libertad , con intento, al parecer , de que passasse la turbacion de aquellos terrores, y que se revalidasse la primera sentencia de su muerte.

243 No lo quiso consentir el Rey de los Cielos : y aviendose ya servido del agua , del ayre, y de la tierra, quiso, para que todos los elementos concurriessen al mismo fin, que el elemento del fuego sirviessse de eficaz executor de sus mandatos. Avian precedido muchas desgracias de incendios , que por repetidos dexavan de parecer casuales ; pero celsò la duda con el suceso de la vispera de los años de el Emperador. Aquella noche, que se contavan

29. de Abril, sin poderse averiguar, ni discurrir la causa, se emprendió en Palacio, en el mismo quarto, en que havitaba el Rey, vn fuego, que pareció sobrenatural, no solo por su presteza, y furor, sino por ser tan inextinguible, que la inmensa copia de agua, que le hechavan, parece que le alimentava mas, y no se hallava humana industria, con que poder arajarle. Quemaronse como quarenta piezas de aquella soberbia habitacion, y fue tanto el espanto de los Reyes, y el clamor de las conciencias, que en fin los Governadores se vieron obligados a despachar al instante el decreto, en que declarando, que Iuan Adamo estava inocente de lo que se le imputava, mandaron restituirle a su libertad. Pero como esta resolucion era mas forçada del temor de la mala conciencia, que nacida de la inclinacion de la voluntad, con achaque de fenecer la causa de los Mandarines Christianos, a quien despues les dieron muerte injusta, le detuvieron preso, hasta que visto el comun consentimiento de los Principes, que en otro gran Consistorio, movidos de los prodigios se declararon mucho a su favor, a 17. de Mayo baxò la vltima sentencia definitiva, declarandole de todo punto inocente, y con decreto decisivo, para que luego le quitasen

103
sen las prisiones, y le dexassen ir libre, como se executò; y con gran dolor de los mismos, que lo mandavan, bolviò a la casa Occidental, que era la de su antigua morada. Desta suerte bolviò el Cielo por la causa del Padre Iuan Adamo, aprobando con tan maravillosas demostraciones su inocencia, su doctrina, y su verdad.

244 Mas para que evidentemente se vea, con quanta prudencia afirma la piedad, que estas maravillas se obraron a este fin: oygamos, como lo entendieron los Gentiles, y digalo el mayor enemigo que la Fè Christiana tuvo jamas en la China. Viendo el Acusador, *Yamquam sien*, conmovidos los animos a la compasion del anciano Padre Iuan Adamo, presentò a los Governadores vn memorial del tenor siguiente: *Nuestro Emperador Supremo, mo viendose de los portentos de los nuevos Astros, que cruzan por el ayre, y de los horribles movimientos de la tierra que temblava, concediò amplissima indulgencia a los reos en todo el Orbe de su Monarquia. Pero de verdad esta tan benigna remision, no fue unicamente concedida, a favor de Iuan Adamo; y con todo esto, aora oygo a muchos del pueblo, que con atreimiento temerario andan dixiendo, que dicho Iuan Adamo es en la verdad hombre justo, y digno de*
qual

qualquiera alabança ; y que la ley ; que
professa , y predica es doctrina recta , y verdade-
ramente celestial , y que por esso el cielo , y la
tierra bolvieron por el en sus mayores peligros , y
que vno , y otro elemento con sus prodigios amedren-
taron al Emperador , para que no se atreviesse a dar-
le muerte , y que por esso justissimamente se le con-
cedio la vida , y como libre de toda culpa fue entera-
mente restituído a sus casas. De aqui infiere mas el
pueblo , que es cosa averiguada , y manifesta , que será
gran maldad acabar con varon tan justo , y extinguir
a su Santa Religion. Pues mientras estas , y otras
palabras a cada passo las dize , y celebra el vulgo , y
se siembran en la Corte , como puede conseruarse
en conueniente grado la felicidad del Emperador , y
del Pueblo ? La indulgencia del Emperador ha
comprehendido a centenares de millares de hom-
bres , y con todo esso ay algunos , que aun se atre-
uen a assenerar , que el cielo aplicò sus fuerças , y
dirigiò sus portentos a recabar la dicha indulgencia en
gracia solamente de Iuan Adamo. Auiendo , pues , llega-
do a tales extremos los juizios depravados de los hom-
bres , y las tinieblas de los entendimientos obscurecidos ,
quien avrà que se cuente entre los buenos , que no se afli-
ja con sumo dolor , &c. Hasta aqui la maldicã elo-
quencia de Yam quam sien , el qual prosigue que-
xandose , de que con su persecucion auia dado

esti-

estimacion , y celebridad a la Fè , y proponiendo ,
y ponderando el riesgo de que todos la abra-
cen , concluye pidiendo , que se ponga el reme-
dio con el vltimo exterminio de Iuan Adamo ,
y demas Predicadores.

245 Aora pregunto yo : Como se puede
dudar , que la piedad cree prudentissimamen-
te , que el cielo con tantos prodigios se declarò
a favor de los Misionarios , supuesto que los
mismos Gentiles assi lo discurrian , y assi lo pre-
gonavan , siendo solo vn hijo del Demonio , co-
mo el acusador , y aquellos sus Patrones , que
avian concertado el favorecerle los que lo nega-
van , y lo contradecian ? Todo esto tendrá mayor
confirmacion con los castigos , que Dios execu-
tò en ellos , y se contaràn en el vltimo Reparo :
Aora baste lo dicho para que todos admiren
que vn Christiano Sacerdote , y Misionario
niegue a la Fè lo mismo , que le conceden sus
mayores enemigos.

246 Tomaramos que el Padre Navarrete
se contentasse de impugnar a los Padres Mision-
arios de su tiempo , y negar las milagrosas de-
mostraciones , q̄ Dios ha hecho en su abono , pe-
ro el no se ajusta , antes se adelanta a tocar en
el glorioso Apostol de la India , porque en sien-
do Iesuitas no se ahorra con los Santos. Padre

Na-

Navarrete, con San Francisco Xavier ? Mire que no lo merece. Pero el Santo Apostol nos darà licencia para que oygamos a Iudas. En la pag. 423. (que avia de ser 421.) num. 3. hablando de los vientos que llaman tifones, y son muy frequentes en aquellos mares de la vltima Asia, aludiendo a que en la vida de San Francisco Xavier se advierte, que despues que el Santo navegò por ellos, se ha disminuido mucho el rigor de las tormentas, dize el Padre Navarrete: *Digo que por allà no està hasta aora conocida esta disminucion, y aunque vezes hablè de los tufones con los nuestros, y Portugueses, jamàs oi tratar esta mudança: ninguna necesidad ay de multiplicar milagros, ni atribuirlos a nadie, sin necesidad.* Tambien yo digo, que tiene mucha razon en esto vltimo; y como digo esto, buelvo a dezir, que si jamàs oyò tratar de esta mudança, no pudo saber de la verdad la question, ni tener principio para afirmar, ni negar este milagro: y no teniendo fundamento para negarle con tal resolucion, bien se conoce que solamente le mueve su poca piedad. Quando èl dize: *I amas oi tratar desta mudança, ya confiessa, que èl lo niega de suyo, y que no tiene otro fundamento para negar este favor de el cielo, que el dezir, que èl no lo sabe.* Dà por razon, que nadie se lo dixo; pero esto no le qui-

105
quita el ser verdad; porque no todas las verdades son para dezir, y si al Padre se las dixeran todas, a buen seguro que no le sonaran bien. Pues bien puede contar esta entre las muchas, que no ha oido, ni sabe.

247 El Padre Francisco Combès en la Historia de Mindanao, lib. 1. cap. 8. §. 1. pag. 21. hablando de las grandes tormentas de aquellos mares, dize: *Todo lo han vencido las armas del Rey de gloria, porque estos mares los hallan los mismos Moros mas pacificos, y tratables.* Esto dize vn testigo experto, y tan fidedigno, como otro qualquiera, y no por engrandecer a ningun Santo en particular, sino dando precisamente testimonio de la novedad, que experimentan, y reparan los mismos Infieles. Pues porque el Padre Navarrete no creerà, si quiera lo que creen en abono de la Fè los Gentiles, y los Moros?

248 Claro està que nuestro Padre no tendrá por supersticiosos los conjuros de la Iglesia; pues aora bien, como los conjuros en qualquiera exorcista bastan para reprimir las potestades del ayre, porque no concederà esto a San Francisco Xavier, y mas no pudiendo ignorar, que con el Christo que le restituyò el cangrejo, hechò la bendicion a las aguas? A dicho pez, segun

Ee

lo

D. Fran-
cisco de la
Torre en
la Vida
de S. Frã
cisco Xa-
vier.

lo explica el ingenio elegante, y piadoso de vn Va-
lenciano noble, con la bendicion del Santo se
le imprimiò en la concha la señal de la Cruz, y
quedò por herencia a los de su casta, y assi se bus-
ca la carne por medicina, y la concha por vene-
ra; pues porque no creerà el Padre Navarrete,
que tambien el mar se mudasse, corrigiendo
el rigor natural de sus tormentas?

249 Si en lugar de estudiar la secta litera-
ria del *Comfu zu* se huviera aplicado el Padre Na-
varrete a recoger los motivos, que tiene la pie-
dad Christiana para su abono, pudiera aver vis-
to en Tomas Bocio de las señales de la Iglesia,
que desde que empezò la Ley de gracia, se mejo-
rò la naturaleza, y se pacificaron mas los elemèn-
tos; huviera leído en San Iustino M. y en Lac-
tancio, como cessaron los oraculos de los Idolos
y huviera observado, que donde entrava la pre-
dicacion Evangelica enmudecian los demoni-
os, y supiera, que actualmente se experimen-
ta en la America, que donde se celebra el Sacri-
ficio de la Missa, ò se ponen Cruces, cessan las apa-
riciones diabolicas, las tempestades del ayre, y
el poder de las bruxas, y hechizeros. Pues avien-
do sido San Francisco Xavier el Apostol, que lle-
vò la luz del Evangelio por aquellos mares, por-
que no se hará creible, que desde entonces mi-
tiga-

rigaron las ondas su furor? En tan malas manos
iba el Sacrificio incruento del cuerpo, y Sangre
de Christo, que no le moveria a Dios a con-
ceder los favores, que casi de providencia ordi-
naria còcediò en otras partes? Pues crealo nue-
stro Padre Navarrete, sin reparar en que el Santo
es de otra Orden, porque los Santos deben ser de
todas, y es cierto, que no gustan de los fac-
ciosos, y parciales. Para recompensar este agr-
uio, y para que los piadosos tengan mas moti-
vos de confiar en el Patrocinio de San Franci-
sco Xavier, serà bien referir lo que el Padre Ga-
biani pondera con mucha razon en la 2. parte,
cap. 35. num. 38. Sabiendo los Padres Misione-
ros, que asistían en la Ciudad de Nanquin, co-
mo en la Corte de Pequín se iba encruelicien-
do la persecucion contra sus hermanos, por so-
correrlos con sus oraciones, despues de otras
obras santas, recurrieron a San Francisco Xa-
vier, y para grangear su intercession, de comun
consentimiento publicaron la devocion cele-
brada de la novena. Començarò a hazerla a 15.
del mes de Abril, y agradandose el Santo deste
obsequio, y movida la Magestad Divina de sus
ruegos poderosos, el dia siguiente començaron
en Pequín los terremotos, que poniendo mie-
do a los titanos, asseguraron la vida a los Con-
fesso-

festos de Christo. Alentados con este exemplar, viendo en la afliccion, de que los enemigos intentavan arruinar las Iglesias, y quemar las Imagenes, bolvieron a repetir la misma devocion de la novena, que començo a 9. de Mayo, y aquel mismo tiempo mudando el Cielo la voluntad de los Governadores, baxò reprobada la impia consulta del Consejo de Ritus, mandando que se conservassen los Templos, y que se guardassen con decencia las Imagenes. Es San Francisco Xavier el Patrode aquella Mission, y le tocava mucho el defenderla.

250 En la pag. 18. n. 10. hablando de la Ciudad de Hang Cheu, dize: *La casa, y Iglesia de la Compañia era cosa grande, y de mucha ostentacion, y por esto, como vezes me dixeron algunos Padres, avia cooperado a la persecucion.* Desuerte, que el Padre Navarrete cree, con pretexto de que los Padres de la Compañia se lo dixeron, que la ostentaciõ de la Iglesia de la Ciudad de Hang Cheu, fue vna de las causas de la persecuciõ, y que assí fue culpa de los Padres, el hazer tan buena Iglesia. Dexo aparte la impostura de que los Padres tal cosa dixessen, y solo voy al punto de la piedad. En la pag. 83. num. 14. dize: *La secta de los Moros ha mas de quatrocientos años, que entrò en la China, casi se ha quedado entre ellos mesmos; pero cõ los casti-*
mien-

mientos han multiplicado mucho; passan de quinientos mil; tienen sumptuosos templos; en Hang Cheu vimos vno de tan hermosa vista, y portada, que podia lucir muy bien en Roma. Que juicio serà el de vn hombre Christiano, que hablando de la misma Ciudad, reprueba la sumptuosidad de vn Templo de Christo, y muestra, que le parece bien la grandeza, y hermosura de vna Mezquita de Moros? Y que no eche de ver, que si lo sumptuoso en el Templo de la secta falsa no ocasionò persecucion, mucho menos la debiera ocasionar en el Templo de la Religion verdadera, y que si otra cosa sucede es, que el Demonio mueve a los suyos contra la verdad, y no contra la mentira! No debio, pues, creer nuestro Autor, que el honrar a Dios con buen Templo era culpable, sino que la invidia del infierno armò a los suyos de rabia contra la luz Evangelica; y bien pudo advertir, que pues aquella Iglesia no se mandò derribar, y despues se ha restituido a sus dueños, no tuvo mas fundamento su presumpcion, que su malignidad.

251 En la pag. 447. aunque muy fuera de proposito, dize: *Que se predicò entonces, y hasta estos tiempos la Ley de Dios publicamente, y con consentimiento del Emperador, ni por probable lo tengo. Con este testigo no adornàra mal la probaçã el Acu-*

fador. Siendo así que era mucho mas eloquente, mas advertida, y mas ingeniosa la malicia de *Yam quam sien*, que la del Padre Navarrete, siendo tan aparente pretexto para condenar a los Ministros de nuestra Santa Ley, el que la avian predicado sin consentimiento de los Emperadores; no se atrevió a hazerles esse cargo, y solo se oyó, que en vno de los exámenes, queriendo vn Iuez benevolo darles camino de satisfacer al cargo de la Religion con la misma pregunta, les dixo: *No es ya la question sobre si vuestra Ley es verdadera, ò falsa, sino sobre el averla predicado sin tener licencia, ò permission a lo menos del Emperador.* A esto respondió pròtamẽte los Padres, q̃ el Emperador Xunchi avia adorado en su palacio la Imagen del Salvador, y que sabiendo, como cõtava por los memoriales, que los Padres de la Compañia le ofrecieron, que el fin de venir a China, desde tan remotas regiones, era promulgar la Ley de Christo; no obstante llamó a la Corte a muchos con titulo de emplearlos en las Matematicas. Que algunos señores Letrados, que avian llegado al puesto de Colao, que es el primero de aquella Corte, avian seguido la Religion Christiana, sin que los Emperadores lo ignorassen, ni lo prohibiessen. Que avian los Emperadores leído el Catecismo, y Suma de la Ley

Ley de Dios, y aprobando su santidad, avian hablado de ella honorificamente. Que vn Emperador por devocion al Padre Longobardo le avia hecho pintar con su roquete, y con el habito, en que predicava, y mandadole poner en Palacio. Que al Padre Iuan Adamo le avia dado el Emperador proximately difunto el titulo honorifico de Maestro de la mas excelente, y arcana Ley, y puestolo en publico en vna tabla dorada, que estava a vista de todos. Que el mismo Emperador a expensas suyas, y en su nombre edificò la Iglesia en que predicava el Padre Iuan Adamo, y puso en ella su inscripcion, que dezia: *Noble asiento de vn Maestro Misterioso.* Que así aquella Iglesia, como la otra oriental, avian estado abiertas, y patentes, y concurrido el pueblo a ellas, para oir los Sermones de la Ley de Dios, y que siendo tan publico esto en la Corte, no lo pudo ignorar el Emperador, y mas aviendo amado tanto a Iuan Adamo, que le iba a visitar a su casa, y le hizo favores, quales ningun Emperador de China ha hecho a vassallo suyo.

252 Estas razones conuenció a las Chinas, y atendiendo a su evidencia, los enemigos de la Fè tuvieron por bien guiar la acusacion por otro rumbo, y quando los Padres de la Compañia insistian en este descargo, divertia la ma-

teria, y quando fueron a quitar las Imagenes de los Altares, y los puestos donde se veneravan, al deponer vna del Salvador, advirtieron los Padres a los Mandarines, que mirassen, que aquella Imagen la avia adorado el Emperador, y dado se la despues el Padre Iuan Adamo para que atendiesse a su culto, y ellos respondieron confessando, que era verdad que aquel Emperador avia mandado aquello; pero que el Govierno de estotro mandava lo contrario. No obstante el Padre Navarrete no lo cree, sino que abonando la acusacion de *Yam quam sien*, dize: *Que se predicò entonces, y hasta estos tiempos la Ley de Dios publicamente, y con consentimiento del Emperador, ni por probable lo tengo. Mas dura es esta piedra que qualquier China.*



E.

REPARO DIEZ Y SIETE.

De las fútiles observaciones, y donosías impertinencias con que el Autor parece que se burla de los Lectores.

253 **M**Vcho importa pensar primero el titulo que a vn libro se le ha de poner, porque si en el se promete vno, y en lo escrito se halla otro, queda burlado el Lector, y da por mal empleado el dinero, que gastò en comprar el libro; y como han dado los malos Autores, en dezir, que no les obliga la restitucion, no tiene el pobre Lector otro modo de cobrar, sino es maldezirlos, y tratarlos, como merecen. El titulo deste libro de nuestro Padre Navarrete està puesto con tantos esdrújulos de tratados Historicos, Politicos, Eticos, &c. que vn hombre del pueblo los leia, diziendo, tratados Hidropicos, Paraliticos, Thificos, y Eticos, y como pocos entienden voces tan criticas, y vian que el Librero los rotulava con titulo de Historia de la China, juzgaron en Dios, y en su conciencia, que no avian de hallar otra cosa; y quando reconocian el engaño, clamavan a Dios verdadero, viendo q̄ có mucha mas razon se pudiera intitular Historia de España, de Mexico, de

Filipinas, de Macazar, de Macao, de Malaca; de Ceilan, de Madrastapatan, de Musulapatan, de Surrate, de Golocondar, de Scari, y Madagascar, ò por mejor dezir, historia de todo el mundo, y otras muchas cosas mas. Y si le huviere dado este titulo, ò si le llamasse, cuento de cuentos de las conversaciones de negros, y blancos; no dexara de despacharse muy bien para festejo de las Navidades, y èl quedara pagado, y contentos los Lectores.

254 Mas para que se vea su buen gusto; imaginen los oyentes, que se repite el entremes del Alcalde de Aldea, que embargò la farfa, que iba a Sevilla, y que haziendo vna graciosa pandorga, y mogiganga, van saliendo deste libro varios dançantes que alegren la fiesta. En la pag. 386. num. 7. dize: *En cada pueblo hallauamos tañe-
deras, y bayladeras, &c. En llegando huespedes gra-
ues acuden luego a su casa, hazen su cortesia, y luego començaua el bayle de vnas, y canto de otras; andauan
bien compuestas, &c. Cierro que se podian ver, y oir.* No ay que alabarlas tanto, que ay mucha fiesta: y fuera, que en el num. 8. salen los bolatines: *Otra cosa, dize, barto vulgar hallamos, y fue encon-
trar muchos bolatines, &c. Hazen rarissimas cosas,
assi hombres, como mugeres, &c. Dos mugeres, vna
pieja, y otra maza hizieron cosas en vn pueblo, que*
que

quedamos todos pasmados, y atonitos. Vayan fuera los bolatines, que pasman, y emboban, y salga otra dança, que sea cola nueva. En la pag. 43. n. 3. dize: *Grullas ay en China, y muchas, &c. Domesti-
canse facilmente, y enseñanlas a baylar, no he comido de
su carne, pero me la han alabado mucho. Lastima es
que no la comiessè, porque no dexarà de saber
muy biè ave q̄ sabe baylar. Basta de dāça, de Gru-
llas, y salga otra de mas novedad. En la p. 387. n.
9. dize: Otros hombres ay, y muchos, cuyo officio es traer
culebras, que baylan, andan rediculamēte vestidos, y san
plumas en la cabeça cascabeles, y campanillas en su
cuerpo, desnudos todos fuera de las partes verendas, y
untados de almagre, y otros colores, &c. Al son de su
trompeta se van levantando las culebras, haziendo me-
nos varios con cuerpo, y cabeça. Buena vā la dan-
ça; pues otra ay mejor: en el mismo numero có-
cluye. Otros ay que tienen vacas baylarinas, tambiē ga-
nan la comita a esto. Al que se alabare de que viò
bolar vn buey, puede responder el Autor, que el
le viò baylar. Mas pues se han visto fiestas tan
estrañas, vamos a otra cosa, y ya que baylan las
vacas, salga vna fiesta de toros, que es muy dig-
na desta Historia.*

255 En la pag. 293. num. 10. dize: *A la tar-
de se corrieron vnos toros en nuestro nauio tan entrete-
nidos, que en toda mi vida auia visto cosa semejante.*

salio a dar lançada vn mulato bien compuesto, y adornado: Formó su cauaillo de dos grumetes, atados por las espaldas, en medio de los quales puso vna silla de cauaillo, que lleuaua vn Perulero, hizo maravillas el mulato: El toro, que no tenia mas que dos pies, bien compuesto con sus hastas, hazia tanta riza, que no auia hombre que parasse en el combes, &c. Passosse con grande alegría aquel dia: Todo esto conduce para no cansarse el Lector. Muy engracia le cayó a nuestro Padre este espectáculo; y no es mucho, porque no debia de auer visto a los muchachos jugar al toro, ò a la vaquilla en su vida. Huelguese su Paternidad, y diuertase muy en hora buena; pero dezirnos que lo haze, porque no se canse el Lector, essa no se la hemos de passar. Porque en la pag. 347. n. 5. dize: *Muchas cosillas dexo de escribir, no porque cansaràn al Lector, sino porque me canso yo.* Pues porque nos quiere vender agora por fineza lo que es comodidad suya? Menos esso, en lo demas se le abona, el q̄ para escribir no atiende al cansancio del Lector, porque si atendiera a esso, con tres, ò quatro pliegos estava acabado el libro.

256 Pero no riñamos agora, y tengamos la fiesta en paz: y pongase luego la mesa para la merienda. Traela en la pag. 14. num. 13. donde dize: *No se usan manteles en China, ni otros instru-*

mentos que usamos acá: Las mesas son lindísimas, muchas de ellas charanatas, que parecen espejos, &c. mucha legia, y jabon se aborria en Europa si se usara este estilo, y tambien el gaste de manteles, y seruilletas: à los Misioneros muy bien nos parece. Pues si los Misioneros estàn contentos con esse ahorro, venga vn buen plato, compuesto de masa de frixoles con mâteca, verduras, y arroz, y buñuelos, hechos con azeite de ajonjoli: Esto se halla en la p. 347. n. 16. donde dize: *Escriuo aqui por averseme olvidado en el tratado primero, el manjar usadissimo, &c. de que comen quantos ay en el Imperio desde el Emperador, hasta el Chino mas ordinario, &c. Llamase teu fu, esto es masa de frixoles, &c. es buena, y muy excelente, frita con mânteca de vacas. Tambien la hazen seca, y ahumada, en que me zclan alcarrabea, &c. El Chino que tiene teu fu, verduras, y arroz, no necessita de otro regalo, &c. Es el teu fu vna de las cosas mas nombradas de China, avrà muchos, que dexen gallinas por él, y sino me engañan los Chinos de Manila lo hazen tambien; pero no se le coma Europeo alguno, lo qual será por no aver dado en ello, como ni en comer buñuelos hechos con azeite de ajonjoli, que hazen los Chinos en aquella Ciudad, en que se priuan de regalado bocado. Buena está la mensestra, y cierto que si el guisandero estanca en Madrid los buñuelos de ajonjoli, ha de sacar en solo este*

invierno mas que le ha valido, y le valdrà el primero, y segundo tomo de su historia. Pero venga otro plato. Y de què serà? de ratones, y otras cosas exquisitas.

257 En la pag. 64. nu. 4. entre otras clausulas, dize: *Los perros, que se comen en China son innumerables, a y Carniceros de ellos, y Carnicerias publicas, es para veer, y reir la multitud de perros, que persiguen à estos Carniceros, quando van por la calle: anda esta gente siempre armada de palos, y latigos para defenderse de los perros; quando van cargados con seis, ò mas perros para la Carniceria, aun es mayor la fiesta, porque al ruido, y griteria, que hazen no queda perro que no salga à la defensa de su especie, y à ofender à su capital enemigo. No son malas carnestolendas. Pero vamos à la comida. Profigue diziendo: La carne de jumento es la mas estimada de todas. Fuera de estas comen tambien carne de cavallo, de gato, bufala, ratones, y otras: de perro, cavallo, y ratones, comi yo, y cierto que me supieron muy bien. Buen provecho le hagan à nuestro Padre los ratones, y los perros, y alabasele, que no comiessè con ellos la carne de gato, porque no le le levantasse alguna escarapela allà dentro en el estomago, ni la de jumento por la caridad que se deve guardar con el proximo. Acuerdome que en el nu. 200. se hizo mencion de el arbol de Mindoro, de quien*

quien cuenta nuestro Padre, que al punto que caian las hojas en el suelo, se convertian en ratones; y cierto que cuida poco de su regalo en no aver plantado vna arboleda de aquella especie, y como otros para edificar con la abstinencia religiosa suelen dezir, apuntando à los repollos: estos son nuestros carneros; nuestro Padre pudiera, sino con tanta edificacion, con mas verdad, dezir apuntando a su plantel: estos son nuestros ratones. Brava comida, y muy digna de la Mision.

258 Pues en esta fiesta, si, que ha de aver vn Rey que presida; dicho se està, pero quien serà? El lo dize en la pag. 405. num. 15. *Era dia de los Reyes, à la noche hizo combite el Capitan Foran; y la ceremonia que se vsa en Francia de el Rey de la Faba, cupome à mi la suerte, sin querer admitirme la renunciacion. Reparti officios, y escuseme de lo principal de la fiesta. Desgraciado fue en que en la escuela no le hiziesen Rey de gallos, ni en los estudios Obispillo de Carnestolendas: porque con esto huviera hecho vn gran renglon en la historia de la China. Mas ya que no tuvo essa dicha, vele aqui hecho, y derecho Rey de la Faba, y criado por suertes, como Procurador de Cortes, y que sin duda està assomado a su balcon, y azechando a la merienda. Pues bien serà regalar a su Ma-*
gala

gestad có vn buen vocado de su gusto. En la pag. 64. num. 4. prosigue diziendo : *Los niervos de los pies de los venados secos, que llevan de Camboxa, Siam, y otras partes, estima mucho el Chino. La trompa del elephante afirman ser cosa regaladissima, y bocado de Rey, y no menos lo es la mano del osso.* Pues regalése con ello el señor Don Domingo primero por la gracia del Dios Bacho, Rey de la Faba, &c. Para tales Reyes vienen muy a proposito tales regalos. Para la gente de por acá mejor parece lo que trae en la pag. 410. n. 13. donde refiriendo la procesion del Corpus, que viò en Genova, dize: *Admirè el llevar cada Cruz de Cofradia su divisa; la de los Panaderos panes, pescados la de los Pescadores, salchichas la de los Pasteleros, &c.* Estimelele la noticia, que a otra buelta que dà a Italia, traerà otras obliervaciones mas particulares.

259 Mas ya es tiempo que se aparten las mesas, por que entra vna graciosa visita. En la pag. 70. n. 2. hablando de las cortesias de China, dize: *Tienen los Padres de la Compañia vn quaderno que trata de esta materia, y de las preguntas, que comunmente se hazen en las visitas: llegó à mis manos, y yo, y otros nos aprovechamos tambien de él. Vna de las preguntas muy vsadas es, el quantos hijos tiene v. md. Supe que encontrandose vn Padre con vn capado, le preguntò, quantos hijos tiene v. md. De que él quedó muy*

muy corrido, y avergonçado. A vno de mi Orden, preguntò vn Mandarin, quantas mugeres tiene v. md. &c. Merece perdon esta futilidad, y burleria, porque al Padre historiador le pareciò, que tenia mucha gracia, y les avia de agradar mucho a los leyentes.

260 De estas cosas ay muchissimas en el libro del Padre Navarrete, y fuera trasladar grã parte de él, si quisiera referirlas; pero algunas tienen tal donayre, que no es razon despreciarlas. En la pag. 326. da vna traça con que se pueda encótrar vna semana sin Viernes. Y funda esta coficosa en vna novedad, a su parecer nunca oída, y consiste por ahorrar de la difusion enfadosa de su estilo, en que al encontrarse en el otro emispherio los que de Europa van por el oriente con los que van por el oçaso, como estos, siguiendo al Sol han embebido doze horas en la cuenta de los dias, y essotros, con el curso opuesto al Sol, vienen a aver ganado otras tantas: succede, que entre los vnos, y los otros, se halla la diferencia de veinte y quatro horas, que es el termino del dia; de donde se sigue, que los que van por occidente para ajustarle al computo de los otros, desde Domingo han de passar a Martes, de Lunes a Miercoles, y de Lueves a Sabado: con que aquella semana se cuenta sin el dia, que

se passa en blanco ; oygamos pues lo que dize: *Perdimos aquel dia, afsi que el siguiente fue Sabado, de suerte, que si dieramos fondo à la media noche propriissimamente, veniamos à tener la semana sin Viernes, y solo de cinco dias.* Peor es esto vltimo, que la frusleria de la semana sin Viernes. Mal Arifmetico es su Paternidad, porque la semana en todo el mundo es de siete dias, y quien de siete quita vno, quedan seis ; luego aunque aya hallado la semana sin Viernes, no serà solamente de cinco dias? De esta manera es todo lo demas.

261 Pero sobre todo es muy de ponderar el modo con que juega de las especies. Parece q̄ habla entre sueños, y que van saliendo segun los humores se las van excitado. En la pag. 34. n. 4. habla de los gusanos de seda, luego de las pieles de los corderos, y luego salta a hablar de quien inventò los calçones, y dize: *Los calçones son antiquissimos en China. Segun Lira los inventò Semiramis. En China no se quien fue el inventor. Las mugeres los vsan negros, pero encima traen sus sayas.* Como dize lo que sabe acerca de los calçones, lo dixera de los jubones, ropillas, zapatos, y medias, sin reparar en nada, con tal, que èl desbuchasse su erudition. Mas ya que tuvo gusto de hablar desta materia, cierto que causa compasion ver lo poco que le occurriò a la memoria. Pero tambien dev

deve estimar, q̄ no tenga *Polyanthea*, ni el *Theatrum vite humanae*: porque trasladara todo el capitulo de *Gallia Bracata*, cò todas sus pertenècias.

262 En la pag. 324. habla de lo bien q̄ trataron los de Manila a los Iapones, que vinieron desterrados por la Fè, y dize: *No dudo causò grãde edificacion en la gentilidad de la Chma, &c.* Y profinguiendo en alabar esta piedad, añade: *Punto que propone, y trata Santo Tomas en el Opusculo que escriue à la Duquesa de Brabante.* Es cierto, que Santo Tomas lo dixo muy a proposito, y muy a tièpo; pero el presente Autor le alega tan impertinentemète, como dize lo que se sigue: *Despues oi que algunos de Europa no se portaron tan finos con los desterrados de Irlanda.* Esto parece que es jugar a los propositos. Mejor fuera, que assentara vn poco la meditaciõ, y considerasse, quanto peor lerà a los ojos de Dios, el tratar tan indignamente a los Confesores de Christo, que por la Fè padecieron en la China tantos trabajos? Que esto era primero para vn Misionario de allà, que cuidar desde China de los Irlandeses de Europa.

263 Què es ver las citas que trae tan afectadamente, como quien las tenia prevenidas para encajarlas, vègan, ò no vengán, con tal, que parezca que es hombre leído. En la pag. 7. n. 2. hablando de las Villas de China, dize: *Todas las di-*

chas se pueden, y deven también llamarse Ciudades, pues en los muros no se distinguen. Lee à Oleastro in 32. nu. ad litteram. Pues a qué propósito viene Oleastro? ni qué sabe Oleastro de las Ciudades de China? En la p. 8. nu. 1. dize que en China ha avido 238. Emperadores, sin otros pocos que vivieron poquísimo tiempo: no se haze relacion de estos tales, dize Hugo Cardenal. Diga Hugo Cardenal lo que quisiere, que los Chinos no se gobiernan por sus textos. En la p. 9. n. 6. habla de si el Tartaro perderá a la China, y dize: No dura lo violento. Mira a Oleastro, &c. Valgate Dios por tanto Oleastro, y lo mucho que dixot. En la p. 13. n. 10. habla del cuydado, que en China ay de limpiar los caminos, y dize: Despachan Capitanes y soldados los quales no buelven à casa sin llevar la preffa delante. Obligacion es esta de los que gobiernan, dize Santo Thomas. Tambien en la p. 7. n. 5. cita al Doctor Angelico para provar que las Ciudades se han de fundar con planta, y donde aya agua, como si para cosa tan clara fuera menester la persuasion de tan gran Maestro. Bien ha hecho el Autor en no comer la carne de grulla, como dize p. 43. n. 3. porque deve tener alguna afinidad con su especie, quien dize tantas verdades de Pero Grullo.

264 Demos fin a este reparo con la graciosa comparacion que haze de su persona con la de

San-

Santo Tomas. Refiere los divertimientos de el Santo abstraído en la Oracion, y en el estudio, y dize de si el Padre Navarrete: Quando me puse en China a estudiar la lengua Mandarina, a vezes me acostè con los antojos en las narizes, y lo bueno es, que el dia siguiente, hasta despues de aver comido no pude dar con ellos. En otra ocasion an luue un quarto de hora buscado los antojos, que tenia puestos, estava algo impaciente acudiò mi cópañero, y con mucha gracia me los quitò de las narizes, y me los diò. El Padre Navarrete haze vanidad de este divertimiento, y le cópara con los extasis de Santo Tomas. Pero otros ponderan, que es lastimosa ceguedad la de quien no distingue, quando vè, o quando no vè, y que mirado con los antojos de la passion a los antiguos Misioneros de China, no repare en que los tiene puestos, y que con esso los objetos se le representan de muy diferente color, y que conviene, que venga otro a quitarcelos, para que vea, quanto dista su imaginacion de la verdad. Esto quede dicho de passo, y imagine se, que aora hago el officio de su cópañero. Pero lo que en atencion a todo este reparo, al Lector se le advierte es, que quanto leyere en el libro deste Autor cótra tã heroycos Soldados de Christo, como los Predicadores Apostolicos de China, lo coreje con la ligereza festiva de las precedentes clausulas, y exami-

mine, si su autoridad es tal, que prepondere a la incredibilidad de la materia, porque así como el testimonio de los niños no haze fee en los Tribunales, tampoco los genios pueriles se deben admitir por testigos en materias tan graues, y tan serias.

REPARO DIEZ Y OCHO.

De las inconseguencias, y contradiciones, que se reconocen en esta obra.

265 **T**odos los precedentes Reparos convencen el poco credito, que se debe dar a vn Autor, que escribe tan sin reparo de lo que escribe, que los que el debia discutir, y cautelar con prudencia, esperar a que otros se los adviertan con irrisión, y juntamente persuaden, que debe corregirse por los Padres de la Republica el desorden, de que materias tan graues, y tan sagradas, como las que tocan a la Historia Ecclesiastica de vn Imperio, y a los dogmas de Fè, con que se establece la Christiandad, se fien de plumas, no solo poco advertidas por algun natural descuido, sino precipitadas por el impetu arrebatado de vna encendida passion. En assumpto tan dificil, quien no estudia mu-

cho

cho el camino, facilmente se descamina, y se pierde: y el confiar puntos tan importantes, y tan delicados, de animos vagos, y leues, es lo mismo, que permitir los cristales, y vidros preciosos, a quien, sin reparar en tropiezos, a cada passo se arroja. Pero no queda solo en lo dicho lo que da que reparar el libro de nuestro Autor. Porque si los passados le defautorizan con los demas, el Reparar, que agora se haze, no solamente le defacredita con los otros, sino que aun le quita el credito para consigo mismo. Tal fuerza tienē las inconseguencias, y contradiciones, que el que incurre en ellas se vè necesitado a confessar, que en vno de los dos extremos se engañò, y cò qualquiera de ellos, que elija, reprueba lo que en el otro auia antes aprobado: con que el Padre Fray Domingo Navañete impugnand ose a si mismo, por lo menos tiene de bueno, que en la misma oficina, en que se dispuso el veneno, se prepare la triaca, y que la misma mano que injustamente hiere, salga por divina providencia de si misma castigada.

266 En la pag. 9. num. 7. hablando de la entrada del Tartaro en China, dize: *Vn librillo sacò deste punto el Padre Martino Martinez, tengole en mi poder en Latin, y traducido en Español ninguno he leído, ni tengo voluntad de leer, por lo que dirè adelan-*

te. En lo substancial juzgo, que conuienen, si bien en algunas circunstancias, que hazen poco al caso, hallo alguna diuersidad, y oposicion. Si ha visto este librito, como dize, q̄ no le ha leído, ni le quiere leer? Y si no le ha leído, como dize que en algunas circunstancias halla alguna diuersidad, y oposicion? Luzgar vn hombre del libro, que no ha leído, con censura, que necessariamente pide leerle, es, dar a entender que ha visto lo que no ha visto, y que sabe lo que no sabe. Esta variedad del entendimiento se le pasó tambien a la voluntad, y assi despues de aver dicho, que no avia leído el libro del Padre Martinez, ni tenia voluntad de leerle, mudò de parecer en la pag. 445. donde hablando muy a lo señor, y como si fuera vn Principe scberano de la Historia, preciandose muy al desgaire de varen Aristotelico, y significando su voluntad desdenosa, dize, numer. 1. *No sè si venci estos dias la pereza que tenia en leer el librito de Bello Tartarico, que imprimió el Reverendo Padre Martinez, ò si triunfo de mi la curiosidad, echè mano de èl muy atase, entendiendo eran los problemas de Aristoteles, y determinè darle vna vista, &c.* No se le debe reprehender el que leyese aquel librito, porque fue vna fatalidad, que no la pudo prevenir, y sino fuera por vn raro contingente, no huiera caido en tal error.

117
error; porque aunque este librito ha sido muy aplaudido en toda Europa, basta ser de vn Misionario Iesuita para despreciarle su Paternidad. La desgracia fue, que salió parecido a los problemas de Aristoteles, de quien el Padre Navarrete se muestra muy discipulo; y a la verdad, si le imitara en lo ciético, como en lo peripatetico, fuera grande hombre; pero por aora, bastele el parecer en las contradicciones problematico.

267 En la pag. 467. refiere, que el Padre Martino propuso en Roma, por razon de que no se le obligasse con el precepto del ayuno a los Mandarines, el que frequentan los Tribunales desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde. Y luego lo impugna desta suerte, pa. 469. num. 2. digo: *Que supone vna cosa agena de toda verdad. Para cuya cierta noticia conuiene saber, que quanto mas superiores son los Mandarines, menos vezes, y menos tiempo acuden al Tribunal. Aora oygamosle lo contrario en la pagina. 19. num. 2. donde hablando de los mas superiores Mandarines, dize: Es bien considerar el inmenso afan, y trabajo destes hombres: no ay negocio de importancia en todo el Imperio, que no passe por sus manos; y assi, para el despacho es fuerza acudir todos los dias del año, sin tener fiesta, assueto, ni vacaciones, que es vna tarea intolerable.* Aqui se ve la manifesta contradiccion, a que le induxo el diverso tiempo en que lo

escrivido, ò la diversa luz que le asistia. Y no vale la excusa, de q̄ quãdo impugna al P. Martinez, no habla de los Mandarines de la Corte, sino de los de fuera, porque en lo que dize de estos en el capit. 4.º del Tratado 2.º se verá que les atribuye también tantos despachos, y tanta ocupacion, que apenas les puede quedar tiempo para vivir, y juntamente se echará de ver, q̄ estas inconsequencias, y antinomias solo se componen, con que en la vna parte habla la verdad, y en la otra la pafsion.

268 En el numero 43. deste papel ponderamos las siguientes palabras del Autor: *En Albazete di dineros por mi maleta, fue la primera vez que paguè despues que ando por el mundo.* Allí se respondió lo que tocava a aquel lugar, aora es menester, que el responda a esta contradiccion. En la pag. 383. n. 13. hablando de las puertas de Golocóndar, dize: *Registran quanto llevan, y pagan sus derechos, el registro no me dava pena, si bien siempre es necessario dar alguna cosilla. Passamos tres Aduanas, pero sin hablarnos palabra; llegamos a la quarta, bizieronnos fieros, pero con pocos quartos quedaron satisfechos, y contentos.* Luego no fue en Albacete la primera vez, que pagò por su maleta. O quanta memoria es menester para guardar el estilo del Padre Navarrete en esta Historia.

269 En la pag. 423. dize: *Que como es el derecho,*

cho, y precepto de la predicacion, y promulgacion del Evangelio comun a todos los fieles, y especialmente encargado a los Religiosos, no se deben restringir las Misiones, y entradas de Japon a solos los de la Compañia de Jesus. Pues hagase así, y estemos firmes en esto. No quiere el Padre Navarrete, porque ha mudado de sentencia en la pag. 435. num. 6. allí enseña, que lo q̄ se debe hazer, es, que cada vno acuda a lo mas proximo. Los de Polonia a los Tartaros, y Moscovitas, los Alemanes a infinidad de Hereges, y Cismaticos. Los de Flandes, Franceses, y otros tienen dentro de sus casas a que acudir. Italia tiene a Turquia. Los Españoles passan a la America, &c. Y todo este discurso le concluye diciendo, que no se puede entender, que vn Alemã dexando las Misiones de junto a su casa, vaya a buscarlas a la China. Pues sino se pueden restringir las Misiones de vna Provincia, por ser de derecho, y precepto comun para todos los fieles; porq̄ su Paternidad las quiere restringir, repartiendo las a su arbitrio, sin atender a las vocaciones divinas, ya que Dios reparte los espiritus como quiere? Mire lo q̄ le està mejor. Si se han de restringir las Misiones, imagine, que a la Cõpañia de Jesus le cupo el Apostolado de Japon, y China, y dexelo correr sin entremeterse su Paternidad; y contente se con la ya celebrada Mision del gran Paytiti, q̄ nadie se la impedirà. Mas sino quiere q̄ se restrin-

gan, dexé que todos vayan a donde Dios les dicta re con aprobacion, y licencia de sus Confesores, y de sus Prelados, y mire que es evidente contradiccion, querer que a nadie se prohiban estas Misiones, y no permitir, que se concedan a todos.

270 En muchas partes desta Historia cita a Padre Antonio Govea, como al oraculo de sus consultas, y como a varon, cuyo testimonio se debia admitir por irrefragable. Repite tan amenudo el citarle, que no es menester mas que abrir su libro para que a pocas hojas se lea el nombre del Padre Govea, particularmente quando ha menester autorizar algun dictorio contra la Religion de la Compania. Leyendo, pues, el nombre deste Padre tantas vezes, esperaba que el Padre Navarrete le hiziera algun grande elogio, si quiera por abonar el testigo, que tanto le sirve para sus intentos. Pues veamos si lo haze assi. En la pag. 353. n. 18. dize: *Con el Padre Govea tuvé algunas cosillas de risa, era ocasionado, &c.* Y despues de referir grandes desatinos puestos en su cabeza, concluye: *Son hombres rriados in angulo mundi; no han visto mas que a Lisboa, y a Goa, y con esso quieren definir a todo el mundo, errando torpemente en cosas mas claras, que el Sol. Era intolérable este viejo, buia del, y quando no podia, juz gava por mas acertado el callar.* Pues este Padre Govea, no era el testigo abonado contra el Padre Eusebio, cóntra

el Padre Aleni, contra el Padre Adamo, y contra todos los Padres Iesuitas de China? Pues aora sale tan falido? No ay que admirar, que el buen Padre Navarrete está viejo, y quando dixo lo vno, no se acordò de lo otro.

271 Mas ya que el Lector ha visto lo que el Autor dize del Padre Govea, atienda a lo que de parte del Padre Govea se dize con toda verdad de el Autor. Entre todos los de la Compania, que avi a en la prision de Canton, no avia ningun Castellano, y como todos hablaban Latin, pronunciado al estilo de su Patria, y el Padre Fr. Domiugo Navarrete avia dexado en *Kin Hoa* de la Provincia de *Che Kiam* los Calepinos, aplicavase a hablar cò los Padres Portugueses, por ser su lengua para el entòces la mas inteligible. Al Padre Govea le cupo la mayor parte de esta dicha; pero como el Padre Navarrete con su innata curiosidad le importunasse a preguntas, y soltasse el interrogatorio de las impertinencias, para ir recogiendo las que se leen esparcidas por su libro, el Padre Govea se cansava, y procurando desecharle de si, por el Consejo de Horacio: *Percontatorem fugito, nam garrulus idem est.* Le dezia algunas cosas de proposito para espartarle. Mas con todo esso este medio le salia muy mal, porque el Padre Fr. Domingo se alsia de vn pelo para formar disputa de los derechos de los

Reyes, de las prerrogativas de las naciones, y de las excelencias de las sagradas familias, y de otros muchos puntos muy impropios para Misioneros, que allà en el cabo del mundo estavan presos por la Fè. Sobre qualquiera cosa trabava porfias semejantes a las que cuenta Fernan Mendez Pinto, tuvieron sus paylanos en Tartaria, quando olvidados de su cautiverio, riñeron sobre quales eran mayores fidalgos en Portugal, los Madeyras, ò Madureyras? Aquí no avia otra mejor traça, que llenar-le las medidas: y así el Padre Govea le echava algunas Portuguesadas de buen gusto, abatiendo unas cosas con tales desprecios, y exagerando otras con tales hiperboles, que el pobre Padre Navarrete se quedava aturdido sin saber por donde echar. Atiendase a lo q̄ así en este lugar, como en otros refiere del Padre Govea, y se verá, que ò son dichos deste genero, ò respuestas de enfadado, que por redimir la vexacion, le concedia todo lo que su malicia deseava; a todo lo qual siempre añade alguna cosita de su caletre el Autor, con que se fraguan el tupendos disparatones.

272 Otras algunas inconsequencias de las muchas que se le han observado, se insinuaràn brevemente. Vna bien clara queda referida en el n. 176. Otra acerca de la modestia de los trages Chinos, que en vna parte pondera mucho lo que se escan-

da.

dalizan de ver pinturas có escotados. Y en la pag. 34. col. 2. dize, que allà son escotados todos los vestidos. En la p. 80. n. 2. insiste, en que la secta Literaria es de Atheistas, que niegan todo genero de Divinidad, y con todo esso quiere, que sus ceremonias tengan mas significacion, que la de actos politicos; y porfia en que atribuyen Divinidad a las criaturas. El principal assumpto de sus tratados es dar forma de convertir con facilidad a los Chinos, condenando lo que otros hazen, y para acreditar sus preceptos, confiesa en la p. 345. que convirtió a pocos, ò a ninguno. A los Misioneros de la Compañia, y a toda su Religion, desde la primera hoja, hasta la vltima, los trata como si fuera género execrable, y algunas vezes se descuyda, y dize de ellos no pocos elogios, sin reparar en que le noten de que se desdize. Ya se reconoce agradecido, yà se significa que xoso; yà los moteja de codiciosos, y avarientos, yà los acusa de muy liberales, y gastadores en regalar a los Mandarines, sin que pueda el Lecto^r hazer concepto fixo; de si el Autor siente muchas cosas de las que dize, ò si solo las dize por dar que sentir. De qualquiera suerte se conviene, que esta su historia es tã apochripha como la de Abdias Babilonico, y totalmente indigna de que corra sin notas, y advertencias, que declaren lo que ella es.

REPARO DIEZ Y NVEVE.

D quan sabio se ostenta el Autor en las controversias con los antiguos Misionarios de China, y la poca razon que le assiste.

273 **A**unque en todos los puntos, que toca el Padre Fr. Domingo Navarrete, habla de si con vna reverencia, y estimacion igual a la desmesura, y desprecio cō que trata a los demas; parece que principalmente dirige todas las lineas de su libro al intento de persuadir, que èl es quien mejor ha penetrado la lēgua, y los caracteres Chinos, y que con esta ventaja, y la superior, que le assiste de gran Theologo, convēció a los Padres Iesuitas de que en China predicavan vna Fè llena de errores, y q̄ corrigiendo los abusos, que la malicia, ò la ignorancia avia introducido, enseñò el modo con q̄ se avia de explicar, y predicar la Ley de Dios en la China. Sobre esto dize, q̄ tuvo grandes disputas el tiempo q̄ estuvo con los demas en la Metropoli de Canton, y aun dà a entender, q̄ vino a Roma para sacar las bulas, y declaraciones que pone al fin del libro; de las quales haze ostentacion, como de triunfo, que consiguiò su zelo, y literatura. Si esto es verdad, como èl lo dize, ò es vna absurdissima presumpcion, como otros juzgan, se podrà inferir de dos advertēcias, que se haràn para que los lectores sepan con toda certidūbre, quanto dista de la verdad la fantasia del Padre Navarrete.

La

274 La primera es; que para mostrar la Magestad Diuina el vigilante cuydado, con que mira aquel nuevo plantel de su Iglesia, permitiò esta persecucion, no solamente para el fin de separar la paja del grano, y examinar la fineza de los suyos, sino para otros dos fines muy admirables. El vno ha sido, dar noticia de la Fè, y pregonarla por inculpable, y santa en todo aquel Imperio; porque si bien, en comparacion del poco numero de Ministros, auia vn muy crecido numero de Christianos, y apenas auia Prouincia, donde no huuiesse Predicadores de la Fè: no obstante en tan anchas Regiones, tan llenas de grandes Pueblos, y populosas Ciudades, no estaua suficientemente promulgado el Euangelio; porque eran innumerables los que, ò impedidos de la distancia, ò embarazados de su ocupacion, ò abortos en sus comercios, ò ciegos con la mala educacion, y entorpecidos con los vicios, carecian de la noticia de la Ley de Dios. Mas ya viendola examinar tan ruidosamente en los Tribunales, sin hallar en ella cosa digna de reprehension, y que a pesar de la conjuracion de los que la calumniauan, salieron los Maestros de la Fè, defendidos con tan publicas testificaciones del Auctor de cielo, y tierra; y que los iban llevando por todo el Imperio, ya como citados a la Corte, ya

como desterrados a Canton, y en todas partes, con la conmisericordia de inocentes, y veneracion de justos: apenas huvo rincón en aquel bastisimo Reyno, adonde no penetrase algun rayo de luz del Sol de Justicia Christo. El otro fue, el conuocar a todos los Predicadores Euangelicos a vna Ciudad, para que en ella confiriesen, como en Concilio, si auia algo que merecia reforma en el modo de propagar la Fè. Qual era el modo mas acertado de publicarla, y proponerla? Como se auian de impugnar los errores de las sectas falsas, y hasta que termino se podian tolerar las costumbres, y ceremonias de los Gentiles, y quales se deuen llamar Idolatricas, y quales solamente Ciuiles, y Politicas? Si conuenia cargar luego à los Neophitos con la obligacion de los preceptos, y leyes positiuas de la Iglesia, ò si seria bien esperar a que se adelantasse la conuersion, y a que se pudiesse entablar alguna forma de Hierarquia Ecclesiastica? Si conuendria ordenar Sacerdotes a los naturales, y vsar de la licencia, que 40. años antes se auia alcanzado del Sumo Pontifice, para poner en caracteres Chinos el Missal Romano? Todas estas questiones se discurrieron, y ventilaron muy largamente en la dicha ocasion, auiendose conuocado los Padres de aquella Iglesia, de tan remotas, y diuersas partes à col-

costa del Emperador, para establecer mejor la Christiandad, quando parece que la destruia.

275 La segunda advertencia es, que desde que empezó la Mision de la China, se excitò entre los primitiuos Misioneros la question del nombre, con que se deuia explicar el verdadero Dios, y que ceremonias de aquella Nacion se podian escusar de Idolatria? Algunos fueron de parecer, que se auia de introducir nuevo nombre de Dios en la lengua China, como se estilaua con los Barbaros de la America, y con los Bisayas, y Tagalos de Filipinas, y no querian, que huuiesse ceremonia, que se pareciese a las que vsaron los Gentiles de Europa, que no se contasse por acto de Idolatria. Pero la mayor parte, y los mas doctos conuinieron, en que auia nombre a proposito en aquella lengua para explicar al Dios verdadero, y que muchas de aquellas ceremonias se podian tolerar, por no ser significatiuas de culto de Religión, sino de vrbánidad, y de policia ciuil. Y auiedo visto los papeles de vnos, y otros, los Superiores aprobaron el sentir de los segundos, alabando el buen zelo de los primeros. Llegò esta controuersia a noticia de los Lincees, que andan buscando manchas en el Sol; y auiedo alcanzado papeles, escritos por los que escrupulizauan, reuistiendose de zelo, sino es que fue odio, se hi-

zieron Autores destes escrupulos de los Iesuitas, y leuataron la voz contra la predicacion de la Fè, que vsauan los de la Compañia en aquel Reyno. Publicaronse tratados, y libelos contra aquellos Varones Apostolicos, manifestando los Autores el intento de echar tantos borrones a su fama, quanta era la tinta, que gastauã en manchar de calumnias el papel: y sin reparar en la culpa de dar armas a los Infieles, afilaron las plumas, y acicalaron el estilo para herir la reputacion de aquellos primitiuos Misionarios. Valieronse los Hereges de la ocasion, que se les ofrecia, para deflucir a la Iglesia Romana, obscureciendo el lustre de tan heroicas Misiones. Y como los Iansenistas estauan mas proxicamente lastimados de las sabias impugnaciones de los Iesuitas, jugãdo estas armas, que les subministrauan los Catholicos, empezaron a herir en ellos, como en los que estãn en las primeras filas de los batallones de la Iglesia Santa. Y aunque es verdad, que tanto para la Curia Romana, como para otras partes se han escrito, y remitido doctos papeles, en que se haze demonstracion del acierto, y prudencia, con que obran los Padres de la Compañia, assi en la Mision de la China, como en las demàs del Oriente: no obstante, en yendo por allà alguno que sea amigo de hazer ruido, luego se vale de este

este Espanta bobos; y vistiendo de la mascara del buen zelo, intenta causar horror a los ignorantes, y nueuo dolor a los Misioneros anti- guos.

276 Con estas dos advertencias se entenderàn claramente dos testimonios de dos sugetos graues de aquella Synodo, Congreso, ò Congregacion, ò como quisieren llamar a aquella Junta de Canton. El vno es del Padre Francisco Rogemont, de la Compañia de Iesus, en carta escrita de Quangcheu à 8. de Enero de 1669. donde auiendo ponderado lo que diximos en la primera advertencia, añade estas palabras: *Tambien se ha escrito una respuesta, que se diò a los Reuerendos Padres Fray Antonio de Santa Maria, y Fray Domingo Nauarrete, sobre las antiguas dissensiones, que aora nueuamente escrupulosos excitaron, y dentro de vno, ò dos meses sacaremos otra, en que mas largamente les daremos entera satisfacion; con que podrã ser que estos escrupulosos Padres se quieten, y se ballen con mas desembarazo de conciencia del que aora tienen.* El efecto que tuuo esta respuesta fue, que el Padre Fray Antonio de Santa Maria, como era siervo de Dios, y no tenia otro motiuo que su gloria, se conformò con docilidad, siguiendo el parecer de tantos hombres sabios, y virtuosos; pero el Padre Nauarrete no se ajustò, antes sin hazer caso, ni

ni mención de tal respuesta, se huyó del Capitulo para venir a España a echar de la gloriosa; porque a la cuenta nuestro Padre no contendia por hallar la verdad, sino que afectaua buscar la verdad, solo para hallar contienda. A esto alude lo que el mismo Padre Nauarrete dize, pag. 358. numer. 1. donde ya se muestra del auenido con el Padre Fray Antonio de Santa Maria.

277 El otro testimonio no es de ningun Padre de la Compañia, si bien es de vn sugeto tan benemerito de aquella Christianidad, que bien puede la Compañia venerarle como à Padre; porque aunque es verdad, que otros Religiosos graues de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo se opusieron a las porfias del Padre Nauarrete; pero el M. R. P. Fr. Domingo Maria de San Pedro, no se contentò de assentir a lo que apoyauan los Padres de la Compañia, sino que lo diò por escrito en autentico instrumento, que anda impresso en la Diatriua Theologica del Padre Egidio Estrix desde el año 1672. y alli se leen estas palabras en la pag. 244. *Hasido Dios seruido juntarnos los de las tres Religiones en esta casa, donde comunicando con los Padres de la Compañia; y certificarlo de su zelo, y doctrina, proponiendo las dudas, quedè enterado de la intencion de la Sagrada Congregacion, y assi di al Padre Procurador Intorceta vna*
fee,

fee, ò voto en lengua Latina para que lo mostrasse, assi en las Indias, como en Europa, todas las vezes que le pareciere a proposito para el seruicio de Dios, honra de la Compañia, y confusion de los Hereges Lansenistas, que la procuran deshonrar. Hasta aqui el Padre Fray Domingo Maria de San Pedro, hablando como verdadero hijo de nuestro Padre Santo Domingo: y su parecer Latino a cerca de las controuersias de aquel congreso, se halla en el libro citado, pag. 241. Y antes de referirle, se deue notar, que de los 25. Misioneros desterrados a Canton, solo el Padre Nauarrete fue el que no pudo acomodar su dictamen al sentir de los demàs, assi de su Religion, como de la Compañia; de que no es menester mas prueba, que el ver que a ninguno se atreue a citarle por su parte, sino es al Padre Fray Antonio de Santa Maria, de la Religion Serafica. Pero es de saber, que este gran Religioso, satisfaciendo su escrupulo con la razon, se conformò con todos, y auiendole Dios llamado para si, mientras estaua preso por la Fè, fiò su alma de los de la Compañia, y auiendo consumado el ministerio de su Apostolica Mision con vna felicissima muerte, le sepultaron los Padres entre los suyos, condecorandole con vn elegante elogio de sus heroycas virtudes, que antes de mucho se darà a la estampa. Con que se conuence,
que

que entre todos aquellos Confessores de Christo, solo el Padre Nauarrete quiso hazer Escuela aparte.

278 Aora quisiera yo que considere el Lector, si puede ser que entre tantos Misioneros Apostolicos, que perseveraron constantes en la prision, vnos hasta morir, y otros hasta bolver a sus Iglesias, todos hierren en los puntos mas principales de la Fè, y que solo vno, que huyò de la carcel, y desamparò la Mision, perdiendo su Apostolado, sea el que acierte, y pretenda dirigir a los demàs? Lo mismo significa el nombre de Apostol, de Misionero, y de Embaxador, que el de Angel; pues quien podrà creer, que Dios aya escogido a vn hombre de las calidades que se han visto en los reparos antecedentes, para ser Arcangel, que ilumine a tantos Angeles de luz, como se emplean en enseñar el camino del cielo a los que en la China son predestinados? Avrà quien juzgue, que el Apostol, que saliò del Cemauculo, deuia ser creido en oposicion de los onze que se quedaron en èl con Iesus? Puede caber en prudencia de hombres, que los que en Nicea, Alexandria, y Constancia, salieron fugitiuos de los Concilios, merezcan mas credito, que todos los Padres que alli estauan Congregados en el nombre del Señor? Padre Nauarrete, por vida su-

luya, que se quite de esso, que aunque escriua mas libros que el Fostado, à ningun cuerdo se lo ha de persuadir.

279 Pero que es lo que dize, sino vn absurdo de tan disonantes consecuencias, que no avrà nadie, que no se escandalice de tan irracional ofrecimiento? Dize, que los conuertidos de China, y Iapon no son verdaderos Christianos, ni se salvan; porque el Dios en quien creen, es al que llaman el Señor del Cielo, ò el Señor de lo Alto, como queda ya dicho en el num. 102. Mas para que se vea su engañosa imaginacion, es de saber, que Confucio, Autor que fue de la secta Literaria, como dize Martinez in Annal. pag. 149. conociò al verdadero Dios, y le explicò con el nombre de Señor del Cielo, diziendo del, que es vn ente sin figura corporea, con vn ser perfectissimo, y sumo, que infunde en los cuerpos las almas racionales, y que dà castigo a los malos, y premio a los buenos. Que mas clara definicion del verdadero Dios? El libro intitulado, *Inocentia Victrix*, trae el memorial que presentaron los tres Padres de la Compañia de la Corte, pidiendo, que se reuocasse la injusta sentencia, que se auia dado contra la Ley de Dios; y en el fol. 7. le citan al Emperador vno de los libros mas antiguos de China, donde se define asì el Rey de lo

Alto. Es vn Supremo, y Maximo Emperador, que baxando a las partes inferiores de la tierra, manifiesta su tremenda Magestad. Advirtiendo tal nombre los Padres Misioneros, empezaron a predicarles a los Chinos desta manera. La ley que os anunciamos, no es otra cosa mas, que la Religion, y culto de aquel ser perfectissimo, a quien vuestros Sabios antiguos dieron el nombre de Rey del Cielo, y de Señor de lo Alto. Este gran Principe del Vniuerso, a titulo de Señor, y de perfectissimo, es infinitamente Sabio, Santo, y Poderoso; y por estas perfecciones castiga todo lo malo, y premia todo lo bueno. Este es el Criador del mundo, que lo hizo todo de nada, y a quien todos los racionales, por titulo de hechuras suyas, le deuen veneracion; y aunque se hallaua muy ofendido de los hombres, no obstante el ser tan noble le haze piadoso, y assi se vistió de carne humana para redimir al mundo con su muerte: y tratando de enseñarle tambien como Maestro, reuelò algunos grandes secretos de su ser incomprehensible, y manifestando como era Trino, y Vno, mandò que para participar de su gracia, y de su Reyno, renaciesen los mortales, bautizandose en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, &c. Este es el modo, con que los Padres de la Compañia predicaron

126
ron la Fè del Rey del Cielo, y Señor de lo Alto. Aora veamos, que opone el Padre Nauarrete. Dize, que los bautizados con esta creencia, no quedaron Christianos, ni se salvaron; porque si bien, atendiendo a los textos de los libros antiguos de China, la significacion del Rey del Cielo, y Señor de lo Alto, quadra muy bien cõ el verdadero Dios; pero atendiendo a lo que los Interpretes mas modernos dizen del Señor de lo Alto, atribuyendole propiedades repugnantes al ser Divino, no puede ser el verdadero Dios, sino vn figmento imposible, y vna implicacion forjada de muchas contradicciones, con que bautizarse en nombre del Rey del Cielo, y del Señor de lo Alto, no viene a ser bautizarse en nombre de Dios verdadero, sino en nombre de vna chimera fingida. Esta es toda su objecciõ, explicada con mas claridad, y mas viveza, que el mismo la propone.

280 Aora veamos, si esta doctrina del Padre Nauarrete es digna de tolerarse en la Iglesia? Segun todo el contexto de sus tratados, y las consequencias, que saca de todos ellos, este ha de ser principio suyo asentado. Siempre que en el significado del nombre de Dios, vna Nacion mezclare algun concepto repugnante con el verdadero concepto de la Diuinidad, todos los que

KK 2 cre

creyeren, y confesaren la Fè debaxo de aquel nombre, careceràn de Fè Diuina, y no se salvaràn, ni seràn verdaderos Christianos, aunque mas se lo expliquen en buen sentido, y ellos lo crean, y entiendan, excluyendo expressamente qualquier error. Esta es la Maxima, à que se reduce toda la doctrina, que enseña el Padre Nauarrete, para probar que iba valdada la Fè en las nueuas Iglesias, que en Iapon, China, Cochinchina, y Tunquin, fundaron los Padres de la Compañia de Iesus; y es de tal calidad, que con qualquiera parte della, que se falsifique, se desvanece toda la impugnacion. Mas si ella se verificàra, que gran desdicha! No era menos el inconueniente, que de que no huuiesse ningun Christiano en el mundo. Porque es de saber, que antes de recibir la Fè, todas las Naciones Infieles aplicauan al Soberano nombre de Dios algun concepto, ò alguna propiedad opuesta con la perfeccion de su Diuino ser. Siendo esto así, dize el Padre Nauarrete (ò por lo menos deue dezir para ir consiguiente,) que de quantos Gentiles conuirtieron los Apóstoles, ninguno fue verdadero Christiano, ni tuuo Fè sobrenatural de Dios: De los Griegos, y de los Romanos, es cierto, que por el nòbre *Deus*, y el nòbre *Theos*, entendian vna naturaleza indiferente, para verificarse de Saturno, Iupiter, Neptuno,

Plu-

Pluton, Apolo, Vulcano, &c. Luego los que creyeron en Dios, valiendose del nombre *Deus*, y el nombre *Theos*, para confesarle no fueron verdaderos Christianos. Bien aya la madre que le parió. Los Mahometanos, y los Iudios entienden por el nombre de Dios, vn ser incapaz del Mysterio de la Trinidad. Los Theologos de la Iglesia, vnos le juzgan incapaz de distincion, ex natura rei, otros le aprehenden imperceptible sin ella, vnos le necesitan a la posibilidad de las criaturas, y otros le juzgan independiente. Vnos piensan, que produce virtualmente sus actos internos, y otros lo juzgan chimera. Y lo cierto es, que quando alguno no se engañe en el juicio que haze de Dios, por lo menos en la aprehension, es cierto, que todos los mortales se engañan; porque en esta vida nadie alcanza concepto difinitiuo, y quiditatio de Dios, y todos le ven, no como es en sí, sino como quien mira por vn espejo enigmatico, donde se representa como si fuera corporeo, y como si estuuiera vestido de los baxos colores, y lineas torcidas de las humanas especies; con que todos los nombres Diuinos mezclan en la aprehension algun concepto diforme, y disonante con la Diuinidad, tomada como es en sí. Luego en este mundo, segun el Padre Nauarrete, no pueden los hombres con ningun nom;

nómbre de Dios, adquirir Fè sobrenatural, ni ser verdaderos Christianos. Bien se le pueda creer, porque es gran Theologo, y leyò la de Prima en la Isla de Luzon.

281 Todo esto se le concede. Pero quisiera saber, si en todo su juicio, el Padre Nauarrete se tiene por mas Theologo que S. Pablo? Porque sino, ès cierto, que le tiene contra si en el cap. 15. de los Actos de los Apostoles. Entrò San Pablo en Athenas, y reparando en vn Altar, cuyo titulo dezia, que estaua dedicado a vn Dios no conocido, se valiò deste titulo para nombrar, y anunciar con èl al Dios verdadero. Y aunque debaxo deste nombre, los Athenienses adorauan al Dios Pan, segun dizen San Chrysostomo, y Eucumenio, ò adorauan multiplicidad de Dioses, segun siente San Geronimo, Pausanias, y Tertuliano: no obstante el Apostol le juzgò nombre a proposito, para explicar el ser incomprehensible de Dios, y para que los conuertidos tuuiesen Fè sobrenatural, se bautizassen, y se pudiesen salvar. Lo mismo les sucediò a los Padres Misioneros de China, que hallando vn nombre claro, y conocido del ser de Dios, se valieron del para predicar la Fè; y explicando el sentido, en que se deuia tomar, desengañaron a los Naturales de las vanas interpretaciones, y engañosas corruptelas de la
Ido-

Idolatria. Pues aora, que puede dezir? Por ventura el nombre de *ignoto Deo* es mas claro, ni mas propio de la Diuinidad, que el de Rey del Cielo, y el de Señor de lo Alto? Nadie lo dirà, y todos ven que estos nombres, *Señor de lo Excelso*, *Rey del Cielo*, *Señor de lo Alto*, son conocidos por nombres de Dios en todo el mundo, y son usados de Christo, de los Angeles, y de la Iglesia: De Christo, quando al Padre le llama Señor del Cielo, y tierra: De los Angeles, quando cantan la gloria a Dios en los Excelsos: Y de la Iglesia, quando dize, tu solo eres Señor, y tu solo eres Altissimo. La qual recomendacion no se halla en el titulo del Dios ignorado, y con todo esto bastò para predicar San Pablo la Fè con èl. Luego nuestro Padre Nauarrete, ò ha de confessar, que los Misioneros de China acertaron, y obraron muchas vezes bien, ò ha de dezir la blasfemia de que errò el Apostol S. Pablo, y que obrò mal.

282 Si esto no le conuenca al Padre Nauarrete, vayase luego a Vizcaya, y a Nauarra, y muestre alli su zelo en predicar, que el Santo nómbre de Dios. *Iamgoicoa* (como significa lo mismo que Señor de lo Alto, de la misma fuerte, que el nombre que se le dà a Dios en la China) no es a proposito para hazer Christianos; y que assi, ninguno de los Vascongados se salva, y que San

Saturnino, y San Fermín dexieron mudar aquel nombre, quando les predicaron a Christo, y que por esso vâ alli la Fè valdada, como en China, y que es menester bolverse a bautizar de nuevo en el nombre de Dios, como dicho Padre Nauarrete se le pronunciare, renunciando el Antiquissimo, Santissimo, y Venerable nombre de *Jamgoicoa*. Vaya, y digales esto por su vida a los Vascongados, y sino les agradare, reciba con paciencia la respuesta, que ellos le dieren, y auisenos despues como le vâ; y por ventura acabará de creer, que qualquiera nombre, que signifique a Dios, por algun especial atributo suyo, explicado en buen sentido, es bastante para tener Fè sobrenatural, y saluar se los Christianos.

283 Otra controuersia muy reñida ventila nuestro Padre Nauarrete a cerca de las ceremonias, con que los Chinas reuerencian al Filosofo Confucio, y a las imagenes, y nombres de sus progenitores difuntos, y pone con letras gordas, amagando de diplomas, y con aparato de Bulas, lo que respondieron a sus preguntas los Padres Calificadores de la Inquisicion de Roma, como si en qualquiera parte no huiera Theologos bastantes, para responder a vnos dubios tan faciles de decidir, y como si los Calificadores de Roma tuvieran mayores entendimientos, mas estudio,

mejores libros, y más recta intencion que los de España, para irlos a buscar desde el cabo del mundo, en orden a resolver sus dificultades. Estas se reducen todas a dos palabras. Qualquiera ceremonia, q̄ atribuye Diuinidad a la criatura, y alguna prerrogatiua, y excelencia sobrenatural, à quié no le pertenece, ò es idolatria, ò acto prohibido de supersticion. Como por el contrario no será pecado contra la Fè, qualquiera ceremonia, que ni atribuye Diuinidad al indigno, ni le significa sumission, por alguna excelencia sobrenatural. Pues aora pongase à preguntar, y diga: RR. PP. Calificadores, en China se vsan vnas ceremonias con los Maestros, y Padres difuntos, significandoles sumission, como si tuvieran alguna excelencia de Diuinidad; y por quanto ay question entre los Misionarios, sobre si estas ceremonias se pueden tolerar, ò no? ruego a VV. RR. me resuelvan este dubio. Claro está, que a esta pregunta le auian de responder, que no, como en la verdad le respondieron; porque en Roma no se auia de ignorar la Theologia, que alcançan hasta los Batuecos, Sayagueles, y Maragatos. Pues con esto insulta el Padre Nauarrete, diziendo: Victor, que he triunfado de los antiguos Misionarios de la China. Sosguese, nuestro Padre, y vayase poco à poco, que es muy viuo.

284 La respuesta que le diò el disimulo, es la escrita; pero la que le diò justissimamente la verdad, es la siguiente. Pues en esta pregunta gasta salua, y para decidir esse dubio ha caminado tantos millares de leguas, y ha venido desde España? Pues no lo resolverian allà los Sacristanes? Poco estima al Oraculo quien le examina en tan poco mysterio. No sabe que variado el caso, y trocado el hecho, se trueca tambien la resolucion del derecho? Vea aqui vn exemplo. Es por ventura licito ofrecer incienso, venerando a los viuos, y à los muertos, con la misma ceremonia sensible, con que los Idolatras adarauan a los Idolos, y que hecha por los Christianos, era acto exterior de apostasia? Todos le responderàn, que no. Pues catele aqui, que es licito incensar a los viuos por cortelia, y à los muertos por piedad. Quiere otro exemplo? Pues suponga, que vno fue à Roma, y dixo: Yo soy vn hombre anciano, Misionero Apostolico, preso, y desterrado por la Fè, que en seruido de Dios he dado buelta al mundo, y por zelo de la verdad he venido a los pies del Vicario de Christo, para consultar al Oraculo de la Iglesia, y recibir su bendicion. Quien avrà que no diga, que es digno de ser venerado, y de que el Padre General le diese titulo de Procurador de su Prouincia, aunque en la

ver:

verdad no lo fuesse, ni traxesse poderes della? Asi presumo, que se deue de auer hecho, en virtud de aquella relacion. Pues tengase, y oyga otra mas puntual, y verdadera, y verà lo que se resuelve: Yo soy vn hombre bullicioso, y turbulento, que a titulo de inquieto, mas que de feruoroso, di buelta al mundo, y aunque soy Religioso, Sacerdote, y Misionario, como desertor de la causa de la Fè, vine fugitiuo de la prision de los Confessores de Christo; y recogiendo noticias, y rumores a medida de mi genio, añadiendo a mi mordacidad natural, la licencia de la vejez, he venido a Europa a publicar libelos infamatorios contra los mas sabios, y mas zelosos promulgadores del Euangelio, y sin orden, ni licencia de mis Prelados, passè del vn emisferio al otro, con pretexto de ir à Roma, pretendiendo paliar lo perdulario con lo Romero. Si esta es confesion verdadera, que respuesta merecerà? Pues cada vno examine su conciencia; y auiendo hecho esta consulta, admitase la resolucion, que saliere, y imprimase de letra Parangona, como los demàs dubios de nuestro Padre; y en el interin se advierta, que ya està informada la Sagrada Congregacion, de que dichas ceremonias hechas en reuerencia de los Maestros, y Padres difuntos, segun la comun acepcion de los Chinos, no sig-

nifican acto riguroso de Religion, y Culto Divi-
no, sino vna ciuil, y cortesana demonstracion, de
quanto se deue agradecer el beneficio del ser, y
de la enseñanza, y vna pundonorosa ostentacion,
que hazen los viuos del honor, que les toea por
los antiguos meritos de su familia, y su Escuela.
Y que atendiendo a este informe, declaró la Sa-
grada Congregacion, que dichas ceremonias no
son opuestas a la Religion Christiana. Mayor di-
fultad tenia la insignia de los tres hilos de los
Bragmanes del Malabar; porque al principio se
introduxo por insignia de falsa Religion; mas
porque ya se tomaua sola mente por blason de
nobleza, se declaró, que no perjudica a la Fè. Pues
porque el Padre Nauarrete no cree lo mismo de
las ceremonias de China?

285. Crealo, y rindiendose a los que saben
mas, oyga el parecer del M. R. P. y Confessor de
Christo, Fray Domingo Maria de San Pedro, hi-
jo de la Sagrada Religion de Predicadores, y dig-
no Padre de la Fè, y Predicador de los Infieles.
Hallase en la pag. 241. de la Diatriba Theologi-
ca del Padre Estrix, y traducido dize assi: Yo Fray
Domingo Maria de San Pedro, Siciliano, de la Orden
de Predicadores, &c. Testifico a todos los que las pre-
sentes vieren, que auiedo sido embiado por Predicador
Euangelico a este Reyno de la China, de orden de mis Su-
pe-

periores, de la Prouincia del Santissimo Rosario de Fi-
lipinas, y auiendo por el tiempo de ocho años aplicado
quanta diligencia he podido, en virtud de especial man-
dado de mis Superiores, para certificar me de las supersti-
ciones de las Sectas de China; juzgo que la practica, que
los Padres Misionarios de la Compania de Iesus con-
fissan seguir en este Reyno acerca de la permission, y to-
lerancia de algunas ceremonias, con las quales los Chinas
Christianos veneran al Filosofo Confucio, y a sus pro-
genitores difuntos, no solo es segura (como aprobada por
la Sagrada Congregacion de la vniuersal Inquisicion) sino
tambien, si miramos los principios de las principales sec-
tas, mas probable que la sentencia contraria, y para
abrir la puerta del Euangelio, sobre manera vtil, por no
dezir necessaria. Hasta aqui el primer capitulo de
tan graue testificacion. En el segundo de la qual
atestigua quan de veras predicán los Iesuitas en
China a Christo Crucificado. En el tercero, jura
que para dar este testimonio, no se ha mouida
por ruzgos, ni persuasiones de nadie, sino solo por
amor de la verdad; y dize otras cosas, que por
abreuiar se omiten. Y solo no se deuen omitir es-
tas palabras, que le sonàran bien al Padre Naua-
rrete, sino tuuiera el oido del temple de su inten-
cion: Auiedo viuido con los Padres Misionarios de la
Compania de Iesus tres años, y tratado familiarmente
con ellos, he experimentado, y conocido muy bien su ca-

ridad, doctrina, piedad, zelo de la Fè, y la bondad de sus costumbres, por no dezir santidad, y me ha parecido cosa durissima afirmar con tenacidad, que son supersticiosas las acciones, que tantos, y tan grandes Varones juzgan, y juzgan, que son Politicas.

286 Esto afirma vn hombre de virtud, y de juicio, y digno de que sus Prelados zelosos, y prudentes le fuisen este informe, por juzgar sospechosos los de otros sugetos de mas orgullo, q̄ conocimiento; y por no poder ignorarlo, se guardò muy bien el Padre Nauarrete de ir a Filipinas, y de gouernarse por la direccion de los hombres virtuosos, que allà estàn bien informados. Y assi no se verà en su libro licencia, ni aprobacion de ningun Religioso de los de su Prouincia, y su Mision, y se conocerà, que se vino adonde por no asistir las noticias de por allà, no es facil penetrar la malignidad de quien cabilosamente las corrompe, y antes parecia piedad el aprobarle su libro. Ahora pregunto yo a los Sabios, y Religiosos Padres del Sagrado Orden de Predicadores; a quien se deue negar antes el credito, à las mas lucidas, y mas constantes Estrellas del Cielo de la Sagrada Religion de N. P. S. Domingo, ò à los cometas rapidos, y exalaciones errantes, que turbando la paz, y la alegria de la luz, infestan el Emispherio?

Por

287 Por lo que se ha dicho acerca de estos dos puntos, se puede hazer juicio de otros, que tambien tocan a controuersia; en los quales el Autor se arroja inconsideradamente sin embarazarle, en que vnas vezes se abraza con las maximas del Iansenismo, y otras apoya los sentimientos, y dictámenes de los perseguidores de la Fè, por que en siendo contra los Iesuitas, no ay cosa tan falsa, que no le suene a verdad. Pero si todo lo falso de este libro se huiera de refutar, casi era menester trasladarle todo. Si alguno, pues, deseara enterarse mas, vea a los Autores, que impugna, y cotejandolos con su censura, haga juicio de quien merece estimacion, y quien desprecio.

REPARO 20.

DE LAS CALUMNIAS, CON QUE INIURIA
el Autor à los primitiuos Misioneros de la
China, y de otras partes.

288. **A** Y algunos vicios de tan notable condicion, que en su propia malignidad parece, que encierran algo de justicia. Desta naturaleza son la embidia, que primero maltrata al embidiioso, que al embidiado: La ira, que primero perturba al indignado, que al ofen-

ofendido; y la calumnia, que mas infama a quien la impone, que a quien la padece. Solo ay esta diferencia, que la ira, y la embidia firven de pena a su dueño, independentemente de agena noticia; pero la calumnia le castiga por el conocimiento de los demàs; y assi, mientras se ignora, que lo es, padece el agraviado, sin el aliuio de tener por cõforte al reo: y en esta confiança se atreuen muchos a calumniar, pensando que nadie lo ha de saber. Mas como el acusador de sus hermanos tiene tanta afinidad con el padre de la mentira, ordinariamente dispone Dios, en defensa de la virtud, que aunque mas se transfiguren vno, y otro, descubran la vña, ò otra alguna señal, por donde sea conocido el embuste, y el engaño.

289 Bien deuio de presumir el Autor deste libro, que qualquiera Boterate fanfarron, que viniessse de tierras tan remotas, tenia muy segura la campaña, para echar los retos, que quidiessse, sin que hauiessse en toda Europa noticias, con que poder desmentirle, y conuencerle. Mas quiere Dios, que aya vna relacion del Padre Fray Antonio de Santa Maria, de la Religion Seraphica, y Comissario Apostolico de aquella Mision. Otra del Padre Fray Ramon del Valle, de la Religion de nuestro Padre Santo Domingo, en carta escrita de Binondoc à 13. de Ma-

yo

yo de 1666. Otra del Padre Francisco Rougemont, Flamenco, su fecha en Quamcheu a 16. de Diziembre de 1668. Otra del Padre Fernando Verbieft, tambien Flamenco, en varias cartas escritas de la Corte de Pekim. Otras dos del Padre Luis Buglo, Siciliano, y del Padre Gabriel de Magallanes Portugues, escritas en Pekim, en forma de diarios. Otra del Padre Antonio Gouea, Portugues, en el libro de laminas Chinas, llamado *Innocentia Viatrix*, impresso en Quamcheu año de 1671. Otra del Padre Christiano Henriquez, Aleman, escrita de la misma Ciudad por Diziembre de 1670. Otra muy copiosa del Padre Adriano Grelon, Frances, que se puede ver impressa. Pero la que imprimiò el Padre Iuan Dominico Gabiani Piamontes, tiene todas estas recomendaciones. Lo primero, la aprobò el Padre Feliciano Pacheco, Vice Prouincial de China. Lo segundo, la aprobaron varios Theologos, assi de otras Ordenes, como de la Compañia. Lo tercero, cinco Misionarios de los mas noticiosos, y mas expertos, la aprobaron firmando de su nombre, que en nada discrepaua de la verdad. Lo quarto, como èl testifica en su prefacion, no escriue cosa afirmatiuamente, que no tenga firmas de los testigos de vista, ò autentico testimonio, sacado de los mismos autos judiciales; y esto lo buelue a con-

Mm

fir;

firmar en la pag. 233. num. 11. Pues con que confianza se atreueria el Padre Nauarrete a escriuir, lo que ni viò. ni supo, ni pudo saber, y solamente ha tenido ser fraguado allà en la oficina de su imaginacion? Y q̄ benignidad tan generosa, y de corazón sincero, la de hombres graues, y doctos, que solo por el sobreescrito de Misionero Apostolico, que tanto auia peregrinado, aprobaron sin malicia, ni sospecha vna narracion tan llena de cabilaciones injuriosas, y de sucesos fabulosos, y mentidos!

290 A los que no estauan preuenidos con las puntuales noticias de todo lo que en China ha sucedido en estos vltimos años, no es mucho que el Padre Nauarrete los engañasse, y no ay que culparlos a ellos, sino a los que deuiendo manifestar al mundo sucesos de tanta gloria de Dios, los dexan referuados en el retiro de la lengua Latina, sin manifestarlos en vulgar a la piadosa curiosidad del mundo Español; porque la excusa de no irritar mas a la embidia (que es tambien la q̄ detiene sus Coronicas) no a todos les parece suficiente. Pero aunque no deuen ser reprehendidos los que desta suerte fueron engañados, muy ciego ha ser el que auiendo visto los reparos, que hasta agora se han propuesto, no comprehenda el fin, que ha tenido el Autor en todos sus discursos,

los, y relacionos, y que no reconozca, que el blanco a que tiraua, era consolar su embidia, y su desprecio por medio de la calumnia. Este animo de calumniar, lo manifiesta en innumerables falsedades injuriosas, con que enuena su libro, de las quales solamente se proponen las que se siguen.

291 En la pagin. 52. despues de aplaudir el voto, que atribuye al señor Queipo de Llanos, de extinguir la Vniuersidad de Valladolid, y ponerla en el Colegio de San Gregorio, dize: Que Filipo Tercero tratò de extinguir Colegios de la Compañia en Portugal, confirmando esta impostura con otras muchas del mismo tenor. En la pagin. 47. trata de mentirosos a los Padres de la Compañia, con ocasion de vn robo, que hizieron vnos salteadores a los Padres Fabri, y Augeri, arrojandose à esta censura, sin mas fundamento que su voluntad. En la pag. 61. num. 7. impone a los Iesuitas Franceses, y à los de Manila algunas doctrinas, solo porque son odiosas, y perjudiciales a los Reynos. En la pag. 68. num. 8. dize, que al Padre Magallanes le dieron tormento en los touillos; porque encubria la plata confiscada de vn reo, y esto es mentira. En la pag. 71. num. 7. dize, que los de la Compañia han conuertido en China pocos Gentiles. Quan falso sea esto, luego

se dirà. En la pag. 148. dize, que los de la Compañia hazen yilipendio de los Habitros Religiosos, y que se viſten con vanidad. Oyendo esto vn Iesuita, respondiò : Vaya por amor de Dios la desverguença. En la pag. 249. col. 1. dize, que el Papa prohibiò el libro, que el Padre Estrix escriuiò contra los Iansenistas. Quien le diria este embuſte? En la pag. 287. baldona a los Padres Iesuitas, que llamaron al Doctór Miguel, Coluna de la Iglesia de la China; porque este dixo, que la ley del Confucio se ajustaua con la de Christo en lo moral de los preceptos naturales, y no en lo sobrenatural de los mysterios; porque no alcanza el Autor, ò no gusta de darse por entèdido desta distincion. En la pag. 288. nu. 8. se jacta de que conuenciò a los Iesuitas, y à los Christianos mas doctos de la China. Pero si los Iesuitas de Europa sabè mas de las cosas de China, que el Padre Nauarrete, como podria concluir à los Iesuitas, q̄ andan por allà, y que no estudian otra materia con mas cuydado? En la pag. 360. les leuanta a los Iesuitas, que facaron contra èl dolosamente vnas certificaciones falsas, sin que se facasse contra èl otra certificacion, que la de su fuga, y essa èl mismo la confiesa. En la pag. 359. dize, que muriò vn Procurador, y finge, que dexò en poder de seglares mas de 500. ducados. En la pagin. 394. no hallò

otra

otra cosa, que ponderar de Goa, mas que la dissonancia de la mucha renta de cierta familia, que ya se entiende. En la pag. 427. y en otras ocasiones, satiriza reciamente al inuictò Governador Don Sebastian Hurtado de Corcuera: y el motivo, es, porque fue deuoto de Iesuitas, y el pretexto que toma es, que juntò riquezas, sin advertir, que al vencedor le coronan, y enriquezen los despojos, y los presentes de los que le buscan, y aplauden; y que entonces estaua muy opulento el comercio de Manila, como el mismo calumniantemente lo confiesa, pag. 428. num. 24.

292 En la pagin. 435. niega que el Padre Riccio, fue de los primeros que introduxeron la Fè en la China; y para la prueba se remite al segundo tomo. Tambien niega en la pagin. 86. num. 3. que Santo Tomè estuuo en China: y en la pag. 442. no solo niega esto, sino que aya estado en el Paraguay, Brasil, y Angola, y dize por irrision, que si se descubre la tierra Austral, se han de hallar alli señas de Santo Tomè. El no ha visto los fundamentos, que traen el Padre Ioseph de Acosta en la historia de America; el Padre Tellez en la historia del Brasil; el Padre Antonio Ruiz en la de Paraguay, el Padre Alvaro Semmedo en la historia de la China; y el Padre Francisco Colin en la India Sacra, y así lo des-

mien-

mi ent e en duda. La predicacion de Santo Tomè en China la niega, porque la tradicion de los naturales està mezclada con fabulas, como si se huiera de negar, que predicò en Meliapor, por la fabula, que fu Paternidad cree, de que el Santo para huir, se conuertia en Pabon, como diximos num. 210. Los que saben mas, y deuen ser mas creidos, por ser los quatro Confesores de Christo, escogidos de Dios para vencer el pleyto de la Fè, dizè en el libro que saliò en nombre del Martir Iuan Ly, que tres vezes entrò la Fè en China. La primera por Santo Tomè, reynando la Familia Hana, y fue conocida por el nombre de la Ley de la Cruz. La segunda, el año 634. por Sacerdotes de Syria, y se llamò la Religion, que ilustra como el Sol la Corte Real. La tercera, el año 1583. reynando Van Lieo, de la Familia Tayming, por los Padres de la Compañia, con titulo de la Ley del Rey del Cielo. Esto se tiene por cierto; pues que capricho es negar cosa tan probada, sino el deslucir a los que Dios escogì?

293 En la pag. 437. dize: *Por llevar los Padres de la Compañia soldados à Ethiopia, fueron echados della.* Aqui amontona otras muchas calumnias, con pretexto de apoyar, que la Fè no se predica bien con escolta, y defenfa de soldados. Mas por esta se conocerà, quan trabucadas tiene las espe-
cies

cies este buen Religioso, resumiendo breuissimamente lo que cuentan Couto, Andrada, Castañoso, y de la Còpañia otros muchos; entre los quales, el Padre Baltasar Tellez, con todos los primos de vn Historiador perfecto. Vn Moro llamado Grañe, iba conquistando el Imperio de los Abissinos. Pidieron socorro al Rey Don Iuan el Tercero de Portugal. El año 1541. Don Christoval de Gama introduxo quatrocientos soldados, à tiempo que el Emperador Claudio, vencido, y desamparado, se hallaua con setenta hombres en vn rincon del Imperio. Tuuo Gama victorias, y la mayor fue, que hecho prisionero, fue inuicto Martir. Recobraronse los suyos, vengaron su muerte, matando al valeroso Grañe, con que se restaurò el Imperio 14. años despues, que fue el año 1555. entrò el Padre Gonçalo Rodriguez con el Hermano Fulgencio Freyre, y fueron los primos Iesuitas, que pisaron el suelo de la Alta Ethiopia. Fueron estos los que llevaron los soldados? El año 1557. entrò aquel prodigioso Patriarca el Padre Andres de Ouiedo; el qual, y todos sus Compañeros, auiendo passado con extrema pobreza, sumo desamparo, y trabajos inmensos, auia muerto el año 1597. Ay hasta aqui que morder à tan Apostolicos Misioneros? El año 1603. bolviò a entrar la Compañia en Ethiopia;

y el Padre Pedro Paez Castellano reduxo a la Fè algunos Emperadores. El año 1626. el Emperador Sociniòs, por otro nombre Seltam Segued, jurò obediencia a la Silla Apostolica en manos del Patriarca. Pero auriendole sucedido su hijo Facilidads, mancebo tan cruel, que matò a veinte y quatro hermanos suyos, y tan lasciuo, que casò al mismo tiempo con muchas mugeres, y entre ellas con vna de su hermano, y otras de sus tios. Imitaron los Iesuitas al Baptista en la reprehension, y èl imitò a Herodes en la tirania: con que martirizando a vnos, y desterrando a otros, casi apagò la luz de la Fè Catolica en su Imperio. Pidiò Maestros de la ley de Mahoma, por ser mas acomodada a su modo de viuir. Diò muerte por la Fè a muchos de sangre Real: y el año de 1652. apenas auia quedado ya con vida, ni Sacerdote Catolico, ni personage, que fuesse conocido por tal. Pues que escolta, ni que Soldados tiene aqui que calumniar el Padre Fray Domingo Nauarrete? Y con que conciencia se atreue a dezir, lo que ni viò, ni leyò, y de que èl no tauo experiencia, ni ay relacion que tal diga? Por ventura ha heredado del Padre Fray Domingo de Vrreta el priuilegio de mentir en las cosas de Ethiopia?

294. Esto lo pudiera auer adquirido por facilidad de creer, y por ser expuesto a equiuocarse

se facilmente. Pero el gusto que muestra de ver acabadas las Misiones, y la criminalidad, con que se pone de parte de la perfecucion, esso no lo aprendiò de ningun Christiano, quanto mas de Religioso. Que es verle insultar contra los Iesuitas, por las perfecuciones de Iapon, China, Tunquin, Cochinchina, y Ethiopia, y como và rastreando, y fingiendo motiuos de las perfecuciones, que acusen a los Martires, y abonen a los tiranos! Bèdita sea la Magestad Diuina! Que no les baste a los Iesuitas el auerse ido a los arenales, y desiertos mas esteriles de la Africa, a las tierras mas barbaras, y mas incultas de la America, a las Regiones mas inaccesibles, y mas Septentrionales de la Europa, y a los vltimos terminos de China, y Iapon en el Asia, para verse libres de la importuna, y calumniosa perfecucion destos Nauarretes! Rompen los Iesuitas la tierra de nueuo, preparanla, siembran la Palabra Diuina, rieganla cò su sudor, y sangre: y vee aqui al hombre enemigo que sobresiembra zizaña. Pero consuelense, con que todos los que quisieren viuir piadosamente en Christo, padeceràn perfecucion; y con que en quantas han padecido en la promulgacion del Euangelio, les sucede lo mismo, que en la primitiua Iglesia a los Apostoles, y a sus sucesores, y que desde Neron se ha procurado disfrazar la injusti-

justicia de los tiranos, con achacar a otras causas supuestas su rigor: y que si han de imitar al Apóstol San Pablo, no solo han de ir expuestos a los peligros de la tierra, a los peligros de la mar, y a los peligros de los tiranos, y los ladrones, sino también a los peligros de los falsos hermanos.

295 En la pag. 440. col. 1. citando al Padre Colin, dize: *En el artic. 3. en el capit. 3. trata de como reprueba la Sacra Congregacion de Propaganda Fide, el modo de introducir la Fè por fuerça, y mediante las armas, como se hizo en la America.* En estas palabras ay estas quatro falsedades. 1. Que el Padre Colin diga tal cosa. 2. Que la Sagrada Congregacion lo diga. 3. Que el Padre Colin escriua por articulos. 4. Que los Reyes de España ayán obligado a los Indios a ser Christianos por fuerça. La cita no solo es falsa, sino que tambien parece fingida de proposito, para que no se halle el lugar y no se conozca el engaño. La historia del Padre Colin no tiene articulos, y en ninguno de los quatro libros, en que se diuide, ay cap. 3. que tenga tres diuisiones, con que poderse equiuocar la cita; y como el Padre Nauarrete en otras cosas le cita por paginas, porque no le citò en esta del mismo modo? Lo cierto es, que en el lib. 2. cap. 13. n. 77. dize el Padre Colin, citando en la margen à Cabrera, lib. 7. cap. 8. que Sixto Quinto aprobò

la

la sentencia del Padre Alonso Sanchez, y el modo con que los Reyes Catolicos obrauan: *Y mandò expurgar de ciertos libros de Autores Catolicos algunos fundamentos contrarios a esta doctrina.* Pues como se atreuiò el Padre Nauarrete a citar al Padre Colin con tantas falsificaciones en la substancia, y el modo? Ay hombres restados a echar por donde se les antoja. Los Padres de la Compañia no han perdonado a sangre, ni a trabajos por la propagacion de la Fè. En Chile, Tucuman, Paraguay, los Mohos, Rio Marañon, la Florida, Cògo, Monomotapa, Maysur, Mogor, Sian, China, Cochinchina, Tunquin, Japon, y otras partes, no se han valido de otra escolta, que la de los corderos en medio de los lobos. Si la piedad Catolica ha puesto algun abrigo de armas en Cinaloa, Mindanao, y las Marianas, consuelese el Padre Nauarrete, con que no obstante los Iesuitas se exponen desuerte, por zelo de la Fè, que los barbaros los matà a cada passo. Y oyga lo que a cerca desto enseñan los hombres doctos, y prudentes.

296 Lo primero, el predicar la Fè los Misioneros indefensos, y desnudos, es de suyo mas perfecto. Executelo, pues, el Padre Nauarrete, y no se huya en la ocasion. Lo segundo, el Rey Catolico ocupò, y posee justissimamente la America. Sino le mueue à confesarlo la autoridad de

Nn 2

la

la Silla Apostolica, que se la consigné, admitalo si quiera por vassallo. Lo tercero, no es prohibido por Ley Diuina, ni humana, que los Predicadores de la Fè lleuen escolta, contra los que suelen violar el derecho de las gentes, y matan sin mas ver, ni oír a todos los Estrangeros. Si el Padre Nauarrete siente otra cosa, hizo mal en predicar en Mindoro a los Zambales, y en Manila a los Sangleyes; porq̃ alli estaua defendido con el dominio Español. Lo quarto, el Rey Catolico obra laudable, y santissimamente en tener competentes presidios para castigar a los Barbaros, que matan a los Embaxadores de la paz Euangelica. Pues que queria el Padre Nauarrete, que los Gentiles pudiesen matar injustamente a los Predicadores Catolicos, y que los Principes Catolicos no pudiesen castigar justamente a los Gentiles? Esto, Padre mio, no es introducir la Fè por fuerça, sino poner algun freno a los injustos con el temor del castigo. Y si esto le parece mal, para que dize, pagin. 401. col. 1. hablando de la Christiandad, que Franceses han hecho en Madagascar, estas palabras: *Mientras no sujetaren los Naturales, que no es facil, nada tendràn, ni de temporal, ni de espiritual?* Porque fuera de la contradiccion, se le haze este argumento. Quien reprueba los medios necesarios para vn fin, reprueba el fin, que se consi-

gue

que por aquellos medios. El sujetar con armas a los Barbaros, es medio necesario para el fin de tener lo espiritual, y lo temporal en sus tierras. Luego quien reprueba, que los Reyes Christianos sujeten con armas a los Barbaros, reprueba que los Reyes Christianos tengan lo espiritual, y lo temporal en aquellas tierras. Aqui de la verdad, y del Consejo de Indias. Miren tan zelosos, y fieles Ministros del Rey, las calumnias, con que este Autor injuria, en vna clausula sola, a los Sumos Pontifices, a los Reyes Catolicos, a los Autores que cita, a los valerosos Conquistadores, a los Predicadores Euangelicos, y a los mismos Indios conuertidos, y pongase remedio.

297 En la pagin. 414. hablando de quando fue vencido *Ium Lie*, a quien los Chinos auian elegido por Emperador, muerde a los de la Compania, de que en la prosperidad le asistieron, y en la adversidad le desampararon. En esto dize lo que se le antoja. El Padre Andres Xauier bautizó a la Emperatriz, que se llamó Elena, y al primogenito, que se llamó Constantino, y los siguió tan finamente, que en el alcance de aquella batalla infausta, le mataron los Tartaros, como a persona perteneciente a la familia del Emperador vencido. Los demás han hecho las diligencias posibles para asistir a aquellos Principes Chris-

tian;

tianos, sin huir del riesgo, ni por liuidad, ni por temor. A este tono dize otras muchas falsedades este Autor, como que el Padre Adamo pretendiò la Prefectura de la Mathematica, constando esta falsedad por la inscripcion, que el mismo Emperador puso sobre la habitacion del Padre Adamo, testificando, que resistiendo el Padre, dicho Emperador le obligò a aceptar el puesto. Mas si en fin lo aceptò, fue para fauorecer al Pueblo de Dios, como Ioseph en Egipto, Mardocheo en Assiria, y Daniel en Caldea, sin reparar en los tiros de la embidia, por mejorar la causa de la Fè. Pag. 63. dize, que los Chinas censuraron al Padre Adamo de ingrato contra la familia Tayminga, que le entronizò. Todo esto lo finge, por q̄ consta de muchos instrumentos, que el Rey Tartaro *Xunchi* le exaltò a la Prefectura el año segundo de su Imperio, quando ya la familia Tayminga estaua despossida. Pag. 349. desmiente a los Iesuitas, porque dizen que los Bonços, y otros sobornaron a los Iuezes contra los Christianos. Mas el tiempo conueniò la verdad deste soborno, quando les vino su castigo a los Iuezes.

298 Dize en la pag. 356 que el Padre Riccio recatò predicar la Pasion de Christo. No sabe lo que se dize, porque la primera cosa, que enseñò al Emperador, que entonces reyr. aua, fue vn
Christ-

Christo Crucificado, y predicando el Credo, y el Signum Crucis, como podia ocultar la Pasion? En la misma parte condena, como otras muchas vezes, el que los Padres de la Compañia procuran grangear la amistad, y proteccion de los Mādardines, con presentes, y dadiuas de curiosidades de Europa. Esta calumnia, lo es por la malignidad de la intencion, y porque lo propone como reprehensible. Quien por salvar las almas no repara en dar la vida, menos puede reparar en dar la hazienda. Los Iesuitas, con edificacion del mūdo, para atraer a los niños a la Doctrina Christiana, les dān higos, y passas, Medallas, y Estampas. A los Estudiantes alientan con premios. A los Barbaros agassajan con tixeras, y cuchillos, y otros juguetes. A los Chinos obligan con artificios ingeniosos, proporcionados al genio de la Nacion. Mejor se emplea en esto qualquiera gasto, que en andar por el mundo viendo las tañederas, y bayladeras, y las danças de culebras, grullas, y vacas del reparo 17. y que en passear Prouincias, catando golosinas, para adquirir el glorioso renombre, de grā comedor de frutas, de q̄ tanto blasona nuestro Padre en el num. 170. como quien le quiere competir al Gran Mogor, aquel soberuio titulo de gran cazador de elefantes. Lease el cap. 15. del tratado 6. y se verá el rencor, que muestra contra los
per;

perseguidos Misioneros de China, y como se pone de parte del acusador *Y amquam fren*, contra los Jesuitas, aplicandoles, y poniendo en su cabeza lo que le parece, que puede desdorar, y a todo lo que acà puede ser de honor, se introduce como si le tocara, diciendo: *Dezimos, hazemos, enseñamos.*

299 Conocese, que su odio nace del dolor de aver visto la mucha estimacion, que se hazia de otros, y la poca, que se hazia de su persona; y porque la Mathematica ha sido el medio principal de conseguirla, toma el pleyto contra ella, como si fuera ciencia prohibida. En todo sobrefalia mas el Padre Iuan Adamo, y assi le tira nuestro Autor a manteniendo, disparando contra èl la artilleria de su indignacion, y sirviendose de las mentiras, como de valas le haze la bateria con las mas gordas. En que le ofenderia, para dezir como alegrándose, pag. 350. num. 7. *El Padre Adamo fue sentenciado a ser hecho diez mil tajadas.* Pag. 392. mencionando, que vn Padre Capuchino tenia aplauso en Persia por Mathematico, dize: *Guardese no le suceda lo que al Padre Adamo en China.* Pag. 448. refiere la prision del Padre Martino, y dize: *Confessòse muy pariente del Padre Adamo,* y por aqui se librò. El Padre Adamo. Schall, y Bel, fue natural de Colonia Agripina, y de vna familia tan illustre, como escogida de Dios, para que del tronco de su

no-

nobleza se formasse vna firme coluna de la Fè del Imperio de la China. Sabe Dios proporcionar las personas con lo heroico de los empleos. Pues que quiere dezir: *Confessòse muy pariente del Padre Adamo?* Era vileza, ò era culpa? Lo segundo deue de querer dezir. Y assi pag. 361. dize, que comierçò el pleyto por la Mathematica. Y en la pag. 346. num. 13. dize, que porque el Padre Adamo errò, ò trocò el dia fausto para el entierro de vn Infante, en que los Chinos tienen gran supersticion, *este fue en substancia el vnico principio, y origen de la persecucion.* Y en el numero siguiente encadena otra, diciendo: *Que ya el Padre Adamo andaua en prisiones, y que los otros tres Padres de la Corte estauan tambien proximos para entrar en la carcel.* No puede ser cosa mas opuesta a la verdad. Consta de los instrumentos autenticos de las acusaciones, y de las sentencias, que refiere el Padre Gabiani, y el libro intitulado *Innocencia Vitrix*, que los primeros cargos, que se le hizieron, todos fueron arguyendole de que era Autor de secta falsa, y perniciosa, probandolo de la Passion de Christo, de los Sacramentos, y de las insignias de los Christianos. Y este motiuo es el que vnicamente refiere la sentencia de muerte, que diò el Presidente del Consejo de lo Criminal. Luego le acusaron, de que enseñaua Mathematica erronea, solo a fin de quitar à

Oo

la

la Religion Christiana el apoyo del credito desta ciencia. Tambien le hizieron cargo de las elecciones de los dias, pero por varias sentencias del gran Consistorio, y de los Governadores, està repetidas vezes declarado, que el designar dias faustos, ò infaustos, ni tocava al Padre Iuan Adamo, ni a la Classe de los Mathematicos, à quien èl pertenecia; sino à otros Ministros agregados a aquel Consejo, y dando expressamente esta razon los Luezes, le absolvieron, y dieron por libre de la culpa que atribuyeron a los que tenian esse cargo: y para cerrar totalmente las puertas a la calumnia, dispuso Dios que los Luezes, en respuesta juridica que dieron al Emperador, declarassen, que para condenar à Iuan Adamo, no hallaron otra causa, sino la de la ley, que predicava, y patrocinava. Fuera de lo dicho, es de saber, que les pusieron las cadenas a los otros tres Padres de la Corte casi dos meses antes que al Padre Adamo; porque aunque es verdad, que entrò en la carcel à 12. de Nouiembre como ellos; pero por respeto de su dignidad, no le pusieron las prisiones hasta la primera semana de Enero del año siguiente, quando le priuaron del puesto, y demàs honores que gozava. Considerese, pues, con quan salidas noticias escriuiò su Historia el Padre Nauarrete.

300 Mas porque conuiene ya recoger ve-
las,

14.
las, y que este memorial no exceda su medida, firvan las siguientes advertencias, de que la simple narracion de la verdad confunda a la doblada intencion de la calumnia. La primera es, que los Padres de la Compania en China no tienen otras rentas, que las limosnas de los piadosos de Europa, y de la India, y lo que fructifica la industria, y el trabajo de sus manos, à imitacion del Apostol. Ocupanse el tiempo, que auian de descansar, en hazer relozes, mapas, clauicordios, y todo genero de instrumentos de ruedas, que con su artificio ingenioso, y asseada curiosidad, agraden a los Sabios, y Principes de China; y acrediten la policia, y ciencia de los Europeos, que van a enseñar la Fè. La comida ordinaria se colegirà de la que se les daua por cuenta del Emperador, y que el Padre Nauarrete, pagin. 353. la exagera como si fuera algo. El Padre Gabiani, pagin. 481. dize, que lo que les dauan era vn poco de arroz, hojas de rabanos, y massa de frixoles, que llaman *Tensu*, sin que tuuiesen recurso a que nadie les prestasse, porque en aquel tiempo era muy peligrosa la piedad.

301 La segunda advertencia es, del modo como se portan aquellos varones Apostolicos, vistiendo se, a imitacion de San Francisco Xauier, con mas, ò menos autoridad, segun juzgan con-

ducir para la conuersion de las almas. El Padre Iuan Adamo estaua muy entronizado, y fauorecido del Emperador; pero sucediò salir este de visitarle, y acudir luego llamado a confessar vn pobre Christiano, que estaua en vna humilde choza. Refiere Gabiani, pag. 595. que estando condenado a muerte el Virrey *Ignacio Suñ*, negandose la entrada a los que podian consolarle, el Padre Adamo se vistió de carbonero, y con vna sera de carbon al ombro, lo fue pregonando por toda la Ciudad, hasta entrar en la carcel (con pretexto de venderle) y confessar al ajusticiado, como lo consiguiò. Igualmente se vale el zelo santo de la feda, que del sayal, para introducir la Fè, y nada desto desdize de la humildad.

302 La tercera es, del credito que los Padres de China han conseguido de hombres virtuosos, y santos. Consta esta verdad de los mismos memoriales del acufador, que se lamenta del credito grande que se auian grangeado con aquel Pueblo Gentilico. Confírmalo la elegante relacion de la embaxada de Olanda al Emperador de China. Porque no obstante la presumpciõ, y queja, de que los Padres se oponian a la pretension de su comercio, por fauorecer a los Catolicos de Macao, llamando a este zelo de la Fè perfidia de Iesuitas. Es tanta la fuerza de la verdad, que sin-

ce-

143
ceramente ponderan la bondad de los Padres, sus trabajos, y los frutos de Christianos nueuamente conuertidos. Siendo esto assi, es digno de admiracion, que la envidia en vn Catolico tenga mas malignidad para la calumnia, que toda la infidelidad de los Gentiles, y Hereges.

303 La vltima es, de los grandes castigos, q̄ Dios hizo en todos los que concurrieron a esta persecucion. *Yanquam fren*, el año de 69. murió auiendo pasado los mismos lances, que el jugò contra el Padre Iuan Adamo. El mismo año auian ya sido depuestos todos los Iuezes del Consejo de Ritus, que censuraron la Fè, y condenaron a los Predicadores de Christo. Los quatro Gouernadores padecieron a la medida que pecaron. Los principales contrarios, fueron ajusticiados: de los otros dos, el vno murió muerte natural, y el otro fue priuado de todo officio, y confiscada su hacienda. Otros muchos castigos se observaron, que piden mas dilatada relacion. Aora baste lo dicho, para que se conozca la verdad, y la calumnia, y para que aquellos valerosos Soldados de la Iglesia, y Apostolicos imitadores de San Xauier, sepan, que si ay en Europa vno que los satirize, tiene Dios preuenido otro, que los defienda; y no desmayen por recelar, de que en la Christiandad no tienen bien guardadas las espaldas. Y por si

si tienen deseo de saber el benefactor, preguntése-
lo à Lucio Apuleyo, y lo deseifrarà *su asno*, y de
ora escrito con censura estudiantosa, y aprobaciõ pru-
dente, de quien *aplaude la accion*.

304. Estos son, Excelentissimo Señor, los re-
paros que se hazen de la Historia del Padre Fray
Domingo Nauarrete, por los quales se espera
que V. E. concederà la suplica que al principio se
propone. Y aunque por lo dicho se conoce clara-
mente la razon; para que la vean con mayor eui-
dencia, aquellos à quien V. E. remitiere este pa-
pel, se propone la siguiente Cronologia,

declarando las dudas de algu-
nos sucesos.

BRE-

144

BREVE CRONOLOGIA
DEL ANTIQVISSIMO
IMPERIO
DE LA CHINA.
CON LOS SVCESSOS DE LA
CHRISTIANDAD,
HASTA EL AÑO DE 1675.

EL año 2952. antes del Nacimiento
de Christo empezó a reynar

Fo Hi, primer Emperador de la China,
y primer inuentor de las letras, de quien
dizé que nació sin padre. Sobre el año, que
empezò a Reynar no dudan los Chinos.
Mas si en este computo no se engañan, ò su
historia empieza de antes del diluuiò, ò las
Cronologias de Belarmino, Cornelio, Sa-
merio, Genebrardo, Saliano, Thephilo, y
otras están erradas en la distancia del tiem-
po desde el diluuiò à Christo: y solo podrá
subsistir la del Martyrologio Romano, q̄
le dà 2957. años, y se avrà de dezir, que
dicho Fo Hi fue vno de los del Arca, y que

2952.
Antes de
Christo.

po-

poco despues, que salio della, fue caminando al Oriente con su familia, y gouernandola como Principe, hasta que llegò a la China.

2837. *Xin Nung*, segundo Emperador, este inuentò el Arado, la Agricultura, y la Medicina, y murió en batalla, que se diò junto à Pekim, y se piensa fue la primera del mundo.

2697. *Hoang Ti* 3. ordenò, y sustentò exercito, inuentò el ciclo de 60. años, por donde se entienden como nosotros por siglos. Hallò la musica, y aprendiò de las flores el arte de teñir los vestidos.

2597. *Xao Hau* 4. distinguiò los Magistrados por el trage. A los Togados diò Aues; a los Militares dio Tigres, Leones, Dragones, y otros animales. En todos por el vestido se conoce el grado.

2513. *Chuen Hion* 5. mandò, que todos adorassen al Supremo Emperador del Cielo, y vinculò a la Corona la Dignidad de Sacerdote suyo. Fue el primero, que hizo Ephemeridas, que a modo de Kalendarios repartiò a los vassallos; mandò, que todos vniformemente se gouernassen por ellas. Perseuera inuiolable esta costumbre. Al

prin-

145
principio de su Reynado se reparò vna grã conjuncion de los cinco Planetas, mientras se obseruaua la conjuncion del Sol, y Luna. Si es esta la conjuncion magna de tiempo de Noe?

Con. 6. fue el primero, que casò con muchas mugeres. 2435.

2357.
Yao. 7. Este es, a quien hasta el dia de oy traen los Chinas por norma, y exemplar de Reyes Iustos, y Santos. Las señas de tener el Iris por cejas, auer enjugado la tierra de las inundaciones, y principalmente su piedad, y justicia, simbolizan con Noe. Y el tiempo no desdize, segun los computos mas recibidos. Este Emperador compuso el año; perficionò el artificio de la seda, y dispuso los seis Tribunales, por donde se gouerna aquel Imperio. El primero, es como Consejo de Camara, que cuyda de la eleccion, residencias, premio, y castigo de todos los Magistrados. El segundo, es Consejo de Guerra. El tercero, es de Ritus: juzga de los Templos, Sacrificios, Sectas, Estrangeros, y Embaxadores, y de la obseruacion, y publicacion de los monimientos del Cielo para ajustar cõ ellos el gouerno de la tierra. El quarto, es de Hazienda. El

Pp

quin-

quinto, de obras, ya tocantes a la recreación del Rey, y ornato de la Corte, ya à la defensa, y comercio del Reyno. El sexto, es del Crimen, a quien pertenece sentenciar los reos, segun los delitos, que los otros Tribunales han probado. Fuera de estos seis Tribunales, ay otro para las sentencias en reuista, y se compone de tres Presidentes. Ay otro, a quien toca descartar los memoriales impertinentes, y escoger los dignos de la noticia Real. El Emperador tiene por colaterales, ò assessores a siete Sabios, que llaman Colaos, que atienden al manejo vniuersal. En todos estos Tribunales se ha duplicado las plazas; porque los Tartaros han añadido otros tantos Ministros de su Nacion. Demàs de los Tribunales dichos, ay para los casos muy graues el grande Consistorio, que consta de los Principes de la sangre, y de los mas autorizados Ministros de todos los Consejos de la Corte.

2258.

Xuno. 8. Siendo este Emperador, se empezó a escriuir la historia de aquel Imperio. Con que todo lo passado hasta su tiempo se escriuió de oídas: y así está expuesto a la equiuocacion de las hablillas de la

an-

antigüedad. Todos los precedentes Emperadores fueron por eleccion. Pero despues, hecho he reeditario el Imperio, se cuentan los Reynados por familias.

La primera se llamó *Hiaa*, durò 441. años. Tuuo 17. Emperadores. El primero se llamó *Yuo*, varon modesto, y sabio en la Geometria, y Astrologia. Dexò obseruado, que constelacion domina en cada parte de el Imperio. El vltimo fue *Kico*, que engañado de la Emperatriz *Vibia*, se hizo cruel, y vicioso, y sepultò el honor de su familia en el cenagoso horror de Bacho, y Venus.

La segunda familia Imperante se llamó 1766: *Xanga*. Fundò la *Tango*, Principe modestissimo, y muy piadoso. Durò 643. años. Tuuo 28. Emperadores. El vltimo fue *Cheo*, hombre peruerso, y cruel, por la instigacion de la Emperatriz *TaKia*, muger de no menos malignidad, que hermosura. El se quemò en vna torre, viendose vencido, y ella fue muerta por el vencedor. Este año, que fue el 21. del Imperio de *Chao* nació *Xaca*, Filosofo de la India, cuya escuela introduxo despues la adolatria en China, y Iapon, donde le tienen por Dios.

La tercera se llamó *Cheua*. Durò 875. años.

Pp 2

años.

años. Tuuo 37. Emperadores. El primero se llamó *Fao*. Repartiò Reynos, y Patrimonios a las familias antiguas. A vn tio de su antecessor de la familia *Xanga*, que se llamaua *Kicio*, diò el Reyno de Corea, y destete tal descienden los que hasta oy han Reynado en aquella Peninsula.

551. Nació el Confucio, Principe de los Filosofos de China. Por sus escritos parece, que conociò al verdadero Dios, y que preuiò la venida de Christo, su Pasion, y muerte.

425. Desde este año, descaeciendo la virtud de los Emperadores, y compitièdo la ambicion de los Reyes, y Potentados, mientras peleando vnos con otros se estoruanã el crecer, durò el Imperio en esta familia, porque no huuo quien se le quitasse. Llamam los Chinas a este tiempo los años de las guerras. El vltimo fue *Cheu Kiunio*, que por cobardia renunciò el Imperio, y endose adonde no pareció.

246. La quarta, fue la familia *Zma*, durò 43 años no mas, y tuuo tres Emperadores. El primero fue *Chingo*, ò *Xio*, hombre magnanimo, valiente, y soberuio. Prohibiò los libros, y quemò con ellos a muchos Letrados,

dos; vnos se perdieron; otros se conferaron por astucia de vna muger. Fabricò el muro celebrado de diez mil estadios Chinos; acabòle en cinco años. El q̄ menos le tassa 300. leguas de largo. El ancho es capaz de ocho hombres a cauallo; tiene puertas à trechos, y muchas torres, que solia presidar vn millon de soldados. El vltimo fue *Ingo*, que engañado de vn primer Ministro, hlongero, y traydor, se viò obliigado a entregarse a su enemigo.

La quinta, fue la familia *Hana*. Fundola *Lieupango*, con su valor, piedad, y singular discreciò en elegir Ministros, y Generales. Fueron 31. los Emperadores deste linage. Durò 460 años. Al tercer año de *Lieupango*, que fue 204. antes de Christo, obseruaron los Chinas otra gran conjuncion de los cinco Planetas.

El año sexto del Imperio de *N Gayo*, 12. de la Familia, por sobrenombre el *Pacifico*, fue el Nacimièto de Christo nuestro bien.

El año septimo del Emperador *Quàm* *vu ti*, obseruaron los Chinas al fin de la tercera Luna vn eclipse inusitado, por su anticipacion, y duracion. Y por este prodigio vedò el Emperador, que en los memoriales

†
IHS
Despues
de Christo
32.

les le pusiessen el titulo de Diuino, ò Santo, con que allà suelen honrar a sus Príncipes. Si este eclipse fue el de la Muerte de Christo, ò acá, ò allà ay yerro en la cuenta; porque segun la sentencia mas recibida de que Christo nació el año 42. de Octauiano Augusto, corresponde al mes de Abril del año 32. Mas si acaso fuese verdadera la opinion, de que Christo nació al 41. de Augusto Cesar, sin admitir la interpretacion de Baronio? Y si tambien se falsificasse la persuasion de que Christo murió a 25. de Março? Averiguelo la piadosa curiosidad.

*Siglo 1.
de Chris-
to.* Santo Tomè Apostol, despues de auer predicado en la India, pasó a la China, y de allí bolvió a Meliapor. Consta de las antiguas lecciones del Breuiario, y de las Antiphonas del Rezo de dicha Iglesia, y de otros instrumentos; y así el Obispo de Cranganor se intitulaua Metropolitano de la India, y China.

264. Acabò la familia *Hana*, y sucedió la familia *Cyna*, q̄ es la sexta, y durò 155. años, y fue algo mas dichosa que la quarta, que se le parece en el nombre.

419. Diuidióse el Imperio en cinco Reyes,
que

que le fatigaron con crueles guerras. Al fin vino a preualecer la familia *Tanga*, que es la septima, y durò 199. años.

Bolvióse a diuidir el Imperio en parcialidades, y en tal fazon entraron Sacerdotes Christianos de Siria; y desde el año 634. patrocinados de algunos Reyes propagarò la Fè, y consta por la inscripcion de vna piedra, que el año 782. tenian Obispos, y se hallaua florida la Christiandad. Por el desorden de las rebueltas de aquel tiempo, faltò por ventura la advertencia de mencionar en las Historias Sinicas la Ley Christiana.

La familia *Surga*, que es la 8. se apoderò de toda la China, y reynò 355. años.

Los Tartaros Occidentales, se apoderaron primero de las Prouincias Boreales, que llaman *Catayo*, y se introduxo la 9. familia, llamada *Iuena*. En este tiempo auia en China muchos Christianos, como testifica Marco Paulo Veneto, que entrò fruguiendo al Emperador *Cublay*. Tuuo nueue Emperadores.

La 10. familia fue la *Tayminga*. Su primer Emperador fue *Chu*, que despues se llamó *Hunguo*. De criado de vn Bonço, se

hizo Cabo de foragidos ; y creciendo en fuerças, echò a los Tartaros, y reduxo el Imperio a su Nacion. Ayudaronle los Mahometanos, y quedaron en el Reyno con priuilegios. Los Christianos guardaron la obediencia, que auian jurado al Tartaro, y vencido este, se perdiò el Christianismo.

1583. Para repararle, entrò el primero en la China, y alcançò fundar Iglesia el Padre Miguel Rogerio, de la Compañia de Iesus, Italiano de nacion: siguiòle el Padre Matheo Riccio, que 16. años despues fundò en Nanquim en vn Palacio desierto, por infestarle los demonios, que huyeron luego de los exorcismos. Dos años adelante fundò Iglesia en la Corte de Pequín.

1616. Primera persecucion de la Iglesia de la China, fomentada de vn Ministro de Nanquim, muy afecto a los Bonços. Huuo Martyres, salieron desterrados algunos, y los Padres de Nanquim traídos en jaulas como fieras, otros quedarõ ocultos. En este tiempo huuo vn cometa funesto, y los Tartaros de Niuche, irritados de la injusticia, y sobervia de los Ministros de China, pasan el muro por vn rio elado, y comiençan a debastar el Imperio, y su Rey se llama Em-

149
Emperador de China dos años despues.

Los Mandarines Christianos alcançaron del Emperador *TienKio* licencia de que boluiesen los Padres de la Compañia, que predicauan la Fè. Multiplicanse obreros, Iglesias, y conuersiones, y mejoranse los sucessos del Imperio.

Mandò el Emperador poner a la puerta de los Iesuitas de Pekim esta inscripcion: *Yo el Emperador apruebo, y amparo la ciencia del Cielo.* Año 1631. entran los Padres Dominicanos en China. Año 1633. entran los Padres de S. Francisco.

Imperaua Zumchinio desde 1625. alcançò malos años, y no templò el rigor de los tributos. Armò el descontento, y la carestia vandoleros, y *Lincungzo* se hizo tan poderoso, que se llamò Rey; y por la perfidia de los Prefectos Imperiales, se apoderò de la Corte el año 44. y Zumchinio se ahorcò de vn arbol, imitandole la Emperatriz, y otros de los leales. Tomò el ladrõ possession del trono. *Vsunquei* General Chino, de valor, y lealtad, combida a los Tartaros para castigarle. Estos aunque se les murió el Rey, lograron la oçasion: y echádo à *Lincungzo*, pusieron en el trono de

China à *Xumchi*, niño de seis años, que dà principio a la familia *Taycinga*, que es la 11. y gouernando los suyos felizmente fu menor edad, se apoderaron de todo.

1661.

Muere *Xumchi*, dexando por heredero à *Camghi*, niño de ocho años, y quatro Gouernadores de la menor edad. Estos mataron a *Iumlie Taymingo*, à quien los naturales auian coronado. Tambien mataron al Padre del Cocfen, ò *Quefing*, que estaua apoderado de Isla Hermosa.

1664.

Tenian los Padres Iesuitas en China 30. Sacerdotes, 41. casas de residencia, 159. Iglesias, innumerables Oratorios, 286. Misiones, que visitauan todos los años. Excedian las Congregaciones el numero de 412. auia publicado más de 286. libros Chinos, fuera de 14. de Letrados conuertidos, que se les atribuyen. Contauan, segun el menor computo, ducientos y quarenta y ocho mil ciento y ochenta Christianos, sin comprehender en este numero los conuertidos de las otras Religiones, que llegarian como a ocho mil. Crecia el Christianismo desuerte, q̄ desde 1650. hasta 1664. bautizaron los de la Compañia nouenta y ocho mil y ochenta perso-

nas.

150

nas. Los onze Padres Dominicicos tres mil y quatrocientas. Y los dos Padres de San Francisco cerca de dos mil. A 15. de Setiembre empeçò la persecucion segunda, admitiendose la acusacion. A 26. juntos los dos Consejos de Gamara, y Ritus, citaron a los Padres de Pequín; y el Padre Adamo, sabiendo que las insignias de Christiano eran acusadas, pareció con su Rosario, y Medalla pendiente del ceñidor. A 12. de Nouiembre los prenden a todos, y encadenan a los que no tenian puesto. A 13. se viò el cometa, y empezaron los prodigios. A 27. de Diziembre dàn por falsa la Fè dichos Consejos, interpretandola mal, y à todos los Misionarios declaran por reos de secta falsa, y perniciosa.

A 4. de Enero priuan de sus honores, y ponen nueue cadenas al Padre Adamo, citan a la Corte a todos los Sacerdotes de Christo. A 16. de Enero sucedió el eclipse, desmintiendo a los contrarios. El Presidẽte del Crimen, que era hombre recto, niega que auia culpa en los acusados. Los Gouernadores le advierten, que no le toca la probança, y el sentencia, que si es verdad la acusacion, muera Adamo como Caudi-

1665.

Qq 2

llo,

llo, y los demás lleuen azotes, y destierro. A principio de Febrero se confirmó en reuista. Suspendese la execucion mientras al Padre Adamo le acumulan el cargo de Mathematica falsa, para desarraigat de todo punto la Fè. Tambien le hazen cargo de la eleccion errada del dia del entierro de vn infante. Condenase la Mathematica de Europa, cierran, y embargan la casa del Padre Adamo, agrauante la sentencia en vista, y reuista, condenandole a despedazar. A 16. al tiempo de aprobarla, vienen los terremotos. A 29. ardiò el Palacio Real. A 18. de Mayo fue remitido libre a su casa, declarando, no tocarle las elecciones de los dias. Abre su Iglesia la Pascua de Pentecostes. Mandan los Iuezes quitar las Imagenes, borran las inscripciones de las Iglesias. Ponen zeladores, para que no se predique la Fè, quitan, y rompen los titulos honorificos del Padre Adamo, despojanle de la casa. A 21. de Mayo fueron todos los demás Misioneros remitidos a la Casa Oriental de la Compañia. A 17. de Setiembre se diò el decreto, y partieron todos los Padres Misionarios desterrados à Canton, quedandose quatro en la Corte.

A

A 25. de Março llegan los desterrados a Canton. En Pequín buelue a ser acusado el Padre Adamo, y sus tres compañeros. Lleuanle enfermo en la cama al Tribunal, y finalmente oprimido de trabajos muere en el Señor à 17. de Agosto. 1666.

A 21. de Mayo sale nueno edicto contra los Predicadores de la Fè Christiana. Poco despues muere *Soni*, el mas graue de los Gouvernadores. A 25. de Agosto tomò el gouierno el Emperador *Cang Hi*, 14. dias despues prende a *Su Camà*, segundo Gouvernador: a justicialle con todo su linage, y familia, confiscandole cien millones mal adquiridos. 1667.

Eligen los Padres de China por Patron a San Ioseph. Reconocidos los errores de los nuenos Ministros de la Mathematica, son buscados los Padres de Pequín, y llamados a Palacio; y dales Dios gracia con el Emperador, que admira su sabiduria, y su modestia. 1668.

A 14. de Junio castiga Dios a *Patoro-
-eng*, por otro nombre *Ngio Pajj*, 3. Gouvernador, preso con 900. personas de su faccion; fue condenado a emparedarle, y degollados muchos de los suyos. *Ercicung* el

4. Governador, fue degradado de toda dignidad, y priuado de su hazienda, por con-
ficiente en las injusticias de sus compa-
ñeros. *Y am quam sien*, acusado, encadenado,
y condenado a muerte por falso delator,
Priuanle de todo honor; y aunque el Em-
perador le perdonò la vida por su vejez,
muriò de vn cancro pestilencial à 3. de
Nouiembre. Declara el Consejo de Ritus,
que el Padre Adamo fue condenado solo
por la Fè. El Gran Còlìstorio declara otra
vez, que no le tocauan las elecciones, y re-
presenta su inocencia, y sus meritos. Resti-
tuyenle los bienes, y los honores. Hazè-
le los Consejos sumptuosas exequias por
orden del Emperador, poniendole en su
nombre vn notable elogio en su sepulcro.
A 9. de Diziembre, el Padre Fray Domin-
go Nauarrete huyò de la carcel de los Cò-
fessores de Christo de Canton.

1670. Los Padres de Pequin, por consejo del
mismo Emperador, dàn memorial, que xã-
dose del agrauio hecho a la Ley de Chris-
to, y a sus Predicadores. Y a 21. de Diziè-
bre salì aprobada la Ley, y decretado,
que los Padres Misionarios fuesen resti-
tuidos a sus Iglesias.

Lle-

152
Llegò la feliz nueua a Canton à 9. de 1671.
Março, y con vniuersal regozijo, y singu-
lar fauor de los Magistrados, boluieron à
sus antiguas estancias los Predicadores de
la Fè; y continuando sus ministerios, se re-
parò, y empezó a crecer de nuevo la Chris-
tiandad.

1675.
Aplica se el Emperador *Cang Hi* al estu-
dio de la Mathematica, y elige por Maes-
tro al Padre Fernão Verbiest de la Com-
pañia, a quien alimenta de su mesa, y haze
otras honras. A 12. de Junio dicho Empe-
rador con su hermano, y otros Principes,
fue a visitar la Casa de los Padres de la
Compañia de Pequin. Desmontò junto à
vn arco triunfal, hecho en la plazuela, dõ-
de le esperauan los Padres. Entrò en la Igle-
sia, alabò el asseo, y lo que leyò de la Fè.
Gustò de las perspectiuas, que estauan en
la huerta. Subiò a los aposentos, y de su
propia mano, con su nombre, y sello escri-
uiò vna grande inscripcion para la puerta
de la Iglesia, que dezia: *Reuerencia al Señor
del Cielo*, pretendiendo con este fauor resti-
tuir a la Religion Christiana la honra, que
le quitò la persecucion en su menor edad.
Repartieronse exemplares por todas las
Igle-

Iglesias, y con tal recomédacion profigue
prosperamente la conuersion de los Gen-
tiles. El dia siguiente añadió nuevos fauo-
res el Emperador, regalando a los Padres
con su caza, y dando orden de que passeas-
sen a cauallo por sus grandes, y deliciosos
jardines: fauor sin exemplar en aquella
Nacion, y que sirue mucho de dar credito
a la Fè, y de alentar su promulga-
cion. Dios lo continúe para
mayor gloria suya,
Amen.

E I N.





